

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA NUMERO 45-46 SETIEMBRE 1989



LA ZONA FRONTERIZA SUR DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

DIRECTOR

Daniel Camacho

CONSEJO EDITORIAL

Víctor H. Acuña

Ana Cecilia Escalante

Jaime González

Zinnia Méndez

José Miguel Rodríguez

Manuel Rojas

Carmen María Romero

EDITORIA

Cecilia Arguedas

CORRESPONDENCIA DIRECTOR

Apartado 498
2050 San Pedro - Costa Rica
América Central



EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
• 1989
SAN JOSE, COSTA RICA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACION
TRIMESTRAL
SETIEMBRE 1989
NUMERO 45-46

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Unidad de Difusión Científica
Vicerrectoría de Investigación
Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

VALOR DE LA SUSCRIPCION

	c/u	Anual
Costa Rica	¢ 180	¢ 720
Otros países	\$ 9	\$ 36



Impreso en la
Oficina de Publicaciones
de la Universidad de Costa Rica

Arte final de la portada: Unidad de Diseño Gráfico,
Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa
Rica.

Portada: *Puerto*. Francisco Amighetti. 1986.

Diseño de portada: Unidad de Diseño Gráfico,
Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa
Rica.

Revista
305

R Revista de ciencias sociales / Universidad de Costa Rica. --
Vol. 1 (1959)--. -- San José, C.R.: Editorial Universidad
de Costa Rica, 1959 --

v.
ISSN: 0482 - 5276

1. Ciencias Sociales -- Publicaciones periódicas.
2. Publicaciones periódicas costarricenses.

BUCR



La Revista de Ciencias Sociales es una publicación de la Universidad de Costa Rica que, recibe apoyo material de varias de sus dependencias, entre ellas, la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección Editorial y Difusión de la Investigación (DIEDIN), la Oficina de Publicaciones, y el Instituto de Investigaciones Sociales

LA ZONA FRONTERIZA SUR DE COSTA RICA

Presentación

<i>Mario Fernández</i>	Introducción: El estudio para la elaboración del Plan de Desarrollo integral de la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá	7
<i>Juan Rafael Quesada</i> <i>Victoria Ramírez</i>	La historia reciente de la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá	9
<i>Aleksey Chuprine</i> <i>Marcos Guevara</i>	Reflexiones en torno a la participación de las comunidades indígenas en un proyecto de desarrollo integral	33
<i>Mario Fernández</i>	La estructura agraria de la región fronteriza de Costa Rica con Panamá: Resultado de la lucha campesina por la tierra	57
<i>Marielos Rojas</i>	La organización de los productores agropecuarios en la zona fronteriza: Algunos elementos de discusión	73
<i>Pedro Venegas</i> <i>Gilberto Garro</i> <i>Sonia Alpizar</i>	La otra realidad educativa	91
<i>William Brenes</i> <i>Ana León</i>	Recursos humanos del sector salud de los cantones fronterizos en el sur de Costa Rica	109

POLEMICA

<i>Olman A. Villarreal</i>	Fusión en frío o metamorfosis caliente de la banca estatal en Costa Rica	119
----------------------------	--	-----

ARTICULOS

<i>María Lorena Molina</i> <i>Marjorie Smith</i>	Trabajo social en la atención a refugiados centroamericanos en Costa Rica	131
<i>Shana Grossman</i> <i>Harold Leandro</i>	La mujer en el proceso productivo del café: Los casos de Costa Rica y Brasil	143

TEORIA SOCIAL

<i>Marcos Rollman</i>	La conformación de los movimientos populares en la crisis centroamericana	155
-----------------------	---	-----

	COLABORADORES	161
--	---------------	-----

	Sumario de revistas	
--	---------------------	--

PRESENTACION

En la actualidad se ha suscitado un interés tanto en los medios académicos, como en los gubernamentales, en varios países de América Latina acerca del desarrollo de las zonas fronterizas.

La frontera entre Costa Rica y Panamá presenta desde ese punto de vista un interés especial.

Se trata de una zona de amplias vías y de facilidades de comunicación entre los dos países, lo cual no es ajeno al hecho de que la línea fronteriza atraviesa por el medio una región que desde el punto de vista histórico, antropológico y físico-natural, tiene rasgos unitarios. La actual región panameña conocida como Veraguas formó en algunas épocas coloniales una sola unidad con territorios costarricenses. Desde el punto de vista zoológico, botánico y geológico la línea fronteriza no representa rompimiento de la continuidad. Los indios guaymíes tuvieron un asiento territorial que se extiende por la actual geografía de ambos

Paradójicamente, esto se ha convertido en una tragedia para sus descendientes, quienes no obstante provenir de los primeros pobladores de estos territorios, son tratados como ciudadanos de segunda clase en Costa Rica. Esto es así, tanto desde el punto de vista legal, ya que ni siquiera poseen la cédula de identidad que ostentan los demás costarricenses, como desde el punto de vista económico y social, dados los bajos índices de desarrollo que han alcanzado dentro de la sociedad y la economía.

El tema central de este número doble de nuestra revista toca diversos aspectos relativos a la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá.

Además del tema indígena ya mencionado, se estudia el agro, la educación y la salud, así como el marco de la historia reciente de la zona.

Los artículos incluidos son un producto parcial de un proyecto de grandes dimensiones que la Universidad de Costa Rica realizó por contrato con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, programa No.F3-5/86-G.

Agradecemos a dicho Ministerio la autorización para publicar este material.

También agradecemos a la profesora María de los Angeles Rojas, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica y participante del equipo universitario que realizó dicha investigación, la iniciativa de publicar este número y su cuidadosa participación en la selección de las contribuciones referidas a la zona fronteriza. La revista se completa con las tradicionales secciones de polémica y artículos.

La recién abierta sección de Teoría Social se enriquece con una contribución de Marcos Roltman, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid, acerca de los movimientos sociales en la crisis centroamericana. Es interesante para el público local enterarse de cómo analiza a nuestra sociedad, un eminente profesor de allende el océano.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
diciembre de 1989*

*Daniel Camacho
Director*

INTRODUCCION

El estudio para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Zona Fronteriza de Costa Rica con Panamá

Me atrevo a escribir estas líneas a solicitud expresa de la dirección de la Revista de Ciencias Sociales y ante la imposibilidad por falta de tiempo de la Dra. María Eugenia Bozzoli de Wille de asumir esta tarea. La finalidad de la misma es brindar alguna información general acerca del proyecto de investigación en el que se generan los artículos principales de este número de la Revista.

Desde el año 1985 la Dirección de Planificación y Coordinación Regional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), elaboró los términos de referencia para la realización de una consultoría que tendiera a la elaboración de un plan de desarrollo para la Zona Fronteriza Sur de Costa Rica.

A fines de 1986 empezó a vislumbrarse la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica participara en la licitación pública para la realización de ese trabajo. Desde un principio se pensó en la conveniencia de hacer un esfuerzo por integrar a la Universidad a este tipo de labores, de la mayor importancia para la institución y el país en general.

Es de esta forma que se decide presentar una oferta para participar en la licitación, la cual se elabora entre fines de 1987 y principios de 1988, siendo considerada por MIDEPLAN a la par de las ofertas de otras empresas consultoras, todas de características internacionales.

Luego de un largo proceso, la propuesta presentada por la Universidad es aprobada en el segundo semestre de 1988, arrancándose con el trabajo desde noviembre de ese año.

La consultoría es realizada a través del Fondo de Preinversión, Programa MIDEPLAN-BID, préstamo No. F3-5/86-G y los artículos que se publican en la primera sección de esta

revista corresponden a partes reformuladas del trabajo realizado en ella, o son el resultado de reflexiones suscitadas por el mismo.

Siempre el proyecto recibió una gran atención de las autoridades universitarias. En primer lugar, se consideró que representaba una experiencia pionera, en la que la institución se involucraba en una modalidad de trabajo que la ponía en relación directa con las instituciones encargadas de elaborar los lineamientos de políticas de desarrollo en el país. En segundo lugar, resultaba una primera experiencia en la que la Universidad venía a proponer la realización de trabajos mediante la modalidad de la venta de servicios, en un campo que hasta el momento había sido de actividad exclusiva de la empresa privada. Y, en tercer lugar, constituía una "prueba de fuego" de la capacidad de la institución para realizar este tipo de trabajo y que, como primera experiencia, significaba la apertura a futuro de nuevas actividades de este tipo, siempre que los resultados resultaran positivos.

El modelo de organización del trabajo fue el de considerar la participación de un número considerable de unidades académicas y de investigadores, coordinados por un equipo central desde la Vicerrectoría de Investigación, bajo la jefatura de la Dra. Bozzoli. Este modelo, a nuestro parecer, requiere de una discusión amplia en cuanto a sus aspectos positivos y posibles aspectos negativos, que esperamos pueda realizarse en un futuro próximo en aras de ir acumulando experiencia institucional en la organización de trabajos tan complejos como éste, que tome en cuenta tanto los aspectos académicos como los administrativos.

El trabajo involucra muy diversas áreas en aras de disponer de un diagnóstico global de la

Zona Fronteriza, que posibilitara la elaboración del Plan de Desarrollo. Estos aspectos, así como los organismos universitarios encargados de su realización, son:

- Aspectos físicos: Departamento de Geografía, Escuela de Historia y Geografía y Centro de Investigaciones Agronómicas
- Recursos humanos: Sección de Demografía, Escuela de Antropología y Sociología.
- Empleo y desempleo: Sección de Demografía, Escuela de Antropología y Sociología.
- Vivienda: Instituto de Investigaciones en Ingeniería.
- Educación: Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense.
- Salud: Instituto de Investigaciones en Salud.
- Infraestructura: Instituto de Investigaciones en Ingeniería.
- Estructura organizativa: Instituto de Investigaciones en Administración Pública.
- Estructura agraria: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Actividad industrial, actividad comercial, turismo: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Historia: Centro de Investigaciones Históricas.
- Recursos marinos: Centro de Investigaciones del Mar.
- Asuntos indígenas: Departamento de Antropología, Escuela de Antropología y Sociología.

Como resultado final, entregado a MIDEPLAN, se tienen 12 amplios volúmenes de los diagnósticos sectoriales, a los cuales se unen dos volúmenes generales, uno conteniendo un diagnóstico integrado que le da un sentido unitario a los elementos contenidos en los volúmenes sectoriales, y otro que contiene la propuesta de Plan de Desarrollo para la Zona Fronteriza. Los artículos que se recogen en la primera parte de esta revista se originan precisamente en los diagnósticos sectoriales de la parte de historia, salud, educación, estructura agraria y asuntos indígenas, y se publican con autorización expresa de MIDEPLAN.

Mario E. Fernández
Investigador
Instituto de Investigaciones Sociales.

La historia reciente de la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá *

Juan R. Quesada
Victoria Ramírez

Resumen

El presente ensayo histórico pretende describir y explicar la evolución de la zona fronteriza sur de Costa Rica. Esta área que se extiende a lo largo de la frontera con Panamá, se caracteriza por su heterogeneidad geográfica y humana, y está comprendida en dos regiones:

La Huetar Atlántica y la Brunca.

Para nuestro objeto de estudio interesa la región Huetar Atlántica que incluye, básicamente, el cantón de Talamanca, y de la región Brunca, los cantones limítrofes de Golfito, Coto Brus y Corredores.

Desde el punto de vista temporal, ubicamos nuestro estudio entre el inicio del presente siglo y la década de 1980. Esto obedece a que, si bien las subregiones presentan su propia dinámica y avanzan a ritmos diferentes, tienen en común -a excepción de Coto Brus- el haber estado muy influenciadas -a veces determinadas- por la presencia del capital extranjero en la modalidad del enclave bananero. En el caso de Talamanca, el enclave como disruptor de estructuras, se sitúa a principios de este siglo, y en el caso del Pacífico Sur, aproximadamente tres décadas después.

* Este artículo forma parte de un estudio para el Proyecto "Plan de Desarrollo Integral de la zona Fronteriza Costa Rica-Panamá", a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Esta institución contrató los servicios de Consultoría de la Universidad de Costa Rica y el financiamiento proviene del Préstamo F3-5/86-G del Fondo de Preinversión de ese Ministerio.

INDICE

	Introducción
I	La zona fronteriza sur: Aproximación histórica
II	Región Brunca Golfito Coto Brus Corredores
III	Región Huetar Atlántica Talamanca Conclusiones

CUADROS

Cuadro No. 1:	Productos de subsistencia Golfito (1950)
Cuadro No. 2:	Evolución de la población de Golfito
Cuadro No. 3:	Evolución de la población de Coto Brus
Cuadro No. 4:	Producción de café (Coto Brus)
Cuadro No. 5:	Evolución de la población de Corredores
Cuadro No. 6:	Evolución de la población de Talamanca
Cuadro No. 7:	Producción de cacao y banano en Talamanca

INTRODUCCION

Frontera y límite sur en Costa Rica

El establecimiento de la frontera como límite en el caso de Costa Rica, es producto de todo un proceso histórico que arranca desde la época colonial.

Durante el período en que Costa Rica estuvo bajo el dominio español, se produce una diferenciación muy clara entre núcleo histórico y zona fronteriza. Desde el punto de vista económico, la colonia nunca fue valiosa. Sin embargo, las posibilidades de explotación de la tierra y la fuerza de trabajo indígena, la posibilidad de establecer vías de comunicación para la comercialización de los productos, y un clima favorable, determinaron que el Valle Central se constituyera en el núcleo geohistórico y en ecúmene estatal.

Respecto a los límites -en el sentido que se entienden hoy- más bien lo que se dio fue una *asignación territorial*, en tanto las áreas limítrofes son poco conocidas y de poca densidad de población, por tanto los "límites" son señalados de manera muy general. La "zona fronteriza" tiene un carácter marginal "o no integrado" al desenvolvimiento económico y social del núcleo geohistórico. De una forma más concreta, las características de esta "región fronteriza", fueron las siguientes: poco pobladas, poco explotadas, incomunicadas, selváticas o montañosas, etc. (Lungo, 1986: 20-21) En síntesis, su marginalidad responde al carácter desigual del "desarrollo típico" del incipiente capitalismo periférico o más exactamente, al "desarrollo" de una colonia sometida a las particularidades de acumulación del "capitalismo" ibérico.

La expansión del ecúmene a la articulación e integración del núcleo geohistórico a la zona fronteriza se da de manera muy lenta. En fecha tan tardía como 1930, enormes extensiones en el sureste de Costa Rica, estaban aún sin ocupar, y aún hoy, importantes áreas permanecen casi deshabitadas o con niveles de poblamiento muy bajos, como es el caso del cantón de Talamanca.

El carácter de aislamiento de la zona fronteriza sur, es modificado fundamentalmente, a partir del impacto de un factor externo, el capital extranjero, y además de la colonización planificada (caso de Coto Brus). En efecto, con el desarrollo de los enclaves de plantación en el Atlántico (Talamanca) y el Pacífico Sur, el aislamiento empieza a romperse. Las compañías fruteras norteamericanas colonizan tierras casi deshabitadas: las tierras bajas del Caribe en el *Hinterland* de Puerto Limón y en Sixaola; el área entre Parrita y Quepos, en la parte central de la planicie costera del Pacífico; y los Valles

del Térraba y Coto Colorado en las tierras bajas del Pacífico Sur. (Hall, 1983: 165). En un momento determinado, la frontera entre Costa Rica y Panamá -que ya estaba prácticamente delimitada- fue en la práctica borrada en buena medida por las transnacionales bananeras. Las fronteras internacionales fueron desdeñadas, y los Valles del Sixaola y Coto Colorado en el Sur de Costa Rica, eran administrados por las compañías fruteras dentro de las divisiones centradas en los puertos panameños de Almirante y Armuelles.

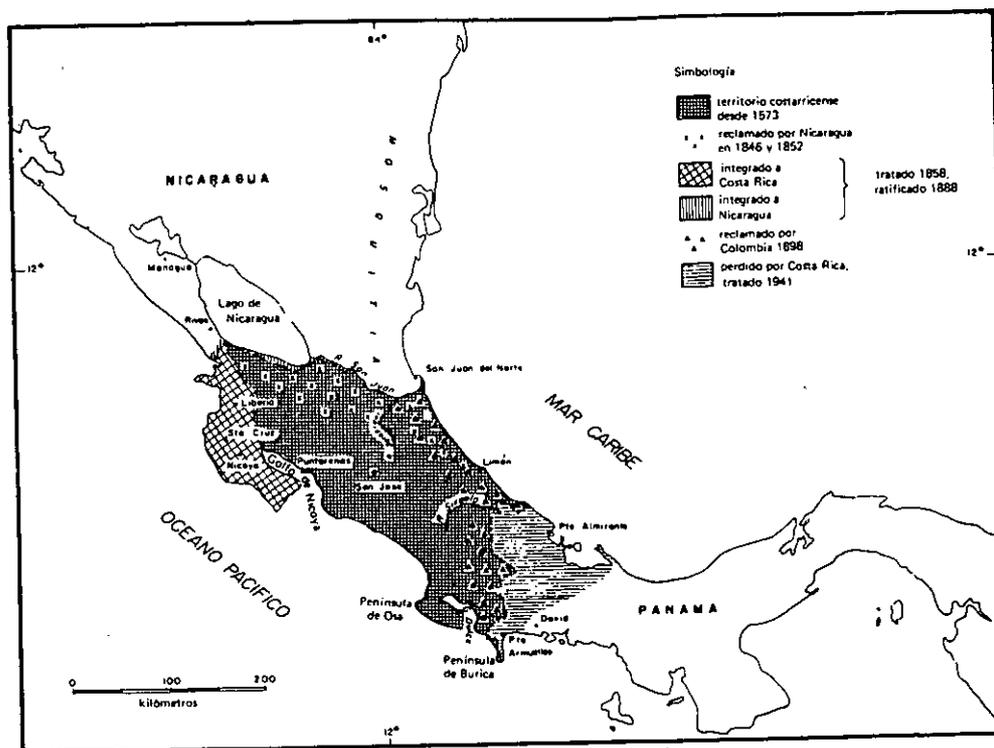
Ahora bien, esa frontera, que en la práctica era borrada por el funcionamiento de la plantación bananera ¿Cómo fue fijada políticamente?

Las fronteras políticas de Costa Rica estaban en gran parte despobladas en el momento de la Independencia (1821). Pero a partir de ese momento, Costa Rica se ve involucrada en prolongadas disputas fronterizas tanto con Nicaragua hacia el Norte, como con Colombia y Panamá hacia el Sur.

Hacia 1825 el límite de Costa Rica con su vecino sur, Colombia, era el siguiente: "el río Chiriquí, la desembocadura de ese río en el Océano Pacífico y el Cabo Burica, y el Escudo de Veragua en el Atlántico". Pero Colombia aprovecha los conflictos internos existentes en Costa Rica -a raíz de la Guerra de la Liga- e instala en 1836 en Bocas del Toro en la Bahía de Almirante, un funcionario con el nombre de Jefe Político. (Quesada, 1989).

A partir de esa fecha y a pesar de reiteradas conversaciones en 1841, 1856, 1865 y 1873, no fue posible llegar a un acuerdo satisfactorio entre nuestro país y el vecino del sur. Por eso en diciembre de 1880, estos países firman una Convención para someterla al arbitraje del Rey de Bélgica y al de España.

Al presentarse los litigios de límites tanto con Nicaragua como con Panamá, se presenta una circunstancia especial que tiene por resultado el nacimiento de la disciplina histórica en Costa Rica. Al estar en disputa una parte del territorio nacional -el territorio es uno de los componentes de todo Estado- los abogados, que eran la *élite* intelectual del país se abocan a la búsqueda de documentos que demostraban lo bien fundado de los derechos de Costa Rica, tanto en bibliotecas y en archivos de Guatemala, como en Europa, principalmente Sevilla; en esta labor unos afirmaban y otros



Evolución territorial de la República de Costa Rica. Fuentes: IGN (1972), Sibaja (1968 y 1974).

discutían su vocación de historiadores. Tal fue el caso de León Fernández Bonilla, Manuel María de Peralta y Pedro Pérez Zeledón. También colaboraron en calidad de asistentes Ricardo Fernández Guardia y Cleto González Víquez.

A pesar del celo y dedicación de nuestros abogados historiadores, Costa Rica terminó sufriendo importantes pérdidas territoriales, debido en parte al peso de *factores geopolíticos*. Efectivamente, el año 1880 marca el inicio de la intervención de los Estados Unidos en la controversia colombiano-costarricense. Desde el fin de la guerra civil y la guerra contra España, se dieron importantes cambios en la política norteamericana hacia el Caribe, de carácter económico y político geoestratégico.

En esta ocasión nos interesa señalar que los Estados Unidos tenían como meta más evidente el fortalecimiento de su poder marítimo en el área del Caribe y de Centro América, en detrimento de la presencia europea. En relación con lo anterior, tenían el interés de construir un canal interoceánico bajo su control exclusivo. Por esta razón, el secretario de Estado, James

G. Blaine, se dedicó a torpedear el Arbitraje de Bélgica y luego de España y a favorecer los intereses de Colombia.

El tiempo pasa, las disputas persisten y el gobierno de Estados Unidos se convierte en parte de las convenciones junto con Costa Rica y Colombia. Hacia 1898, este país, basándose en una efímera disposición colonial, reclamó, no solo la Costa Caribeña de Costa Rica, sino también la Mosquitia hacia el Norte (Ver mapa Sibaja, 1968). En ese momento ya se habían establecido plantaciones bananeras en la zona fronteriza y Colombia propuso otorgar tierras dentro del área disputada a los empresarios franceses, traídos para construir el Canal de Panamá. Durante las primeras décadas del siglo XX, una sucesión de árbitros internacionales propusieron linderos similares al que fue finalmente establecido en 1941, que se extiende desde el río Sixaola en el Caribe hasta la península de Burica en el Pacífico Sur. Costa Rica perdía, de esa manera, una franja grande de territorio que contiene montañas con valiosos recursos de madera y minerales, fértiles tierras bajas aluviales, y puertos sobre ambas costas. (Hall, 1983: 93)

La forma, los términos en que se definió la frontera, el límite sur, demuestran, una vez más, que las fronteras son creaciones arbitrarias de la diplomacia; no obstante, hoy debemos ver la frontera como medios de aproximación y no como fatales zonas de contraste internacional.

I La zona fronteriza sur: aproximación histórica

La zona limítrofe entre Costa Rica -que comprende los cantones de Golfito, Corredores, Coto Brus y Talamanca- es un área de 363 kilómetros de extensión.

Desde el punto de vista geográfico se caracteriza por una gran variedad topográfica, en el uso del suelo y el poblamiento. Pero ha tenido en común en su desarrollo histórico, el presentar un carácter periférico y marginal desde el momento en que nuestro país fue ocupado por los españoles. En efecto, cuando los grupos conquistadores se asientan en forma definitiva en estos territorios, lo hacen especialmente en el Valle Central del país, pues esta región reunía las mejores características para los intereses de los europeos: tierra, recursos humanos, clima agradable y posibilidad de desarrollo de vías de comunicación.

La incorporación de la zona fronteriza sur al resto del país, se da bajo condiciones muy específicas y en épocas relativamente recientes, producto de la expansión del capitalismo, el cual amplió -para reproducirse- su base geográfica.

En la medida en que la economía y la sociedad costarricenses, pasan a estar regidas por la lógica de acumulación capitalista, teniendo como eje el café, se produce una diferenciación económica, en el sentido que la actividad cafetalera crea las condiciones para el surgimiento de otras actividades productivas.

El paso de una economía basada casi exclusivamente en el café, a una economía con cierto nivel de diversificación, se da a finales del siglo pasado con el surgimiento del cultivo del banano bajo la modalidad de enclave. Este proceso obedece a una lógica interna de desarrollo del capitalismo y a una acción determinante del capital extranjero.

La actividad bananera presenta en su desarrollo características particulares. Incorpora en forma casi ilimitada nuevos espacios geográficos,

pues cuenta de manera abundante con el medio de producción fundamental: la tierra. El cultivo del banano se da con un carácter explotador y depredador de los recursos naturales debido a la disponibilidad casi ilimitada de tierras, lo cual explica el desplazamiento de la actividad bananera de una región a otra dentro del mismo país (Acuña, 1986:121).

Los requerimientos ecológicos del banano determinan y explican que su expansión se dé en tierras bajas y calientes, las cuales se encuentran fuera del Valle Central, en las zonas costeras. Así, en el caso del Atlántico, (subregión de Talamanca), el cultivo se inicia en la primera década del siglo XX y en el Pacífico Sur, a partir de 1935. Esta constatación nos permite hablar de la existencia de un ciclo "natural del enclave" de aproximadamente unos 30 años. Esto explica junto a otros factores, económicos, sociales y políticos, el abandono de la zona Atlántica y de Golfito por parte de las compañías bananeras, en momentos en que las tierras mostraban signos de evidente agotamiento.

Un factor que demuestra cierta especificidad de la Zona Atlántica respecto a la Zona del Pacífico, es que, en la primera, el enclave bananero estimuló el desarrollo de otros cultivos sustitutos del banano, algunos de carácter permanente como fue el caso del cacao. Por esta razón, las respuestas de las áreas Atlántica y la del Pacífico Sur al abandono del enclave bananero, son diferentes como se verá en el desarrollo de este trabajo.

Otro elemento sobre el cual reflexionar en esta investigación, es el papel del capital extranjero en la zona fronteriza sur. Para algunos, (Baltodano, Echandi y Lara, 1972:11) "*el capital extranjero ha sido un factor de desarrollo*". Sin embargo, un análisis en perspectiva histórica permite conceptualizar al capital extranjero como un *factor de crecimiento sin desarrollo*, como trataremos de demostrar en las páginas siguientes.

Un elemento que confiere cierta especificidad a la zona sur lo constituye la modalidad de poblamiento de la que fue objeto el cantón de Coto Brus. En este caso, no se trataba de un nuevo espacio que se sumaba al universo del enclave, sino de una tierra de "promisión" para campesinos provenientes del Valle Central donde la frontera agrícola se había cerrado.

A nuestro juicio, las similitudes estructurales de la zona fronteriza sur como un todo, así como las diferencias entre una subregión y otra al interior de la región Brunca, se explican entonces, por el peso específico de los factores que han regido la evolución de esta zona.

II. Región Brunca

Esta área geográfica comprende los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores. Su extensión es de 9.542.8 kilómetros cuadrados y la población alcanzaba para 1982, la cifra de 199.200 habitantes (Jiménez, 1982:10). Esta región es también conocida como "zona sur" y presenta un proceso de "colonización tardío", producto de varios factores entre los que cabe destacar: las características propias de región fronteriza; la cordillera de Talamanca como barrera geográfica y la escasa actividad económica de esta región hasta la década de 1930 cuando comienza el cultivo del banano.

Golfito

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, el área que actualmente se denomina Golfito, estuvo habitada por indígenas, del grupo Brunca y otros del sureste de Costa Rica y oeste de Panamá.

El cantón de Golfito es el número siete de la provincia de Puntarenas. Su fundación como cantón data del 10 de junio de 1949 por decreto ley No.552 (Chinchilla, 1987:335). Antes de esta fecha perteneció al cantón de Osa.

El área total es de 1753,96 kilómetros cuadrados (Chinchilla, *Ibid*) y contiene los distritos de Golfito (cabecera), Jiménez y Guaycará.

El surgimiento de Golfito como área de enclave

Hacia fines del primer lustro de la década de 1930, el nombre de Golfito se asocia con el inicio de las actividades bananeras en el Pacífico Sur, cuando la Compañía Bananera se trasladó del litoral Caribe a la zona sur.

Para esos años, Golfito era una población insignificante, según un reportaje del periódico

La Nación del 3 de mayo de 1959. De acuerdo con ese periódico, ahí existían apenas "*unas cuantas rancherías perdidas en la selva vasta y virgen a la orilla del océano*".

El año 1936 marca el inicio del cultivo del banano. Al principio, la exportación se hacía por Puerto Jiménez que entonces constituía el centro de operaciones. Ante las dificultades que representaba el lugar de embarque "tan distante" del centro de producción, la Compañía se comprometió por ley No.133 del 23 de julio de 1938, a construir un puerto en Golfito, el cual, se terminó de construir en 1941 y pasó a ser el punto de salida más importante de ese cultivo en el país.

La fundación de Golfito, las plantaciones bananeras de la División Pacífico Sur y el puerto, así como las relaciones laborales que se establecieron alrededor de estas actividades, obedecieron puntualmente a la modalidad de economía de enclave.

El crecimiento experimentado en la zona de Golfito, condujo a que se hablara de la actividad bananera como un *factor de desarrollo*, y de Golfito como "*una de las zonas de mayor futuro, y uno de los bastiones más importantes de la economía nacional*" (*El Pacífico*, 10-5-1959:13).

Si bien es cierto, que el enclave bananero produjo un efecto modernizante en el caso de Golfito, esto no debe conducir al error de identificar -como hacen muchos autores- el crecimiento de un área como factor de desarrollo.

Lo anterior se sustenta en que durante el período de permanencia de la Compañía Bananera en la zona en estudio, ésta experimentó un crecimiento en función de la producción bananera. Sin embargo, una vez que las enfermedades del cultivo, el agotamiento de las tierras y el nivel de conflictividad social, representaron problemas serios respecto a la rentabilidad del banano, el área fue abandonada sin que existieran posibilidades reales para un desarrollo económico propio.

La dinámica del cultivo del banano

Cuando la Compañía Bananera de Costa Rica decidió trasladarse de las agotadas tierras del litoral Caribe, al área del Pacífico Sur, se plantearon una serie de interrogantes sobre las

nuevas contrataciones a las que debía abocarse el Estado costarricense con el capital extranjero.

La experiencia del cultivo del banano en el Caribe, había dejado su huella y los discursos procedentes de diferentes sectores se comenzaron a oír. Las opiniones estaban divididas. Por un lado, algunos veían el "traslado" como una nueva "fuente de trabajo y de ingreso de oro" (*La Voz del Atlántico*, 23-7-1938:1), y apuntaban, que de volver el país a producir cifras de casi doce millones de racimos de bananos, ello significaría una cura a la nueva crisis cafetalera y la entrada a una nueva era de actividad económica, además, de los brazos necesarios que el cultivo requería, el auge del comercio, las entradas fiscales y la explotación de tierras incultas.

Los que se oponían a las contrataciones se basaron en la experiencia de la zona atlántica. Por eso aducían que esta región estuvo sometida al poderoso control de la Compañía durante años "y que hoy muestra como único saldo su tierra empobrecida y su problema social" (*La Voz del Atlántico*, 23-7-1938:3). Esto a su entender, mostraba que la Compañía no prometía ventajas al país.

A pesar de la oposición, los contratos bananeros fueron suscritos en términos bastante ventajosos para la Compañía, tal como había sido la práctica desde que se inició la construcción del Ferrocarril al Atlántico. La historia del banano, tal como un carrusel, iniciaba una vuelta más. Esta vez en las fértiles tierras del Pacífico Sur de Costa Rica.

La Compañía Bananera de Costa Rica se constituyó a partir de la década de 1930, en la mayor productora de banano del Pacífico Sur. Los cantones de Golfito, Osa y Corredores, representaron importantes zonas de cultivo, siendo Golfito el centro de las actividades administrativas y comerciales.

La producción bananera requería de una infraestructura de determinado tipo para su funcionamiento. Es por esto que Golfito fue adquiriendo características peculiares que la diferenciaron del resto de las zonas productoras de banano.

Al momento de instalarse la Compañía en Golfito, el cultivo del banano estaba en manos de productores independientes y la tarea de comercialización la cubría la Compañía.

En 1941 da inicio la exportación de bananos por el muelle de Golfito (IFAM, 1986:13), La Compañía, para ese entonces era ya propietaria de considerables extensiones de tierra organizada en divisiones, las que a su vez, comprendían determinado número de fincas.

En las fincas, además de la siembra y corta de banano, se realizan las labores de selección y empaque. De ahí eran transportados en ferrocarril hasta el puerto para su exportación.

El Pacífico Sur y Golfito en particular, contaban con un eficiente sistema de vías ferrocarrileras orientado a satisfacer las necesidades de producción de la fruta.

El cultivo de banano por parte de la compañía se caracterizó por el alto nivel de tecnología aplicada, lo que se tradujo en la imposibilidad para pequeños y medianos productores de competir con la compañía frutera.

El poderío de la Compañía le permitió imponer precios, horarios de servicio del ferrocarril, de las variedades del banano que debían cultivarse, y otras limitaciones a la producción.

Entre los años 1960 y 1975 fueron introducidos cambios: los racimos dejaron de ser cargados por los trabajadores, para ser transportados por un tractor; se mejoró el proceso de organización del trabajo, lo que condujo a una mayor especialización y eficiencia de la mano de obra, lo que redundó a su vez, en la reducción de las horas hombre; se comenzó a sembrar hileras rectas con lo que se disminuyó en un 50% el tiempo de trabajo necesario para limpieza, producción y corta (*Arias*, 1988:75).

Estos cambios repercutieron en el renglón mano de obra. Como ejemplo tenemos que entre 1973-1975, un total de 22.000 trabajadores fueron empleados en la zona sur, mientras que en 1981-1983, el total fue de 18.500. (*Arias*, 1988:80).

A pesar de los avances introducidos, la capacidad productiva disminuyó para la década de 1970, debido en buena parte al agotamiento de los suelos. Esto condujo a una práctica común de las compañías bananeras, cual es la de abandonar los terrenos agotados.

Reflejo de lo anterior es la disminución de las áreas sembradas en Golfito, donde para 1974 la extensión en hectáreas de banano era de 8.094, para 1978 de 6393 y ya en 1984 no había ni una sola hectárea que perteneciera a la Compañía en la que se sembrara banano (*López*, 1986:116).

Otros cultivos

Con el cultivo del banano, Golfito se constituye al igual que otras zonas del Pacífico Sur en un área "especializada". Esto representa una limitación para el desarrollo económico, por cuanto una vez que la Compañía abandona las tierras de bananales, no existen cultivos alternativos que permitan al área mantenerse económicamente activa.

Los cultivos de subsistencia y la actividad ganadera, giraban alrededor de las necesidades de la población golfitense, pero, no eran una fuente de ingresos importante, ni tampoco la extensión de los mismos representaba una posibilidad económica real.

En 1950 se cultivaba tomate, cebolla y hortalizas, en cantidades que apenas si alcanzaban para cubrir las necesidades de la población de la zona central de Golfito. Esto se refleja en el cuadro número 1.

CUADRO 1
Productos de subsistencia Golfito (1950)

Cultivo	Finca informante	Manzanas cosechadas	Producción en quintales
Cebolla	1	s.d.	3
Tomate	4	3	21
Otras hortalizas	3	6	s.d.
Otros cultivos	8	11	s.d.

s.d.: Sin datos

Fuente: Censo Agropecuario 1950

Esta situación se mantuvo más o menos similar durante el período de permanencia de la Compañía.

Existían además, otros factores limitantes para el desarrollo de una agricultura que permitiera algún grado de rentabilidad. Entre esos factores podemos citar: formas tradicionales de explotación de la tierra, insuficiencia en la utilización de abonos, carencia de semillas mejoradas, falta de asistencia técnica y ausencia de créditos para pequeños y medianos productores.

La ganadería se caracterizó por ser de carácter extensivo con pastizales pobres en nutrientes y cuyos productores no tenían acceso al crédito que les permitiera mejorar la situación.

Tanto la actividad agrícola como la ganadera, presentaron características limitantes impuestas por la modalidad de enclave, en el entendido que ésta -por su misma dinámica- no ofrecía posibilidades de expansión hacia otras áreas económicas, lo que con el tiempo se tradujo en un factor negativo para el desarrollo económico.

La población y el mundo del trabajo

Hasta la década de 1930, la población de Golfito se reducía a unos cuantos habitantes que vivían del producto de pequeños sembradíos y de la cría de cerdos y gallinas. Con el inicio de las actividades bananeras en Golfito, a partir de 1936, se estableció una corriente migratoria. De Guanacaste emigraron muchas personas, también lo hicieron nicaragüenses para quienes Guanacaste servía de puente para ingresar luego al Pacífico Sur. La Meseta Central, sobre todo, la parte sur, aportó un importante contingente de mano de obra para la nueva área bananera.

CUADRO 2
Evolución de la población en Golfito

Años	Población total	Población urbana	Población rural
1950	10.396	4.256	6.140
1963	11.074	s.d.	s.d.
1973	42.510	6.962	35.548
1984	29.043	5.915	23.128

s.d.: Sin datos

Fuente: Censos de Población 1950, 1963, 1973 y 1984.

En general, en la zona que ocupaba la Compañía Bananera, se encontraba "el panorama inmigratorio más heterogéneo de toda la República, ya que hay gente de todos los cantones" (Censo de Población, 1950:79).

Para 1950, el número de habitantes era de 10.396 con un porcentaje de inmigrantes del 96.97% (Censo de Población, 1950). Estas cifras demuestran el impacto de la Compañía respecto a los requerimientos de mano de obra y el atractivo, que representaba para los pobladores de otras regiones del país, los altos salarios pagados por la Compañía.

El Censo de Población de 1973, reporta un total de 42.510 habitantes en Golfito. Esta cifra no logró mantenerse como se demuestra en el *Censo de Población* de 1984, el cual presenta un total de 29.043 habitantes.

El comportamiento estadístico de la población, demuestra como el Pacífico Sur en su conjunto constituyó un importante foco de atracción de población hasta la década de 1970. Un análisis general de los Censos de Población demuestra que para 1950, Golfito presenta una atracción "moderada" para los inmigrantes. En 1963, esta característica es muy fuerte y se mantiene hasta 1973, pero para 1984, se ha convertido en un área expulsora de mano de obra.

Los movimientos migratorios cambiaron de orientación al momento del abandono del banano por parte de la Compañía Bananera. Los ex-trabajadores bananeros emigraron a zonas como Osa y Coto Brus principalmente, y los que permanecen en la zona, enfrentan condiciones económicas y sociales muy desfavorables.

Golfito, como centro del Pacífico Sur, presentó características muy definidas desde el punto de vista urbanístico, al desarrollarse el enclave bananero. Conforme crece la población se establecen "dos zonas" claramente definidas la "americana" y la "civil". En la primera, se concentraban las oficinas administrativas, casas de habitación y lugares de recreo de los empleados de mayor jerarquía. Presentaba un aspecto urbano y sus pobladores tenían una intensa vida social, matizada con fiestas, desfiles de modas, visitas al club, juegos de golf, homenajes a empleados distinguidos, celebraciones de fiestas patrias y también de la Independencia de Estados Unidos.

En la segunda zona, la civil, se ubicaba una población de trabajadores dedicados a la prestación de servicios. Estos habitaban caseríos destartalados, muchos de ellos sin electricidad, agua potable y letrinas. Por su parte, los obreros agrícolas propiamente dichos, vivían en las fincas en casas construidas por la Compañía y enclavadas en el universo del "oro verde".

Desde una perspectiva comparativa, es posible distinguir que las condiciones habitacionales de los trabajadores de la región de Golfito, eran más aceptables que las que habían conocido los obreros bananeros del Atlántico en la época de "Mamita Yunai". Sin embargo, la

Compañía mantuvo el sistema de comisariatos y cupones, lo cual representaba limitaciones en el salario de los trabajadores. La prestación de servicios básicos de salud, educación, vías de comunicación, agua, electricidad, entre otros, era también insuficiente.

El final de un ciclo de enclave

Las enfermedades del banano (Panamá y Moko) que atacaron las plantaciones de la Compañía, a finales de la década de 1950 y que persistieron en la siguiente década, significaron "una seria amenaza para la industria del banano y la economía de la región" (*El Pacífico*, 20-7-1958:1). La Compañía emprendió una serie de acciones para tratar de controlar el avance de la enfermedad que atacaba las plantaciones 25 ó 30 años después del inicio del cultivo. Este hecho representaba una importante limitación por cuanto, convertía al banano, en una actividad vulnerable y poco rentable, ya que, una vez que aparecía la enfermedad, se requería de enormes inversiones de capital para rehabilitar los terrenos. Fue entonces cuando la Compañía inició la práctica de sustitución de los cultivos hacia 1976, y ya para 1983, habían sido sustituidas 3.300 hectáreas de banano por palma africana en el Pacífico Sur.

El clima de incertidumbre sobre el futuro de la producción bananera, empezó a hacerse sentir hacia la segunda parte de la década de 1970, y fue aún mayor cuando se tomó conciencia de la falta de una alternativa económica. La otrora floreciente ciudad de Golfito, presentaba claros signos de desgaste y ruina desde el inicio de la década de 1970.

Ante la coyuntura adversa, la Compañía manifiesta desinterés. Descuida las labores de mantenimiento de obras de infraestructura y el Estado costarricense por su parte, no muestra mayor preocupación por rescatar esas obras y asegurar el mantenimiento de los servicios prestados tradicionalmente por la Compañía.

Golfito parecía entonces un barco sin timón. El final del emporio bananero en la zona sur era percibido con claridad por el Presidente Municipal de Golfito, don Vicente Castro, el cual manifestaba: "Parece que una bruja le echó una maldición" (*La Nación*, 17-3-1972:38). Agregaba don Vicente que las calles eran un verdadero desastre, que había hoyos

por todo lado y la falta de desagües hacía imposible el tránsito de vehículos; que el problema de la vivienda era muy agudo; que el muelle estaba hundido y el comercio disminuía notablemente a causa de la reducción de las actividades bananeras.

En perspectiva histórica, es posible explicar el estancamiento y decadencia de Golfito, manifiesto desde la década anterior y que hoy es parte de su cotidianidad, por dos razones:

1. El capital extranjero habilita la zona, introduce mejoras de acuerdo con las necesidades de la actividad bananera, pero una vez que se presentan obstáculos para la rentabilidad del capital, abandona la región y retira todos los bienes de capital y de producción.
2. Durante el período de permanencia de la Compañía, la política del Estado costarricense fue de indiferencia. Esto produjo inmovilismo y dependencia absoluta del monocultivo sin pensarse jamás en impulsar la diversificación agrícola u otras alternativas económicas.

El 25 de marzo de 1985, fue suscrito un convenio entre la Compañía Bananera y el Gobierno de Costa Rica, el cual sancionaba jurídicamente el abandono definitivo de la producción de banano en la División Golfito por parte de la empresa frutera. Este proceso de retiro de la Compañía se inició en realidad en 1976, cuando comenzó la sustitución del cultivo de banano por la palma africana. En 1985, simplemente se ponía punto final -como en 1938 en el Atlántico- a un "nuevo viaje de locomotora".

Coto Brus

Esta zona estuvo habitada, en la época precolombina, por indígenas. La fundación del cantón data del 10 de diciembre de 1965 por ley No.3598 (Chinchilla, 1987:341). Procede del Cantón de Golfito y es el No.8 de la Provincia de Puntarenas. Cuenta con un área total de 932.52 Km² y la población para 1984 era de 31650 habitantes (*Censo de Población*, 1984). Está dividido en cuatro distritos: San Vito (Cabecera del cantón), Sabalito, Agua Buena y Limoncito.

Desde los años de 1920, Coto Brus se constituyó en una zona de interés para los habitantes del interior. El clima y las riquezas naturales la convirtieron en una atractiva frontera de colonización. En la década de 1940, a raíz de la construcción de la Carretera Interamericana se incrementó el número de inmigrantes tanto nacionales como panameños. Al principio, los nuevos pobladores se dedicaron al cultivo de productos de subsistencia. Con las posibilidades de transporte que representaba la Interamericana, sumado a condiciones geográficas propicias, empezó en 1949 la producción de café.

En 1951 fue firmado un convenio entre el gobierno de Costa Rica y la Sociedad Italiana de Colonización (SICA) donde ésta última propuso al gobierno "el establecimiento de una colonia de italianos en la parte conocida como Quebrada de la Java, cubierta de selvas" (*La Nación*, 18-6-1976:12). Poco tiempo después de firmado el contrato, llegaron los italianos y se asentaron en una zona que denominaron San Vito en honor del presidente de la compañía colonizadora Vito Sansonetti. Los datos censales permiten ver la evolución de la población a partir de 1973. Esto se muestra en el cuadro No.3.

CUADRO 3

Evolución de la población en Coto Brus

Años	Población Total	Población urbana	Población rural
1973	19.971		19.971
1984	31.650	2.121	29.529

Fuente: *Censos de Población* 1973, 1984.

Los esfuerzos de nacionales y extranjeros se fundieron con el afán de hacer de Coto Brus sur un área progresista.

A diferencia de los cantones de Golfito y de Corredores, la economía de Coto Brus, no estuvo directamente ligada al enclave bananero. Las relaciones de producción y la división del trabajo giraron en torno al cultivo del café que constituye la actividad agropecuaria más importante de Coto Brus.

Los datos censales relativos al café para los años 1973 y 1984, reflejan la importancia del

CUADRO 4
Producción de café (Coto Brus)

Años	Nº de Expor- taciones	Total en Hectá- reas	En edad produc- ción	No. en edad de produc- ción	Producción total en kilo- gramos
1973	1.392	4.001.4	3.561.4	439.7	20.946.781
1984	2.614	5.980.1	5.200.4	779.4	34.550.298

Fuente: Censos Agropecuarios 1973, 1984.

cultivo y el aumento de la producción y de las fincas explotadas en ese período.

Existe además producción pecuaria, granos básicos, caña, plátanos, frijoles y maíz. Tanto el café como las otras actividades presentan un nivel tecnológico bajo (González, 1979:39), como consecuencia de la falta de ayuda técnica y crediticia.

En lo que se refiere a uso de la tierra los pastos ocuparon el primer lugar: 40.1% de la extensión de las fincas; mientras que los otros cultivos, comprenden el 31.9% del área total. (González, 1979: 38-39).

Aunque Coto Brus presenta una mayor diversificación del agro respecto al resto de la zona sur, ello no ha significado que esté exento de los problemas que aquejan a la zona sur en su conjunto.

La falta de vías de comunicación propicias para la salida de productos, la mala calidad de los servicios de agua, luz, teléfonos y correos, la inadecuada prestación de servicios médicos y el déficit de vivienda son factores que han impedido y retardado el desarrollo del cantón.

Corredores

Al igual que Golfito, Corredores estuvo durante la época precolombina habitada por indígenas.

El cantón de Corredores es el número 10 de la provincia de Puntarenas y su creación es muy reciente: 19 de octubre 1973, por Ley No.5.373. El área total es de 620.60 Km² con una población de 28.366 habitantes (Chinchilla, 1987:349). Consta de 3 distritos: Corredores, La Cuesta y Canoas, provino del Cantón Golfito. El distrito Corredores se conoce también con el nombre de Villa Neilly o Ciudad Neilly. Esta

denominación proviene del apellido de un inmigrante libanés Ricardo Neilly Jop, quien adquirió un extenso terreno por el año de 1939 y construyó en él un comisariato, una cantina y salones de baile.

Para 1959 contaba con una agencia del Banco Nacional de Costa Rica, Oficina de Correos, Alcaldía, Agencia de Policía (con un funcionario), Resguardo Fiscal (encargado de vigilar el movimiento comercial de la frontera con Panamá), una escuela, un teatro, varios comedores y restaurantes, tiendas, almacenes, ferreterías, carnicerías, hoteles y plazas de deportes (*El Golfiteño*, 8-11-1959:1).

Según un estudio realizado por la Oficina de Planificación y Política Económica (OFIPLAN), este cantón es uno de los siete más pobres del país (*La Nación*. 16-7-82:12A). La condición de pobreza y marginalidad se explica por el surgimiento de Corredores a orillas de las fincas bananeras de la División Coto, en la década de 1940.

CUADRO 5

Evolución de la población en Corredores

Años	Población total	Población urbana	Población rural
1973	14.452		14.452
1984	28.366	5.230	23.136

Fuente: Censos de Población 1973, 1984.

La población de Corredores es el resultado de las actividades de la Compañía Bananera en el Pacífico Sur. Su papel como "centro de entretenimiento" de los trabajadores bananeros, impidió que se consolidara otra forma de actividad económica. Buena parte de su población estuvo compuesta por trabajadores bananeros, en su mayoría inmigrantes quienes no establecieron ningún tipo de responsabilidad o compromiso con el cantón. Ello se debió a que su permanencia fue temporal.

Ese carácter de "centro de entretenimiento y de divulgación" condujo a la proliferación de cantinas, prostíbulos y salones de bailes donde los trabajadores "aliviaban tensiones" invirtiendo buena parte de sus salarios.

El aumento de población entre 1973-1984 en Corredores, lo atribuimos a la salida de una importante cantidad de personas de Golfito

desde la década de 1970, por la problemática socioeconómica surgida a raíz del decaimiento de las actividades bananeras. Corredores se convierte entonces, en un "refugio" para muchos extrabajadores bananeros por las características mismas del cantón que contemplaba actividades comerciales y agropecuarias. Sin embargo, lo precario de la estructura productiva de este cantón fronterizo, no ha permitido la expansión económica y el aumento de población ha implicado falta de vivienda, agua, electricidad, desempleo y subempleo; y en general, en un problema social y económico al que las instituciones estatales no han dado respuesta hasta el momento.

En cuanto a vías de comunicación, la carretera Interamericana permite comunicar al Cantón con el resto del país; sin embargo, las comunicaciones terrestres al interior del cantón son totalmente deficientes. Existe una red ferroviaria que une las fincas bananeras y cuyo trazado obedeció a las necesidades de la actividad bananera. La presencia de la Compañía Bananera hasta los años de 1980, y posteriormente el cultivo de la palma africana han sido un obstáculo para el desarrollo económico y social del cantón.

La ubicación geográfica como principal puesto fronterizo entre Costa Rica y Panamá, significó la posibilidad, para una parte de la población de dedicarse a la actividad comercial. Sin embargo, las "controversiales" cortesías y las limitaciones a las que están sujetas impiden que sean una fuente de ingreso permanente que permita la subsistencia de algunas familias. Un estudio del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), señala que la mayoría de los habitantes de Corredores se dedica a actividades de servicio y comerciales (MIDEPLAN, 1987:3).

El problema, al igual que para el resto del Pacífico Sur, estriba en la incapacidad estructural de presentar una alternativa de desarrollo al momento de ser abandonados esos cantones por la Compañía Bananera.

III. Región Huetar Atlántica

La parte sureste de la zona fronteriza sur que corresponde al área Huetar Atlántica, está constituida básicamente por el cantón de Talamanca. Para esta región es posible estable-

cer la siguiente periodización. Un período en el que el banano y en menor medida el cacao, bajo la modalidad de la economía de enclave, dominan la vida de la región. Se extiende desde principios del siglo XX hasta 1942, año en que las compañías bananeras cesan sus actividades. Un segundo período, que comprende desde ese año hasta el presente, se caracteriza por el predominio del cultivo del cacao, primero bajo el control de la United Fruit Company y luego como actividad de productores nacionales.

Talamanca

Primer período 1910-1942

Con el nombre de Talamanca se designa a la Cordillera Central del Sur del país y a los valles y altiplanicies del área atlántica sur fronteriza con Panamá. En 1969 esa parte del territorio costarricense, que hasta ese momento había sido un distrito de Limón, fue erigida como el cantón número 4 de esa provincia, comprendiendo los distritos de Bratsi (cabecera), Sixaola y Cahuita. El nombre de Talamanca deriva de Santiago de Talamanca, nombre asignado a una población fundada por los españoles en 1610. Esta zona durante toda la época colonial, se convirtió en un lugar de refugio para los indígenas, pues los españoles nunca lograron conquistarla.

En la segunda mitad del siglo XIX, las comunidades indígenas talamanqueñas empezaron a recibir con más frecuencia influencias del exterior: buscadores de oro, científicos, inmigrantes de varias nacionalidades, etc. Sin embargo, esos indígenas lograron mantener su identidad.

Podría decirse que es en el presente siglo cuando empieza un proceso de verdadera desintegración de las culturas indígenas de Talamanca. Este proceso como se verá, está asociado a la presencia de las actividades de la United Fruit Company.

A partir de varias fuentes de información es posible señalar que a principios de este siglo, en las comunidades indígenas talamanqueñas, prevalecía una economía de autosuficiencia, el dinero no era utilizado y el intercambio tenía las características de trueque. Basado en los datos de Gabb, Luis Ferrero afirma que los indígenas talamanqueños tenían:

... una estructura económica no clasista pues se produce para vivir y no se busca el trabajo para luchar, se vive un sistema comunitario de producción y consumo y no se acumulan bienes ni hay estímulos económicos para adquirir prestigio o elevación del status social (Gabb, 1981:36).

Durante mucho tiempo los indígenas habían sido casi la totalidad de la población de Talamanca. En el siglo XIX y especialmente en el XX, se integran a la costa elementos de otras nacionalidades: jamaicanos (la mayoría), colombianos, panameños y nicaragüenses. Talamanca ha sido una subregión poco poblada. En el cuadro No.6, se observa que el aumento de población ha sido muy lenta. Para triplicar el número de habitantes, transcurrieron aproximadamente 80 años.

CUADRO 6

Evolución de la población en Talamanca

Años	Población total	Población urbana	Población rural
1892	1.835	s.d.	s.d.
1950	2.275		2.275
1973	5.431		5.431
1984	11.013		11.013

s.d.: sin datos.

Fuente: *Censos de Población*. 1892, 1950, 1973 y 1984.

Pues bien, los indígenas que al iniciarse el siglo XX constituían el grupo étnico mayoritario en Talamanca, habían permanecido "refractarios" a la civilización, según Ricardo Fernández Guardia. Pero su mundo cambiaría enormemente desde el momento en que en 1909, el pitazo de la locomotora, anunciara la llegada de la "civilización", según escribió Ricardo Fernández Guardia (1921).

Bananos y crecimiento

A principios del siglo XX, la United Fruit Company que cultivaba banano al lado de la frontera panameña, motivada por la alta rentabilidad de sus actividades, decidió expandir los cultivos al lado costarricense. Así, en 1908 la Compañía construye el puente sobre el Río Sixaola y para 1909 la línea férrea estaba cons-

truida cerca de la frontera. En 1910 comenzó el servicio de ferrocarril entre Puerto Limón y las plantaciones de banano de la United en el Valle de la Estrella. El pitazo de la locomotora anunciaba el inicio de la era del "oro verde", el comienzo de la civilización de la mercancía.

La United desarrolló las plantaciones de banano a orillas de la línea del ferrocarril. En 1910 comenzó a exportar ese producto y ya en los años 1930, ocupaba 28.202 hectáreas de terreno entre Sixaola y la Alta Talamanca y empleaba a más de 5.000 hombres. Esa área productora de banano era llamada por la compañía frutera, "División Sixaola" y contribuía con la casi totalidad de la exportación de banano.

Al referirse al impacto de la United en Talamanca, un testimonio expresaba lo siguiente: "*... fue un señor Fields, un agrónomo inglés, el que abrió las fincas costarricenses desde Olivia (Cuabre) hasta Suretka...*".

Consiguió del Estado costarricense una concesión para explotar todas esas tierras y compró los derechos a las gentes que ocupaban las fincas al comprarlas, Fields les dio los nombres de los dueños anteriores. Y más arriba les pusieron a las fincas de la Compañía, nombres indígenas, como son Suretka y Shiroles.

Como los indígenas se rehusaron a vender las propiedades, la Compañía los corrió. Fields les ofreció plata y al rechazarla ellos, mandó que les quemaran los ranchos. "*Pagó a cualquier persona para hacerlo y los indígenas se retiraron más adentro*" (Palmer, 1986:145).

En la División Atlántica el banano era cultivado también por arrendatarios quienes dependían de la Compañía para el mercadeo de su banano y cacao, ésta disfrutaba de un monopolio total en la compra y la exportación de esos cultivos.

El sistema de arrendamiento era muy beneficioso para la Compañía, pues ésta, después de sacar el mejor provecho de las tierras vírgenes, las entregaba totalmente agotadas a los arrendatarios. Además, al controlar la comercialización de la fruta, la United obtenía hasta el 55% de las ganancias sobre los costos de producción y exportación (Cassey, 1979:88-93).

Respecto al mundo del trabajo es importante destacar que la United empleaba a trabajadores negros y blancos. Entre estos dos grupos existían grandes diferencias y rivalidades debido a

los prejuicios de cada grupo étnico respecto al otro. Las diferencias no solo de color, sino de idioma, nivel de educación, costumbres y aspiraciones fomentaban el racismo entre los dos grupos.

De las rivalidades entre los negros y los blancos se beneficiaba la Compañía, pues en la práctica los dos grupos eran víctimas de las malas condiciones de trabajo. Por esta razón, antes de la Gran Huelga de 1934, los obreros de la División Atlántica, en su mayoría negros, protagonizaron movimientos huelguísticos desde 1913, siendo de singular importancia el de 1918, tanto por la gran participación obrera como por la represión que provocó (Palmer, 1986:149-153).

Como ya hemos señalado, el enclave bananero estimuló el desarrollo de otros cultivos. Ese fue el caso del cacao en la zona atlántica en general y en la región de Talamanca en particular. Este cultivo que era objeto de interés desde fines del siglo XIX por parte de productores independientes, a partir de 1913 adquiere una gran importancia, de tal manera que en los años 1930, cuando la United abandona la producción de banano en la División Sixaola, el cacao pasa a ser el principal producto. Según Stouse:

En las regiones del Atlántico el cacao fue el primer tipo de cultivo que se inició después del banano. La United Fruit Co. seleccionó las mejores tierras que antes habían sido usadas para el cultivo del banano con el fin de comenzar a cultivar cacao, hecho que tuvo lugar a partir de 1913. Asimismo la Compañía continuó este programa en la región del Atlántico hasta el año 1927 en el que logró mantener un área cultivada de cacao con una extensión de 7.730 hectáreas. Los criterios fueron los de suelos y facilidades de transportación. Los resultados de tal medida fueron los de que la Compañía sembró la mayor parte de sus plantaciones de cacao a lo largo de la línea principal del ferrocarril y sus principales ramales, en tierras escogidas al oeste de Limón hasta Siquirres y el Río Reventazón y al sur hasta el Valle de la Estrella (Stouse, 1967:3).

La Compañía se convirtió en el principal productor de cacao del país y por ende de la región atlántica, llegando a controlar el 40% del área cultivada en 1945. Todavía en 1930, la United cultivaba 20.394 hectáreas de cacao en la zona atlántica. (Quesada, 1977:65). Además la Compañía controlaba el beneficio y la exportación del cacao. Este cultivo era también efectuado por productores independientes y llegó a ser tan importante en la región de Talamanca que esta zona producía más del 50% de la cosecha total del país. (*La Voz del Atlántico*, 23-6-1945:2).

En la actividad cacaotera fue muy importante la participación de empresas que se dedicaban a la comercialización del producto.

Por ejemplo, la Limón Trading, adelantaba dinero sobre las cosechas y luego compraba el grano y lo exportaba. En general, el papel de los intermediarios se explica por las dificultades que a la actividad económica en general, imponía la insuficiencia de medios de transporte. *La Voz del Atlántico* el 9 de noviembre de 1941 expresaba:

En cuanto al negocio del cacao, las dificultades son peores. Si se consigue transportarlo en alguna de las pocas lanchas que hacen el servicio ocasional, son tales las dificultades que encuentran los vendedores y tales las rebajas que les hacen, que no vale la pena en esa condición de aventura. Es necesario entonces venderlo a las casas exportadoras al comerciante chino con una diferencia de precios que oscila entre cinco y diez colones el quintal. p.2.

A pesar de todas las dificultades de carácter estructural, cuando la Compañía Bananera abandonó sus cultivos en la zona Atlántica, el cacao se había convertido en un sustituto importante y lo más significativo es que la participación de productores nacionales era considerable.

La significación del cacao era claramente percibida por la prensa nacional como se evidencia en el artículo *El cacao grano de oro de la zona atlántica*:

Del dinero que circula en Limón un 60% aproximadamente, huele a chocolate. Viene de las agradecidas plantaciones que

sin cuidado alguno, a través de las crisis que agotó las fuerzas vivas de la región, resistieron el ordeño sistemático y dieron para el pan ya que no para el circo, de la población empobrecida. (La Voz del Atlántico, 15-3-1936:5).

Vías de la comunicación y transporte

Aunque la actividad bananera tuvo como resultado la construcción de ciertas obras de infraestructura como puentes y vías férreas, la subregión de Talamanca presenta como problema estructural en el período en estudio, la insuficiencia de vías y medios de comunicación capaces de estimular la integración del área talamanqueña como un todo.

Hasta la II Guerra Mundial, el transporte marítimo fue el medio más importante de comunicación. Existió un servicio de cabotaje a lo largo de la costa talamanqueña que brindaba el servicio de pasajeros y de carga. Varias compañías con sede en Limón, mantuvieron un servicio de lanchas de carga, las cuales comunicaban Limón con Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo. Estas lanchas hacían uno o dos viajes por semana con el objeto de transportar carga (especialmente tortuga) y comprar cacao. Entre las compañías que prestaban ese servicio estaba la de Guillermo Niehaus, (alemán) y la Limón Trading Company, (norteamericana).

Otros medios de transporte utilizados eran el ferrocarril y el bote. Sin embargo, estos eran insuficientes para las necesidades de la economía del área. En particular, la zona carecía de caminos transitables lo que tenía como consecuencia que "cientos de pequeños agricultores ni siquiera pudieran recoger su producción". Por ese motivo, en la parte propiamente indígena, los excedentes de los productos básicos de subsistencia no podían ser comercializados. Ante la escasez de vías de comunicación en la zona, la prensa solicitaba a las municipalidades de Limón y del Gobierno Central, la construcción de una carretera a Talamanca. Se indicaba que las poblaciones de Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo, etc., "pierden la mayoría de sus productos por no contar con otra vía de comunicación que no sea la marítima (cabotaje)" (*The Limón Searchlight*, 13-12-1930:2).

Todavía al final de la década de 1930, otro periódico regional se expresaba en términos similares:

Todos los productos que en esas tierras se producen (Talamanca) como aves de corral, huevos, legumbres, frutas, cereales, etc., no tienen salida alguna y hay que botarlos o venderlos a precios irrisorios. Y todos estos productos podían abastecer a esta ciudad bajando el costo de la vida, que es bien alto por cierto. (La Voz del Atlántico, 15-4-1939).

El final de un ciclo de enclave

Al aducir el ataque de las plantaciones bananeras por el Mal de Panamá y la Sigatoka, las compañías bananeras abandonaron definitivamente Talamanca, entre 1938 y 1942. Se cerraba así, un ciclo histórico para esa subregión. Los efectos de la presencia del capital extranjero en esa zona, luego de varias décadas de su llegada, no pasaron desapercibidos para la prensa -especialmente la regional- y para los observadores más agudos de la realidad nacional. Aparte del papel dinamizador de la economía de enclave sobre la economía y la sociedad talamanqueña, ¿cuáles otros efectos había producido?

Ya en 1935, el abogado Elías Leiva Quirós en el artículo "*Nuestra pobre Talamanca*" (*La Voz del Atlántico*, 10-3-1935), hacía un análisis del impacto de las compañías bananeras sobre la región de Talamanca, que por su agudeza, nos permitimos presentar a continuación. Don Elías hace eco del clamor general que solicitaba la nacionalización de Talamanca y centraba su atención en el problema medular de la soberanía. Así afirmaba:

Los problemas de Talamanca, problemas de soberanía, más trascendentales para la vida de la nación que los que como tales se tienen en la Meseta Central del país, no han quitado jamás el sueño nuestros políticos.

Después de señalar que la marginalización en que había estado sumida esa parte del país, se debía a que no tenía importancia electoral para los políticos del país, agregaba:

Caminos, puentes, carreteras pavimentadas, desarrollo agrícola, incremento a la población, canalización de sus ríos, cons-

trucción de puertos, todo esto habría tenido quizás nuestra pobre Talamanca, tan moteada de inservible por los que apenas si la conocen.

Luego recordaba que una de las manifestaciones de la soberanía de un país es el dominio pleno sobre el territorio. Por eso, al insistir en la necesidad de nacionalizar Talamanca y apuntar que en esa región casi la totalidad de la tierra pertenecía a la United Fruit Co., agregaba:

Toda la obra nacional que hay en Talamanca es un pésimo tranvía de sangre que comunica Gandoca con la Barra de Sixaola; toda la fruta que produce y ha producido Talamanca en más de 22 años, en vez de salir por un puerto costarricense, es conducida a través de un ferrocarril panameño, el Changuinola Railway, para ser exportada por Almirante.

Al profundizar su análisis, Leiva Quirós, puntualizaba las implicaciones que desde el punto de vista jurídico había tenido para el país, el papel tan determinante del enclave bananero. Así afirmaba: *"La soberanía tiene que ser, por otra parte, muy débil e incierta allí en donde las leyes del país, no se respetan"*.

Por eso, aunque una ley de 1909 establecía la obligación de toda empresa ferrocarrilera de obtener la autorización legislativa antes de ponerse en explotación, en la práctica esa ley no se cumplía y ni *"se ha cumplido, jamás en ninguno de los ferrocarriles, el de Banana River y La Estrella y el que recorre toda la extensión de las fincas de Talamanca"*.

Igualmente eran violadas las leyes que prohibían el uso de fichas y cupones para el pago de los salarios de los trabajadores. Para el sagaz analista, el abogado Elías Leiva Quirós, no escapaba el hecho de que también desde el punto de vista económico, el país había perdido la soberanía en Talamanca. Al respecto expresaba:

Hay leyes que establecen el colón como la moneda nacional de curso forzoso, y el colón se encuentra excluido de la circulación, pues nadie lo recibe en pago de obli-

gaciones contractuales. Hay disposiciones que establecen una hora oficial, una jornada de trabajo y el pago de jornales por semana; pero la frutera no se rige por la hora de Costa Rica sino por la de Panamá, se desconoce la ley de las ocho horas de trabajo y en muchas fincas se les paga a los trabajadores mensualmente.

Otras fuentes confirman además de la pérdida de soberanía nacional en Talamanca, que esa área se encontraba, al finalizar la década de 1930, en un estado de verdadera marginalización.

En efecto, durante mucho tiempo esa área no disponía de una sola escuela y apenas en 1940, se cuenta con un maestro ambulante que atendía a las poblaciones de Amubre, Suretka y Chase. Por otra parte, el paludismo y las enfermedades venéreas causaban estragos en la población. No había ni médicos, ni enfermeras, ni botiquines de ninguna clase. Después de tres décadas de haber llegado la "civilización" a Talamanca, ésta se marchaba y en esa zona del país no quedaba siquiera un curandero.

Segundo período 1942-1980

Con el abandono de Talamanca por las compañías bananeras se abría un nuevo período en la historia de los habitantes de la subregión. La United Fruit Co., lo había hecho en la década anterior, y en 1942 lo hace la Penhurst Banana Co., la cual cultivaba esa musácea en el Valle de la Estrella desde 1933.

Varios factores explicaban la partida de las compañías bananeras, en particular la UFCO, principal productor de banano y cacao hasta ese momento: el agotamiento de los suelos que se hacía evidente en todo Limón desde 1930; las enfermedades del banano (Mal de Panamá y Sigatoka); la inundación de 1935 causada por la deforestación masiva ocasionada por esa compañía y, la coyuntura económica desfavorable surgida a raíz de la II Guerra Mundial.

Aunque desde 1941 se atribuía la ruina de Limón a la tendencia al monocultivo (*La Voz del Atlántico*, 26-4-1941:1-2), es el retiro de las compañías bananeras lo que provocó la ruina de los productores independientes y el desempleo de miles de hombres. Además, el abandono de la región por parte de las empresas frute-

ras, incide negativamente sobre el de por sí insuficiente desarrollo de la infraestructura, pues, las compañías al trasladarse a otras regiones dismantelan las líneas férreas y los puentes.

El corresponsal en Sixaola de *La Voz del Atlántico* (30 de octubre de 1943) planteaba con gran crudeza esa realidad:

Las compañías imperialistas establecidas en el litoral Atlántico no han dejado nada, absolutamente nada de utilidad pública, han levantado líneas férreas, puentes, edificios y todo lo que han creído útil ellos llevarse para otros países, sin previa autorización de la Secretaría de Fomento.

Prosigue el corresponsal del periódico limonense en los términos siguientes:

En la Tribuna leemos a don Raúl Velázquez de la Secretaría de Agricultura que dice que la Penshurst ha levantado la línea de Penshurst a Home Creek; no es la Penshurst, es la United Fruit Company la que levanta esa línea, son los machos de la United que tanto quieren a Costa Rica, a estos machos no les ha importado dejar tanta gente sin salida a las ciudades de Limón.

Hacia la constitución de un nuevo monocultivo: El cacao

Antes de pasar a analizar las condiciones en que el cacao se constituye en el "grano de oro" para la región atlántica, es importante señalar algunas de las características del agro talamanqueño que tiene su explicación en las formas históricas de la posesión del suelo en ese cantón.

Talamanca se distingue respecto al resto de la provincia de Limón y al país por que las grandes propiedades o latifundios son menores numéricamente, y porque por el contrario, las fincas medianas y pequeñas son más numerosas. Esto se explica en virtud de que el enclave se desarrolló a la par de productores independientes de banano y cacao que se dedicaban a estos cultivos antes de la llegada de la United. Por otra parte, a partir de 1956, la United puso en práctica una política de parcelamiento y

arrendamiento de tierras que fortalece el proceso anteriormente citado.

No obstante, un problema fundamental del agro en Talamanca es la inexistencia de títulos de propiedad, lo cual tiene raíces históricas, económicas, sociales y culturales muy precisas y que a su vez, explica el fenómeno del precarismo que ha existido en esa región desde 1920 hasta la actualidad.

El problema de la inexistencia de títulos de propiedad es explicado así por un talamanqueño:

Los primeros pobladores de esta zona llegaron en una época muy difícil en que no había diálogo político ni bandos ni ningún tipo de asesoría técnica de ninguna especie, y esa gente trabajó con las uñas. Sus hijos heredamos todo eso, fue una herencia pobre, y jamás tuvimos los recursos económicos como para sacar planos y consultar abogados y hacer todas las cosas que hay que hacer para tramitar un título de propiedad. Esa es la razón por la cual la mayoría de la gente de la zona no tiene escritura.

Además:

Muchos de nuestros antepasados perdieron sus propiedades a manos de ciertos abogados de Limón que les hicieron firmar en blanco (la mayoría no leía bien el español) (Palmer, 1986:130).

En el marco de estas características estructurales y en el contexto de crisis ocasionado por la II Guerra Mundial, los talamanqueños hacen varios ensayos en busca de una nueva fuente de riqueza.

La "más seria crisis de su historia" que azotaba toda la región atlántica desde mediados de la década de 1930, explica que en 1941, el Departamento Agrícola del Banco Nacional ensaye un plan de incremento agrícola para la provincia de Limón, el cual consistía en:

"desarrollar una economía basada en producir abacá, mayor cantidad y calidad de cacao, incremento de las siembras de huile, fomento de la ganadería" (La Voz del Atlántico, 6-12-1941:1).

Respecto al hule es importante indicar, que en 1935 se había hecho un contrato para la siembra de este producto con la Good Year, pero en 1942 los árboles de caucho crecían de manera silvestre. En relación con el abacá, el Gobierno realizó a inicios de 1942 un contrato con la United Fruit Co., para cultivar 1.500 hectáreas.

Se creía que con el abacá, al *"contribuir a la causa de la justicia y de la civilización se asegura al país, y en particular a la provincia de Limón su futuro económico"* (*La Voz del Atlántico*, 7-3-1942:1-3). Pocos meses después se habla de la existencia de una siembra de 2500 hectáreas de abacá y se compara este producto con el *"mana llovido del cielo"* (*La Voz del Atlántico*, 27-6-1942:3).

No obstante, a pesar de las anteriores expectativas, será el cacao el producto sobre el cual girará la economía de Limón y de la subregión de Talamanca a partir de los años 1940.

Este "resurgimiento" contó con la ayuda de los organismos estatales, los cuales -en especial el Banco Nacional- dan un apoyo considerable a las organizaciones de productores, que como las cooperativas, a partir de 1943 tratan de establecerse. A pesar de muchas dificultades, desde 1941 problemas de precios y especialmente de transporte marítimos, la actividad cacaotera adquiere cada vez más importancia. Ante el abandono de la Compañía Bananera, muchos optan por sembrar cacao y si bien los aguaceros de 1944 y 1945, destruyen muchos árboles de cacao y aumentan las dificultades, a partir de 1950, se inicia una época de buenos precios.

En este período hasta la década de 1970, la UFCO es un importante productor de cacao. Esta empresa en la década de 1940 y 1950 se dedica exclusivamente al cacao. Le destina miles de hectáreas en terrenos que anteriormente ocupaba el banano. Su participación es muy importante y sus cultivos representan aproximadamente el 50% del área cultivada del país, de tal manera que la producción y comercialización del cacao es controlada por la UFCO (Araya, 1976:55). El cacao también es cultivado por productores independientes, muchos de ellos al no tener la propiedad real de la tierra, la alquilan a la Compañía. El desplazamiento del banano por el cacao se puede ver en el cuadro No.7. Para 1973, el número de

fincas y la producción total de estos cultivos, evidencian la presencia del cacao como principal producto del cantón.

CUADRO 7

Producción de cacao y banano en Talamanca (1973)

Cultivos	Nº de Explotaciones	Total en hectáreas	En edad producción	Nº en edad de producción	Producción total en kilogramos
cacao	490	4.988.6	4.715.5	273.1	998.990
banano	190	396.6	323.0	73.6	55.161

Fuente: *Censo Agropecuario 1973*.

Un fenómeno nuevo y cualitativamente muy importante y que dice de un carácter diferente en las relaciones de producción, es la fundación de cooperativas.

Alentados por los buenos precios del cacao y con el fin de evitar los intermediarios, varios productores de cacao, fundan, a principios de 1950, la cooperativa de Productores de Cacao del Atlántico (COOPROCAL). Esta cooperativa contaba con su propio medio de transporte marítimo para llevar el cacao a Limón y manejaba ella misma la exportación.

En el primer lustro de 1950, los precios del cacao fueron altos, especialmente en 1954. En estos momentos se hablaba del cacao como el "grano de oro de la zona Atlántica".

Al final de la década surgieron problemas con la exportación y la cooperativa se desintegró.

En la década de 1960, la producción de cacao fue alta pero los precios bajos; sin embargo, en esta década como en la siguiente, el cacao era el principal producto de Talamanca. Esta zona producía el 22% del total del país y representaba el 90% de los ingresos del cantón (*Censo Agropecuario*, 1973), del total del cacao, el 50% se producía en Sixaola, el 35% en Cahuita y el 14% en Bratsi. En ese año, la estructura agraria de Talamanca se caracteriza por el aumento del número de fincas. En efecto, el número de fincas pasa de 378 en 1963, a 673 en 1973, lo que se explica por la política de parcelación de la Compañía Bananera.

Es interesante señalar que Talamanca poseía la mayor cantidad de fincas menores de qui-

nientas hectáreas, en comparación con el resto del país y la provincia de Limón; por el contrario, ahí se concentraba el mayor número de fincas menores de 50 hectáreas.

La época de buenos precios del cacao, incidió favorablemente en la vida cotidiana de sus pobladores; la prosperidad era visible.

En Cahuita, Puerto Viejo, Home Creek y Penshurst las casas relucían con pintura nueva. Casas de bloques de concreto ocuparon el lugar de las viejas casas hechas con laurel. Antenas de televisión aparecieron encima de los brillantes techos de zinc. Los vidrios surgieron en los marcos de las ventanas. En muchas casas, las letrinas exteriores fueron reemplazadas por baños interiores (Palmer, 1986:379).

En ese contexto de relativa prosperidad, el optimismo acompaña a los talamanqueños. Cuando en 1978 el cacao llegaba a su apogeo, se funda COOPE-TALAMANCA, con sede en Cahuita. Esta Cooperativa se creó con miras a obtener el menor precio posible para el cacao de la zona, así como para incrementar la cantidad y calidad de la producción. También perseguía, defender los derechos de propiedad y adquirir escrituras, asistencia técnica para mejorar la producción del cacao y otros productos agrícolas.

Sin embargo, dos años después, la economía cacaotera de Talamanca estaba casi en ruinas. En 1980 llega a esa región la enfermedad del cacao conocida como *Monilia* la cual ataca la mazorca arruinando así la cosecha sin matar el árbol. Durante los primeros años de aparición los agrónomos costarricenses no supieron qué hacer. En Talamanca muchos cacaotales que habían servido para mantener a muchas familias durante tres generaciones fueron abandonados. La cosecha se redujo en un 80% respecto a una cosecha normal. Los costeños no podían ni siquiera pagar los intereses cobrados por los bancos, y pese a los intensos esfuerzos, la *Monilia* los derrotó. Esta enfermedad dio fin al monocultivo del cacao en Talamanca y forzó el inicio de una nueva época agrícola: la época de la diversificación.

Antes de referirnos a otras actividades económicas aparte del cacao, es necesario señalar

que la salida de las bananeras produjo un impacto cultural considerable en la zona Atlántica: por primera vez llegan a radicarse, cantidades apreciables de costarricenses de habla española que se abocaron a cultivar las tierras abandonadas por la Compañía.

Otras actividades económicas

La búsqueda de petróleo que tantas expectativas creó en Talamanca después de que la *Monilia* arruinó los cultivos de cacao, tenía sus antecedentes. En efecto, entre 1921 y 1922, la Sindair Oil Company realizó exploraciones petroleras en Cahuita y Puerto Viejo, pero no obtuvo resultados satisfactorios.

En 1950, la Lofland Oil Company recibió una concesión del gobierno para reanudar las exploraciones iniciadas tiempo atrás por la Sindair.

Después de varios años de trabajo, la Lofland consideró que la actividad no era lo suficientemente comercial y abandonó los trabajos dejando como legado más importante el primer camino para vehículos motorizados construido entre Puerto Viejo y Shiroles y un campo de aterrizaje.

En 1960 llegó la Gulf Oil Company para realizar exploraciones petroleras pero solo estuvo 8 meses pues no encontró petróleo en escala comercial. Las actividades realizadas por la Refinadora Costarricense de Petróleo con la compañía mejicana PEMEX, a partir de 1980, no han dado mejor resultado.

Insuficiencia de vías de comunicación: rémora del progreso

La insuficiencia de caminos y vías de comunicación ha sido una constante en la vida de Talamanca. Por ello, la visita del presidente Rafael Calderón Guardia a la provincia de Limón a mediados de 1943, fue benéfica en el sentido que sensibilizó al mandatario para gestionar ante la Penshurst Banana Company el que no levantara la línea férrea del tranvía privado que funcionaba entre el río de Estrella y Hotel Creek. En Cahuita se integró una Junta del Tranvía que se hizo cargo del funcionamiento de un "burro carril". El servicio consistía en vagonetas jaladas por mulas y transportaba carga y pasajeros entre Puerto Viejo y Penshurst, el precio era de un colón.

En 1948, una inundación del río La Estrella se llevó el puente dejado por la United Fruit Company, desde entonces y hasta 1976, la gente pasaba el río La Estrella en canoa.

Con el fin de ampliar la red de caminos, al inicio de los años 1950 se piensa en reemplazar los rieles del tranvía de la Lofland que llegaba hasta el Cruce de Home Creek, por una extensión de la carretera desde el Cruce hasta Peshurst. A partir de 1953 se empezó a construir el camino que uniría a Patiño con Peshurst (22 kilómetros) lo cual se lograría apenas en 1967. Nueve años después, en 1976, se terminaba la construcción del Puente sobre el río La Estrella con lo cual se inauguraba el transporte terrestre directo entre Puerto Limón y las comunidades de Talamanca.

En 1980 los rieles de la línea férrea de la United entre Bribri y Sixaola fueron reemplazados por una extensión de la carretera. RECOPE mejoró el camino entre Bribri y Shiroles y construyó uno nuevo entre Volio (Watsi) y Sureika, con el fin de utilizarlo en la tarea de exploraciones petroleras. Después se han construido los puentes nuevos de Patiño y Home Creek y JAPDEVA terminó el camino entre Puerto Viejo y Manzanillo.

A pesar de la gran fiesta que hizo la población de Manzanillo al inaugurar la carretera que tardó 14 años en construirse, en la región de Talamanca quedaba mucho por hacer en cuanto a vías de comunicación se refiere. (*Contrapunto*, 2-10-1988). Quizás sigue siendo válida la afirmación de *La Voz del Atlántico* del 23 de julio de 1945 según la cual "*nuestro regionalismo circunscribe todo progreso y toda actividad a la Meseta Central, fuera de la cual nada sirve ni nada interesa*".

CONCLUSIONES

Después de haber analizado, aunque someramente, la evolución histórica de la zona sur, es posible llegar a ciertas conclusiones.

Vista la zona en su conjunto, ésta presenta una serie de carencias en cuanto a obras de infraestructura y servicios se refiere, lo que le confiere un carácter de marginalidad respecto al centro del país. Asimismo, los cuatro cantones tienen en común, el contar con una economía de base esencialmente agraria y con una escasa diversificación productiva.

En Talamanca, Goltito y Corredores, se presenta como dato genético el capital extranjero; es decir, han contado en su evolución, con la influencia determinante de las compañías bananeras, las cuales, conforman indudablemente las características económicas y sociales de las regiones bajas del Pacífico y del Atlántico. En estas subregiones (cantones) el enclave bananero contó con un Estado dadivoso que ilusionado con el "papel civilizador" del capital extranjero, practicaba una política discriminada de puertas abiertas, en detrimento muchas veces- de la soberanía nacional.

Las compañías bananeras determinaron el qué, el cómo y el para quién, sin ninguna restricción, contando con el factor tierra casi en forma ilimitada.

Movidas por el principio básico de la maximización de beneficios, no tomaron en cuenta consideraciones de carácter ecológico. Cuando la tierra daba signos de fatiga, simplemente desplazaban su área de acción. Para ello, siempre había un estado huésped generoso que en la ideología dieciochesca del progreso, encontraba, en toda circunstancia, a los contratos razonables.

Naturalmente que sería absurdo atribuir todos los problemas actuales a la acción de las compañías extranjeras. Pero, lo que si es posible constatar, es que los diversos enclaves en sus diferentes ciclos, fueron creadores de crecimiento económico, de modernización, ya se tratara del surgimiento de nuevas actividades económicas o de la creación de obras de infraestructura.

Sin embargo, cuando el ciclo natural del monocultivo llega a su fin ¿Para qué servían los puentes, las líneas de ferrocarril, si no había otro u otros cultivos o actividades económicas que pudieran reemplazarlo?

El caso de Coto Brus -si bien muestra problemas de marginalidad propios de una zona fronteriza- al obedecer su evolución a patrones de poblamiento endógeno, basados más en los recursos humanos que en una frontera agrícola siempre abierta, confirma nuestra premisa según la cual el capital extranjero ha sido un factor de crecimiento económico sin desarrollo.

Esta evidencia empírica -creemos nosotros- debe ser tomada en consideración a la hora de que el Estado, determina las estrategias que permitan asegurar un desarrollo sostenible para la región fronteriza sur.

BIBLIOGRAFIA

- Acuña, Víctor y Molina, Iván. *El desarrollo económico y social de Costa Rica: De la colonia a la crisis de 1930*. San José-Costa Rica, Editorial Alma Mater. 1986.
- Alvarado, Luis A. "Suministros de agua potable a las principales poblaciones del Cantón de Coto Brus". Licenciatura de Ingeniería. UCR. 1981.
- Araya P., Carlos. *Historia económica de Costa Rica 1950-1970*. 2^o ed. San José-Costa Rica, Editorial Fernández-Arce. 1976.
- Archivo Nacional. Congreso: 18736, 19973, 5317, 6958, 5707, 6039, 9453, 4253, 9115, 6210, 12036, 10878, 13141, 16758, 18531, 13066, 17187.
Congreso: 9115, 16109, 2897, 17320, 16068, 2229, 13347, 11438, 8691, 2230, 6606, 2386, 9496, 19068, 6923, 12127, 7179, 1258, 3292, 5687, 5688.
Congreso: 10477, 11162, 12118, 5491, 7923.
Congreso: 8714, 5316, 6958, 1184, 10879, 17187, 6794.
- Arias O., Marjorie. "Dinámica de las actividades productivas y su impacto en la estructura de fuerza de trabajo: formaciones Golfito, Palmar y Buenos Aires". Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Escuela de Ciencias Geográficas. Universidad Nacional, Heredia. 1988. Tesis de Grado
- Baltodano, Echandi y Lara Ltda. *Estudio para el desarrollo integrado de la Región Fronteriza Costa Rica-Panamá*. San José-Costa Rica. 1972.
- Benavides, Enrique. "La Columna", *La Nación*, 14-3-1985. pág. 15 A.
- Bozzoli, María Eugenia. *Estudio de factibilidad de desarrollo regional en Golfito con carácter cooperativo entre la Universidad de Kansas y la Universidad de Costa Rica*. Agosto, 1984.
- Carcanholo, Reynaldo. "Encuentro Nacional sobre: La actividad bananera en Costa Rica". UCR-Fac. de Ciencias Económicas. 1976.
- Carvajal, Guillermo (Ed. y Compilador). *Estado de la investigación y la acción Social sobre la región Atlántica de Costa Rica*. Oficina de Publicaciones UCR. 1989. (Seminario).
- Cassey, Jeffrey. *Limón 1880-1940. Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José-Costa Rica, Editorial Costa Rica. 1979.
- Castellán, Angel A. *El concepto de frontera. (Para una metodología al encuentro de civilizaciones)* Universidad de Buenos Aires, Argentina. 1988.
- Castro Umaña, José, et. al. "Un problema sectorial aplicado a una estrategia regional: conjunto nodal de intercambio de Coto Brus". Escuela de Arquitectura. UCR, 1980. Tesis.
- Confederación Universitaria C.A. (CSUCA). Encuentro Nacional sobre "La actividad bananera en C.R.". Informe de la 2da. comisión" San José, 1977.
- Chinchilla V., Eduardo. *Atlas Cantonal de Costa Rica*. IFAM, San José, Costa Rica. Imprenta Alsina. 1921.
- ITCO. *Empleo y desarrollo rural. Diseño de un sistema de evaluación del desarrollo rural*. Aplicación en Coto Brus. PNUD/OIT/ITCO. Costa Rica. Estudio de Consultoría preparado por el proyecto COS-72/018. Serie Estudios No. 605.8, octubre 1981.
- Jiménez, V. José. "El cacao en la estructura y funcionamiento de las fincas cacaoteras de la Región Brunca de Costa Rica". UCR CATIE. 1982. Tesis de Grado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales.
- Láskaris, Constantino. "Golfito", *La Nación* (Costa Rica), 10-12-1974. pág. 15 A.
- López, José R. *La economía del banano en Centroamérica*. San José-Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones. 1986.

- Lungo, Mario. "Panorama histórico económico de la región fronteriza". En: *Estudios Sociales Centroamericanos*, CSUCA. San José. 1986. pp. 20-21.
- MIDEPLAN. "Algunos indicadores de la situación socio-económica y de la presencia institucional en la zona fronteriza Costa Rica-Panamá (Golfito-Coto Brus-Corredores)". Mayo, 1987.
- MIDEPLAN. Dpto. de Programas y Proyectos de la Dirección Regional. *Proyectos de desarrollo rural integrado*. febrero de 1988.
- Ministerio de Educación Pública. *Nuestra Talamanca... ayer y hoy* de Talamanca, Limón. Febrero 1983. Proyecto de Investigación sobre la historia local del Cantón de Talamanca. 1981-1982.
- Ministerio de Gobernación y Policía. *La rebelde Talamanca*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica, 1970.
- Montero Arriaga, Mario. "Notas del Cantón de Coto Brus". *La Nación* (Costa Rica), 7-10-1966. pág.39.
- Municipalidad de Limón. "Posibles implicaciones que tendrá para la provincia la apertura del Canal de Nicaragua. Consideraciones de la Municipalidad del Cantón Central de Limón". art. 6, inciso d. de la sesión ordinaria No. 13. 3 de abril de 1970.
- Murillo Villarreal, Isidro. "Coto Brus: punto de unión de Costa Rica e Italia". *La Nación* (Costa Rica); 10-11. 1983. pág.18.
- Noriega, Félix J. *Diccionario Geográfico de Costa Rica*. 2ª ed. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1923 (1904).
- Palmer, Paula. "Wa' apin man". *La historia de la costa talamanqueña según sus protagonistas*. San José-Costa Rica, Imprenta Nacional. 1986.
- Perigny, Maurice De. *La Republique de Costa Rica*. París; Librairie Felix Alcan. 1918.
- Quesada, Juan Rafael. "Algunos aspectos de la historia del cacao en Costa Rica 1880-1930". En *Revista de Historia*. No.5, julio-diciembre, 1977.
- Quesada, Juan Rafael. "El nacimiento de la historiografía en Costa Rica". En *Revista de Historia*. Número especial. San José, 1989.
- Salguero, Miguel. "Corredores". *La Nación*. Supl. Gentes y Paisajes. Costa Rica 18-7-1974. pág. 26C.
- Salguero, Miguel. "Coto Brus". *La Nación*. Supl. Gentes y Paisajes, Costa Rica 24-6-1976. pág. 12 C.
- Salguero, Miguel. "Y llegamos a Pavo". *La Nación*. Supl. Gentes y Paisajes, Costa Rica. 17-11-1972. págs. 35-37.
- Sander, Gerhard. *La colonización agrícola de Costa Rica*. Instituto Geográfico de Costa Rica. San José-Costa Rica. 1964.
- Sanssonetti, Ugo. "Exito en San Vito de Java". *La Nación* (Costa Rica), 29-1-1985. pág.16 A.
- Sibaja, Luis. "El límite sureste de Costa Rica. Reseña histórica desde el laudo Loubet hasta su fijación definitiva". Tesis de Historia. Universidad de Costa Rica, 1968.
- Sobrado Chaves, Miguel. "Caracterización histórica-social de la Provincia de Limón". Heredia, Universidad Nacional, Fac. de Ciencias Sociales, 1976.
- Stouse, Pierre. *Cambios en el uso de la tierra en regiones ex-bananeras de Costa Rica*. Instituto Geográfico Nacional-Ministerio de Transportes. San José-Costa Rica. 1967.
- Vargas, E. Gerardo. "Un estudio socio-económico de la Reserva Indígena de Talamanca". Universidad de Costa Rica. 1980. Tesis de Trabajo Social.
- Weizman, H.G. *Emigrantes a la conquista de la selva; la colonización de San Vito de Java. El resultado de esfuerzo conjunto de italianos y costarricenses iniciado el 28 de*

febrero de 1952. Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), Ginebra, 1982.

Zúñiga, M. Xinia. "La situación del indígena y sus formas de organización social. Reservas indígenas de Cabagra, Salitre y Boruca". UCR. 1981. Tesis de Trabajo Social.

REFERENCIAS DE PERIODICOS

Contrapunto 02-10-1988

Diario de Costa Rica. "Golfito", 13-1-1957. pág. 11.

Diario de Costa Rica. "Grave conflicto por motivo de la construcción de la Interamericana en Golfito", 17-11-1957. pág. 1.

Diario Nacional. "Emigrantes han llegado desde Guanacaste, parte Sur de la Meseta Central", 18-11-1957. pág.4 (ed. extraord.).

Excelstor. "Turismo: salvación de los golfiteños", 30-4-1967. pág. 4. (suplemento especial).

Excelstor. "Unión de fuerzas vivas en Golfito", 30-4-1976. pág. 6. (suplemento especial).

Extra. "Sólo los jefes de fracción pueden resucitar Golfito", 16-10-1985. pág.3.

El Golfiteño. "El Gerente de la bananera", 6-12-1959.

El Golfiteño. "El INVU ha dispuesto terminar con los tugurios y destina ₡220.000", 24-12-1959. pág.8.

El Golfiteño. "Falta de capacidad en dirigentes sindicales", 8-11-1959. Págs. 1-6.

El Golfiteño. "Instalada la Cámara de Comercio de Golfito", 1-11-1959, pág.1.

El Golfiteño. "La bananera debe pagar mes completo de aguinaldo a trabajadores a partir de este año", 30-12-1959, pág.1.

El Golfiteño. "San Vito de Java emporio de riqueza". 15-11-1959. pág.1.

El Golfiteño. "Villa Neilly una ciudad que se forma", 8-11-1959. pág.1.

The Limón Searchlight. "For the benefit of the English readers...", 2-11-1929. pág.2.

The Limón Searchlight. "La necesidad de una vía de comunicación con Talamanca", 13-12-1930. pág.3.

El Limonense. "Inaugurada secadora de cacao en Cahuita de la Cooproc", 26-4-1959. págs. 1-2.

La Nación. "Cantones de Costa Rica: Golfito", 6-6-1974. Pág.24 C.

La Nación. "Dificultades y pesimismo envuelven hoy Golfito", 9-11-1984. pág. 1 B.

La Nación. "Dirigentes denuncian problemas de Golfito", 14-8-1984. Pág. 1 B.

La Nación. "El ICT intenta revivir Golfito", 11-8-1986. pág. 2 A.

La Nación. "En Golfito sólo había tres indios", 6-6-1974. pág 4 C.

La Nación. "Golfiteños entre la espada y la pared", 3-9-1985, pág. 1 B.

La Nación. "Golfito: Camanance de Arena", 3-5-1959. pág.8.

La Nación. "Golfito: lo bueno y lo malo". 14-11-1972. pág. 38.

La Nación. "Identifican los siete cantones más pobres de Costa Rica", 16-7-1982. pág. 12 A.

La Nación. "San Vito aquella colonia italiana", 13-9-1980. pág.113.

La Nación. 18-24-6-1976. p. 12-13.

El Pacífico. "₡84.000 para los sindicatos deducidos a los trabajadores", Nov. 1958. pág. 2.

El Pacífico. "Apolonia Elizondo J. cuenta sobre región de Sierpe", Agosto 1958. pág.3.

- El Pacífico*. "Arriéndase a trabajadores lotes de tierra cultivable", julio 1958, pág. 13.
- El Pacífico*. "Bien acondicionados están los trabajadores de la región bananera" Dic. 1953. pág.6.
- El Pacífico*. "Casa 'A' vivienda en marcha entregó la Cía Bananera", Nov.1954. pág.4.
- El Pacífico*. "Cena de navidad en la región Sur", Dic. 1957. pág. 2.
- El Pacífico*. "Concentración de maestros de la Zona Sur en Golfito", Feb. 1959. pág. 1.
- El Pacífico*. "Conclusión del 1er. Seminario de las Zonas Bananeras Tico Panameñas", Oct. 1957. pág.8.
- El Pacífico*. "Con firma del pacto laboral se inician nuevas siembras", Set. 1958. pág.13.
- El Pacífico*. "Cooperativas de ahorro en la zona", Nov. 1960. pág. 2. (Editorial).
- El Pacífico*. "Ulate complacido con su estadía en Golfito", Abril 1953. págs. 2-32-3. (distribución gratuita Public. Mensual)
- El Pacífico*. "El Peligro Comunista", Set. 1960. pág.2.
- El Pacífico*. "En amplios ranchos pajizos viven los últimos borucas", Mayo 1959. pág.3.
- El Pacífico*. "Escuela de Música Melico Salazar cuenta con Reglamento interno", Mayo 1959. pág. 4.
- El Pacífico*. "Expertos cacaoteros son hoy accionistas de la UFCO", Febrero 1957. pág. 3.
- El Pacífico*. "Homenaje a seis trabajadores distinguidos el 1o. de Mayo", Mayo 1957. pág. 1.
- El Pacífico*. "Intenta lucha contra la malaria", Oct. 1957.
- El Pacífico*. "Lo que significa la Cía Bananera para Costa Rica", Marzo 1953. pág.2.
- El Pacífico*. "Los Guanacastecos en la Zona Bananera", Julio 1958. pág. 2. (Editorial).
- El Pacífico*. "Los trenes bananeros son un símbolo de la Zona Sur", abril 1957. pág. 2.
- El Pacífico*. "Lucha contra el Moko", Feb. 1958. pág.5.
- El Pacífico*. "Lucha contra la Sigatoka está siendo modernizada", Nov. 1958. pág. 3.
- El Pacífico*. "Magnífica labor realizan jóvenes obreros que pertenecen a la JOC", Junio 1957. pág. 5.
- El Pacífico*. "Obra de la Cía Bananera analizada por un periodista", Julio 1959. pág.5.
- El Pacífico*. "Peste de Panamá y Moko siguen siendo amenaza", Julio 1958. pág. 1.
- El Pacífico*. "Presidente visita Golfito", Mayo 1959, pág. 13.
- El Pacífico*. "Proyecto cultural comienza zona", Junio 1958. pág. 3.
- El Pacífico*. "Relaciones muy cordiales de Cía y Ministro de Trabajo", Mayo 1958. págs. 2-3.
- El Pacífico*. "Siete especializaciones tiene Colegio Vocacional del Sur", marzo 1958. pág. 5.
- El Pacífico*. "Tres días de conversaciones obrero patronales", Junio 1953. pág. 1.
- La Voz del Atlántico*. "Nuestra pobre Talamanca", 10-3-1935. p.1-8.
- La Voz del Atlántico*. "La carretera a Talamanca". 23-6-1945
- La Voz del Atlántico*. "La tendencia al monocultivo fue la ruina de Limón". págs. 1-2.
- La Voz del Atlántico*. "Nuevamente se habla del plan de resurgimiento de esta provincia". pág. 1.
- La Voz del Atlántico*. "El abacá cae como maná del cielo". 27-6-1942. pág. 3.

- La Voz del Atlántico*. "El abacá será la contribución de guerra de Costa Rica". 7-3-1942. págs. 1-3.
- La Voz del Atlántico*. "Contribuirá la industria bananera a aminorar los efectos de la crisis cafetalera". 23-7-1938. pág. 1.
- La Voz del Atlántico*. "Mi gran cariño por esta República y muy especialmente por la provincia de Limón". 13-4-1936.
- La Voz del Atlántico*. "La visita del Sr. Presidente". 7-8-1943. pág. 3.
- La Voz del Atlántico*. "Los enfermos de Talamanca están siendo atendidos en Almirante", 22-8-1936. pág. 6.
- La Voz del Atlántico*. "Sixaola Talamanca". 13-11-1937. pág. 3.
- La Voz del Atlántico*. "El cacao grano de oro del Atlántico", 15-3-1936. pág. 5.
- La Voz del Atlántico*. "En Sixaola se están arrancando las líneas del tranvía". 30-10-1943. p.4.
- La Voz del Atlántico*. "Instrucciones para la siembra del cacao". 14-3-1943. pp.3-12.
- La Prensa Libre*. "Desarrollo de Golfito y Zona Sur", 16-7-1985. pág. 4. (Edición Tarde).
- La Prensa Libre*. "El paso a una populosa ciudad", 22-10-1983. pág. 4 (Edición Mañana).
- La Prensa Libre*. "Golfito agoniza", 14-1-1985. pág. 4.
- La Prensa Libre*. "Paternalismo tiene inmerso a Golfito", 22-10-1985. pág. 8.
- La Prensa Libre*. "Consejo Municipal", 22-10-1983. (Edición Mañana).
- La República*. "Abren oportunidad para productores en Golfito" 12-1-1986. pág. 2.
- La República*. "Dependencia el drama de una población", 3-4-1979. pág.10.
- La República*. "Golfito y su gran importancia", 4-12-1986, pág. 13.
- La República*. "Jiménez Veiga; estos son los compromisos con Golfito", 1-7-1985. pág.36.
- La República*. "Orosi, Golfito y Santa Cruz abren programa de pueblos", 27-5-1986. pág. 12 B.
- La República*. "Tierra, vías de comunicación y agua piden vecinos de Coto", 11-3-1984. pág. 3.
- La República*. "Terminan la carretera Golfito-Interamericana", 4-12-1986. pág.10.
- La República*. "Un finquero independiente cuenta historia de Golfito", 25-1-1957. pág. 3.
- La República*. "Urbanización moderna de Golfito", 23-11-1956. pág. 31.
- La Tribuna*. "Vamos al río Sixaola, fincas y tierras fertilísimas, cultivadas y habitadas en gran parte, por unas hectáreas de banales abandonados y unos cerros", 30-10-1938. pág. 4.

Reflexiones en torno a la participación de las comunidades indígenas en un proyecto de desarrollo integral *

Aleksey Chuprine Balladares
Marcos Guevara Berger

Resumen

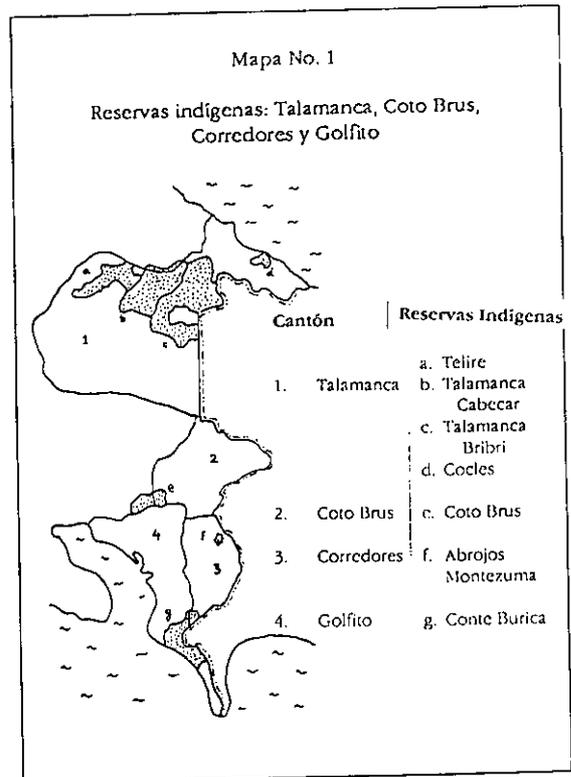
En el marco del proyecto "Plan de desarrollo integral de la zona fronteriza Costa Rica - Panamá" se llevó a cabo una investigación sobre la situación de las reservas indígenas del área, y se elaboró una propuesta específica de participación de estas comunidades. Los autores explican en este artículo los factores que han coartado el desarrollo del sector indígena, y que giran alrededor de concepciones contrastadas respecto a lo que se entiende por "desarrollo". Consecuentemente proponen un cambio en las estructuras de planificación del desarrollo, de manera que la población indígena tenga voz y voto en las instancias regionales que están llamadas a regular las inversiones del Estado a través del sector público, y a promover sus propias estrategias específicas de desarrollo.

INTRODUCCION

En el marco del proyecto "Plan de desarrollo integral de la zona fronteriza Costa Rica-Panamá", llevado a cabo por un cuerpo de in-

* Este artículo forma parte de un estudio para el Proyecto "Plan de Desarrollo Integral de la zona Fronteriza-Costa Rica-Panamá", a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Esta institución contrató los servicios de Consultoría de la Universidad de Costa Rica y el financiamiento provino del Préstamo F3-5/86-G del Fondo de Prevención en ese Ministerio.

vestigadores de la Universidad de Costa Rica, se ha realizado un diagnóstico y una propuesta de acción referidas a las Reservas Indígenas de los cantones de Talamanca, Coto Brus, Golfito y Corredores. Estas reservas son: Talamanca Bribri, Talamanca Cabécar, Cocles, Telire, Coto Brus, Conte Burica y Abrojos Montezuma. (ver mapa # 1)



El diagnóstico y las propuestas particulares para estas Reservas Indígenas nacen de la petición explícita por parte de MIDEPLAN -para quien la Universidad realizó este trabajo- de considerar las poblaciones indias de los cantones fronterizos con Panamá en forma independiente. Como se verá, la Comisión nombrada por la Vicerrectoría de Investigación para este trabajo específico y conformada por quienes suscriben este artículo, no consideró viable un plan de desarrollo independiente para los pueblos indios y ha orientado sus propuestas más bien en el sentido de planes regionales de desarrollo que involucren a estas poblaciones. Esta respuesta ha sido formulada luego de considerar la trayectoria de las políticas indigenistas costarricenses y las condiciones específicas de lo que se ha dado en llamar la "problemática indígena" en cada región o subregión de planificación, concretamente, la región Huetar Atlántica y la región Brunca. En este sentido, las propuestas rebasan el objetivo inicial -formular un Plan de Desarrollo específico para las Reservas mencionadas-. Es importante aclarar aquí que las ideas expuestas en este artículo, si bien se basan en la información de los informes finales de esta Comisión, reflejan la opinión de sus autores y no necesariamente la de la Universidad como consultora ni la de MIDEPLAN. En el momento de entrega de la versión final del artículo, aún se está trabajando en la integración y revisión de los datos presentados por las distintas comisiones, y no se ha llegado a un acuerdo definitivo respecto a lo que contemplará concretamente el Plan de Desarrollo.

En las Reservas Indígenas encontramos aspectos específicos de cada una de ellas, aspectos generales a todas y aspectos ligados al desarrollo regional (en función de "polos de desarrollo"). En el diagnóstico realizado hemos encontrado que son los aspectos de orden regional los apremiantes en lo que se refiere al desarrollo, razón por la cual era lógico formular las propuestas en función de las regiones involucradas más que en función de las Reservas o cantones particularizados.

El trabajo final de esta Comisión consistió en la presentación de dos documentos. El diagnóstico consta de tres partes: el estudio de las políticas indigenistas, el diagnóstico en sí (evaluación en función de los términos de referencia formulados por MIDEPLAN), y una interpreta-

ción histórica de la situación de las Reservas involucradas en el proyecto. Pensamos que es imposible entender la situación de éstas, sin plantear dichos niveles de análisis, que van desde lo general a lo particular. La política indigenista en Costa Rica ha estado, en efecto, condicionada por la política indigenista a nivel latinoamericano (a través del Instituto Indigenista Interamericano), a la vez que, por las condiciones particulares del desarrollo nacional y las condiciones específicas a nivel regional.

En este artículo hemos optado por hacer énfasis fundamentalmente en dos de los aspectos del trabajo: el significado del desarrollo para los pueblos indios y su vinculación con la política indigenista, así como, en la propuesta de acción formulada por esta Comisión. Por razones de espacio no era posible ofrecer una síntesis general del trabajo y hemos preferido referirnos a los aspectos conceptuales y a las recomendaciones, lo cual constituye la parte más polémica de nuestra investigación y, por lo tanto, indudablemente la que más comentarios podrá generar por parte de los lectores. La decisión ha sido deliberada con la intención de establecer intercambio y diálogo con aquellos que así lo deseen y que cuestionen o coincidan con nuestros planteamientos. Esperamos así, abrir o ampliar espacios de discusión de tal manera que el ejercicio intelectual alcance verdadero significado en la praxis.

LAS VARIABLES DEL DESARROLLO

La estructura diagnóstica regional -plan de acción (o de intervención)- vigente en este proyecto no hace sino seguir los lineamientos de casi todos los planes de desarrollo que se formulan en América Latina. Se comprenderá que este esquema es bastante rígido, pero quizás inevitable debido a la complejidad que representa formular un Plan Integral de Desarrollo que incorpore criterios técnicos y profesionales en todos los ámbitos. Está también relacionado con el hecho de que por lo general, son las agencias financieras de países industrializados (y ricos) las que le dan contenido económico inicial.

Dentro de este planteamiento el desarrollo representa algo muy concreto, y toda región o todo país puede hipotéticamente situarse en

términos de: desarrollado, en vías de desarrollo, subdesarrollado, etc., según una escala que mide parámetros específicos, a saber: infraestructura, producción, cobertura institucional en salud, educación, etc.

El planteamiento inicial del estudio realizado en esta ocasión no se aleja mucho de este esquema, y las reglas del juego iniciales, consistieron precisamente en medir variables de antemano definidas por MIDEPLAN en función de una particular visión de desarrollo.

Sin embargo, si es difícil romper con este planteamiento y queremos anotar que los investigadores y planificadores tenemos la posibilidad y la responsabilidad de ir más allá de la "mentalidad del hueco", es decir, del planteamiento ideológico según el cual lo que debe de hacerse es un diagnóstico (subjetivo puesto que otros definen los parámetros) de "necesidades" (los huecos) y proponer una manera de satisfacerlas. Pareciera, en efecto, que el paradigma de desarrollo -quizás más implícito que explícito- que se adopta en nuestros países es el de la semejanza infraestructural (superficial) con los países industrializados; entre más nos parezcamos a esos países, más desarrollados seremos, independientemente de si ese parecido implica o no, el bienestar individual y social de la población. Creemos que la Universidad de Costa Rica ofrece precisamente la ventaja -frente a otras consultoras extranjeras o internacionales con las que compete- de contar con investigadores con criterios más oportunos para poner en duda o relativizar los tradicionales esquemas de desarrollo y situarse más cerca de las necesidades sentidas de la población.

Este cuestionamiento es el que ha orientado en forma general el trabajo de nuestra Comisión. No nos conformamos por ello con especificar cuántas escuelas, cuánto puestos de salud, cuántas carreteras, etc., hay en las Reservas para medir luego cuanto de todo esto hace falta (cuantos "huecos"). De nada sirve esta información, pensamos, si no es posible relativizarla y contextualizarla. El siguiente ejemplo permitirá comprender mejor a que nos referimos: la ausencia de una escuela en San José Cabécar (curso superior del río Coen, Talamanca), no puede ser considerada necesariamente como una deficiencia si no nos planteamos preguntas como: ¿Necesitan los habi-

tantes, de San José Cabécar una escuela? ¿Exactamente de que les puede servir? ¿Qué cambios positivos y negativos han ocurrido en otras comunidades indígenas que cuentan con escuelas desde hace mucho tiempo? ¿Qué busca el Estado a través de la educación?

Desprenderemos de las respuestas a estas preguntas, algo más que el "relleno de un hueco"; en Talamanca, hasta mediados de este decenio que termina, puede demostrarse que la Escuela no ha sido sino uno de los más importantes factores de desculturación de Bribris y Cabécares puesto que, esta institución pública y obligatoria no ha hecho sino acaparar el tiempo de los niños para inculcarles conocimientos que nunca les servirán de mucho, teniendo en consideración la realidad talamanqueña, situación que se encuentra en franca competencia con las instituciones socializadoras tradicionales (la familia, el *awa* o *sukia*, etc.) que aseguran la reproducción cultural de estos pueblos. ¿Quiere esto decir que no se necesita la escuela? Afirmarlo sería perder de vista que Bribris y Cabécares no pueden sustraerse a los procesos que ocurren a nivel regional o a nivel nacional, y que los involucran más allá de las Reservas con o contra su voluntad. Un individuo de San José Cabécar, en efecto, no podrá enfrentarse, por ejemplo, a los concesionarios mineros que actualmente tratan de usurpar su territorio con sutilezas y artimañas legales si no tiene conocimiento de lo que es el Estado, de sus derechos civiles y políticos, es decir, de los mecanismos efectivos, para dar una nueva lucha. Todo ello pasa por el necesario uso del español cuando menos.

Estas respuestas nos pueden entonces llevar a formular la Escuela como necesidad, no porque el Estado así lo quiere, sino, porque podemos aprender que sin ella, más temprano que tarde, este individuo de San José Cabécar verá desaparecer sus recursos y su cultura, sin comprender qué debe y puede hacer para impedirlo. Obviamente no se trata de "llenar un hueco", sino de interpretar una necesidad haciendo una proyección en términos de sus expectativas y en términos de los procesos que operan actualmente a nivel regional y a nivel nacional.

Pero entonces caemos en una situación paradójica; aportamos nuestra respuesta a las preguntas que consideramos como esenciales y diseñamos una solución. ¿Es que realmente

tenemos tal derecho? ¿No estaremos reproduciendo nosotros mismos los esquemas impositivos de desarrollo que criticamos al creer que podemos tomar decisiones por una región o por un pueblo (una especie de "colonialismo interno"?)

Nos damos obviamente cuenta que no nos corresponde tomar una decisión como la planteada hipotéticamente; implantar una escuela en San José Cabécar. Hemos visto que la Escuela tiene tantos aspectos positivos y negativos como su ausencia en este caso. ¿Cómo arrogarnos entonces el derecho a decidir, por otros, si ni siquiera nosotros estamos seguros de las implicaciones que podría tener nuestra decisión? Es en este punto donde entramos a cuestionar nuestra labor como "fuerza de trabajo intelectual"; sabemos que ciertas decisiones, en la planificación del desarrollo fronterizo, se podrán tomar sobre la base de nuestro trabajo de investigación. Sabíamos también, desde un principio que las trece semanas que se nos asignaron para elaborar un diagnóstico y una propuesta no permitirían desplegar una labor muy extensa de consulta con las poblaciones involucradas, como hubiera sido necesario. Hemos considerado, en consecuencia, que el papel que podemos jugar en este proyecto es el de promover los espacios de participación (buscar el "contrapeso político" de las comunidades como diría Fals Borda) más que el de decidir desde esquemas de desarrollo que de una u otra forma derivarían en imposiciones de todo tipo. Por ello, como podrá verse más adelante, la propuesta que realizamos no es una propuesta de desarrollo como se concibe formalmente, sino una propuesta para crear espacios a nivel regional y a nivel nacional en donde los pueblos indios puedan hacer valer sus reivindicaciones (cualesquiera que sean), puedan cuestionar los esquemas vigentes de desarrollo, y puedan involucrarse en la toma de decisiones sobre su región (y no solo sobre su Reserva Indígena).

I. Integración o etnodesarrollo: La alternativa equivocada

La creación del Instituto Indigenista Interamericano, III, en 1940 significó la aparición de un organismo encargado de velar por

la aplicación de políticas indigenistas comunes o semejantes en los diferentes Estados miembros. A partir de ese año, se plantea una orientación unificadora de todas las políticas indigenistas de los gobiernos latinoamericanos, articuladas a partir de reflexiones y premisas que se fomentan en el seno del III. Esta situación se concretiza aún más a partir de 1953, año en que el III se vuelve un organismo oficial de la OEA.

Las posiciones dentro del indigenismo impulsado por el III han variado a través de los años, pero pueden escuetamente sintetizarse en dos corrientes fundamentales que son el indigenismo integracionista y el etnodesarrollo.

El indigenismo integracionista

Después de la independencia de las colonias respecto a España, y en el proceso de configuración de los Estados latinoamericanos, se impulsan los proyectos nacionales, es decir, se encaminan procesos tendentes a la consolidación de los territorios e identidades nacionales. Los Estados arrastran entonces, como legado de los procesos coloniales, un conjunto heterogéneo de pobladores entre los cuales se encuentran los descendientes de los colonos españoles: los mestizos, los indígenas, los esclavos o descendientes de esclavos negros, entre otros. En la medida en que se presentan sectores culturalmente diferenciados con valores y expectativas divergentes, el reto de los Estados consiste en construir la nacionalidad a partir de procesos homogeneizadores de la población, inculcándosele o tratando de inculcársele "valores patrios" o una cultura nacional globalizante a partir de, como dice Díaz-Polanco (1987:54).

...la aparición de un grupo social capaz de establecer su hegemonía y definir un proyecto político de autodeterminación que aglutine a todos los demás sectores subordinados.

Dentro de este contexto, en efecto, la existencia de "proyectos civilizadores" divergentes -sustentados por los sectores culturalmente disímiles con respecto del grupo social hegemónico- se perciben como estorbos para la construcción de esa nacionalidad. Consecuentemente con este proyecto, los

Estados no pretenden sino incorporar o integrar a toda la población -sin distinción de sus características culturales- a un solo modelo de desarrollo, el modelo requerido por la clase gobernante. El lugar que este modelo reserva para los pueblos percibidos como "inferiores" es, por supuesto, el más bajo en la escala social, en la medida que el proyecto de la clase gobernante implica el control de los recursos naturales del territorio y la disponibilidad de una mano de obra subalterna.

Hacia los años 40 del presente siglo, encontramos en todos los países latinoamericanos un desarrollo capitalista en plena conformación o expansión. El proyecto de la construcción de la *nación* y de la nacionalidad se plantea entonces más sistemáticamente puesto que ese desarrollo requiere más que nunca de la integración territorial, social y política. El integracionismo "salvaje" propugnado por este modelo de desarrollo implicó (y hasta cierto punto sigue implicando) acciones netas de etnocidio e incluso genocidio, es decir, atentados contra la identidad cultural e integridad física de los pueblos indios. Ante estos atropellos se genera un movimiento intelectual cuya intención es frenar las prácticas discriminatorias violentas, y plantear modelos de integración que permitan la paulatina incorporación de estas poblaciones a las naciones respectivas. Así nace el indigenismo como corriente de pensamiento con ideólogos como Aguirre Beltrán.

El indigenismo integracionista, como se conoce actualmente la política ideada por este pensador y sus seguidores, se promociona desde 1940 a partir del primer Congreso Indigenista Interamericano junto al III. A la vez que plantea recomendaciones románticas como:

Ofrecer la más amplia oportunidad de desarrollo de las capacidades de los grupos indígenas con el fin de que su cultura no desaparezca, sirva para enriquecer el acervo cultural de cada país, así como la cultura del mundo y contribuya al fortalecimiento de las naciones (recomendación XXX del Congreso, Rodríguez, 1983:522).

El indigenismo integracionista se orienta netamente a recomendar pautas para eliminar aspectos tradicionales de los pueblos indios que

percibe como negativos (uso del peyote en México por ejemplo) y promover prácticas culturales y de "desarrollo" que mejoren las condiciones de vida. No queremos decir por ello que durante esta fase del indigenismo integracionista se haya tenido un esquema muy preciso de la naturaleza de las sociedades indígenas; de Congreso a Congreso, de país a país, de foro a foro, varían las recomendaciones y las acciones de los agentes del indigenismo. Queriéndolo o no, este indigenismo termina haciéndole el juego al desarrollo capitalista en el sentido de que sus políticas parecen siempre plantear la desaparición ineludible de las culturas indígenas, la imposibilidad de cambiar los esquemas de desarrollo, atacan el problema desde un nivel demasiado restringido, es decir, operando desde las etnias como unidad de análisis. A lo sumo, las estrategias se limitan a comprender la situación indígena como "choque cultural" y oponen lo occidental a lo autóctono. El efecto de las reflexiones de los indigenistas va a ser prácticamente proponer pautas para retardar la desaparición de las etnias, es decir, nunca plantean la posibilidad para que de alguna manera se consoliden proyectos nacionales con participación de los pueblos indios, donde estos pueblos modifiquen los esquemas generales de desarrollo.

En el caso costarricense es posible seguirle la pista al indigenismo integracionista. Este está profundamente ligado a la creación de la Junta de Protección de las Razas Aborígenes en 1945, a su transformación en Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, CONAI, en 1973, a la promulgación de decretos que establecen Reservas Indígenas y de la Ley Indígena n.º 6172 de 1976 y su respectivo reglamento. El discurso indigenista fue plenamente asimilado por estos instrumentos estatales y se caracteriza por el señalamiento de pautas jurídicas específicas que plantean siempre la etnia o la Reserva como unidad de análisis y nunca la Región o la Nación. Se plantea solapadamente el aislamiento para "conservar" la cultura aborígen (en un sentido netamente museográfico) a la vez que no se dan opciones frente al avance de la colonización agrícola que evidentemente no se detiene en los territorios indios.

Actualmente es todavía perceptible una política indigenista netamente integracionista en el seno del Estado costarricense. Esta política

puede ilustrarse a partir de dos evidencias: el abandono presupuestario de que es objeto CONAI, Institución cuyos fondos restringidos no permiten llevar a la práctica un proyecto global que busca su propia transformación en un organismo en manos de los pueblos indios (y que supone entonces un proyecto nacional alternativo): y, en contraste, el Plan Nacional de Desarrollo, que incluye lo indígena apenas en sus programas sectoriales como área estratégica, y que especifica para las comunidades indígenas que "manteniendo su identidad social y cultural, se busca la *integración* de este grupo al proceso nacional de desarrollo" (1987: 42)*.

Esta situación ha sido objeto de muchos reclamos por parte de las comunidades indias, valga citar un editorial escrito por un líder indígena de Talamanca para la revista "*La voz del Indio*" en 1986 con el nombre muy sugestivo "*Yo el desarrollo y ustedes los étnicos*:"

El problema de nosotros los indios no se soluciona buscando salidas folklóricas antropológicas, de querer saber, e interpretar que es lo mejor para el indio, sino que la solución de los problemas se encontrará a medida que se descolonice la mentalidad de quienes están en las instituciones del Estado. El problema de la dominación cultural que se convierte en control político-ideológico de un sistema sobre un grupo, el problema de la tenencia de la tierra que se convierte en un problema agrario global, y que atenta contra nuestra estabilidad milenaria sobre este continente y esta región, la presencia de Recope, intereses de transnacionales con el oleoducto, es para mencionar poco de lo que haría bien el gobierno y sus instituciones, si lo atendiera con las organizaciones indias con toda la seriedad del caso, para el bien de los pueblos indios y el gobierno. Además, estaríamos fortaleciendo la democracia de este país. Pero cada vez los hechos han ido demostrando que no existe la mínima madurez política del gobierno y sus instituciones para escuchar a los indios, hacernos partícipes, a nosotros los indios, de nuestro propio desarrollo (...). Una institución para los indios (CONAI), donde no se oye la voz del indio, es como un barco a la deriva, porque nunca logra-

rán interpretar el sentir del Pueblo Indio. (La Voz del Indio no.8. 1986:1-2).

NUEVAS ORIENTACIONES DEL INDIGENISMO

A partir de 1977, se empiezan a vislumbrar nuevas orientaciones del indigenismo. Se plantea la necesidad por primera vez, y en una actitud que se distancia del indigenismo integracionista, la necesidad de promover la autodeterminación de los pueblos indios (Arze, 1985:41), que es la tónica del VIII Congreso Indigenista Interamericano en 1980. Este Congreso se caracteriza por la participación de representantes de diferentes organizaciones indias (aunque en calidad de observadores) y por una profunda crítica del indigenismo integracionista. Estas críticas al indigenismo tradicional y las rectificaciones propuestas (recomendaciones 5, 10 y 16 del congreso), son resumidas por Masferrer (1983:526).

Las críticas al indigenismo tradicional formuladas (...) fueron que:

- 1) *Se ha basado en una visión defectuosa e incompleta de la especificidad étnica y cultural al definir a los grupos indígenas como sobrevivencias o aberraciones de la evolución y a la cultura como agregado de rasgos desconectados de la práctica social.*
- 2) *Al entender las comunidades indígenas como pequeñas unidades autocontenidas y aisladas.*
- 3) *Se ha respondido a los intereses de los grupos en el poder.*
- 4) *Se ha seguido de cerca presiones y estrategias foráneas, propiciando la intervención de agentes y agencias no nacionales que han impuesto soluciones extrañas y deculturativas y han dificultado la emergencia de alternativas genuinamente nacionales.*
- 5) *Ha marginado la formulación y participación de los proyectos a los grupos étnicos.*

Para ello proponen rectificaciones en principios, acciones y marco institucional:

- 1) *Reconocer la exploración económica de los indígenas y su especificidad étnica.*

* El destacado es nuestro.

Abandono del paternalismo impositivo y utilitario.

- 2) Reconocer y defender las bases territoriales que aseguran la reproducción material de las poblaciones indígenas.
- 3) Reconocer la capacidad de gestión de las organizaciones indígenas y su derecho a participar en la gestión pública.
- 4) Promover el uso de las lenguas nativas y asegurar por los medios legales su conservación.
- 5) Que los gobiernos en pleno ejercicio de su soberanía adopten las medidas que fueran pertinentes para asegurar el retiro de las agencias nacionales o extranjeras que por su naturaleza o su práctica etnocida estuviesen atentando contra las culturas indígenas (...).
- 6) Apoyar las iniciativas nacionales conducentes a un auténtico desarrollo nacional, plenamente participativo y democrático, en el cual las poblaciones indígenas puedan expresar su cultura y realizar una política de autogestión.

El concepto de autodeterminación, incluido oficialmente desde 1980 en el lenguaje del indigenismo, encontrará una nueva expresión a partir de 1981 en que se realiza una reunión internacional sobre el tema "Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina" en San José, Costa Rica, reunión promovida por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y bajo el auspicio de la UNESCO. En una declaración emanada de dicha reunión, y conocida como "Declaración de San José", los participantes -entre ellos representantes de importantes organizaciones indígenas del continente- acunan el concepto de etnodesarrollo, definido como:

...la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para gozar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implica una organización equitativa y propia del poder. Esto significa que el grupo étnico es unidad político-administrativa con au-

toridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión (Declaración ... 1982: 24).

Las recomendaciones emanadas del IX Congreso Indigenista Interamericano de 1985 no retoman la terminología de este documento, pero de alguna manera, formulan un discurso sumamente cercano, como lo demuestra la resolución 4^o (reformulación de los criterios para la política indigenista y el Plan Quinquenal) que recomienda:

... a los países miembros incorporar a los planes y programas nacionales los siguientes objetivos y elementos: (...) d) las nuevas concepciones indigenistas que sustituyen los postulados integracionistas por una política de respeto y desarrollo autónomo que se inicia y se impulsa a partir de los valores, objetivos y aspiraciones de las poblaciones indígenas con el objeto de lograr la igualdad en medio de la diversidad (Acta final... 1985: 167).

Se puede decir por lo tanto que las premisas del etnodesarrollo se convierten en la política oficial del Instituto Indigenista a partir de 1985.

De alguna forma podría resumirse la estrategia del etnodesarrollo diciendo que corresponde en cederle a las organizaciones netamente indias (es decir a las organizaciones indígenas no gubernamentales) todos o gran parte de los puestos políticos indigenistas, de forma que, dentro del mismo Estado, los pueblos indios definan esas políticas.

En Costa Rica, el discurso del etnodesarrollo también ha tenido cierto eco en las políticas indigenistas. Después de la intervención realizada por el Gobierno a la CONAI en 1986-1987, se imprimen así los sobres que utiliza oficialmente la institución con la frase "por la autodeterminación de los indígenas". También se crea un departamento con el nombre de "Desarrollo Étnico". Se impulsa igualmente un proyecto de reforma para reestructurar la Institución con la intención de que no se preste a manipulaciones políticas como las que caracterizaron las gestiones que se turnaron entre 1978 y 1986 (este proyecto está a la espera en

la Asamblea Legislativa y nada parece indicar que sea revisado en lo que le queda de tiempo a la Administración Arias). No cabe duda que la línea política de la CONAI ha cambiado y que se toma ahora más en serio la búsqueda de la autodeterminación indígena. Sin embargo, cabe señalar que la institución no por ello ha encontrado el necesario apoyo político a nivel de la Asamblea Legislativa para concretarse, todo lo contrario. Hasta cierto punto el discurso indigenista actual en Costa Rica, que busca básicamente mayores márgenes de aplicabilidad a la Ley Indígena No. 6172, va en algunos casos en contra de los intereses económicos dominantes. Este papel que juega en algunos casos la CONAI no deja de ser interesante porque parece atestiguar que es posible fundamentar una propuesta alternativa en lo que se refiere a las políticas indigenistas vigentes que, como ya dijimos, no ha hecho sino hacerle el juego al desarrollo capitalista.

A pesar del corto plazo de "oficialidad" que tiene el etnodesarrollo, se han desarrollado severas críticas de esta corriente, desde su misma génesis. Algunos intelectuales y entre ellos Héctor Díaz-Polanco califican a muchos de sus planteamientos de "etnopopulistas" o "eticistas" (CLALI, 1984: 8; Díaz-Polanco, 1987). Se acusa al etnopopulismo de convertirse en un instrumento más sutil que el indigenismo integracionista para desmovilizar y controlar los movimientos indios. Y volver a hacerle así el juego a los grupos dominantes (CLALI, *Ibid*). Según sus criterios, el etnopopulismo, al situar el debate sobre la "problemática indígena" en torno al aspecto étnico-cultural, olvida la verdadera referencia de análisis que debe ser en torno a la estructura de clases. La desmovilización vendría del hecho de que esta estrategia no fomenta una solidaridad del sector indígena, el cual ocuparía el escalón más bajo de la Nación, sino que, al contrario, al sostener que este sector posee *"un proyecto socio-político distinto tanto del que sostienen las clases dominantes como del que propugnan las clases explotadas en general"*, el etnopulismo obviaría *"las formas concretas de las pugnas sociales y (desalentaría) las luchas conjuntas que se derivan necesariamente"*. (CLALI. *Ibid.*). Los críticos del etnopopulismo sostienen, en efecto, que es una aberración sugerir que se transforme la estructura del Estado promoviendo que los movi-

mientos indios operen desde ese mismo Estado, ya que este actúa como permanente legitimador del proyecto de las clases dominantes. En contraposición, los críticos del etnopopulismo afirman que: *"las etnias no son independientes de la totalidad social y, en especial de la estructura de clases, de la sociedad"* por lo que la relación etnia-nación:

"...no enfrenta a un mundo 'occidental' (considerado en bloque) con un mundo 'indígena', sino a un bloque de clases dominantes y explotadoras con un sector de las clases dominadas y explotadas" (Ibid, 9).

Coincidimos entonces con los críticos del etnopopulismo en el sentido de que el análisis de este sector de población no puede obviar un análisis de tipo estructural. Como dice John Durston (1980:15),

...si podemos hablar de un sector dominante al cual se enfrenta la población indígena, es precisamente porque estos están integrados al sistema económico nacional como mano de obra barata en la gran agricultura comercial, como productores de alimentos baratos, y, en menor grado de consumidores de productos manufacturados.

Sin embargo, es necesario analizar estas ideas desde la perspectiva del Estado costarricense que, según se reconoce, no representan el "paradigma" al cual se refieren los pensadores de ambas corrientes. Por un lado, como ya dijimos, la población indígena costarricense representa menos del 1% de toda la población nacional, situación que no guarda relación con otros Estados vecinos donde las poblaciones indias son a veces mayoritarias respecto a la población total. Dice Durston (1980:35):

...se ha señalado muchas veces que hay algo contradictorio o irreal en la idea de que cambios profundos en las estructuras de poder pueden ser efectuados mediante políticas implementadas por los mismos gobiernos que son una expresión de esas estructuras.

Sin embargo, la política social desarrollada por el Estado desde hace 40 años -con mayor o menor repercusión- según los gobiernos que se han turnado y más específicamente del crecimiento del aparato institucional, mal que bien ha permitido la existencia de gobiernos pluralistas, es decir, gobiernos donde subyacen diversas líneas de pensamiento (y donde una de ellas es dominante, obviamente). Por ello no es posible realizar tan sistemáticamente la ecuación proyecto hegemónico de las clases dominantes = proyecto estatal. Si bien es cierto que los intereses de las clases dominantes siguen teniendo una poderosa carga en la vida política del país, no puede decirse que representan un solo proyecto hegemónico. Por ello las políticas respecto al sector indígena han variado en la historia, pasando por momentos en que han facilitado coyunturas posibilitadoras de proyectos alternativos, prueba de ello es la existencia de la Ley Indígena.

Hablando en términos de factibilidad, resulta posible pensar que en países con una importante población india llegue ésta en un momento dado, a reformular los esquemas estatales. En efecto, en países como Guatemala, la población indígena -que representa más de la mitad de la población nacional- ha sido sometida desde tiempos de la colonia a una neta opresión cultural y a la explotación económica por parte de los sectores dominantes. Sin embargo, por el hecho de constituir una mayoría, puede pensarse que el advenimiento de condiciones más democráticas permitirían a esta población expresarse y llegar a ocupar puestos de dirigencia. Este hecho no se ha dado puesto que el Estado guatemalteco sigue teniendo, a pesar de los recientes esfuerzos democratizadores, una estructura militar dominante que impide toda participación a la población indígena.

En el contexto costarricense, resulta por lo contrario difícil implementar el etnodesarrollo, a pesar de condiciones democráticas más favorables. Esto se debe a que el sector indígena ocupa una posición de minoría. En la opinión de Barre (1982: 74), una política de etnodesarrollo en países con minorías indígenas debería traducirse por "*una especie de liberación regional*", es decir, que implicaría llegar a niveles de autogestión localizados que no signifiquen necesariamente una reorganización del Estado.

No es posible pensar en la región en forma desligada de una nación, ni es posible pensar en la transformación de la región sin que se modifique el Estado. Nos referimos a que no es posible pensar en un estatuto de autonomía de la población indígena costarricense que sea comparable, por ejemplo, al que ha alcanzado la costa atlántica nicaragüense o el pueblo Cuna de Panamá, por el hecho de que la población indígena costarricense no se encuentre concentrada en una región y está inexorablemente ligada al mismo desarrollo del Estado costarricense en su integralidad. En efecto, el pueblo indio costarricense está ligado históricamente al desarrollo económico del país y se encuentra hoy inserto en una economía de mercado.

De lo que se trata entonces no es de volver al pasado, sino, de mirar el futuro entendiendo que los pueblos indios cambian -como cambian todas las sociedades- y que su desarrollo cultural debe encontrar formas nuevas en el seno mismo del Estado. Para ello no basta con intentar la "liberación regional", es necesario plantear el problema desde la perspectiva de la transformación del Estado. Ahora bien, esta transformación no podrá ser entendida en el marco restringido de un proyecto étnico ya que la población indígena es reducida. Solo es posible tal transformación ampliando la perspectiva a partir de un movimiento popular mucho más representativo numéricamente, es decir, planteando un proyecto de las clases populares en su conjunto. A la vez, que considerar las reivindicaciones de las poblaciones indígenas, tal proyecto, debe considerar las reivindicaciones de otras poblaciones marginadas y explotadas. Atender el "problema indígena" exclusivamente, no representa, en efecto, ninguna garantía para esta población y lleva incluso a hechos graves que atentan contra otros sectores de población. Un ejemplo ilustrará este hecho: cuando un grupo de campesinos sin tierra ocupa una porción de reserva en precario, las soluciones que se plantean son -en el mejor de los casos- adicionarle a la reserva una porción equivalente en otra parte y dejar tranquilos a los precaristas; o desalojarlos. Obviamente no podrá seguirse por siempre la política de cortarle y pegarle partes a la reserva por el sencillo hecho del cierre de la frontera agrícola: todas las tierras que colindan con las reservas son

propiedad privada o parques naturales, reservas biológicas o reservas forestales. Y desalojar a los precaristas representa obviamente una solución muy parcial ya que atenta violentamente contra legítimas reivindicaciones.

A pesar de lo expuesto, pensamos que cabe considerar tanto los planteamientos del etnodesarrollo como los de sus críticos, tratando de recuperar aquello que pueda compatibilizarse con la problemática específica del pueblo indio costarricense. De la perspectiva crítica del etnopolulismo cabe retomar la propuesta de plantear acciones que tiendan a buscar soluciones conjuntas o de clase, es decir, que vayan más allá de lo étnico y abarquen sectores no indígenas. De la perspectiva del etnodesarrollo cabe retomar varias premisas, y en particular el planteamiento de la autodeterminación, entendida ésta no como la separación territorial, sino como la capacidad de las comunidades indígenas por definir y dirigir sus propias organizaciones y el ordenamiento de sus actividades políticas y culturales.

II. La cuestión indígena en el marco de un Proyecto de Desarrollo Regional: Hacia un replanteamiento de la participación para el desarrollo

La palabra desarrollo tiene un sentido variable según los sectores de población de que se trate. Sin embargo, como lo advierte Varese (1983:10) por lo general esta palabra va asociada,

... a por lo menos dos dimensiones semánticas (...) dogmáticas e indemostradas que, en consecuencia, orientan nuestro pensamiento hacia territorios de la conciencia que no hemos elegido libremente.

Se refiere el autor a lo siguiente: "algo o alguien se ha desarrollado en la medida en que ha superado una etapa anterior que se concibe siempre como cualitativa y, en algunos casos, cuantitativamente inferior", esta idea que también se relaciona con la concepción judeocristiana del tiempo como "proceso lineal y ascendente" (Ibid). Varese descarta por ello el concepto de desarrollo indígena y propone el

término de *proyectos étnicos* como alternos y complementarios de los *proyectos nacionales* (1983:10).

Hemos insistido también en el hecho de que, en el caso de los pueblos indios, no es factible pensar en la "liberación regional" que propone Barre (1982: 74), ya que sería olvidar que todo proyecto nacional se basa en la integración región-nación. Esta idea es reafirmada por Varese (1983:12), quien considera que tratar de implementar el desarrollo indígena a nivel de microsociedades o comunidades es crear:

...que se puede transformar la totalidad social a partir de sus elementos constituyentes, especialmente en las áreas culturales, minimizando o desconociendo de esta manera el hecho de que la cultura está en relación directa con la manera en que la sociedad ha estructurado su economía.

En consecuencia es importante dejar sentado que un proyecto de desarrollo como éste no implica sólo una acción sobre una región, sino un cambio en las relaciones entre la región y la totalidad nacional. En efecto, se plantea la necesidad de "rejerarquizar" las relaciones del Estado con la región para impulsar un desarrollo rural integrado. La transformación de la región depende, por lo tanto, también de la transformación del Estado.

Con mayor razón nos permitimos afirmar aquí que el impulsar una política de desarrollo indígena, basada en las premisas del desarrollo sostenible, del etnodesarrollo, y tomando en cuenta las críticas que se le han formulado, supone igualmente una y no requiere por ello de un rompimiento abrupto de dicho Estado. Nos atrevemos a afirmar con Varese (1983: 14) que:

... hoy es posible planificar y utabilizar la utopía. Hoy un proyecto histórico consciente, voluntario, racional puede ser elaborado, incluso experimentado en modelos simulados y establecido a través de mecanismos democráticos. Existen condiciones objetivas que permiten diseñar intencionalmente y con el mayor grado de racionalidad posible el futuro.

Esta ha sido la intención de nuestro trabajo y hemos partido del hecho de que se trata de un

proyecto de Desarrollo Rural Integral, lo que demuestra la voluntad de un reordenamiento en las relaciones nación-regiones.

El diagnóstico relativo a los pueblos indios comprendidos en los cantones fronterizos de Talamanca, Coto Brus, Corredores y Golfito, realizado en una primera instancia (fase I del proyecto) permitió precisar los mayores problemas que enfrentan estas poblaciones en los diferentes ámbitos incluidos en la evaluación (salud, educación, etc.), además, de otros problemas de orden general que se relacionan más bien con la confrontación etnia-nación, es decir problemas de orden político.

Estos últimos problemas representan, a juicio de esta comisión, los principales, en la medida en que todos los demás pueden considerarse en forma general como sus derivados. Las políticas indigenistas integracionistas, en efecto, no han representado sino la imposición o la aceleración de pautas de desarrollo ajenas a las comunidades indígenas y han tenido como efecto la pérdida de patrones y valores tradicionales que se podían considerar adecuados a la vida de estos pueblos. Por otro lado, el etno-desarrollo no ha pasado de ser solamente un discurso y no ha habido hasta la fecha algún intento serio de posibilitar un desarrollo autogestionario.

Toda la problemática indígena gira alrededor de este asunto que podemos llamar en breve el cambio socio-cultural inducido. Los pueblos indios lograron durante muchos siglos formas de desarrollo sostenido, es decir formas de desarrollo basadas en la reproducción de una particular relación hombre-naturaleza. Al lograr una forma equilibrada y racional de explotación del medio ambiente, los pueblos indios lograron conservar los recursos naturales vitales para la reproducción socio-cultural, constituyendo quizás el único ejemplo de adaptación ecológica óptima lograda por el hombre en el actual territorio costarricense.

El cambio socio-cultural en las comunidades indígenas ha sido inducido de dos formas que podemos caracterizar de la manera siguiente:

- la destrucción de la base material de reproducción de los pueblos indios,
- y la aculturación o transculturación.

La destrucción de la base material de reproducción de los pueblos indios es el efecto de formas de desarrollo no sostenido de la sociedad costarricense que, por lo general, hemos caracterizado como "progreso" desde los mismos tiempos de la colonia. Estas formas de desarrollo se han intensificado desde que Costa Rica se ha visto inmersa en una economía capitalista de escala mundial, en donde la tónica ha sido el fomento de actividades productivas caracterizadas como rentables (es decir basadas en la búsqueda del máximo provecho) en términos meramente monetarios.

Según esta visión de desarrollo, las áreas que han conservado íntegros o casi íntegros los recursos naturales, y que han conocido solo una "incipiente" agricultura, han sido claramente sub-utilizadas, es decir, que en muchos casos sino en todos, se considera que estas áreas encierran un potencial productivo mayor, que puede aprovecharse mediante una explotación intensiva y extensiva con tecnología moderna. Está claro, que según esta visión o esta ideología las tierras comunales indígenas han constituido siempre una "reserva" en el verdadero sentido de la palabra, es decir, un resguardo de un potencial a utilizarse cuando el avance de las fuerzas productivas lo permita. Ha sido el caso con la economía del café que se instauró en el Valle Central a partir del segundo cuarto del siglo pasado, y en el cual, las comunidades indígenas fueron vilmente despojadas para permitir el crecimiento de esta actividad económica; ha sido el caso de la instalación de los enclaves bananeros, cuando los pobladores nativos fueron sencillamente desalojados por los rieles y por el banano. Actualmente los intereses apuestan en varios sentidos: inversiones millonarias en las Reservas Indígenas; interés por un proyecto de desarrollo turístico a gran escala en Cocles; interés de RECOPE por el petróleo y los yacimientos de carbón de Talamanca; interés de empresarios nacionales y extranjeros por la existencia de yacimientos minerales en Talamanca, Telire, y Conte Burica.

Estas formas de desarrollo implican y han implicado, de alguna forma, la destrucción del medio ambiente. La instalación del enclave bananero en Talamanca provocó la tala de todos o casi todos los árboles en el valle del mismo nombre para reemplazarlos por cultivos de banano y de cacao. La exploración y la

explotación petrolera, en esa misma Reserva, implicó la apertura de pozos, la construcción o el mejoramiento de caminos por los que se han introducido luego madereros, etc. La exploración y la explotación minera pueden implicar - si por fin se permiten- el mismo tipo de imposiciones. Basta observar las condiciones que se perfilan y que detallamos ahora.

El caso de las concesiones mineras

En ese Departamento, actualmente existen 51 expedientes relativos a peticiones para exploración minera en territorios situados en las reservas de Talamanca, Telire, Conte-Burica, 24 de esas peticiones han sido archivadas por no presentar los documentos necesarios, otras veintisiete en cambio están siendo tramitadas.

El trámite para las concesiones dentro de las reservas indígenas es legal ya que el Código de Minería de 1982, en su artículo 8, establece lo siguiente:

Las concesiones otorgadas a particulares, sobre exploración y explotación de recursos minerales en zonas declaradas reservas indígenas, deberán ser aprobadas por la Asamblea Legislativa. La ley que apruebe tales concesiones deberá proteger los intereses y derechos de las comunidades indígenas. No procederá el trámite legislativo cuando sea el Estado el que realiza directamente la exploración o explotación. Modifícase en lo conducente la ley número 6172 del 29 de noviembre de 1977.

La ley que modifica el Código no es ni más ni menos que la ley indígena. Por otra parte la disposición no toma en cuenta, la existencia de la CONAI, sino que acuerda que los permisos, en última instancia sean dados por la Asamblea Legislativa (después de los estudios correspondientes en el Dpto. de Geología y en la Asesoría Legal del MIRENEM). Esta situación es preocupante porque, como es sabido, son pocos los diputados conocedores de la problemática indígena. No es de esperar que concesiones mineras en reservas encuentren gran resistencia en el seno de la Asamblea Legislativa.

Los programas de exploración que acompañan los expedientes de las concesiones revelan

una situación todavía más preocupante ya que se piensa en carreteras a las partes elevadas (incluso las cabeceras de los ríos Uren, Lari y Coen), maquinaria pesada, trincheras, pozos de exploración, remoción de la cobertura vegetal para acceder a la roca madre, etc. Todas las propuestas proponen efectuar exploraciones para detectar oro y minerales asociados y anejan informes geológicos que demuestran que ya han realizado estudios detallados. Ni siquiera se respeta el sitio de SuLáyom, situado en Alto Lari, sitio que es sagrado para Bribris y Cabécaraes (según la mitología se identifica este sitio como el lugar en que Sibó, Dios, celebró la creación original). SuLáyom es además un importante sitio arqueológico. Sin embargo, SuLáyom, al igual que casi todo el territorio de las montañas circundantes de la reserva, se encuentra en solicitud minera.

Las peticiones vigentes consultadas se refieren a concesiones por un área total de 346.5 km² en las reservas mencionadas, repartidas de la manera siguiente:

CUADRO 1
Concesiones mineras en estudio (vigentes) 1989.

Localidad	Reserva	Extensión	% Reserva
	Conte Burica	63 km ²	36.5%
	Talamanca		30.85%
Alto Urén		40 km ²	
Alto Coen		60 km ²	
Alto Lari		75 km ²	
Valle de Talamanca		30 km ²	
	Telire	78 km ²	48%
TOTAL AREA DE ESTUDIO		346.5 km ²	

Fuente: Dpto. de Geología, Minas e Hidrocarburos: MIRENEM: 1989.

Los expedientes archivados revisados (uno no estaba disponible) revelan estudios para concesiones por un área total de 299.5 km² repartidos de la siguiente manera:

CUADRO 2

Concesiones mineras en estudio (archivadas) 1989

Localidad	Reserva	Extensión	% Reserva
	Conte Burica	43.5 km ²	36.5%
	Talamanca		38.5%
Alto Urén		4 km ²	
Alto Coen		20 km ²	
Valle de Talamanca		232 km ²	
TOTAL AREA DE ESTUDIO		299.5 km ²	

Fuente: Dpto. de Geología, Minas e Hidrocarburos: MIRENEM: 1989.

Analizando detalladamente los expedientes vigentes, descubrimos también que algunos demandantes operan bajo diferentes nombres, dándose la situación entonces de unas cuantas personas que tendrían acceso a enormes extensiones de territorio en caso de aprobarse las concesiones. Este es el caso, en particular, de un canadiense que pretende, a través de inscripciones a nombre propio, al de un socio, y al de dos compañías mineras de las cuales es presidente, una extensión en concesiones de 154 km² en Alto Lari, Alto Urén, Alto Coen y Telire. Inútil decir que las inversiones que los petentes piensan dedicar son millonarias: ninguna por menos de un millón de colones, pero algunas preven hasta 34 millones (debido a construcción de infraestructura, desplazamiento de maquinaria pesada, etc.).

Los territorios de los pueblos indígenas han sido siempre usurpados, por intereses foráneos, siendo desalojados, saqueados, asesinados, e irrespetados, por no compartir esa visión (ideológica) del "bienestar".

Además, la destrucción del medio ambiente ha implicado para la mayoría de las comunidades indígenas, plegarse a una economía de mercado ante la imposibilidad de utilizar los recursos que antes le proveía por entero la naturaleza. Esta, en efecto, era realmente su "almacén primitivo", y procuraba todo aquello que la agricultura no daba: carne, diferentes alimentos vegetales, pescado, agua, materiales para la

confección de la vestimenta, de las viviendas, de las armas, de los utensilios domésticos, etc. Desapareciendo o mermando la cobertura vegetal, disminuyendo el caudal y la pureza de los ríos, en una palabra, desajustándose por completo el equilibrio ecológico logrado después de siglos de paciente adaptación, los pueblos indios han tenido que idear otros mecanismos de sobrevivencia para satisfacer su mínimo vital. Se impuso así, indirectamente inducida, la necesidad de producir excedentes para intercambiar por dinero, con el fin de comprar en el mercado, todo aquello que la naturaleza ya no procuraba o cuyo acceso se volvía difícil. La vivienda presenta un buen ejemplo: suite, chonta, jira, bejucos, troncos, son los materiales básicos hasta principios de siglo, para la construcción en toda Talamanca. Toda o casi toda persona conocía las artes para la confección de la vivienda. Al irrumpir la Chiriquí Land Company, en el primer decenio del siglo, los pobladores fueron expulsados a las montañas y todos los nichos ecológicos del valle fueron destruidos. Cuando por fin se retiró la Compañía los indios volvieron progresivamente a ocupar sus territorios, pero los encontraron ecológicamente arrasados. Ya no era posible conseguir los materiales de construcción tradicionales sino a muy grandes costos físicos (había que traerlos desde las montañas). Bribris y Cabécares empezaron entonces a sembrar y a vender sus productos para poder conseguir en el mercado láminas de zinc, clavos, madera aserrada, etc. Esto explica que hoy en día no se puedan observar en el valle los tradicionales ranchos cónicos (exceptuando la "Casa de la cultura" construida para recordar ese equilibrio), los cuales requerían tanta hoja de suite y han sido reemplazados por casas de planta cuadrada o rectangular donde prevalecen los materiales de construcción industriales sobre los naturales.

Otro mecanismo del cambio socio-cultural inducido ha sido mediante el fenómeno de la aculturación o transculturación. Esto implica toda una serie de presiones ideológicas que plantean sistemáticamente la superioridad de los elementos "modernos" o "modernizantes" de la civilización criollo-occidental (vallecentralista) sobre todos los tradicionales. Estas presiones se expresan de muy diversas formas, atacando las prácticas materiales autóctonas (las prácticas

productivas, la medicina aborigen, por ejemplo); las prácticas mágico-religiosas y la cosmovisión tradicionales. Muchos instrumentos han convergido en este sentido. La escuela que ha tratado de inculcar en los niños el uso exclusivo del idioma español y valores completamente ajenos y enajenantes; la política de salud (a través de los puestos de salud) que no considera que los conocimientos centenarios o milenarios de los chamanes sean efectivos (y lo son) y que ha promovido que sean reemplazados por dispensarios escasísimos en remedios efectivos; las instituciones evangelizadoras o adoctrinadoras que promueven el reemplazo de las concepciones religiosas tradicionales (y en armonía con todo un modo de vida) por otras e instaurar las "guerras de capillas" donde antes existía cohesión y solidaridad, etc.

Los cambios socio-culturales inducidos, en el fondo, no son sino el producto de una práctica sistemática de desprecio por las culturas aborígenes, por no ser éstas compatibles con concepciones de lo que "deberían ser" los seres humanos, lo que "deberían creer", lo que "deberían desear", etc. Frente al significado y la práctica de un desarrollo regional se oponen dos visiones del mundo excluyentes: En un caso se entiende por desarrollo, la rentabilidad, integración de un mercado, consumo de mercancías, y en el otro, se entiende, la posibilidad de controlar los procesos transformadores de la naturaleza con el fin de permitir la reproducción de cierta autonomía cultural. Estas concepciones han llegado a enfrentarse en el seno de las mismas comunidades indígenas por existir grupos que defienden y se aferran a su cultura vernácula, mientras que otros han sido permeados ideológicamente -corolario evidente de una educación desadaptadora y de un desenfrenado adoctrinamiento- por una "fe" (positivista) en el "progreso".

Sin embargo no debe caricaturizarse esta situación como se ha querido hacer, diciendo que unos apuestan al futuro y otros al pasado, o que unos desean "volver al taparrabo" mientras que otros se "civilizan". La dependencia hacia el mercado, casi generalizada, de los agricultores indígenas es un fenómeno que ninguno desconoce y de alguna forma es irreversible. En efecto, aunque la inserción en el mercado es diferenciada según la accesibilidad de las zonas habitadas y según sus características físicas (to-

pografía, presencia o ausencia de ríos navegables, clima, tipo de suelos, etc.), todas las unidades familiares han incorporado hábitos de consumo que las hace depender en mayor o menor grado de pulperías y de otros comercios locales, y por lo tanto, de la producción de excedentes que colocan en el mercado.

Los sectores más reivindicativos respecto a la autonomía cultural no desconocen este aspecto y son concientes de que su futuro está ligado a los procesos de producción y de comercialización. Pero en este plano también plantean reivindicaciones en el sentido de que las comunidades y los pequeños productores tengan un mayor control de esos procesos, y no sigan siendo víctimas de los intermediarios ni de políticas regionales que promueven cambios a gran escala con estructuras verticales de toma de decisiones (instituciones públicas y privadas).

Consideraciones para la participación indígena en el desarrollo regional

Partiendo del diagnóstico realizado, puede deducirse de los indicadores, cifras negativas respecto a casi todas las variables definidas por los términos de referencia de MIDEPLAN (educación, salud, etc.). Sin embargo, en el diagnóstico hemos enfatizado, que esos resultados no son comprensibles sino situándolos en perspectiva histórica y que tienen un valor limitado por sí solos. Es necesario hacer énfasis sobre la situación de las comunidades indígenas, las cuales son el resultado de todo un proceso de imposición y de negación cultural. Por tanto las medidas aisladas, a nuestro juicio, no pueden resolver esa situación. Más que identificar eventuales proyectos de desarrollo, pensamos que una solución integral de la "problemática indígena" en las regiones en estudio, debe posibilitar a los pueblos indígenas involucrados de la implementación de condiciones que les permita una gestión autónoma de sus territorios y una mayor capacidad de decisión en las esferas políticas regionales y nacionales.

El resultado del diagnóstico señala, en efecto, que los problemas específicos (salud, educación, etc.) están íntimamente relacionados y tienen que ver con un problema central que, como vimos, se relaciona con la imposición de

formas de desarrollo que han repercutido en la pérdida de control de los recursos naturales y culturales por parte de las comunidades. Si entendemos por desarrollo, aquello que se relaciona con el bienestar individual y colectivo, resulta obvio que las políticas nacionales y regionales de desarrollo han repercutido en los territorios indios en la agudización de problemas (usurpación de tierras, de recursos naturales, prostitución, drogadicción, divisionismo, etc.) que atentan contra la integridad social y cultural. Lo que unos han concebido entonces como desarrollo (exploración petrolera, por ejemplo), ha representado todo lo contrario para otros.

El desajuste entre estas concepciones de desarrollo se puede medir, de manera general, en el hecho de que ha sido mínima la participación de las organizaciones y comunidades indígenas en la definición de prioridades y de necesidades regionales. El problema central entonces, es un problema de participación. La imposición se traduce así lógicamente, en la no participación, de ahí que sea urgente antes de definir proyectos específicos de desarrollo, (que no podrían sino constituir nuevamente decisiones impuestas al no realizarse mediante la participación comunal), señalar las necesarias transformaciones para hacer posible la participación indígena en la definición de estrategias de desarrollo específicas, regionales y nacionales.

En conclusión, puede decirse que si el problema central detectado tiene que ver con la forma de articulación de la región indígena al contexto nacional, esa articulación se ha convertido en la negación de esa parte por el todo. Por tanto, ninguna medida parcial referida solamente a esta región puede cambiar el estado de marginalidad en que se encuentra; necesariamente no deben considerarse los territorios indios como "realidad aparte" del contexto nacional. Las políticas indigenistas han promovido el aislamiento y ha quedado demostrado que estas medidas no han hecho sino acentuar la pauperización en las comunidades indígenas. Actuar de esta manera, implica excluir la parte del todo, lo que no debe confundirse con las reivindicaciones indígenas por la autodeterminación, las cuales pretenden una justa participación dentro de ese todo.

Cabe recordar que las comunidades indígenas están hoy en día inmersas en una economía de mercado, de la cual dependen según las regiones, en mayor o menor medida para su subsistencia. La participación se refiere, por lo tanto, a un mayor control sobre los factores que determinan dicha economía y a una mayor capacidad de iniciativa por parte de las comunidades para definir sus propias estrategias de inserción.

El problema central señala la imposición de formas de desarrollo, las cuales han repercutido en la pérdida de control sobre los recursos naturales y culturales. De esta situación se infieren algunos problemas:

- prácticas desculturizadoras (etnocidias),
- inserción marginal en la economía regional y nacional,
- destrucción de la base reproductiva material de las comunidades indígenas (medio ambiente),
- pérdida de control político-administrativo sobre los territorios indios.
- no aplicación, no vigencia o imposición de leyes.

Como se señaló antes, los problemas giran alrededor de la imposición de formas de desarrollo -directa o indirectamente- destructoras de las culturas indígenas. Directamente, por cuanto se formula de manera explícita el cambio socio-cultural como norma de desarrollo (aculturación, transculturación); e indirectamente, cuando se provoca la destrucción de las condiciones necesarias para la regeneración cultural indígena. Se puede afirmar que estas dos formas de imposición son consecuencia de la no participación, más aún de la exclusión indígena en los asuntos decisivos del futuro de los territorios indios. Una expresión reciente de esta situación la constituye la forma en que RECOPE se introdujo en Talamanca, burlando la tentativa inicial de la comunidad que había presentado un pliego de peticiones y de condiciones bajo las cuales, debe llevarse a cabo la exploración petrolera.

Ante tales expectativas, se ha intentado identificar posibilidades para la resolución de algunos de los problemas que enfrentan a las

comunidades indígenas. Algunas de estas preocupaciones se han expresado de diversas formas expresado en el plano nacional; las reformas a las leyes y reglamentos relacionados con las Reservas Indígenas (inserción político-administrativa de estos territorios a nivel nacional y regional) y las estrategias de desarrollo sostenido que promueven organismos nacionales (MIRENEM), así como internacionales.

Consecuentemente, la meta general para el desarrollo indígena se puede formular dentro del plan de desarrollo fronterizo, mediante el logro de formas de inserción en las esferas política regional y nacional. Esta inserción debe necesariamente tomar en cuenta los organismos regionales y locales promovidos por el Estado para impulsar el desarrollo. No se trata de anular la organización estatal para implementar una organización indígena paralela -como se ha hecho- sino más bien, generar espacios de participación de las comunidades indígenas en el marco de los organismos que deciden las orientaciones del desarrollo por lo menos a nivel regional. Este es el caso de los Consejos Regionales de Desarrollo que, como se sabe, son los organismos que en el futuro van a regir las políticas regionales de desarrollo en forma descentralizada.

Esta participación de las comunidades indígenas en los organismos regionales y nacionales deberá ser compatible con el control y la reproducción de la base material y cultural tradicional de los pueblos indios involucrados a nivel local.

Esta propuesta, como se puede intuir, es en realidad una condición para definir otros lineamientos. Partimos de la premisa de que son los pueblos indígenas quienes deben definir específicamente sus propias metas, y en función de éstas, las estrategias de inserción.

De la propuesta general se derivan dos posibilidades que son:

- el desarrollo autogestionario y
- la participación en decisiones a nivel nacional, regional y comunal que afecten real o potencialmente los territorios indios.

El desarrollo autogestionario supone el proceso de redefinición cultural autónoma. Este proceso, de hecho, ya está en marcha, pero no ha logrado su plena realización por la presen-

cia de agentes externos. En este sentido debe darse una discusión a nivel comunal (interno) para fortalecer la organización autónoma y definir una estrategia comunal de articulación entre la economía nacional y la regional.

La participación en decisiones que afecten real o potencialmente los territorios indios está referido a un derecho que podríamos llamar -de la misma forma que la actual constitución brasileña- "originario", es decir el derecho a la reproducción cultural y social, el cual se ve obstaculizado por el proceso de construcción nacional costarricense.

Con base en estos criterios deben definirse lineamientos para la identificación de proyectos nuevos (proceso que supone la participación comunal) y para la reorientación de políticas participativas.

Estas apreciaciones se recogen en la propuesta de proyectos presentada para el Plan Fronterizo. A continuación se detallan los contenidos esenciales de esta propuesta.

PLAN DE ACCION PARA LA PARTICIPACION INDIGENA Y EL DESARROLLO EN LAS RESERVAS DE LAS REGIONES BRUNCA Y HUETAR ATLANTICA

Este proyecto se inscribe dentro del plan de regionalización y traslado de responsabilidades de las acciones estatales a los Consejos Regionales de Desarrollo.

Los Consejos Regionales de Desarrollo están llamados a convertirse en un futuro próximo, en las instancias de planificación del desarrollo más importantes tanto a nivel regional como en el ámbito nacional. Su reciente creación responde a un reordenamiento del Estado en la búsqueda de una descentralización y al otorgamiento de una mayor autonomía regional.

El desarrollo estatal durante los últimos 40 años ha tendido a ampliar en forma creciente la cobertura institucional. Sin embargo, este crecimiento ha sido promovido en forma centralizada tanto a nivel político como a nivel geográfico. Como resultado, las instancias centrales de las instituciones públicas son las que toman las decisiones relativas a las políticas de desarrollo. El corolario de esta situación ha sido la tendencia a imponer criterios desde una perspectiva

"vallecentralista", perspectiva que no ha respondido a las particulares reivindicaciones regionales ni ha logrado tomar en cuenta las específicas configuraciones culturales de las regiones. Una serie de contradicciones se han acumulado, las cuales no han permitido que los programas institucionales públicos se ajusten a las diferentes condiciones de una región y otra. El área central del país ha crecido a costa de enormes contribuciones de algunas regiones. La reinversión pública de los recursos del Estado no ha logrado entonces satisfacer las justas demandas de los organismos regionales y locales.

La descentralización se ha vuelto un mecanismo fundamental para lograr la funcionalidad del aparato institucional, de modo que al modificarse permita nuevos rumbos a un desarrollo inmanejable si es centralizado. Los Consejos Regionales de Desarrollo representan en este sentido y en la medida que se formulan: los organismos de decisión en cuanto a las políticas de desarrollo y de inversión pública. Una nueva perspectiva para las regiones y la posibilidad de adecuar las instituciones públicas a las realidades particulares rechaza el modelo contrario que se venía impulsando. Los funcionarios públicos, los municipales, representantes comunales, etc, que trabajan directamente a nivel regional son quienes poseen evidentemente los criterios más certeros, respecto a las prioridades y necesidades regionales, y son por lo tanto, los más aptos para orientar las decisiones respecto al desarrollo del país.

Las políticas centralistas también han afectado al sector indígena, al poner en manos de las instituciones del valle central las decisiones políticas y administrativas. El sector central del país, se ha convertido en la sede "resolutoria" de los problemas que enfrentan las comunidades indígenas de todo el país. El excesivo centralismo institucional, ha tendido a crear más conflictos por las dificultades inherentes a la labor de coordinación interinstitucional. Se observa así, la tendencia a adoptar soluciones parciales frente a los diversos problemas. Un ejemplo permite ilustrar esta situación: las reservas indígenas han sido objeto de "invasión" por parte de foráneos en forma más o menos acentuada según las regiones o subregiones. La Comisión Nacional de Asuntos Indígenas no ha podido desarrollar acciones tendientes a la recupera-

ción de las tierras, -sean éstas de compra o de recompra de terrenos- que pertenecieron a los indígenas. La CONAI no ha ofrecido una respuesta global a la región indígena ésta ha carecido de un proyecto o un programa que analice seriamente las causas de esta situación. El despojo de tierras en las reservas indígenas es en efecto producido por situaciones particulares en las diferentes regiones o subregiones. En Buenos Aires tiene que ver con las pretensiones de algunos ganaderos y con el hecho de la evidente carencia de tierra-producto, entre otros, de la expansión de PINDECO que ha empujado a campesinos empobrecidos hacia las reservas aledañas y en Conte Burica, con las intensiones de personas, que al margen de la ley, buscan sitios retirados para ejercer actividades ilícitas: narcotráfico, negocios madereros, etc.

Podemos afirmar que el problema de la tierra, visto desde este ángulo está relacionado no solo con las Reservas Indígenas, sino también con asuntos que deben tratarse evidentemente en perspectiva regional. Sin embargo, la CONAI no está en capacidad, no por los funcionarios que allí operan, sino, por su estructura, de atender en forma integral el problema. No consideramos apropiado el comprar cada cierto tiempo fincas que algún día fueron indígenas, ya que no se están abarcando las causas verdaderas que provocan el fenómeno de la pérdida de tierras, debido a que este fenómeno tiene profundas consecuencias más allá de lo que se puede suponer (esquemas desajustados de desarrollo, falta de control territorial soberano, etc.). Las soluciones definidas en CONAI han sido parciales. Más aún, estas soluciones a veces pueden crear efectos contraproducentes a nivel regional. Algunos propietarios ilegales sabiendo que la CONAI puede, en algún momento, indemnizarlos, especulan y se enriquecen con las tierras de las reservas comprándolas a indígenas a precios increíblemente bajos, para luego proponerlas a esta institución por sumas exorbitantes. Así algunos individuos se enriquecen a costas del Estado, y las resoluciones de la CONAI -al carecer de lineamientos para una acción integral- se convierten en mecanismos despilfarradores de recursos del pueblo costarricense.

Asuntos como el de la tierra, por tanto, deben manejarse a nivel regional para encontrar

soluciones adecuadas. Solo una coordinación interinstitucional más descentralizada a nivel regional, permite una visión global y específica, la cual genera políticas con una dimensión integral.

Los problemas de la zona: producción y comercialización, deforestación, salud, educación, infraestructura, etc., deben enfrentarse a nivel regional. Una coordinación interinstitucional regional, evidentemente ofrece mayores probabilidades para la resolución de esos problemas, permite a cada representación institucional dar solución en su campo, sin perder de vista la perspectiva de un desarrollo integrado. Así se destierra la costumbre establecida de que cada institución actúa aisladamente, provocando soluciones segmentadas sin tomar en cuenta la totalidad y el fin último, cual es el desarrollo integrado.

Formulamos la hipótesis de que los problemas presentes en las reservas indígenas pueden ser solucionados desde una perspectiva regional descentralizada. Sin embargo, esto es solo factible en el caso de que las comunidades interesadas encuentren formas efectivas de participación en el seno de las instancias regionales, las cuales se encargarían de definir las prioridades para cada región.

La participación indígena, en el seno de estas instancias permitiría en efecto, que el sector indígena exprese y articule sus reivindicaciones y señale sus propias concepciones de lo que se entiende por desarrollo. Esta participación así establecida aseguraría que las instancias -específicamente los Consejos Regionales de Desarrollo- contemplen soluciones y programas de desarrollo que enfoquen la "problemática indígena", tendiendo a las particularidades culturales de esta población (y no solo de ésta, sino de todas las poblaciones con identidad cultural particular).

En el diagnóstico hemos insistido en que los pueblos indios tienen mucho que ofrecer a la comunidad nacional cuando se plantean los grandes retos del futuro de nuestra nación: áreas que han protegido eficientemente y que han sabido explotar racionalmente, recursos humanos valiosos, concepciones originales y extraordinariamente ricas de la visión del mundo (por lo menos tan ricas como lo de la cultura griega, de la cual hacen gran gala las personas consideradas como "cultas") paradigmas irremplazables y fundamentales de una identidad autóctona costarricense.

La relación desarrollo-identidad, a nivel regional sobre todo, pero también a nivel nacional, debe construirse en forma armoniosa. Esto solo es posible en el caso de existir el diálogo y la discusión permanente entre los distintos sectores de población. Ese diálogo y esa discusión, amerita la participación del sector indígena necesariamente, el cual, posteriormente se consolida con representantes en las Asambleas Generales, en las Juntas Directivas y en el seno de los Consejos Regionales de Desarrollo. A la vez, se crea, un Comité Sectorial de Comunidades Indígenas, el cual tendría a su cargo, la jerarquización de prioridades de este sector a nivel regional y la articulación de dichas prioridades con un plan integral de desarrollo emanado de los Consejos.

Esto supone la definición de nuevos espacios de participación indígena, a la vez que la refuncionalización de los esquemas indigenistas institucionales. Se propone que la "problemática indígena" deje de ser atendida, a nivel político, desde una institución centralizada encargada de definir prioridades a nivel nacional para el sector indígena. Se refiere más particularmente a la transformación de la CONAI en un ente eminentemente técnico que tendría como atribuciones básicas: apoyar las decisiones que emanen de los Comités Sectoriales de Comunidades Indígenas de cada Consejo Regional de Desarrollo, buscar recursos para la ejecución de proyectos definidos por dichos Comités, velar a nivel jurídico por el respeto a los derechos definidos para las comunidades indígenas por la ley 6172 (Ley Indígena).

Enfrentar el problema de esta manera, ofrece serias ventajas tanto para las comunidades indígenas como para las regiones en general:

- *erradicaría todo paternalismo institucional hacia el sector indígena;*
- *fomentaría la participación indígena en la toma de decisiones a nivel regional;*
- *integraría la "problemática indígena" a la problemática regional y nacional brindando marcos de entendimiento más amplios y realistas;*
- *permitiría una retroalimentación de todos los sectores poblacionales que facilite la construcción de una identidad cultu-*

ral más acorde con la realidad de las regiones enfatizadas;

Algunas de las acciones a emprender recomendada por nuestra comisión para la implementación de esta política, serían:

- promover la creación de una Liga de Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena que pueda tener participación directa en las Asambleas Generales de los Consejos Regionales de Desarrollo; brindar la asesoría y la capacitación necesarias para tal fin;
- promover la creación de un Comité Sectorial de Comunidades Indígenas en cada Consejo de Desarrollo que tenga representación directa de las comunidades indígenas y que sea el encargado de definir prioridades, proyectos, programas, acciones de dichos Consejos hacia el sector indígena;
- integrar prioridades, proyectos, programas y acciones definidos por el Comité Sectorial a un plan de desarrollo integral regional que promueva los Consejos de Desarrollo en cada región.
- organizar programas de capacitación dirigidos a funcionarios de instituciones regionales que laboren o puedan laborar en las Reservas Indígenas con el fin de lograr que las acciones emprendidas desde dichas instituciones se adecuen a las reivindicaciones del sector indígena;
- organizar programas de capacitación que permita a los miembros de las comunidades indígenas formular adecuadamente las reivindicaciones y los proyectos a ser presentados al Comité Sectorial correspondiente;
- promover programas permanentes de capacitación técnica dirigidos a los miembros de las comunidades indígenas de acuerdo a sus intereses y a los lineamientos del Comité Sectorial correspondiente;
- promover la investigación sobre Reservas Indígenas para contar con información actualizada sobre las mismas y para una adecuada planificación en cada región.

- impulsar la reforma a la ley de creación de la CONAI con el fin de convertirla en una institución de apoyo técnico a las políticas definidas para comunidades indígenas por parte de los Comités Sectoriales de los Consejos de Desarrollo.

La participación de las comunidades indígenas en el seno de las Asambleas Generales se daría a través de la Liga de Asociaciones de Desarrollo Indígenas de cada región. La estructura actual de los Consejos prevé que en las Asambleas Generales participen cinco representantes de organismos de base de las regiones. Proponemos que se estipule que por lo menos uno de esos representantes sea necesariamente indígena y sea elegido por la Liga de Asociaciones de Desarrollo Indígenas que se crearía. De esa manera, por lo menos, habría una representación indígena por región en cada Consejo Regional de Desarrollo. Pensamos que las comunidades indígenas poseen recursos humanos muy valiosos y en algunos casos, los dirigentes indígenas trascienden el ámbito comunal y se proyectan como líderes regionales. Es por lo tanto, muy factible que los representantes indígenas en las Asambleas tengan la madurez y la capacidad para pasar a cargos dirigentes en las Juntas Directivas de los Consejos Regionales de Desarrollo. El modelo propuesto se resume en el gráfico No.1.

La participación, mediante los Comités Sectoriales ya se ha definido. Estos Comités deberían contar con siete miembros, cuatro de los cuales tendrían que ser indígenas para asegurar que se responda realmente a los intereses de las comunidades indígenas. Los otros miembros deberían representar al sector institucional involucrado en el trabajo de las comunidades indígenas para que las propuestas de éstas se articulen con las dependencias institucionales regionales. Lo óptimo sería que los técnicos que representan al sector institucional en los Comités fueran también indígenas, lo que podría lograrse a mediano plazo a través de la capacitación o la educación formal.

DIAGRAMA 1

Organigrama de los Consejos Regionales de Desarrollo integrando participación indígena

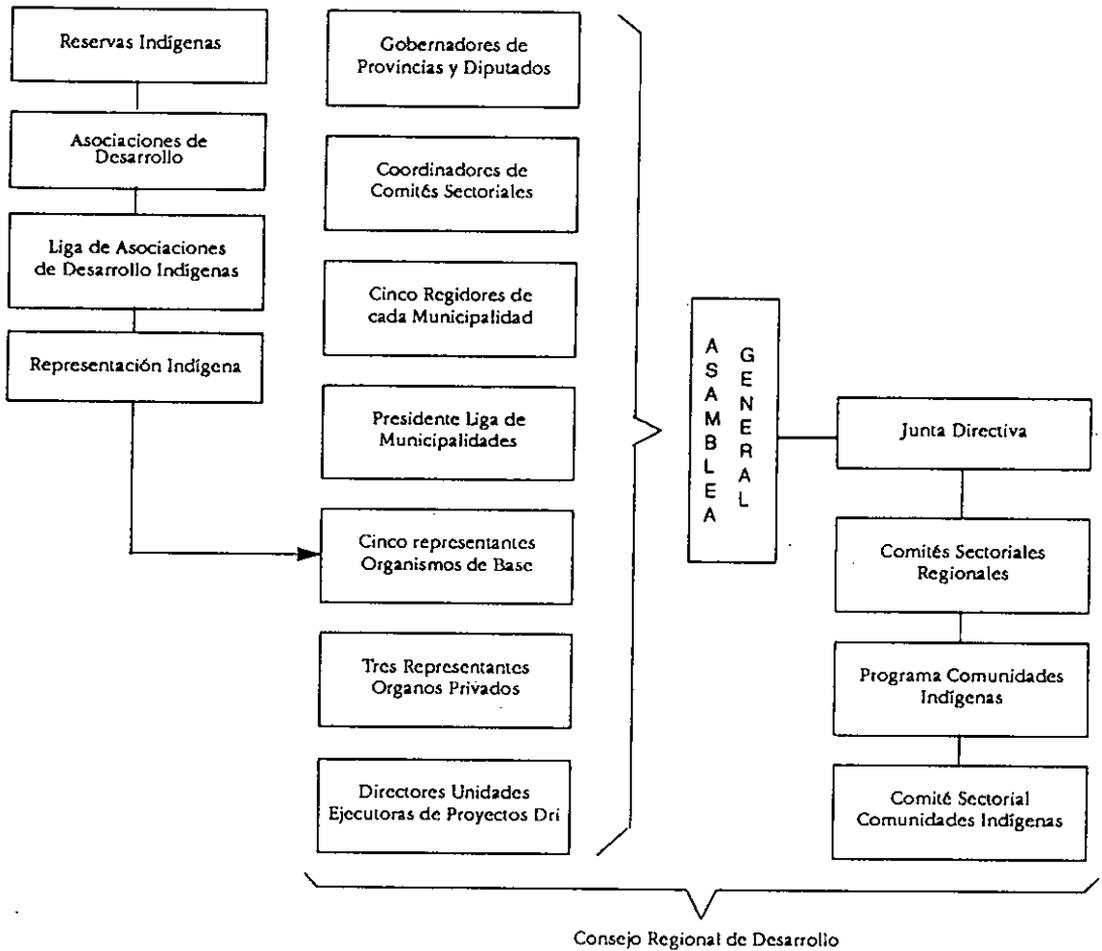
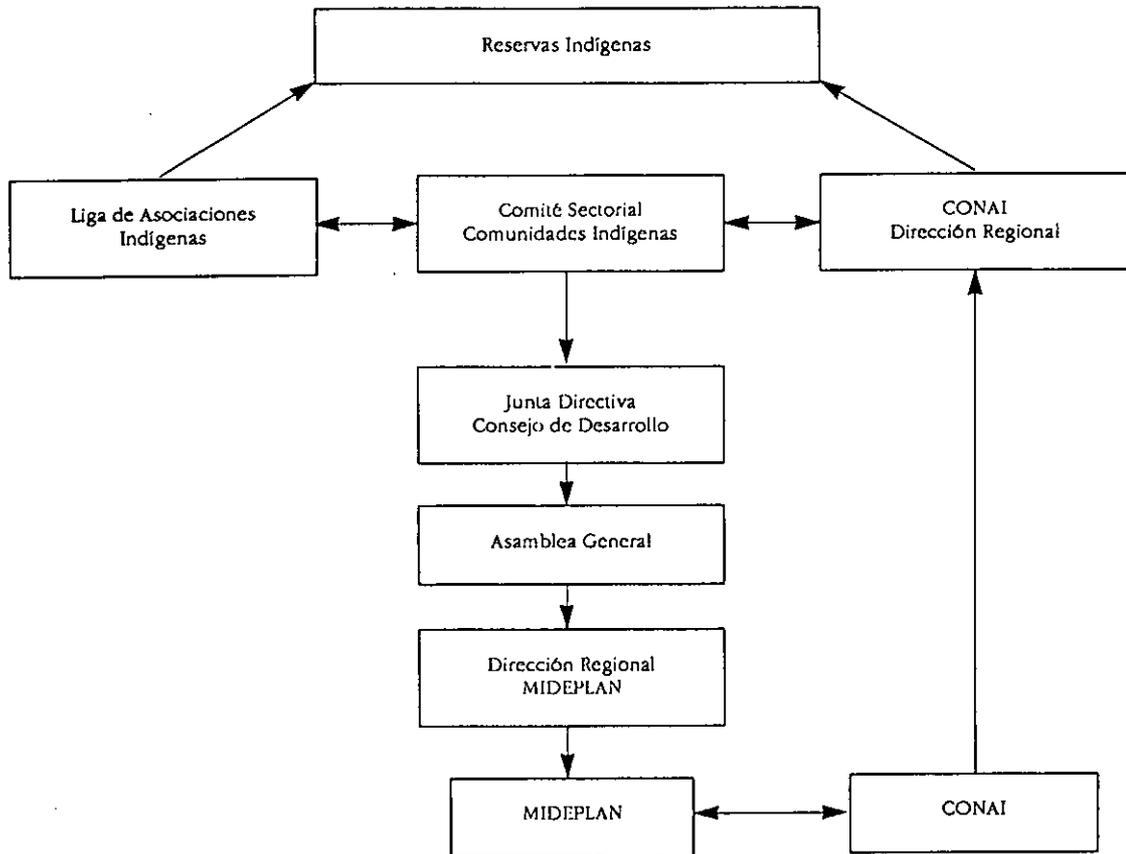


DIAGRAMA 2

Funcionamiento de los Comités Sectoriales Comunidades Indígenas (Propuesta)



Los Comités Sectoriales operan según se ilustra en el gráfico No. 2. Estos comités se encontrarían en relación horizontal con la Liga de Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena y con las Direcciones Regionales de CONAI, las cuales tomarían más importancia que la Dirección Central de dicha Institución. De esta coordinación entre instituciones regionales y comunidades indígenas saldrían los lineamientos para las acciones a emprenderse en las Reservas Indígenas. Los Comités Sectoriales jerarquizarían entonces las prioridades, los proyectos, los programas y en general, las acciones a emprenderse por los Consejos. Estas decisiones se remitirían a las Juntas Directivas de cada Consejo para articularlas con las de otros Comités Sectoriales. La Junta Directiva tendría a

cargo entonces la integración de los trabajos de los distintos Comités Sectoriales para elaborar una propuesta de desarrollo integral regional que a su vez sería sometido a consideración de las Asambleas Generales de cada Consejo.

Las Direcciones Regionales de MIDEPLAN, además de asesorar constantemente el trabajo de los Consejos Regionales de Desarrollo y el de sus Comités Sectoriales, tendría a cargo el tramitar las propuestas de desarrollo integral regionales hacia la Dirección Central de dicho Ministerio. Esta a su vez se encargaría de buscar contenido económico para dichas propuestas y de coordinar con las instituciones procedentes. MIDEPLAN coordinaría entonces con la Dirección Central de CONAI en el caso de los proyectos regionales emanados de los Comités

Sectoriales de Comunidades Indígenas, para que esta institución asesore en el campo legal a dichos Comités y busque financiamiento para la ejecución de dichos proyectos.

CONCLUSIONES

La llamada "problemática indígena" se relaciona fundamentalmente con formas contrastantes de lo que se entiende por desarrollo. El "desarrollo" conceptualizado desde las instituciones estatales, en muchos casos, anula de antemano toda posibilidad de un desarrollo "a lo indígena", es decir, según lo que los pobladores indígenas conciben como su bienestar individual y colectivo.

Esta situación se explica, porque el Estado no ha logrado una forma de democracia verdaderamente representativa, lo cual se pone en evidencia con dos razonamientos: por un lado las regiones se encuentran sometidas a las imposiciones del Valle Central, sin poder alcanzar una representación significativa en el espacio oficial del Estado; por otro lado el sector indígena no cuenta con representación política - por ser minoritario- ve "ahogadas" sus intenciones y sus propósitos.

El plan de traslado de responsabilidades a los Consejos Regionales de Desarrollo constituye, sin embargo, una nueva oportunidad para reorganizar la vida democrática del Estado. Esto solo será posible, obviamente, si se mantienen los Consejos como entidades autónomas o semi-autónomas, que pueden tomar decisiones en forma independiente aunque coordinada con los gobiernos centrales.

Los Consejos podrán tomar decisiones más oportunas para las regiones que abarcan y a la vez convertirse en sujetos -no solo objetos de desarrollo-. Estos constituyen igualmente una oportunidad histórica para que las comunidades indígenas logren su participación en este Plan de Desarrollo de la zona fronteriza.

De esta manera se garantiza una efectiva articulación de los correspondientes Consejos. Un proyecto así esbozado logra la participación indígena, elemento clave en la elaboración de los proyectos en los que están involucrados directamente.

BIBLIOGRAFIA CITADA

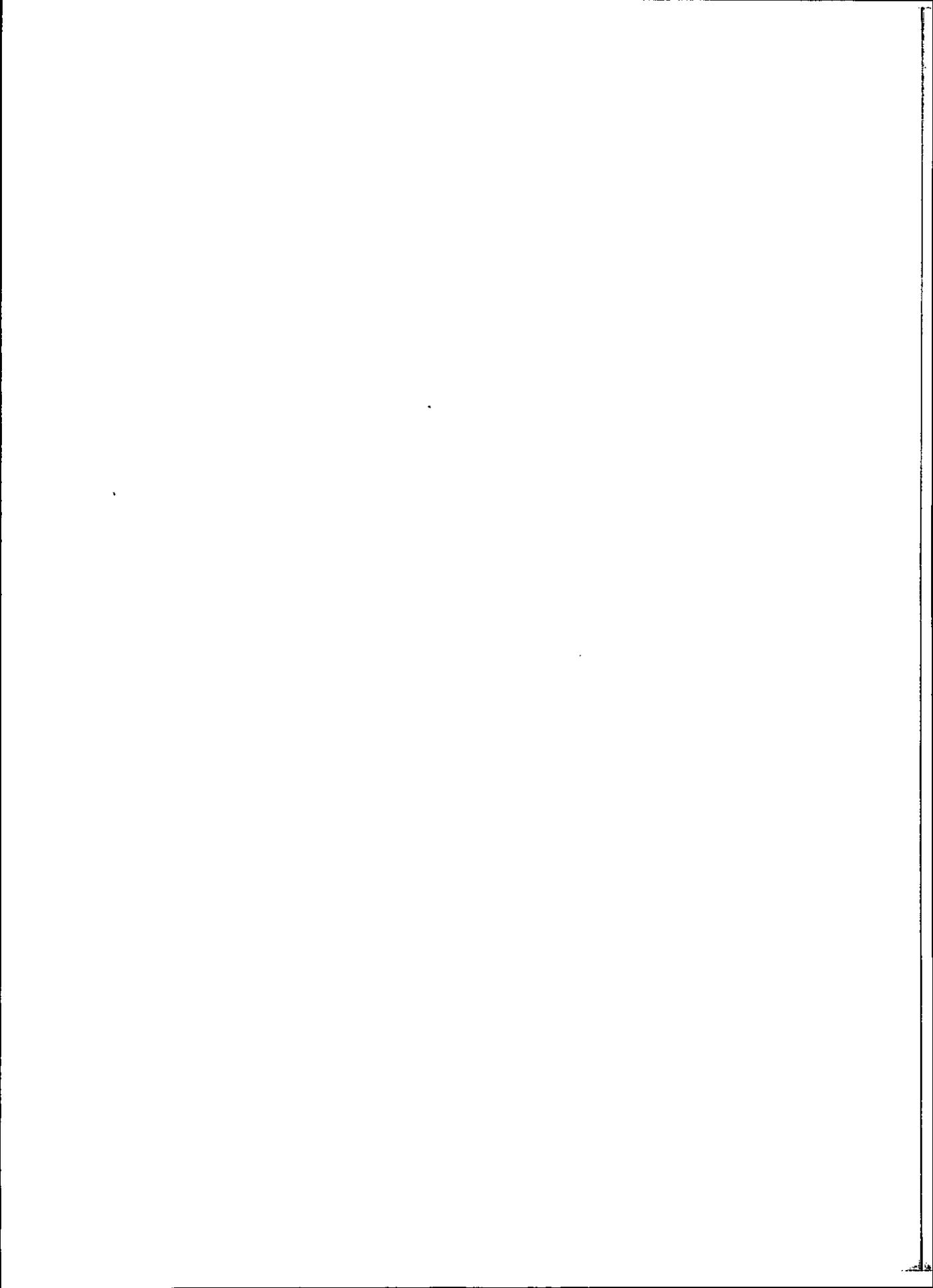
- "Acta final del IX Congreso Indigenista Interamericano". *Anuario Indigenista*. Vol XLV, pp. 159-221. México, 1985.
- Arze Quintanilla, Oscar. "Informe de actividades presentado ante el IX Congreso Indigenista Interamericano por el Director del III", *Anuario Indigenista*. vol. XLV, pp. 25-82, 1985.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. *Ley Indígena* No. 6172, 1977.
- Barre Chantal, Marie. Políticas indigenistas y reivindicaciones indias en América Latina 1940-1980, en: *América Latina: Etnocidio y Etnodesarrollo*, FLACSO pp. 39-82, 1982.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia, CLALI. "Declaración de México (sobre la cuestión étnico-nacional en América Latina)". en: *La cuestión étnico-nacional en América Latina*, pp. 5-12, 1984.
- Código de Minería*. Imprenta Nacional, 1982.
- Díaz-Polanco, Héctor. *Etnia, Nación y Política*. Juan Pablos Ed., México, 1987.
- "Declaración de San José sobre étnocidio y etnodesarrollo en América Latina", en: *América Latina: Etnocidio y Etnodesarrollo*, FLACSO. pp. 21-28, 1982.
- Durston, John. "Los grupos indígenas en el desarrollo social rural". *América Indígena*. Vol XI, No. 3. pp. 1-42, 1980.
- La Voz del Indio* (Revista mensual), pp. 1-13.
- Masferrer, Elio. "Movimiento indigenista y la educación indígena (1940-1980)", en *Educación, étnicas y descolonización* vol. 2, pp. 521-526, 1983.
- Masferrer, Elio. "Anexo: recomendaciones de los Congresos Indigenistas Interamericanos

concernientes a educación indígena, en: *Educación, etnias y descolonización* vol. 2, pp. 529-558, 1983.

Rodríguez, Nemesio. "Apoyos a la educación bilingüe intercultural en declaraciones internacionales", en: *Educación, etnias y desco-*

lonización en América Latina, una guía para la educación bilingüe intercultural, México, Vol. 1 y 2, 1983.

Varese, Stefano. *Proyectos étnicos y proyectos nacionales*. Fondo de Cultura Económica, México. 1983.



La estructura agraria de la región fronteriza de Costa Rica con Panamá: Resultado de la lucha campesina por la tierra*

Mario E. Fernández

Resumen

El artículo realiza una descripción de la evolución de la estructura agraria de la región fronteriza de Costa Rica con Panamá. Para ello se abordan la evolución de la superficie ocupada en fincas, las modificaciones en la estructura de tenencia, la descripción detallada de la distribución de la tierra por tamaño de las unidades y el uso que se hace de la superficie. Se llega a la conclusión de que la estructura agraria actual es el resultado combinado de la acción de las transnacionales fruteras, la lucha campesina por la tierra y la acción de Estado sobre ella.

INTRODUCCION

Se presenta en este trabajo documento algunos resultados finales correspondientes al análisis de la estructura agraria de los cantones fronterizos de Costa Rica con la República de Panamá. Ellos corresponden en el lado de la vertiente del Pacífico a Golfito, Corredores y Coto Brus, todos de la provincia de Puntarenas, y en la vertiente del Atlántico, al cantón de Talamanca, de la provincia de Limón.

El efecto de estos procesos se va a analizar en forma general en este artículo, centrandolo en dos elementos contenidos en el diagnóstico, considerablemente más amplio, de la evolución de la estructura agraria de la zona: la evolución y las características de la estructura de la tenencia de la tierra y los cambios fundamentales en cuanto a la producción agropecuaria.

Se intentará demostrar como se han producido transformaciones sustanciales en la zona, de forma que en un período sumamente corto (menos de 20 años), se puede afirmar que la estructura agraria se ha reconstituido como producto de la acción combinada del abandono de las transnacionales, del cultivo del banano, la toma de tierras por parte de un campesinado necesitado de garantizarse fuentes de producción que le permitan su subsistencia, y

* Este artículo forma parte de un estudio para el financiamiento del Proyecto "Plan de Desarrollo Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Esta institución contrató los servicios de Consultoría de la Universidad de Costa Rica y el financiamiento proviene del Préstamo F3-5/86-G del Fondo de Preinversión de ese Ministerio.

la acción del Estado para hacer frente a esa situación sin que se provoque una inestabilidad social de amplias repercusiones.

Este artículo toca algunos aspectos comprendidos en un documento más amplio, elaborado por el autor junto con la Dra. Marielos Rojas, orientado a un diagnóstico general de la estructura agraria de la Zona Fronteriza de Costa Rica con Panamá. Los puntos desarrollados fueron responsabilidad del autor y asimismo lo es en forma absoluta las afirmaciones que aquí se hacen.

1. Uso y estructura de la tenencia de la tierra

1.1 Evolución de la superficie ocupada en fincas

Para entender los fenómenos asociados con la ocupación productiva de la tierra es necesario previamente tener una visión de la forma en que el territorio se ha ido ocupando,

a través de la evolución de la superficie ocupada en fincas. Esto permite de forma general explorar algunas pautas de la explotación productiva del recurso tierra, así como tener una idea general de su grado de ocupación y de la disponibilidad o no, de tierras en las cuales se pueda expandir la producción agropecuaria en un futuro.

La información que muestran los censos agropecuarios acerca de la evolución de la superficie ocupada en fincas es bastante interesante. Antes de pasar a describirla, es necesario aclarar que las variaciones en la superficie ocupada en fincas brindan una visión de la forma en que el territorio ha ido pasando a alguna forma de posesión, sea ésta en propiedad o bajo alguna otra forma (alquiler, esquilmo, posesión precaria, etc.), y no se refiere específicamente a las características del uso del suelo de esa superficie bajo posesión, las cuales se analizan en detalle más adelante.

Si se examina la información contenida en el cuadro 1, en la que se compara el número y

CUADRO 1

Número y superficie en fincas 1973 y 1984 cantones y distritos fronterizos con Panamá

Cantones y Distritos	1973		1984	
	No. de fincas	Héctareas	No. de fincas	Héctareas
Golfoito	1.328	72.265,5	2.128	89.311,5
Golfoito	805	30.307,2	1.079	42.610,0
Pto. Jiménez	267	27.883,6	397	23.961,0
Guaycará	256	14.074,7	652	22.740,5
Corredores*	943	40.406,2	1.972	44.366,3
Corredor			655	17.332,2
La Cuesta			1.013	16.148,2
Canoas			304	10.885,9
Coto Brus	1.964	63.818,7	3.179	41.452,1
San Vito	633	28.142,0	1.121	16.794,5
Sabalito	563	11.317,5	915	12.768,2
Aguabuena	393	14.884,1	776	3.969,4
Limoncito	375	9.475,0	367	7.920,0
Talamanca	673	17.212,5	1.187	29.870,8
Bratsi	328	6.052,5	658	15.641,5
Sixaola	133	8.035,6	249	7.203,4
Cahuita	212	3.124,3	280	7.025,9

* El Cantón de Corredores no existía en 1973, siendo creado posteriormente a partir de la segregación de áreas del Cantón de Golfoito. Para ese año no se pudo desglosar los datos por distrito.

Fuente: Censos Agropecuarios.

superficie en fincas en los dos últimos censos agropecuarios, podemos ver que existe un incremento en todos los casos en el número de explotaciones en el período 1973-1984, pero no así en la superficie. El número de unidades se duplica en el caso del cantón de Corredores, teniendo un incremento superior al 60% en los demás. Sin embargo, la superficie ocupada, tiene incrementos notables en Talamanca y Golfito, en tanto que es relativamente reducida en Corredores, mientras en Coto Brus experimenta una sorprendente disminución de gran proporción, pasando de 63.818,7 hectáreas en 1973 a 41.452,1 hectáreas en 1984.

Esta evolución se encuentra profundamente asociada al proceso de creación en ese período de una considerable cantidad de áreas de uso restringido desde el punto de vista de las posibilidades de su explotación para la producción agropecuaria y la ocupación privada. En primer lugar, se destaca al respecto la creación de Parques Nacionales de una extensión consi-

derable en la región, en los cuales se prohíbe terminantemente la ocupación privada y la explotación del suelo con propósitos agropecuarios. En el cuadro 2 puede verse que en esta zona se han creado parques nacionales con una extensión de 253.376 hectáreas, superficie superior a la que consigna el censo agropecuario de 1984 como el área total en fincas en los cuatro cantones fronterizos. Si bien no toda esa área se encuentra ubicada en los mismos, sí debe considerarse que la mayor parte de ella lo está, a excepción de la correspondiente al Parque Nacional Chirripó.

Obviamente que la creación de estas áreas viene a significar una restricción de la superficie susceptible de sustentar la expansión del área ocupada por las fincas e incluso, como parece ser el caso del cantón de Coto Brus, puede significar su reducción. Debe observarse que la fecha de creación de ellas, a excepción del Parque Nacional Chirripó, se encuentra comprendida en el período intercensal consi-

CUADRO 2
Parques nacionales y áreas afines en los cantones fronterizos

Nombre área	Extensión (Has.)	Porcentaje Propiedad Estatal	Cantones en que está ubicado	Período de creación y ampliaciones
Parque Nacional La Amistad (PILA)	193.929	86	Coto Brus, Buenos Aires y Talamanca	4-2-1982 23-1-1986
Parque Nacional Chirripó	50.150	99	Turrialba, Pérez Zeledón, Talamanca	19-7-1975 31-3-1982
Reserva Biológica Hitoy Carere	9.155	52	Talamanca	4-4-1978 12-3-1982 25-8-1982
Jardín Botánico Las Cruces	142	*	Coto Brus	*
TOTAL	253.376		Coto Brus, Buenos Aires, Turrialba, Pérez Zeledón y Talamanca	1975, 1982 y 1986

* La creación como área estatal está en litigio. El área viene siendo administrada en manos privadas.
Fuente: Servicio de Parques Nacionales.

derado, correspondiendo la mayoría de ellas al año 1982, es decir, dos años antes de la realización de los censos nacionales de 1984.

Un efecto similar viene a tener la creación de áreas destinadas a la población indígena, es decir, las denominadas Reservas Indígenas. En el cuadro 3 puede observarse que el área aproximada que ocupan en los cantones fronterizos es de 169.434 hectáreas, las cuales sirven de sustento material fundamental para que estos grupos étnicos puedan mantener los rasgos principales de su forma particular de vida.

CUADRO 3

Reservas Indígenas en los cantones fronterizos

Nombre Reserva	Area (Has.)
Reserva Indígena Talamanca	66.149
Reserva Indígena Chirripó	75.809
Reserva Indígena Telire	11.260
Reserva Indígena Taymí	16.216
TOTAL	169.434

Tomando todos estos elementos en consideración, no resulta por lo tanto sorprendente que algunos de estos cantones tengan una proporción de su superficie relativamente reducida, tratándose de áreas de características fundamentalmente rurales, ocupada por explotaciones agropecuarias o fincas. Esta información, que puede examinarse en el cuadro 4, muestra proporciones extremadamente bajas en primer lugar en el cantón de Talamanca, y en segundo lugar en Coto Brus y Corredores, en tanto que Corredores sí muestra un porcentaje acorde con lo esperado para un área de las características mencionadas.

CUADRO 4

Porcentaje de la superficie de los cantones ocupados en fincas, 1973-1984

Cantón	Superficie Total del	Porcentaje	Superficie en fincas
Gófito	172.530	41.9	51.8
Corredores	56.700	71.3	78.2
Coto Brus	96.700	66.0	42.9
Talamanca	300.400	5.7	9.9

Fuente: Censos Agropecuarios

Esta información podría conducir a la conclusión errónea de que todavía existe en esta zona áreas considerables que podrían sustentar un proceso de ocupación del suelo o de colonización agrícola, con base en tierras que no están bajo algún régimen de propiedad o posesión. En primer lugar, debe tomarse en cuenta que la información de los censos agropecuarios se refiere exclusivamente a área en fincas, lo que supone algún uso de tipo agropecuario en ellas o por lo menos en parte de la tierra poseída; es decir, extensiones que estén totalmente sin uso no son consideradas dentro de esta categoría ni son registradas en los censos. Esto puede haber tenido un efecto importante en esta zona, especialmente en la parte del Pacífico, ya que para la fecha del censo agropecuario de 1984 gran parte de las tierras abandonadas por las compañías bananeras no se encontraban bajo ningún tipo de ocupación, aunque ya muchas de ellas estaban bajo el control del Estado a través del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), sin haberse adjudicado aún o sin que fueran objeto de ocupación precaria.

En segundo lugar, la creación de los parques nacionales y las reservas indígenas restringe en alto grado la ocupación de los suelos para propósitos agropecuarios. Este hecho, que tiene una mayor incidencia en los casos de Coto Brus (creación del PILA) y Talamanca, representa un freno a su ocupación. Es conocido que siempre hay ocupación precaria en estas áreas, pero el hecho de que legalmente los ocupantes de tierras en ellas no tienen ninguna posibilidad de obtener un título de propiedad, las hace poco atractivas para invasiones masivas. En el caso de las reservas indígenas, los miembros de estas etnias desarrollan alguna actividad agropecuaria, pero ésta se da bajo el peso de una forma de organización de los procesos productivos que, acorde con las tradiciones histórico-culturales de estos pueblos, tiende a conservar amplias áreas con el bosque virgen, las cuales sirven de sustento indispensable a su forma de vida.

A estas áreas anteriormente mencionadas debe añadirse las correspondientes a la zona marítimo terrestre y al cordón fronterizo, que por ley son de propiedad estatal, y en las cuales sus ocupantes solamente pueden explotar las tierras con algunas restricciones mediante

un contrato de arrendamiento con el Estado, sea a través del IDA o de las municipalidades.

La influencia de estos hechos en cuanto a la restricción de las áreas para una explotación agropecuaria sin limitaciones de tipo legal acerca del uso permitido de las tierras o de la posibilidad de acceder a la propiedad del suelo, es marcadamente más manifiesta en el cantón de Talamanca. En efecto, las áreas de este cantón que se encuentran bajo alguno de los estatutos mencionados es la más extensa, quedando disponible apenas una pequeña área que comprende los alrededores del Bribri y el valle de Sixaola para la expansión del área en fincas.

No es extraño por lo tanto que en toda esta zona se experimente una verdadera escasez relativa de tierras, a pesar del panorama engañoso que muestra la información del cuadro 4, y que los conflictos por la tierra adquieran grandes proporciones, talvez los más amplios del país en la última década. De esta forma, las presiones por la ocupación de las tierras de parques nacionales y reservas indígenas adquieren por épocas una especial virulencia, ya que a su alrededor giran intereses muy variados. Es real que existe una presión de amplias masas del pueblo costarricense por el acceso a la tierra que les permita la producción de su sustento. Sin embargo, la mayor parte de ella se ha canalizado hacia la ocupación de las tierras abandonadas por las bananeras o, en el pasado, no explotadas por ellas, o a la toma de tierras no utilizadas por grandes empresas (el conflicto de las fincas del Proyecto Agroindustrial de Sixaola S.A., PAIS S.A.).

Es totalmente claro que hay un interés nacional por la conservación de las áreas de parques nacionales y de reservas indígenas, y que en ambos casos contribuyen a preservar elementos fundamentales de nuestro herencia cultural y natural. Sin embargo, hay intereses económicos importantes en tener acceso fundamentalmente a las tierras ocupadas por ellos y a los recursos que contienen, algunos de los cuales tal vez se podrían explotar de forma que se conserve lo fundamental que se pretende preservar con la creación de estas áreas, lo cual no es posible en otros casos. Especialmente notoria es la preocupación de los encargados de estas áreas y de una parte importante de los dirigentes comunales de la zona acerca de la explotación maderera, que en la forma en que

se realiza corrientemente en nuestro país tiene un carácter netamente predatorio de los bosques, destruyéndolos de forma irremediable. Se menciona constantemente la presión por parte de grandes empresarios madereros por obtener permisos de talas en las zonas limítrofes con las áreas protegidas, las cuales por falta de la vigilancia adecuada y a veces la definición sobre el terreno de los límites de esas áreas, son extendidas a ellas con el daño correspondiente.

Sin embargo, lo anterior no debe conducir a la visión simplista de que todo el problema de la tierra se origina en los intereses de los grandes empresarios de la madera. También debe considerarse que en importantes áreas de la Zona existen sectores de campesinos sin tierra que se ha ido ubicando en los parques y reservas indígenas, respondiendo a una necesidad de buscar su sustento, y como respuesta a una situación de escasez de tierras y a una aparente falta de dinamismo de las instituciones encargadas del problema de la tierra a nivel del Estado. Esto lleva a pensar en la necesidad de transformaciones radicales en la estructura de la tenencia de la tierra en la Zona, y se puede decir que la acción combinada del abandono de las tierras por las bananeras y de los grupos campesinos que las han tomado ha conducido a ello. No obstante, este es el caso especialmente de los cantones de Golfito y Corredores, en tanto que en Coto Brus y Talamanca los conflictos continúan, y el efecto sobre la estructura ha sido menor.

Precisamente esos aspectos son los que pasamos a describir en la sección siguiente.

1.2 Estructura de tenencia y distribución de la tierra

En esta sección se pretende enfrentar el análisis de la estructura de la tenencia y distribución de la tierra en los cantones de la región fronteriza mediante la utilización de la información proveniente de los censos agropecuarios. Es necesario mencionar que dicho análisis, por las características de la fuente de información utilizada, tiene algunas limitaciones desde el punto de vista analítico, que es necesario explicitar para una correcta interpretación de los datos proporcionados. Estas limitaciones se derivan fundamentalmente del hecho de que lo

que es susceptible de obtener a través de los censos es una estructura del tamaño de las fincas o explotaciones agropecuarias, y no de la propiedad de la tierra.

En síntesis, de lo que se trata es de que los censos utilizan una recolección de información con base en la delimitación de fincas censales, que se convierten en las unidades de referencia de los datos. Es decir, lo que se puede obtener es una estructura y una visión de las características de las fincas y no de la propiedad en sentido estricto. En efecto, una misma persona o compañía puede ser la poseedora de varias fincas censales, apareciendo cada una de ellas como unidades aparte en la información censal. Se puede decir que el censo proporciona una aproximación a la estructura de la propiedad del suelo, pero no un reflejo exacto de ella, tendiendo normalmente a subestimar la concentración de ese recurso en los propietarios o poseedores.

Pasando al análisis de la información mencionada, se puede afirmar que el efecto que se había examinado de un aumento en la cantidad de explotaciones agrícolas en la zona -mientras que la superficie en fincas aumentaba en menor medida o incluso en algunos casos disminuía en forma marcada- redundaba en una disminución generalizada del tamaño medio de las explotaciones en el período 1973-1984 (con la única excepción del distrito de Cahuita del Cantón de Talamanca), según puede verse en el cuadro 5.

Puede afirmarse que ese efecto es lógico en una área en la que se han producido transformaciones en la tenencia de la tierra de gran envergadura, producidas como ya se ha mencionado, por la desaparición de parte de las explotaciones bananeras, que se realizaban en fincas de gran extensión, y la toma de esas tierras por un considerable número de campesinos, con la posterior participación del Estado para regular la situación. Obviamente que el efecto es el de que mientras desaparece una finca de gran extensión se originan por ese proceso en su lugar un considerable número de unidades adicionales, lógicamente de un tamaño sustancialmente menor.

Sin embargo, a pesar de que este proceso es manifiesto en los datos mencionados, que permitirían hablar de una cierta "democratización" del acceso al recurso tierra, esto no signifi-

CUADRO 5

Tamaño promedio de las fincas en los cantones y distritos fronterizos con Panamá 1973 y 1984

Distritos y Cantones	Tamaño promedio (HAS.)		Diferencia porcentual 1973-1984
	1985	1984	
Golfito	54.4	42.0	-22.8
Golfito	37.6	39.5	5.1
Puerto Jiménez	105.6	60.4	-42.8
Guaycará	55.0	34.9	-36.5
Corredores	42.8	22.5	-47.4
Corredor		26.5	
La Cuesta	15.9		
Canoas	35.8		
Coto Brus	32.5	13.0	-60.0
San Vito	44.5	15.0	-66.3
Sabalito	20.1	14.0	-30.3
Aguabuena	37.9	5.1	-86.5
Limoncito	25.3	21.6	-14.6
Talamanca	25.6	25.2	-1.6
Bratsi	18.5	23.8	28.6
Sixaola	60.4	28.9	-52.2
Cahuita	14.7	25.1	70.7

Fuente: Censos Agropecuarios

fica que no se den desigualdades manifiestas en cuanto a la distribución del recurso en los diversos estratos de tamaños de las explotaciones, según puede verse en el cuadro 6. Ese cuadro permite examinar, para el año 1984, la forma en que se distribuye la tierra según el tamaño de las explotaciones en los diversos cantones y distritos de la Zona Fronteriza con Panamá.

En términos generales, se puede afirmar que en todas estas áreas geográficas de referencia existe una estructura de las unidades que tiende a concentrar una proporción alta de la tierra en los estratos de fincas de mayor extensión, en tanto que ésta representa una proporción muy pequeña del número de unidades. Es decir, un número reducido de unidades muy grandes concentran una parte importante de la tierra en ellas.

En efecto, si se examinan los datos del cuadro 6, puede verse como las unidades de 200 hectáreas y más, representan apenas el 3.8, 1.0, 0.6 y 1.2% del número de las unidades en los cantones de Golfito, Corredores, Coto Brus y Talamanca, respectivamente, en tanto que concentran el 33.4, 21.9, 19.1 y 21.1% de la extensión en fincas, respectivamente. Esto incluso es

CUADRO 6

Distribución porcentual de las explotaciones y de la tierra según tamaño, cantones fronterizos y sus distritos 1984.

Cantón, Distrito y tamaño	Porcentajes		Porcentajes Acumulados	
	Número	Extensión	Número	Extensión
Cantón Golfito	100.0	100.0		
Menos de 1	1.5	0.0	1.5	0.0
De 1 a menos de 2	3.9	0.1	5.4	0.1
De 2 a menos de 3	3.7	0.2	9.1	0.3
De 3 a menos de 4	3.0	0.2	12.1	0.5
De 4 a menos de 5	2.2	0.2	14.3	0.7
De 5 a menos de 10	11.8	1.9	26.1	2.6
De 10 a menos de 20	21.5	6.6	47.6	9.6
De 20 a menos de 50	29.5	20.4	77.1	29.6
De 50 a menos de 100	13.7	20.6	90.8	50.2
De 100 a menos de 200	5.4	16.4	96.2	66.6
De 200 a menos de 500	3.1	20.5	99.3	87.1
500 y más	0.7	12.9	100.0	100.0
Cantón Corredores	100.0	100.0		
Menos de 1	2.6	0.1	2.6	0.1
De 1 a menos de 2	3.6	0.2	6.2	0.3
De 2 a menos de 3	4.4	0.4	10.6	0.7
De 3 a menos de 4	3.7	0.5	14.3	1.2
De 4 a menos de 5	3.8	0.7	18.1	1.9
De 5 a menos de 10	26.7	8.2	44.8	10.1
De 10 a menos de 20	22.5	13.5	67.3	23.6
De 20 a menos de 50	24.7	30.3	92.0	53.9
De 50 a menos de 100	5.3	14.3	97.3	68.2
De 100 a menos de 200	1.7	9.9	99.0	78.1
De 200 a menos de 500	0.5	5.9	99.5	84.0
500 y más	0.5	16.0	100.0	100.0
Cantón Coto Brus	100.0	100.0		
Menos de 1	14.4	0.6	14.4	0.6
De 1 a menos de 2	14.3	1.3	28.7	1.9
De 2 a menos de 3	11.7	2.0	40.4	3.9
De 3 a menos de 4	8.1	2.0	48.5	5.9
De 4 a menos de 5	5.9	1.9	54.4	7.8
De 5 a menos de 10	16.3	8.3	70.7	16.1
De 10 a menos de 20	13.3	13.7	84.0	29.8
De 20 a menos de 50	11.2	24.4	95.2	54.2
De 50 a menos de 100	2.8	13.7	98.0	67.9
De 100 a menos de 200	1.4	13.0	99.4	80.9
De 200 a menos de 500	0.4	8.2	99.8	89.1
500 y más	0.2	10.9	100.0	100.0
Cantón Talamanca	100.0	100.0		
Menos de 1	0.7	0.0	0.7	0.0
De 1 a menos de 2	4.4	0.2	5.1	0.2
De 2 a menos de 3	6.0	0.5	11.1	0.7
De 3 a menos de 4	6.4	0.8	17.5	1.5
De 4 a menos de 5	6.4	1.0	23.9	2.5
De 5 a menos de 10	20.6	5.4	44.5	7.9
De 10 a menos de 20	22.3	11.5	66.8	19.4
De 20 a menos de 50	21.1	24.7	87.9	44.1
De 50 a menos de 100	8.0	20.6	95.9	64.7
De 100 a menos de 200	2.9	14.2	98.8	78.9
De 200 a menos de 500	0.9	9.2	99.7	88.1
500 y más	0.3	11.9	100.0	100.0

más marcado en algunos de los distritos, en que esa concentración de la tierra en las fincas más grandes es extremadamente alta, como el caso de Jiménez de Golfito, Corredor de Corredores y Cahuita de Talamanca.

También en términos generales se puede afirmar que en el otro extremo del espectro de tamaño de la unidad, se tiene una gran cantidad de unidades de tamaño muy reducido que detentan el control de una fracción muy reducida de la tierra. Sin embargo, a pesar de que eso puede afirmarse en cuanto a que en todos los casos la estructura es muy concentrada, existen amplias diferencias en los cantones considerados, especialmente en cuanto al peso del número de unidades muy pequeñas en ellos.

Al respecto, puede decirse que se tienen dos agrupamientos claros. En el primero de ellos tenemos a los cantones de Golfito, Corredores y en menor medida Talamanca, en el que el sector de unidades de tamaño muy reducido tienen un peso menor en cuanto a su número que el correspondiente a Coto Brus.

En efecto, si se examinan los datos, puede verse que el estrato de fincas de un tamaño inferior a las 5 hectáreas representa el 14.3% en el cantón de Golfito, el 18.1% en Corredores y el 23.9% en Talamanca, en tanto que en Coto Brus agrupa a más de la mitad de las unidades (54.4%). En cuanto a la proporción de la extensión, esta tiende a ser muy baja en los tres primeros cantones (apenas el 0.7% en Golfito, el 1.9% en Corredores y el 2.5% en Talamanca), en tanto que en Coto Brus, a pesar de ser muy baja respecto a un porcentaje tan amplio de las unidades, tiene un peso sustancialmente mayor (7.8%).

En este último cantón es necesario rescatar la importancia cuantitativa respecto al número de unidades de lo que puede denominarse como las microfincas, entendiendo como tales a las unidades de menos de una hectárea, que representan el 14.4% de las unidades con apenas el 0.6% de la tierra, estrato que en los otros cantones es considerablemente menor, no sobrepasando el 3% del número de unidades ni el 0.1% de la extensión.

Resulta extremadamente interesante el hecho de que el estrato con mayor importancia cuantitativa en cuanto al número de unidades en los cantones de Golfito, Corredores y Talamanca lo sea el comprendido entre las 5 y

las menos de 50 hectáreas, con una concentración marcada entre las 5 y las 20 hectáreas, que corresponde a los parámetros de tamaño de las parcelas que normalmente adjudica el IDA. Este hecho viene a reforzar lo mencionado repetidamente, en el sentido de que en estos cantones se está ante una estructura agraria producto de la acción combinada del campesino en su lucha por tener acceso a la tierra y la participación del Estado para regular ese proceso.

La estructura de distribución de la tierra en Coto Brus, en cambio, más parece deberse al libre juego de la colonización agrícola y la evolución normal de las fuerzas económicas en una zona en que la producción cafetalera es la predominante. La estructura encontrada en él es similar a la que otros estudios han caracterizado para la totalidad del país y especialmente para zonas cafetaleras (Fernández, 1983, 1984 y 1988), con un fuerte peso del minifundio en el que se destacan el número de las microfincas, una fuerte concentración de la tierra en las unidades de mayor tamaño que representan una fracción muy reducida del número de unidades, y un relativo peso importante de unidades de tamaño medio (5 a menos de 20 hectáreas).

1.3 *Uso de la tierra en la superficie en fincas*

Antes de pasar a exponer los datos del censo de 1984 al respecto, es necesario realizar una serie de aclaraciones acerca de las características de esa información, a fin de que no se presenten interpretaciones erróneas de ella.

En primer lugar, de la misma forma que se mencionaba en la sección anterior, es necesario recordar que el censo agropecuario recoge la información relativa a unidades de producción agropecuaria, tengan éstas extensión de tierras o no. Es decir, los datos se refieren a unidades en las cuales se desarrolla algún tipo de producción, quedando excluidas las que no la presentan, aunque se hallen bajo algún régimen de propiedad o posesión. Cabe la posibilidad, entonces, de que unidades territoriales que están bajo propiedad, y que en ese sentido deberían ser consideradas como fincas, no sean incluidas si en el período de referencia del censo (el año agrícola) no se realizó en ellas ningún tipo de actividad productiva de carácter

agropecuario. Lo anterior obviamente hace que la información censal conduzca a una subestimación de la superficie no utilizada pero que se encuentra bajo algún régimen de posesión.

En segundo lugar, la información se refiere exclusivamente al uso de la tierra en esas unidades territoriales en las que se desarrolló alguna forma de producción agropecuaria. Los datos que se exponen aquí no son por lo tanto equiparables con información global procedente de estimaciones del uso del suelo en toda la superficie de las áreas consideradas, al estilo de la que se deriva del análisis de fotografías aéreas o de satélite. Sin embargo, como se verá a continuación, pese a esas limitaciones esta información presenta una serie de utilidades en el sentido de que permite realizar gran cantidad de análisis que no es posible mediante información que es netamente de carácter físico. Es decir, lo importante de estos datos es que permiten realizar el análisis del uso del suelo según ciertas características de las explotaciones agropecuarias, muy importantes de tomar en cuenta en este tipo de trabajos.

Pasando directamente a la descripción de la información mencionada, lo primero que llama la atención es que el uso predominante según la cantidad de tierra dedicada a ello es la superficie dedicada a pastos, que es la que presenta una proporción mayor prácticamente en todos los cantones y distritos considerados, según puede verse en el cuadro 7. Esta proporción alcanza su punto más alto en el cantón de Coto Brus, con 43.4 %, la cual es menor en los otros, siendo de 40.9% en Corredores, 38.1% en Golfito y 24.3% en Talamanca. Sin embargo, es necesario mencionar que esa proporción en todos los casos es menor a la correspondiente al país en su totalidad, en que se supera el 50%.

Un aspecto interesante es que la proporción de superficie dedicada a pastos, con unas pocas excepciones (distrito de La Cuesta), tiende a aumentar conforme el tamaño de la unidad es mayor. Es decir, esa proporción es mayor en las fincas grandes, en tanto que es más reducida en las unidades de menor extensión, siendo esas diferencias de considerable dimensión.

Un caso similar se da en referencia a la superficie en bosques y montes, que tiende a ser prácticamente inexistente en las unidades de tamaño muy reducido (menos de 5 hectáre-

as), relativamente baja en las de tamaño intermedio (entre 5 y 50 has.), para ser considerable en las unidades por arriba de ese tamaño.

La superficie en bosques y montes tiene una proporción mayor en las fincas de los cantones de Golfito, Talamanca y Coto Brus (24.5, 22.0 y 18.3%, respectivamente), en tanto que es extremadamente reducida en Corredores (apenas 6.7%).

La superficie dedicada a cultivos permanentes, por el contrario, presenta una situación bastante diferenciada, tanto en lo que se refiere a las diferencias por tamaño de las unidades y a las áreas geográficas consideradas. Empezando por este último aspecto, puede observarse que los cantones que presentan una proporción mayor son Talamanca y Coto Brus, con el 17.5 y el 14.5%, lo cual se origina en el peso que en el primero tienen las plantaciones bananeras y de cacao, y en el segundo las plantaciones cafetaleras. Por su parte, en el cantón de Golfito la proporción es de 5.6%, y de 13.9% en Corredores, lo que muestra la influencia en este rubro que tuvo el abandono de las plantaciones bananeras en ambos, contrarrestado hasta cierto punto por el cultivo de la palma aceitera en el segundo. Es interesante señalar que el porcentaje correspondiente al país en este rubro es de 7.7% de la superficie en fincas.

En cuanto a las diferencias por tamaño, es interesante observar que la proporción tiende a ser muy alta en las unidades de tamaño menor, en tanto que se reduce sustantivamente en los tamaños intermedios y grandes, para ser muy fuerte en el estrato de las fincas muy grandes (500 hectáreas y más). Esto muestra que ha existido una relativa difusión de productos como el cacao, el café y la palma africana en unidades de tamaño relativamente reducido, y que una proporción muy alta de las fincas muy grandes está dedicada también a esos productos, especialmente palma y café, y adicionalmente banano.

Pasando al examen de las tierras de labranza, que incluye la destinada a cultivos anuales o de ciclo productivo menor a un año, es notable la alta proporción de las tierras dedicadas a ello. La misma es de 25.9% en Corredores, 21.9% en Talamanca, 20.2% en el cantón de Golfito y 14.9% en Coto Brus, porcentajes todos superiores al correspondiente al país, que es de 12.6%. Debe destacarse al respecto el cantón

CUADRO 7

Distribución porcentual del uso de la tierra en fincas según tamaño de la explotación
cantones fronterizos y sus distritos 1984

Cantón, Distrito y Tamaño	Total	Tierras de labranzas	Cultivos	Pastos	Bosques Montes	Charrales Tacocales	Toda otra clase
Cantón Gólfito	100.0	20.2	5.6	38.1	24.5	10.0	1.8
Menos de 1	100.0	30.8	46.6	1.6	—	—	21.2
De 1 a menos de 2	100.0	51.3	32.0	8.9	0.3	3.9	3.3
De 2 a menos de 3	100.0	50.1	20.1	21.1	1.9	6.1	0.7
De 3 a menos de 4	100.0	47.5	16.8	23.2	1.1	7.8	3.6
De 4 a menos de 5	100.0	47.1	9.4	28.9	3.4	6.9	4.3
De 5 a menos de 10	100.0	43.5	8.2	29.5	7.8	8.2	2.8
De 10 a menos de 20	100.0	35.2	6.3	34.1	11.2	12.0	1.2
De 20 a menos de 50	100.0	27.6	3.9	35.8	17.4	14.0	1.1
De 50 a menos de 100	100.0	22.5	2.5	35.6	26.2	11.4	1.8
De 100 a menos de 200	100.0	17.6	1.2	38.6	31.6	10.4	0.6
De 200 a menos de 500	100.0	13.3	1.1	40.9	35.9	7.4	1.2
De 500 y más	100.0	10.5	9.9	42.3	28.5	6.1	2.7
Cantón Corredores	100.0	25.9	13.9	40.9	6.7	8.5	4.1
Menos de 1	100.0	44.9	35.2	10.6	—	2.1	7.2
De 1 a menos de 2	100.0	56.3	22.3	13.4	1.2	1.6	5.3
De 2 a menos de 3	100.0	45.1	16.8	19.9	0.4	4.4	4.5
De 3 a menos de 4	100.0	50.6	11.9	30.5	2.3	3.9	0.8
De 4 a menos de 5	100.0	53.3	10.5	28.2	1.8	3.7	2.6
De 5 a menos de 10	100.0	46.1	10.9	31.5	1.3	6.9	3.3
De 10 a menos de 20	100.0	39.1	4.9	39.2	4.5	10.2	2.2
De 20 a menos de 50	100.0	29.9	2.9	45.2	8.1	11.5	2.3
De 50 a menos de 100	100.0	22.7	2.1	53.5	10.6	9.1	1.8
De 100 a menos de 200	100.0	18.7	5.9	46.6	12.8	11.1	4.8
De 200 a menos de 500	100.0	27.3	1.3	47.4	11.9	7.5	4.56
De 500 y más	100.0	—	64.3	23.1	0.4	0.9	11.9
Cantón Coto Brus	100.0	14.9	14.5	43.4	18.3	8.2	0.8
Menos de 1	100.0	10.9	81.9	5.6	—	0.8	0.6
De 1 a menos de 2	100.0	16.1	68.6	11.3	0.2	2.8	0.7
De 2 a menos de 3	100.0	17.5	52.3	23.7	0.7	4.9	0.8
De 3 a menos de 4	100.0	13.8	49.1	28.9	2.2	4.9	1.9
De 4 a menos de 5	100.0	18.6	38.8	33.1	1.5	6.0	1.9
De 5 a menos de 10	100.0	20.0	28.0	38.9	2.5	9.7	0.8
De 10 a menos de 20	100.0	23.3	16.2	43.7	6.9	9.4	0.5
De 20 a menos de 50	100.0	19.3	10.2	49.2	10.5	9.8	0.9
De 50 a menos de 100	100.0	17.5	5.3	55.5	10.9	9.8	0.9
De 100 a menos de 200	100.0	9.4	10.8	51.3	22.7	5.3	0.4
De 200 a menos de 500	100.0	4.9	0.6	39.6	40.5	13.1	1.2
De 500 y más	100.0	—	9.7	25.5	61.6	3.0	—
Cantón Talamanca	100.0	21.9	17.5	24.3	22.0	13.3	0.9
Menos de 1	100.0	28.6	57.1	14.3	—	—	—
De 2 a menos de 3	100.0	32.3	60.2	0.3	1.9	4.9	0.1
De 3 a menos de 4	100.0	26.4	64.5	3.8	—	4.4	0.9
De 4 a menos de 5	100.0	29.5	55.2	2.7	2.2	10.1	0.3
De 5 a menos de 10	100.0	29.3	50.5	5.1	3.1	10.9	1.0
De 10 a menos de 20	100.0	33.7	38.8	8.1	8.1	10.8	0.6
De 20 a menos de 50	100.0	28.9	20.7	15.0	16.7	17.0	1.6
De 50 a menos de 100	100.0	23.2	11.9	20.7	26.5	17.2	0.4
De 100 a menos de 200	100.0	21.7	3.8	28.4	28.5	15.4	2.2
De 200 a menos de 500	100.0	6.4	5.2	39.8	36.1	12.5	—
De 500 y más	1100.0	1.7	1.4	61.9	33.3	1.5	—

Fuente: Censo Agropecuario 1984.

de Coto Brus con la proporción más baja, originada en una mayor importancia de los cultivos permanentes y, fundamentalmente, de los pastos.

En cuanto a los diferenciales según el tamaño de las unidades, se presenta la circunstancia de que la proporción es menor conforme la superficie total de la finca es mayor; es decir, en las fincas grandes (100 has. y más), la proporción es extremadamente reducida en comparación a la correspondiente a las unidades pequeñas y medianas. La proporción más alta se encuentra en las unidades más pequeñas, de menos de 5 hectáreas, en las que este tipo de uso del suelo, a excepción del cantón de Coto Brus, es el predominante, estando en términos generales por arriba del 50%, lo que indica claramente el peso fundamental que tienen productos como los granos básicos y otros de ciclo productivo corto, los cuales como se verá en detalle más adelante son destinados en una alta proporción al consumo directo por parte de los productores. Respecto a Coto Brus, en este estrato de fincas la dedicación fundamental es hacia los cultivos permanentes, lo que es indicación clara de la gran importancia que adquiere el cultivo del café entre los pequeños productores.

Falta solamente hacer la referencia a la superficie ocupada en charrales y tacotales, que constituye un indicador de la cantidad de superficie que las unidades tienen sin utilizar en forma productiva. En efecto, esa superficie conforma tierra que en algún momento fue utilizada y que luego fue abandonada desde el sentido productivo, cubriéndose de malezas y arbustos de porte medio o incluso relativamente considerable. En este sentido, tiene un significado totalmente diferente al de los bosques, ya que estos significan superficie que no ha sido utilizada para propósitos productivos nunca, o que se utiliza con propósitos forestales. Los charrales y tacotales, por el contrario, son un indicador de incapacidad de mantener el suelo en uso productivo.

Si se examinan los datos al respecto, puede observarse que esta superficie significa una proporción aproximada al 10% de la extensión en fincas de esos cantones, con algunas diferencias que es necesario mencionar. La proporción más baja corresponde a las unidades productivas del cantón de Talamanca, con un

13.3%, siguiendo luego en orden descendente el cantón de Golfito (10%), Corredores y Coto Brus, estos últimos con proporciones muy similares (8.5 y 8.2%, respectivamente).

En referencia a las diferencias en esa proporción según el tamaño de las unidades, se encuentran aspectos interesantes que es necesario describir con detalle. En primer lugar, puede verse que la proporción es extremadamente reducida en las unidades de menor tamaño, (menos de 5 % para las de tamaño inferior a 5 hectáreas). Esto indica que esas unidades hacen un uso muy intensivo de la tierra, tratando aparentemente de extraer el máximo de producción de la cantidad limitada de suelo de que disponen. Por lo menos en lo que a este aspecto se refiere, no se aplican las afirmaciones que a veces se emiten respecto al carácter improproductivo del minifundio. Al contrario, pareciera ser más adecuado que este tipo de productor sea atendido por las instituciones estatales y, en la medida de lo posible, se le dote de mayor cantidad de tierra, la cual, utilizan con un mayor grado de eficiencia que las unidades de mayor tamaño.

En cuanto al estrato de tamaño siguiente, en el que se incluiría a las unidades entre las 5 y las 50 hectáreas, es notable que la superficie en charrales y tacotales es casi en todos los casos superior al 10%. Al respecto, es necesario considerar que muchas de estas unidades son de reciente constitución, y que se conformaron a partir de tierras abandonadas por las transnacionales, o que se mantenían sin utilización productiva por parte de grandes propietarios nacionales. El fenómeno del precarismo se caracteriza porque significa que los campesinos toman las tierras que los grandes propietarios mantienen sin uso, lo que al mismo tiempo supone que son las más alejadas de las vías de comunicación, aspecto imprescindible para que el acto de la toma pueda ser exitoso.

Desde esta perspectiva, no es casual entonces que una proporción importante de la tierra poseída por esas unidades aún permanezca sin usar. Esto lleva a pensar en el hecho de que estos productores no disponen de los recursos productivos necesarios para mantener produciendo toda la parcela poseída, lo que conduce a la necesidad de plantear la estructuración de programas para poner esos recursos al alcance de los campesinos.

En este sentido, es notable que las unidades de mayor tamaño presenten en términos

generales una proporción del suelo en charrales y tacotales similar, con algunas excepciones que muestran una proporción más reducida. Considerando el tamaño de estas unidades, debería esperarse que las limitaciones respecto a los recursos necesarios para mantener una utilización productiva del suelo mayor sean más elevados, por lo que se justifica en menor medida mantener una proporción considerable del suelo en este rubro, que indica que en algún momento fue utilizado.

De alguna forma el uso de la tierra que hemos descrito está relacionado con el fenómeno de la presión sobre la tierra, en el sentido de que presentándose la circunstancia de que existe una significativa importancia de tierras a las que no se les da una utilización óptima y, en presencia de una demanda acentuada de tierras por parte de familias que carecen de ella, se originan una serie de conflictos por su posesión, que en esta zona han adquirido una importante dimensión.

CONCLUSIONES

Esta zona geográfica constituye una amplia área del territorio nacional, con una extensión de 6.263.3 kilómetros cuadrados en la que se desarrollan fundamentalmente actividades de tipo agropecuario. El análisis de la estructura agraria constituye el aspecto medular para entender las particularidades del desarrollo económico de la zona de interés, y de las características de ella y de la evolución que experimente va a depender en muy alto grado la suerte de sus habitantes.

Uno de los aspectos que debe destacarse es la fuerte gravitación que esta zona ha tenido alrededor de la actividad desarrollada por las compañías transnacionales fruteras, dedicadas fundamentalmente a la producción bananera en un primer momento y a la de la palma aceitera o africana en un período más reciente.

Mucho se ha hablado en diversos trabajos acerca de las características que imprime a una región el desarrollo de las transnacionales bananeras con su actividad de tipo monocultivista y absorbente. Prácticamente puede afirmarse que el elemento dinámico fundamental en la actividad económica gira alrededor del trabajo en las plantaciones o en las actividades

ligadas al cultivo, procesamiento y exportación de la fruta. La mayor parte de la población depende de una u otra forma de la actividad de la transnacional, y cualquier cambio en ella tiene enormes repercusiones de toda índole.

Este precisamente es el caso de la zona que nos ocupa. En la parte del Pacífico la gravitación alrededor de la actividad bananera ha tenido enormes repercusiones en la vida de los habitantes especialmente de los cantones de Golfito y Corredores. Desde los años treinta esta zona se constituye en una de las principales en la producción bananera, desarrollándose un fuerte control de las transnacionales sobre la vida económica, que involucra tanto la producción agrícola como la infraestructura vial y de líneas férreas, y la actividad de tipo urbano desarrollada en el puerto de Golfito. Esta ciudad se desarrolla como la ciudad bananera por excelencia, con su zona americana en la que se sitúa la administración del negocio bananero, con una pujante vida comercial dependiente del consumo de los obreros bananeros y las actividades ligadas al muelle construido para la exportación de la fruta.

La economía de plantación, denominada por algunos como "enclave", se constituye en el elemento dinámico fundamental del cual depende la suerte de las amplias masas de la población, adquiriendo el resto de las actividades características simplemente auxiliares, como son las actividades de producción de alimentos desarrolladas en las áreas marginales o abandonadas por las transnacionales, o simplemente, adquieren un carácter netamente secundario.

La enorme gravitación de las actividades bananeras representa uno de los factores más importantes que deben tenerse en cuenta en cualquier análisis de la estructura agraria en la zona que nos ocupa. Esto último adquirió características dramáticas cuando la actividad de las transnacionales experimentó modificaciones de amplia escala, que se orientaron al abandono en la zona del Pacífico de la actividad bananera para en algunos casos dejar de producir en las tierras que controlaban y en otros reforzar la tendencia a la sustitución del cultivo del banano por el de la palma aceitera. Esta modificación, que empieza a manifestarse en forma moderada a mediados de la década de 1970, se da en forma amplia en la década de

los ochenta, llevando en pocos años a una situación de caos económico y social, en la que amplias masas de trabajadores empleados en la producción de banano o en las actividades del muelle de Golfito, se encuentran de la noche a la mañana sin fuentes de trabajo que les garanticen su reproducción y la de sus familias.

La imperiosa necesidad de lograr obtener el sustento necesario provoca un incremento en amplia escala del fenómeno del precarismo rural. Este fenómeno, que había sido tradicionalmente importante desde las décadas de los sesentas y setentas, constituye uno de los mecanismos más importantes desarrollados por los obreros bananeros para sobrevivir luego de que son desplazados de las compañías transnacionales al constituirse en una fuerza de trabajo desgastada y que es sustituida por otra más joven. Las compañías transnacionales bananeras tienden a controlar áreas de terrenos más extensas de las que están efectivamente explotando, con la finalidad de mantener el control sobre las tierras de más alta calidad en el país, constituyendo una reserva para el aumento de la escala de producción o para desplazar la producción a nuevas áreas, una vez que las anteriores han perdido parte de la capacidad productiva.

Estas áreas no explotadas directamente por las transnacionales, sean en la forma de tierras vírgenes de explotación agrícola o abandonadas luego de haber perdido parte de su potencial para la producción bananera, se convirtieron en la fuente de grandes conflictos por su posesión, entre campesinos -en una parte importante ex-obreros bananeros- que las tomaban con el propósito de obtener de ellas su sustento, y las compañías transnacionales. El precarismo rural constituye así un fenómeno consustancial a las zonas bananeras, originado en la amplia sustitución de la fuerza de trabajo desgastada por otra más joven, en el que la necesidad del acceso a la tierra se convierte en una lucha directa por la sobrevivencia para el campesino.

Este fenómeno del precarismo adquiere características de proceso generalizado cuando se produce el despido masivo de los obreros bananeros a raíz del abandono de la producción de la fruta por las transnacionales. Las tierras que antes eran utilizadas en la producción de banano son tomadas por los obreros despla-

zados, generando conflictos de posesión de enormes proporciones, que son los más grandes que se han experimentado en la historia del país.

Estos conflictos llevan al desarrollo de la actividad del Estado para su manejo a través del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), que pasa a regularlos mediante la adquisición del control de los terrenos anteriormente poseídos por las transnacionales, que se convierten en la base de una de las acciones de más amplia escala en el campo de lo que se conoce como el reordenamiento agrario. Las características actuales de la estructura agraria en los cantones de Golfito y Corredores es en buena parte el resultado de esa confluencia del abandono de las tierras por las transnacionales, la lucha del campesinado por el acceso a la tierra, y la acción del Estado por controlar los conflictos por la tierra, la cual se dirige al asentamiento de los campesinos en ella y a la organización de la producción dentro de las políticas económicas de turno.

Si en el caso de estos dos cantones se puede afirmar que la estructura agraria actual es el resultado de las vicisitudes de la economía de plantación bananera y del accionar del campesinado en el marco de ellas, un caso diferente tenemos en el cantón de Coto Brus. En éste la gravitación de las transnacionales es radicalmente menor, y el desarrollo de su estructura agraria sigue los parámetros más tradicionales del proceso de colonización agrícola característico de la historia costarricense.

Si bien en este cantón la influencia de la colonia italiana asentada en él a principios del presente siglo es determinante, no estamos ante la presencia de un accionar del capital extranjero con las características que se dan en el cultivo del banano. Más bien estamos ante la presencia de un proceso típico de colonización de áreas vírgenes del territorio por inmigrantes europeos, que desarrollan en ellos actividades empresariales y campesinas de corte agropecuario dentro de las líneas más tradicionales de lo que ha sido el desarrollo económico nacional. De esta forma, es sintomático que el producto de más importancia en la actualidad lo sea el café, ocupando en la actualidad este cantón el primer lugar en el país en cuanto al volumen de producción de ese artículo.

El frente de colonización abierto por la colonia italiana es posteriormente reforzado

por inmigrantes provenientes en su mayor parte de la parte central del país, que siguen una línea de desarrollo de tipo tradicional, fundamentada básicamente, como ya hemos mencionado, en el café.

El caso de la parte de la región fronteriza situada hacia el Atlántico, el cantón de Talamanca, reviste una gran complejidad, siendo las características actuales de la estructura agraria el resultado de una serie muy diversa de procesos históricos. Entre ellos el desarrollo de la acción de las transnacionales fruteras, también esta presente a lo largo de dos períodos históricos con consecuencias diferentes.

En primer lugar, debe recordarse que la población negra de origen antillano localizada en la faja costera del cantón es producto del desarrollo de la producción bananera y de su posterior abandono en la década de los treinta de este siglo. Luego del abandono del cultivo del banano para su traslado a la región del Pacífico, la población desplazada en buena parte tendió a localizarse en la costa, en las plantaciones de cacao abandonadas por las compañías, en una economía de subsistencia en la cual, el único producto mercantil estaba constituido por el cacao que era recolectado en las plantaciones casi abandonadas.

En segundo lugar, debe considerarse el desarrollo del cultivo bananero en el valle de Sixaola en un período más reciente, en el que la participación de las transnacionales se da a la par de un importante sector de bananeros nacionales, en un programa que incluso en los últimos tiempos tiende a sustituir la producción abandonada en el Pacífico. Este desarrollo se produce con la particularidad de que la producción se exporta a través de las transnacionales por los puertos panameños del Atlántico, por lo que en el territorio nacional no tiene el efecto de generar el desarrollo asociado a los trabajos portuarios.

Otro aspecto de la mayor importancia es la existencia en este cantón de las áreas geográficas de localización de la población indígena más amplias del territorio nacional, las que mediante la intervención del Estado tienen el carácter de Reservas Indígenas inalienables, las cuales, no pueden pasar a manos privadas en forma legal. La presencia de la población indígena le da características particulares a la estructura agraria, debido a la forma específica

en que se explota la tierra por esos grupos étnicos. Además, la existencia de las amplias zonas de reserva tiene el efecto de sustraer la mayor parte del territorio del cantón del mercado libre de tierras, lo cual es un condicionante general de la estructura agraria de la mayor importancia.

A esto se une, la gran cantidad de tierras que se encuentran bajo el estatuto de tierras estatales (milla marítima, cordón fronterizo), parques nacionales y reservas biológicas y forestales, aspecto que también tiene una alta significación en la zona del Pacífico y que produce el efecto de sustraer fracciones importantes del territorio del mercado libre de tierras o reduce las opciones de su explotación productiva.

Todos estos elementos conducen a una estructura agraria con diferencias importantes en los cantones considerados. Se puede decir que en lo que se refiere a la estructura de distribución de la tierra según los diversos tamaños de unidades productivas, esta región presenta una situación en términos generales a la característica del país, a saber, una alta concentración de este recurso en las unidades de mayor tamaño, lo que viene a significar la existencia de un sector de unidades que representan una fracción reducida del número de explotaciones, pero que concentra una proporción alta del total de las tierras.

Sin embargo, a pesar de que esto es cierto en términos generales, se presentan diferencias importantes al interior de las diversas unidades territoriales involucradas. En primer lugar, debe mencionarse que esta estructura, como ya se ha mencionado, es el resultado de la acción combinada del abandono de las tierras por las transnacionales y de la acción del campesino para tener acceso a ella, lo cual produce el fenómeno del precarismo rural en los cantones de Golfito y Corredores, y en menor grado en Talamanca. Así, en esos cantones encontramos una estructura con una relativa alta concentración de la tierra en las unidades de tamaño mayor, una importancia muy reducida, tanto en lo referente al número de fincas como a la tierra poseída, de las unidades de tamaño más reducido (menos de 5 hectáreas), y un fuerte peso del sector de unidades de tamaño medio (5 a menos de 50 hectáreas), tanto en lo que se refiere al número como a la tierra poseída. Es interesante constatar que ese rango de exten-

sión territorial de las fincas coincide más o menos con los parámetros que utiliza el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), para adjudicar las parcelas.

Esta situación contrasta fuertemente con la encontrada para el caso del cantón de Coto Brus. En éste el peso del sector de unidades de tamaño más reducido es muy alto respecto al número de explotaciones, mientras que es extremadamente reducido respecto a la proporción de la tierra que controlan se destaca el peso de lo que se puede denominar como microfincas (menos de una hectárea), cuyo número en los otros cantones es insignificante. Si bien el peso de las unidades de tamaño medio es importante, es sustancialmente menor, y la proporción de las tierras que controlan las unidades de mayor tamaño es muy alta. Se puede decir que esta estructura, lo cual algunos autores denominan como de combinación de latifundio y minifundio, es similar a la que se encuentra en otras regiones cafetaleras del país, siendo el resultado del libre juego sobre el mercado de tierras resultante de procesos privados de ocupación del suelo, en los que la acción del Estado ha sido muy reducida.

De esta forma, puede concluirse que la profunda transformación producida en la estructura agraria de la Zona Fronteriza con Panamá está signada por la acción conjunta de tres órdenes de fenómenos interrelacionados: el abandono del cultivo del banano por las transnacionales, el precarismo rural y la acción del Estado sobre estos dos. La evaluación realizada permite afirmar que no todos los resultados pueden considerarse como negativos. Desde una perspectiva nacional, se generó un importante sector de campesinado, que representa la afirmación de la soberanía sobre un territorio antes en control de las transnacionales. Desde una perspectiva socioeconómica, pareciera que una estructura de producción más diversificada tiende a ser menos vulnerable que una sustentada exclusivamente en el monocultivo bananero. Y, finalmente, si bien la situación de las masas populares en cuanto a su nivel de vida se vio gravemente afectada al desaparecer las fuentes fundamentales de trabajo, el mismo esfuerzo emprendido por los sectores populares en cuanto a la reivindicación de su derecho de acceso a la tierra para producir, es una muestra del potencial del pueblo costarricense para superar las profundas lacras del subdesarrollo y la dependencia.



La organización de los productores agropecuarios en la zona fronteriza: algunos elementos de discusión*

Marielos Rojas Víquez

Resumen

En este trabajo se trata de dar a conocer algunos elementos de la organización de los productores de la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá: Golfito, Corredores, Coto Brus y Talamanca. Se destacan aspectos de la situación productiva de las cooperativas y de las asociaciones de productores; los problemas, necesidades e intereses y por último se aportan algunas consideraciones y recomendaciones.

INTRODUCCION

Se presenta aquí una aproximación de la realidad organizativa de los productores de los cantones de Golfito, Corredores, Coto Brus y Talamanca, y algunas recomendaciones que podrían contribuir en la solución de los problemas.

Este trabajo es parte de una investigación diagnóstica global que se realizó en la zona fronteriza con el fin de elaborar un plan de desarrollo que abarcará los cuatro cantones señalados.

* Este artículo forma parte de un estudio para el Proyecto "Plan de Desarrollo Integral de la zona Fronteriza Costa Rica-Panamá", a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Esta institución contrató los servicios de Consultoría de la Universidad de Costa Rica y el financiamiento provino del Préstamo F3 - 5/86-G del Fondo de Preinversión de ese Ministerio.

Es conveniente señalar que la información que se analiza fue recolectada en dos fases. La primera comprendió la consulta de las fuentes existentes en las instituciones estatales y privadas ubicadas en San José y en algunas oficinas regionales. También se consultó la base de datos sobre cooperativismo que tiene el IES-TRA en la Universidad Nacional. La información que se localizó a este nivel permitió construir una especie de prediagnóstico que sirvió de base para una segunda fase. Esta última cubrió un sondeo en el campo en el que se visitaron casi la totalidad de las organizaciones de productores activas en los cuatro cantones ubicados en la zona fronteriza. Se entrevistó hasta donde fue posible, a los gerentes de cada una de las organizaciones y a los informantes claves en la zona.

Tanto la información recogida en la primera fase como en la segunda, presenta varios problemas que limitan la credibilidad de los datos. Uno de ellos es la contradicción que existe entre la información registrada en las diferentes instituciones y la que se recogió en el campo directamente. Por otro lado, no se tuvo acceso a toda la información existente en las instituciones, en algunos casos porque -no está sistematizada u ordenada- en otros porque no brindaron la colaboración necesaria, lo que limitó la consulta.

De parte de las organizaciones hubo problemas porque no todas llevan registros de cierta información y en algunos casos existe desconocimiento parcial o total de la información. Esto es más evidente en la situación financiera de ellas mismas.

Lo anterior impidió reunir la información básica para un estudio que permite elaborar un diagnóstico. Esta aclaración es necesaria para

justificar o explicar las razones por las que se presenta una información que únicamente permite brindar ligeras aproximaciones, pero que obviamente da una idea del nivel organizacional de los productores agrícolas de la zona y la situación de las organizaciones existentes a nivel general.

Los cuatro cantones incluidos en el estudio tienen características que los diferencian un poco en su estructura productiva por tanto el tipo de organizaciones tiene también sus diferencias. Por esta razón, se presenta primero una visión del conjunto de organizaciones existentes en los cuatro cantones con la información disponible y luego, las particularidades de las organizaciones en cada cantón. Se destacan las que presentan una problemática más compleja. Para terminar, se aportan algunas consideraciones finales en las que se incluirán unas recomendaciones.

1. Generalidades de las organizaciones

En los cuatro cantones que comprendió el estudio: Golfito, Corredores, Coto Brus y Talamanca, se ubica un total de veintisiete organizaciones de productores agropecuarios. De éstas, veintidós se encuentran activas, cuatro inactivas y una en proceso de disolución. Para el presente trabajo se tomaron únicamente las activas, que se componen de cooperativas y asociaciones.

La estructura organizativa prevaleciente en los dos primeros cantones (Golfito y Corredores) durante los últimos años ha estado asociada fundamentalmente a la actividad bananera, a las luchas reivindicativas orientadas a peticiones de aumentos salariales y de servicios, situación que se repite en el Cantón de Coto Brus. A mediados de los años ochenta los tradicionales sindicatos bananeros han sido desplazados y sustituidos por asociaciones solidaristas y cooperativas de producción y de servicios. En los mismos años las instituciones del Estado han desplegado una efectiva labor de promoción y organización de los productores con la intención de actuar sobre la situación depresiva, en la cual se encontraba la economía de los cantones fronterizos debido a las repercusiones altamente negativas sobre los niveles de ingreso y de empleo, como también sobre la actividad económica y comercial en

general, que provocó en gran medida el abandono de las plantaciones por parte de la compañía bananera.

En el Cuadro No. 1, se aprecia que esta forma de organización (Cooperativa y asociaciones de productores) en un plazo de tres años (1985-1988) tuvo un incremento de trece organizaciones, o sea, casi el 50% del total existente en ese momento. De las cooperativas activas que aparecen en el Cuadro No. 2, la mayor concentración se encuentran en el Cantón de Corredores, o sea, diez organizaciones, lo que

CUADRO 1

Cooperativas agropecuarias activas
según número de asociados, año
de creación y cantón
año 1989

Cooperativa y Cantón	Número de asociados	Año de creación
Golfito		
Cooprosur	62	1964
Guaycara	15	1984
Playa Blanca	24	1987
Palma	20	1985
Corredores		
Asproca	32	1986
Agropal	52	1985
Trabasur	48	1987
Asoc. Fem. La Amistad	22	1986
La Vaquita	16	1974
Coto	22	1987
Procercoop	69	1980
Guayavi	142	1986
Coopalcot	52	1986
Coto Sur	60	1977
Coto Brus		
Prendas	24	1984
San Vito	4.500	1963
Agua Buena	700	1964
Sabalito	1.500	1964
Lácteos	56	1982
Talamanca		
Talamanca	230	1978
APPTA	87	1987
Total	7.733	

Fuente: INFOCOOP e Investigación de campo, 1988.

CUADRO 2

Cooperativas agropecuarias activas
en proceso de disolución e inactivas
según cantón a 1987

Cooperativa y cantón	Activa	Proceso disolución	inactiva
Golfito			
Cooprosur	x		
Guaycara	x		
Playa-blanca	x		
Palma	x		
Integración			x
Cortés			x
Corredores			
Asproca	x		
Agropal	x		
Trabatur	x		
Asoc. Fem. La Amistad	x		
La Vaquita	x		
Coto	x		
Preceercoop	x		
Guaycari	x		
Coopalcot			x
Cotosur	x		
Coto Brus			
Prendas	x		
San Vito	x		
Agua Buena	x		
Sabalito	x		
Lácteos	x		
Talamanca			
Home Creek		x	
Bratsi	x		
APPTA	x		
Munades	x		
Talamanca	x		

Fuente: INFOCOOP, Investigación de campo - 1988.

representa el 43% del total. De éstas, dos son asociaciones de productores y el resto son cooperativas. Seis de ellas fueron creadas después del abandono de las plantaciones. En orden de importancia numérica le sigue el Cantón de Coto Brus con cinco cooperativas, tres que tienen más años de existencia y se dedican al pro-

cesamiento y comercialización del café. En tercer lugar, tenemos a Golfito con cuatro cooperativas y por último, Talamanca con una cooperativa y una asociación debidamente registrada. Es importante decir que existen en este Cantón otras asociaciones de productores indígenas que no están registradas ni tienen cédula jurídica, a las que nos referiremos más adelante.

En lo que respecta a la cobertura social de estas veintitrés organizaciones se aprecia que cuentan con un total de 7.780 asociados, (Cuadro 1) lo que representa el 26.4% del total de la población de los cuatro cantones y el 60.4% de la población ocupada, según datos del Censo de 1984. Las organizaciones ubicadas en el Cantón de Coto Brus tienen la mayor concentración, o sea, 6.780 asociados, lo que significa el 87.15% del total de asociados del conjunto de organizaciones en estudio. Se destaca aquí la Cooperativa San Vito por concentrar 4.500 asociados, o sea, el 66.4% del total de asociados del Cantón. Vale considerar que tres de las cooperativas de este cantón son cafetaleras y que por sus características muy particulares debido a su propia actividad, tiende a aglutinar muchos asociados, situación que es bastante generalizada en las cooperativas de café a nivel nacional. Cuando nos refiramos a las organizaciones de Coto Brus retomaremos este punto.

Como hemos señalado, existen tres cooperativas inactivas y una en proceso de disolución oficialmente, pero en la investigación se detectó que COOPETALAMANCA Y COOPEPRENDAS se encuentran en una situación similar. A pesar de que con ellas suman cinco las organizaciones inactivas (18%), no es tan desesperante la situación como en otras regiones del país. Por ejemplo, en la Región Chorotega en el año 1987 se realizó una investigación en las cooperativas agropecuarias y de las veinticinco que tenían registradas INFOCOOP, únicamente dieciséis se encontraron activas, o sea, que el 36% estaban inactivas o disueltas, aunque no en forma oficial¹. Entre las causas de la disolución de las cooperativas de la zona fronteriza el INFOCOOP señala: falta de capital de trabajo,

1. Rojas Viquez, Marielos y Arce, Blanca. "Contribución de las cooperativas agropecuarias al desarrollo de la Región Chorotega". Informe de la primera fase de la investigación, 1988.

falta de garantía hipotecaria para tener acceso a créditos, problemas organizativos internos en las cooperativas e incumplimiento de la reglamentación establecida por esa misma Institución.

Las actividades principales a las que se dedican estas organizaciones son: la producción de palma, cacao, granos básicos, café y algunos productos no tradicionales. Ciertas cooperativas se dedican al procesamiento y comercialización de la producción, y la producción propiamente dicha está a cargo de los asociados en forma individual. Esto se da fundamentalmente con las de café y aquellas cooperativas de tipo tradicional como es el caso de las que se dedican a la producción de granos básicos. Las cooperativas autogestionarias son prácticamente las únicas que realizan todas las etapas del proceso productivo de manera colectiva. De este tipo existen aproximadamente seis cooperativas, lo que representa el 27% del total.

2. Algunos elementos de la situación productiva de las cooperativas y asociaciones de los productores

En este punto se incluirá la información disponible respecto a la producción (tipos de cultivo, volumen, destino), capacidad tecnológica, extensión y uso de la tierra, su condición jurídi-

ca y por último mano de obra ocupada.

Como hemos señalado en páginas anteriores, la ausencia de registros en algunas cooperativas hace que ciertos datos sean insuficientes. En este caso, lo relacionado a volumen de la producción será una aproximación por esa misma razón.

2.1 Producción

Los cultivos principales son palma, cacao, café, banano, y plátano, granos básicos y algunos no tradicionales. En el Cuadro No. 3 se observa que en 1988, a pesar de que no se dispuso de la información de todas las cooperativas y asociaciones el aporte del total de asociados de éstas a la producción de cada uno de los cantones es significativa. En el caso del cacao y granos básicos que únicamente se registran para el Cantón de Corredores, se dio una producción de 189.400 kgrs., lo que sobrepasa el 100% de la producción total del cantón registrada en el Censo de 1984. De granos básicos fue de 4.897.80 kgrs., o sea, el 4.6% del total de la producción registrada en el mismo censo. Con la producción del café en el cantón de Coto Brus el conjunto de asociados produjeron 502.300.00 fanegas lo que significa el 40% de la producción total en kgrs. del cantón según datos del último censo.

CUADRO 3

Volumen de la producción de los asociados de las cooperativas por cantón y cultivo año 1988 (Kgrs.)

Cooperativa y Cantón	Cacao	Palma	Plátano y Banano	Granos Básicos (5)	No Tradicionales (1)	Café
Golfo	(2)	1.098.000	107.000			
Coto Brus					(2)	130.300 (4)
Corredores	189.400	1.560.000	25.000 (3)	4.897,80		372.000 (4)
Talamanca						
Total	189.400	2.658.000	132.000	4.897,80		502.300

Fuente: Investigación de campo, 1988.

- (1) Macadamia, guanábana, carambola en proceso.
- (2) Producción en proceso.
- (3) Corresponde a unidades = dedor.
- (4) Fanegas.
- (5) Incluye: arroz, maíz y frijoles.

En el caso de la palma no se dispone de información de la producción por cantón. El hecho de ser un producto relativamente reciente, no registra datos en el censo, únicamente se registra para el Cantón de Corredores, en donde los asociados de las cooperativas y asociaciones produjeron en 1988 el 6.7% de la producción registrada en el censo de 1984.

De la producción de banano y plátano se tiene el dato únicamente de las organizaciones del Cantón de Corredores y Golfito, las cuales produjeron el 84.7% del total de esos cantones según el censo 1984. Lamentablemente no se cuenta con la información de Talamanca en donde las organizaciones tienen el plátano como uno de los principales productos. A pesar de ello, el aporte en producción es bastante elevado.

A pesar de que no registran datos sobre la producción, para el total de organizaciones el aporte de los asociados de éstas al total de la producción en cada uno de los cantones es significativa. Esto se aprecia en los dos cuadros siguientes.

2.2 Destino de la producción

Tanto el cacao como la palma son los principales productos que de las cooperativas destinan a la venta. En el caso del primero fue vendido en 1988 en su totalidad a intermediarios y la palma en un 100% la vendieron a la Compañía Bananera. El plátano y banano que ocupan el tercer lugar en orden de importancia, son vendidos en un 75% el resto lo destinan al

CUADRO 4
Destino de la producción de los asociados de las cooperativas por cultivo año 1988

Cooperativa y Cantón	Cacao		Palma		Plátano y Banano		Granos básicos (1)		No Tradicional (2)		Café		Pecuario	
	C*	V**	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V
Golfito														
Cooprosur				X		X								
Guaycara				X		X								
Playa Blanca	(3)													
Palma		X						X						
Corredores														
Asproca		X												X
Agropal		X		X		X		X						X
Traba Sur				X		X								X
Asoc. Fem. La Amistad						X								X
La Vaquita		X		X										X
Coto														X
Procercoop														
Guayavi									X					
Palcot		X												
Coto Sur		X		X		X		X						
Coto Brus														
Prendas										X		X		
San Vito										X		X		
Agua Buena										X		X		
Sabalito												X		
Lácteos													X	
Talamanca														
Talamanca		X								X				
APPTA		X				X				X				
Munades		X				X								

Fuente: Investigación de campo, 1988.

*Consumo

**Venta

(1) Incluye: arroz, maíz, frijoles

(2) Incluye: macadamia, ñampi, tubérculos.

(3) Producción en proceso de crecimiento.

consumo. el mayor comprador es la Compañía Bananera. En lo que respecta a granos básicos, en un 75 % se lo venden al Consejo Nacional de Producción. Luego tenemos el café que es producido por las cooperativas que se encuentran en Coto Brus y Corredores, destinan su producción en un 100% a la venta. El comprador único es FEDECOOP que es la Federación a la cual están asociadas algunas cooperativas. La ganadería que producen cuatro cooperativas, lo destinan a la venta en su totalidad, no se informó sobre el comprador, ni el volumen.

En lo expuesto anteriormente se aprecia que la presencia de la Compañía Bananera en la etapa de comercialización de la palma, del banano y plátano es significativa. Algunas coo-

perativas no están muy satisfechas con esta situación y realizan algunos esfuerzos por independizar la fase de comercialización de esa empresa transnacional. El Proyecto Agroindustrial de Coto Sur es un ejemplo en el que se pretende realizar las etapas de procesamiento y comercialización de la palma y cacao. Por ejemplo: en Golfito un grupo de cooperativas están en proceso de creación de un Consorcio, a fin de unificar esfuerzos, y en conjunto, tratar de colocar los productos directamente en el mercado interno o externo.

Según los datos que se aprecian en el Cuadro No. 5, la presencia del intermediario en esta zona es apreciable. Se nota que el cacao y la palma en un 100% son comercializados por vía de ese intermediario. Más adelante veremos

CUADRO 5

Destino de la producción por cultivo e institución comercializadora,
año 1989

Cooperativa y Cantón	Pecuario	Cacao	Palma	Plátano y bananos	Granos básicos	Café
	Consumidor (1)	Intermediario	Compañía Bananera	Chiriquí Land Cía. Bananera otro (1)	CNP Intermediario	Fedecoop (1)
Golfito						
Cooprosur			x			
Guaycara			x			
Playa Blanca						
Palma		x			x	
Corredores						
Asproca*		x				
Agropal		x	x	x		
Trabasur			x	x		
Asoc.Fe.La Amistad*					x	
La Vaquita	x	x	x			
Coto	x		x			
Procercoop	x		x			
Guayavi					x	x
Palcot		x				
Coto Sur		x	x	x	x	
Coto Brus						
Prendas					x	x
San Vito						x
Agua Buena						x
Sabalito						
Lacteos	x					
Talamanca						
Talamanca				x		
Appta*				x		
Munades*						

Fuente: Investigación de campo, 1988.

(1) Incluye otro intermediario

CUADRO 6

Tecnología utilizada por los asociados de las cooperativas agropecuarias según insumos y maquinaria año 1989

Cooperativa y Cantón	Insumos					Maquinaria					
	Herbicidas	Control Manual	Fertilizantes	Fungicidas	Vacunas	Bombas a la esp.	Chapeado	Tractor	Vehículo	Beneficio	Carreta
Golfito											
Cooprosur	x	x		x				4			4
Guaycara	x	x					1	2			
Playa Blanca	x			x				1			
Palma	x			x							
Corredores											
Asproca									1		
Agropal		x							8		
Trabasur			x	x							
As.Fem.La Amistad*											
La Vaquita		x	x	x		4		1	1		1
Coto	x	x					1	1			
Procercoop	x			x	x			1			2
Guayavi	x	x									1
Palcot											
Coto sur	x	x		x		20		4			
Coto Brus											
Prendas									6		1
San Vito	x	x	x						5		1
Agua Buena	x	x		x				2	5		
Sabalito	x	x		x	x						
Lácteos											
Talamanca											
Talamanca	x	x	x								1
APPTA*	x	x		x							
Munades*	x	x	x								

Fuente: Investigación de Campo, 1989.

* = Léase Asociaciones.

como esta situación es señalada por los entrevistados como uno de los principales problemas que enfrentan esas organizaciones.

2.3 Capacidad tecnológica

El 50% de las cooperativas en estudio utilizan maquinaria en el proceso productivo, según consta en el Cuadro No. 6. Algunas de ellas cuentan hasta con ocho unidades. El tractor es el más utilizado, existe un promedio de más de dos tractores por cooperativa. Algunas cooperativas en Coto Brus y Corredores, cuentan con un beneficio propio de cuatro unidades. Se destaca la Cooperativa AGROPAL con

ocho tractores. En el caso de las cooperativas de café ubicadas en Coto Brus se destaca la presencia de vehículos, en total cuenta con doce. En lo que se refiere a insumos se puede apreciar en el Cuadro 6 que el 72% de las cooperativas utilizan herbicidas y fertilizantes. El *control manual* es utilizado por trece cooperativas, lo que representa el 59% del total de cooperativas. Únicamente una cooperativa no utiliza algún tipo de tecnología, usa el *control manual*.

Los datos anteriores reflejan que la capacidad tecnológica de esas cooperativas no es despreciable y más aún si hacemos la comparación con otras cooperativas agropecuarias del

país, por ejemplo en la Región Chorotega, en donde se detectó que solamente una cooperativa agropecuaria tiene vehículo y en lo que se refiere a maquinaria es una minoría la que cuenta con ese recurso (consultar fuente citada).

A pesar de que una de las necesidades señaladas consiste en una mayor asesoría o asistencia técnica, los entrevistados expresaron haber recibido asesoría en lo que a producción se refiere. Las instituciones que más se mencionaron que brindan este servicio son INFOCOOP, CENECOOP, INA, MAG e IDA, en menor orden de importancia mencionaron a UNACOOOP y otros.

2.4 Extensión y uso de la tierra

El total de tierra que trabajan los asociados de estas organizaciones es de 29.717.75 hectáreas. Esto representa el 14.5% del total de la extensión en fincas de los cuatro cantones. El cantón que tiene más tierra trabajada por esta forma organizativa es Coto Brus. Sin embargo, hay que aclarar que los asociados de las cooperativas que concentran la mayor extensión son las que están dedicadas a la actividad del café y que tienen la propiedad de la tierra en forma individual y es trabajada de la misma manera. El segundo cantón en orden de importancia es Talamanca, que concentra el 23% de la extensión total. Este porcentaje es importante a pesar

de que no se contó con la información de dos asociaciones integradas por indígenas. En todo caso esas tierras son parte de la reserva indígena para la cual, no existe datos sobre el área total ni de la que se trabaja en forma individual o colectiva. El promedio per cápita aproximado es de cuatro hectáreas por asociado. Lo anterior se puede ampliar en el cuadro 7.

En cuanto al uso de la tierra es significativo el hecho que aproximadamente el 80.1% de la tierra que se encuentra bajo control de estas cooperativas y asociaciones aparece como cultivada y únicamente el 1.2% no se cultiva. El resto aparece distribuida entre pastos y potreros, bosque, descanso y barbecho.

En el Cuadro 8 se observa el uso que cada una de las organizaciones le da a la tierra. A pesar de que existen algunas de ellas de las cuales no se obtuvo la información, los datos indican un buen aprovechamiento de este recurso -aún con las limitaciones de financiamiento- en su mayoría manifestaron como uno de los principales problemas. Aparentemente no se presenta en estas cooperativas y asociaciones el problema de la no utilización de la tierra como si aparece en este mismo tipo de organización en otras zonas del país. (Región Chorotega). La mayoría de los asociados de estas organizaciones (No. 16 = 69%), trabajan la tierra en forma individual. Esto quiere decir que la minoría de ellas realizan el proceso productivo completo en forma colectiva.

CUADRO 7

Extensión total de tierra en fincas por cantón
según tierra de los asociados de las cooperativas y
asociaciones en términos porcentuales y en hectáreas

Cantón	Extensión total de tierra-Ha (1) 1984	Extensión de tierra de los asociados (2) 1989	
		Extensión en porcentajes	Extensión en hectáreas
Golfito	89.311.5	1.44	1.283
Corredores	44.366.3	12.3	5.442
Coto Brus	41.452.1	38.9	16.120
Talamanca (3)	29.870.8	23.0	6.872

Fuentes:

(1) Censos de 1984.

(2) Investigación de campo, 1989.

(3) No se incluye extensión de dos asociaciones

CUADRO 8

Extensión total de la tierra de los asociados de las cooperativas o asociación según su uso

Cooperativa o Asociación	Extensión total Ha.	No cultivada	Cultivada	Bosque	Pastos y Potreros	Charrales Tacotales	Descenso Bosque	Otros
Golfito								
Cooprosur	972.00	15.00	941.00		15.00	1.00		
Guaycara	151.00		146.00			5.00		
Playa Blanca	100.00		80.00			20.00		
Palma	60.00		60.00					
Corredores								
Asproca	2.236.00		2.220.00				16.00	
Agropal	494.00		404.00	20.00	50.00	20.00		
Trabasur								
Asoc.Fem.La Amistad								
La Vaquita	528.00		121.00	50.00	40.00	80.00	237.00	
Coto	46.00 (1)		NO	NO	NO	NO	NO	
Precoercoop	38.00		28.00		5.00		5.00	
Guayavi	1.300.00 (2)	330.00	190.00	130.00	520.00	130.00		
Palcot (2)								
Coto Sur	800.00 (1)							
Coto Brus								
Prendas	720.00		288.00	432.00				
San Vito	9.000.00 (3)		9.000.00					
Agua buena	1.400.00 (3)		1.400.00					
Sabalito	5.000.00 (3)		2.060.00	840.00	2.100.00			
Lácteos								
Talamanca								
Talamanca	5.750.00		5.750.00 (4)					
APPTA	717.75		717.75					
Munales	405.00		405.00					
Total	29.717.75	345.00	23.811.75	1.472.00	2.730.00	256.00	258.00	

Fuente: Investigación de campo. 1988

- (1) No se obtuvo información sobre la distribución por tanto el total no coincide.
- (2) Entre tres y cuatro asociados trabajan tierra que pertenece a la Reserva Indígena.
- (3) La extensión de tierra de estas cooperativas se recalculó en base al tamaño promedio de las parcelas de los asociados de esas cooperativas.
- (4) Este dato fue facilitado por un asociado y no por el gerente. Es dudoso el dato sobre el uso de la tierra.

2.5 Condición jurídica de la tierra¹

Gran parte de la tierra que trabajan las organizaciones en estudio pertenece al IDA. En condición de posesión de este recurso se encuentran el 45% de las cooperativas y asociaciones, o sea, once de ellas, en estos casos el IDA les ha adjudicado la tierra para que la trabajen. Luego se tiene cinco cooperativas (22.7%), que tienen la tierra en condición de arrendamiento, pero también pertenece a la misma institución, o sea, el IDA es propietaria

del 67.7% de la tierra que trabajan estas organizaciones. En condición de precario sólo dos cooperativas trabajan la tierra de esa manera. Únicamente seis cooperativas, o sea, el 27.3% tienen título de propiedad. Algunas cooperativas expresaron malestar por esta situación. A pesar de que la política del IDA en cuanto a titulación de tierras en los últimos meses ha sido más agresiva, los datos anteriores revelan que en la zona fronteriza esa política no ha tenido hasta el momento efectos significativos. (Ver cuadro 9).

CUADRO 9
Condición jurídica de la tierra de los asociados de las
cooperativas agropecuarias a 1989

Cooperativas y Cantón	Condición Jurídica			
	Propia	Posesión (2)	Arrendamiento	Precario
Cooprosur			x	
Guaycara			X (1)	
Playa Blanca		x		
Palma				x
Asproca		x		
Agropal	x			
Trabasur	x			
Asoc.Fem. La amistad		x		
La Vaquita		x		
Coto		x		
Procercoop			x (1)	
Guayavi	x			
Coopalcot		x		
Coto Sur	x			
Prendas			x (1)	
San Vito		x		
Agua Buena		x		
Sabalito	x		x (1)	
Lácteos	x			
Talamanca				
APPTA		x		
Munales		x		
Total	6	10	5	1
Porcentaje	27.3%	45.5%	22.7%	4.5%

Fuente: Investigación de campo 1988

- (1) En arrendamiento al IDA.
(2) Derechó de posesión, aún sin título de propiedad.

2.6 Absorción de mano de obra

Es difícil calcular el dato sobre la generación de empleos debido a que las organizaciones que contratan mano de obra no dieron la información. Esto ocurre en especial con las cooperativas que se dedican a la actividad del café. Se puede dar una idea considerando el número de los asociados que conforman parte de esa mano de obra. El total es de 7.986 en los cuatro cantones en estudio. Coto Brus es el que concentra el mayor número debido a que aquí se ubican las cooperativas dedicadas al café que tienen el mayor número de asociados, 6.782, lo que significa el 84.92% del total. Es importante destacar que el aporte de estas cooperativas en materia de empleo es considerable debido a la

contratación de mano de obra temporal, sobre todo en la época de recolección del grano de café. En el cantón de Golfito es donde estas organizaciones aportan menos en este rubro, representan únicamente el 1.58% del total de asociados. No se reportó la existencia de desempleo a nivel de asociados, lo que parecería indicar que el total de asociados están ocupados, si fuera así el aporte en empleo sería considerable. El único caso es el de la Cooperativa de Prendas que por falta de proyectos productivos los asociados han tenido que buscar trabajo fuera de la Cooperativa para su subsistencia.

Veremos más adelante que ésta es una de las cooperativas que tiene mayor número de problemas.

Veremos más adelante que ésta es una de las cooperativas que tiene mayor número de problemas.

3. Problemas y necesidades de las organizaciones

Según lo expresado por los gerentes de estas organizaciones, uno de los problemas más sobresalientes es la falta de capacidad en el campo de la administración y comercialización, situación que se presenta en el 39% de las cooperativas y asociaciones. Luego sigue en orden de importancia la falta de financiamiento que trae como consecuencia los bajos rendimientos en la producción, el 34.8% de los gerentes así lo expresaron. En tercer lugar, mencionaron la falta de asesoría o asistencia técnica en los cultivos. Aparentemente este tercer punto puede ser producto de la descoordinación entre los que tienen la necesidad y las instituciones que tienen capacidad para brindar este servicio. Decimos esto porque se detectó en las instituciones que visitamos disposición y capacidad, por lo menos así los expresaron algunos funcionarios de esas instituciones.

El otro problema importante es el poco margen de ganancia que les deja la venta de los productos, debido a los bajos precios que imponen los intermediarios. En esto hay que recordar el alto porcentaje de organizaciones que venden sus productos a los intermediarios. Luego aparecen una variedad de problemas que están relacionados con el tema de la comercialización y que, si los sumamos, es posible que ocupen un primer lugar en importancia. Entre ellos está el difícil acceso y falta de transporte para trasladar los productos directamente al mercado. La variedad de problemas y necesidades se pueden resumir o sintetizar en cuatro grandes problemas:

1. Incapacidad empresarial.
2. Problemas de comercialización de los productos.
3. Problemas financieros.
4. Necesidad de mayor asesoría técnica.

Las cooperativas que presentaron el mayor número de problemas son COOPEPRENDAS ubicada en el Cantón de Coto Brus, COOPETALAMANCA ubicada en el Cantón del mismo

nombre y COOPALCOT y GUAYAVI ubicada en Corredores.

El Gerente de COOPEAGUABUENA no informó de problemas. Sin embargo, por medio de entrevistas a informantes claves de la comunidad nos enteramos de que esta Cooperativa atraviesa una seria crisis financiera y que está a punto de ser vendida a una empresa privada.

Un problema que se indicó en la condición jurídica de la tierra es el hecho de que solamente el 27% de las organizaciones tenga la tierra que trabajan bajo título de propiedad y que el 67.7% de ellas trabaja la tierra del IDA en forma de arrendamiento o adjudicada.

Por otro lado los problemas señalados por INFOCOOP como las causas por las que algunas cooperativas se encuentren en proceso de disolución son:

1. Problemas económicos y financieros.
2. Problemas organizativos y administrativos.
3. Falta de capacitación y asesoría técnica.
4. Desinterés de los asociados.

Se aprecia gran coincidencia en ambos puntos de vista, el de los gerentes y el de INFOCOOP.

4. Particularidades de los cantones

4.1 Cantón de Talamanca

Antes del auge bananero fue fundamentalmente una zona de asentamientos de población indígena ubicados en las partes altas de la cordillera.

Los habitantes originales fueron grupos indígenas procedentes de México, Sikuos y sobre todo los Bribri-Cabécares. También se estableció allí la población negra a finales del siglo XVIII procedentes primero de Bocas del Toro y de la costa nicaragüense, posteriormente la construcción del ferrocarril dio origen a una importante corriente migratoria de negros jamaicanos. Ella produjo una transformación del espacio local. Surgen asentamientos humanos formados básicamente por los jamaicanos ligados estrechamente a la actividad desarrollada por la Chiriquí Land en casi en toda la región.

Luego de la producción del banano se inicia en 1930 la siembra de cacao, que es abandonada veintiocho años después por problemas de

precio y de mercado. Las tierras se distribuyeron entre los peones de las transnacionales, quienes se establecieron como pequeños productores de autosubsistencia. Esta estructura se vio alimentada por un proceso de colonización, en algunos casos en precario facilitado por la apertura de vías de comunicación durante los años sesenta y estimulado por el agotamiento de las fronteras agrícolas en el Valle Central y zonas aledañas.

En el marco anterior, la organización de estos productores no ha sido significativa. En la actualidad según la información disponible, existe una cooperativa de producción agropecuaria y de servicios múltiples llamada COOPETA-LAMANCA, que se fundó en 1978 con el objetivo de contar con una estructura que se dedicaría a la comercialización del cacao para neutralizar los intermediarios para este producto. Posteriormente diversificó la producción debido a los efectos negativos de la enfermedad de la Monilia en el cacao. A pesar de los esfuerzos y proyectos productivos, aparentemente en la actualidad se encuentra ante una situación financiera lamentable. Se comenta en la comunidad que esta cooperativa está prácticamente disuelta.

Entre los proyectos productivos que tiene se encuentran la renovación de cacaotales, está en proceso de negociación la instalación de una procesadora de coco. Una finca experimental de carbón donde colabora el CATIE en proyectos de cacao y el Cuerpo de Paz en un proyecto de acuacultura. También se ha experimentado con diversos frutales.

A pesar de los problemas organizativos y financieros, esta Cooperativa cuenta con gran potencial humano y tiene suficiente tierra, dos condicionantes importantes para el desarrollo de una organización como la cooperativa.

Actualmente han surgido iniciativas de organizarse debido a los múltiples problemas que enfrenta la población de este cantón, especialmente a nivel de la producción agrícola. Los problemas señalados como graves son de financiamiento y de comercialización de los productos.

Entre las iniciativas está el surgimiento de APPTA, (Asociación de Pequeños Productores de Talamanca) con el propósito de unir esfuerzos para comercializar directamente los productos, fundamentalmente el cacao. Otro objetivo es el de la conservación, para tal efecto cuentan con veintidós hectáreas de reforesta-

ción. También tienen un almacén de insumos recién construido y para agosto próximo pretenden construir una planta de secado de cacao y el tercer objetivo a mediano plazo, es montar una planta de procesamiento de jugos y frutas.

Esta Asociación fue promovida por ANAI, quien le ha brindado apoyo logístico, financiero y asistencia técnica. Cuenta actualmente con 150 asociados. Su producción es cacao, plátanos, frutales y la reforestación. Los productores que la conforman tienen una parcela de 10 a 15 hectáreas.

Existe en este cantón además, tres asociaciones que no tienen aún cédula jurídica, pero que en caso necesario están autorizadas a usar la de APPTA. Ellas son *Munades* (Manos Unidas para la Acción y Desarrollo de Sepekue), *Amubre* y *COPAC*. Las tres están integradas por indígenas y se encuentran ubicadas en la Reserva. La actividad principal es la producción de cacao, plátanos y frutales. APPTA les brinda el apoyo y asesoría que necesitan. También contribuyen con la comercialización cuando así la requieren. No se obtuvieron datos sobre la extensión de tierra y el número de asociados que tiene cada una de estas asociaciones.

Los resultados aún no se pueden evaluar porque tanto APPTA como las otras asociaciones, son relativamente recientes. Según los entrevistados esperan que a finales de 1989 y 1990 tendrán los primeros resultados.

Según el presidente de APPTA los principales problemas que tienen estas asociaciones son de índole financiero y de carencia de mano de obra capacitada para desarrollar los proyectos productivos.

Aparentemente este Cantón ha sido bastante descuidado por las instituciones estatales, así lo expresaron las personas que se entrevistaron. Las asociaciones mencionadas están en pleno desarrollo gracias al apoyo financiero y técnico de organismos y gobiernos extranjeros como Canadá y Holanda.

Se vislumbra en este cantón una especie de brote de organizaciones de productores con interesantes proyectos productivos. Es conveniente que los bancos estatales así como las instituciones que se relacionen con asociaciones y cooperativas de productores agrícolas, se interesen en facilitarles un plan de financiamiento para que atiendan las necesidades de capital de trabajo. Cualquier plan debe conside-

rar la población indígena, que como se desprende de lo expuesto en las formas organizativas de este cantón, es la población que ha tomado mayores iniciativas en el desarrollo organizacional.

4.2 Coto Brus

Este cantón fue habitado también por indígenas del grupo de los Brunca. El proceso de colonización se inicia en los años treinta y se intensifica a partir de 1940 como consecuencia de la construcción de la carretera interamericana. Los colonos al principio practicaban la economía de subsistencia y después de la Segunda Guerra Mundial se inició el cultivo del café, producto que llega a ser el principal en este cantón. Luego se produce una corriente migratoria de italianos hacia la zona a raíz del convenio suscrito entre el Gobierno de la República y la Sociedad Italiana de Colonización en 1951. En los últimos treinta años se produjeron grandes transformaciones.

Las actividades agropecuarias de mayor importancia son los cultivos de café, caña de azúcar, plátanos, maíz y frijol. Es interesante destacar que Coto Brus es el cantón de la zona fronteriza donde existe el más pequeño promedio del tamaño de las fincas, o sea, el 13.0 hectáreas según censo 1984. Es posible que esta situación ha facilitado la organización de cooperativas alrededor de la actividad cafetalera.

Cuenta con un total de cinco cooperativas, de las cuales tres están conformadas por pequeños productores de café, una es de tipo agroindustrial (COPELACTEOS) donde procesan la leche, y la otra es COOPEPRENDAS que trabajan la tierra adjudicada por el IDA y producen principalmente granos básicos. En este cantón existen tres cooperativas con algunas dificultades fundamentalmente de orden financiero (COOPEPRENDAS). Ellas son COPELACTEOS y COOPEAGUABUENA con serios problemas financieros y COOPEPRENDAS con problemas organizativos fundamentalmente. Según los entrevistados la segunda y última están a punto de ser disueltas. En lo que se refiere a COOPEAGUABUENA, el problema que los afecta es una deuda que se acerca a los veinte millones de colones y no tienen capacidad para hacerle frente. Aparentemente están a punto de venderla a la empresa privada llama-

da "La Meseta", propiedad del italiano Alexander Poma. Esta situación merece atención debido a que según FEDECOOP, existe una tendencia en este momento en Costa Rica de adquisición de beneficios y extensiones de tierra dedicadas a la producción del café por parte de las transnacionales. Esto podría significar la liquidación del cooperativismo en esta actividad económica.

Respecto a COOPEPRENDAS los problemas que enfrenta no parecieran tan grave. Uno de ellos es la falta de proyectos productivos que ocupe la mano de obra disponible y que genere excedentes para su consolidación como empresa. Existe un grupo apreciable de asociados dispuestos a seguir luchando. Con asesoramiento organizativo y técnico y, desde luego, apoyo financiero para un proyecto productivo podrían continuar su funcionamiento.

4.3 Golfito

Golfito al igual que Talamanca fue una zona de asentamiento de población indígena. La población la constituyó aborígenes de raza Brunca, Botos, Cotos y Quepos.

Con la entrada de la Compañía Bananera en Parrita y Quepos se inicia la época de colonización de la zona. Al igual que en Talamanca el mal de Panamá repercutió en los niveles de producción, por lo que la United Fruit Company desplaza sus actividades más hacia el sur, en el Cantón de Osa, distrito de Palmas, en Piedras Blancas, Coto y Laurel. Esto fue acompañado de un movimiento migratorio de nacionales, nicaragüenses y panameños.

La vida económica del Cantón giró alrededor de la actividad bananera iniciada por la United Brand desde finales de los años treinta. Para el año 1958, la actividad se encontraba en pleno auge siendo explotada un área aproximada de 15.000 hectáreas.

En 1982, la United Brand inicia un proceso de diversificación de su actividad. El área que estaba cultivada de banano (6.227 hectáreas) en un período de dos años la liquidó completamente, o sea, que en 1984, la Compañía hizo total abandono de las plantaciones. Las repercusiones fueron altamente negativas sobre los niveles de ingreso y empleo de la población que en su gran mayoría dependía de esta actividad económica.

La anterior motivó en gran medida la organización de los productores agrícolas, lo que al mismo tiempo es estimulado por el Estado.

El 100% de las organizaciones existentes en este cantón fueron creadas después del abandono de las plantaciones. La única forma organizativa que se detectó en forma activa es la cooperativa dedicada fundamentalmente a la palma, cacao, banano y plátano. De las cuatro existentes solamente una manifestó encontrarse con dificultades que ameritan su atención y se trata de COOPEGUAYCARA. Sus principales problemas, además del financiamiento, señalan limitaciones de acceso al mercado para colocar sus productos, bajos precios y falta de asesoría técnica y capacitación.

En la investigación se detectó gran potencial organizativo de los productores. Llamó la atención, la planificación en lo que a proyectos productivos se refiere, en algunas organizaciones, COOPESUR es un ejemplo de ello.

En este cantón aparece un brote de organización entre cooperativas. Un intento de unir esfuerzos para coordinar acciones que tiendan a crear mecanismos de comercialización. Pretenden con ello lograr comercializar los productos directamente en el mercado externo o interno y evadir la intervención del intermediario. Con este propósito y ayudados por UNACOOP e INFOCOOP se encuentra en trámite la creación de un Consorcio integrado por varias Cooperativas.

En este mismo cantón se encuentra un proyecto de desarrollo rural en el que participa el Estado Costarricense y la Comunidad Económica Europea. En él se incluye un componente de organización social en el que participan algunas cooperativas. Más adelante nos referimos a este punto.

4.4 Corredores

Este cantón de reciente creación (1973), presenta características agrarias similares a Golfito. Dentro de las actividades agropecuarias de mayor importancia para la vida económica se destacan el banano, la palma africana y la ganadería. También cuenta en menor importancia con granos básicos, arroz, maíz, frijol y hortalizas.

En lo que a organización se refiere, este es el cantón que concentra el mayor número de organizaciones que comprende este estudio. En él se ubican diez de ellas, las que representan el 45.5% del total de los cuatro cantones. De éstas, dos son asociaciones y ocho son cooperativas. El 50% de ellas fueron creadas después del abandono total de las plantaciones por parte de la Compañía. Están dedicadas fundamentalmente a la producción de palma y cacao, en segundo orden de importancia banano, plátano, granos básicos y ganadería.

Tanto en este cantón como en Golfito es evidente el interés del Estado de fortalecer la organización de los productores en especial en aquellos que se dedican al cacao y palma.

ASPROCA es un ejemplo de ello. Esta es una Asociación de Productores de Cacao que tiene el objetivo de lograr el procesamiento y la comercialización de cacao, cuentan con gran apoyo de las instituciones representadas en la zona como IDA. Esta institución no sólo les ha adjudicado la tierra, sino que le brinda apoyo crediticio y sirve de intermediario en gestiones con otras instituciones. ASPROCA nació en el seno de un gran proyecto que cuenta con asistencia técnica en producción y organización, además de crédito, nos referimos al Proyecto de Desarrollo Agroindustrial de Coto Sur. Esta es una evidencia más del interés del Estado en promover la organización de los productores de cacao. Según lo expresado por funcionarios del IDA se vislumbra un buen futuro para esta asociación, que reúne a 52 pequeños productores. En este momento tiene 600 hectáreas de cacao viejo y un nuevo proyecto de 500 hectáreas. Tiene un vivero con aproximadamente 2.000 plantas de cacao. Pronto planean entrar en una etapa de mercadeo y para dar servicio de insumos a los productores.

De estas organizaciones se detectaron dos con serias dificultades, ellas son: Guayaví y COOPALCOT. Ambas con problemas de financiamiento y otros.

En el caso de la primera, los principales problemas además del citado son: 1) Falta de capacitación en el campo de la administración, comercialización y en cooperativismo. 2) Bajos precios de los productos. 3) Falta de alternativas de producción para los pequeños productores. 4) Falta de asesoría. Luego COOPALCOT expresó como problema: 1) Limitación para

trasladar los productos al mercado. 2) Falta de Asesoría Técnica y 3) Falta de capacitación en el campo de la administración y comercialización. Ambas cooperativas señalaron la necesidad de la educación cooperativa para la totalidad de los asociados.

5. Acción institucional

Como decíamos al inicio de este trabajo, las instituciones del Estado han intensificado sus acciones en la zona fronteriza en los últimos años. Ello con el fin de contrarrestar los efectos sociales provocados por la situación depresiva que se presenta en la zona, después del abandono de las plantaciones de banano debido a que existía un alto grado de dependencia hacia esa actividad económica.

Una acción institucional ha sido la promoción y fomento de las cooperativas agropecuarias, en parte con el interés de distribuir la tierra que pasó a manos del Instituto de Desarrollo Agrario, de generar fuentes de empleo para la enorme masa de trabajadores bananeros que habían quedado cesantes y para desarrollar proyectos productivos en la agricultura y generar una diversificación de la producción.

El Estado ha promovido grandes proyectos en esta zona con los mismos fines. Entre ellos aparece el Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, en el que están involucradas algunas organizaciones (cooperativas y asociaciones) en el Cantón de Corredores. Por otro lado se tienen el proyecto en el que participa el Estado costarricense y la Comunidad Económica Europea, ubicado en Golfito. Ambos proyectos tienden hacia el desarrollo rural de esta zona y abarcan parte de las tierras que fueron ocupadas por la Compañía y que pasaron al IDA.

Lamentablemente el Estado se ha preocupado por fortalecer los productos de exportación fundamentalmente y se ha descuidado de la producción de granos básicos. Los gerentes de las cooperativas en donde los asociados producen granos expresaron su disgusto por la falta de apoyo institucional, en especial falta de crédito.

Según los datos suministrados por los gerentes de las organizaciones, las instituciones estatales que han tenido mayor presencia en la zona, según orden de importancia fueron mencionados en primer lugar, o sea, el 63.6%

(catorce cooperativas) INFOCOOP, luego en un 45.4% (diez cooperativas) CENECOOP, en un 31.8% se mencionó al INA, en un 18% UNACOOOP y por último el IDA con un 18%, o sea, cuatro cooperativas. Ver cuadro 10.

Otras instituciones mencionadas son las que les dan apoyo crediticio. En un 100% los entrevistados manifestaron que las organizaciones habían disfrutado del crédito. Entre las instituciones que financiaron esos créditos aparecen varias. Sin embargo, el Banco Popular, Banco Nacional de Costa Rica e INFOCOOP, fueron las que se mencionaron mayor número de veces, el 18%. En menor importancia se mencionaron el IDA y UNESUR. Esto se aprecia en el cuadro 11.

Las tasas de interés de estos créditos oscilan entre el 12% y 23%, siete cooperativas lograron créditos al 12%, se trata de créditos otorgados por el Banco Popular, Banco de Costa Rica e INFOCOOP. También aparece el Banco Popular otorgando crédito al 23%, es posible que se debe a la línea de crédito. Los plazos oscilan entre 1 y 10 años, la mayoría se concentra de 1 a 5 años, no se logró obtener información sobre los montos y los saldos que adeudan. Se detectó gran desconocimiento de la situación financiera de las cooperativas.

Llama la atención el hecho que la mayoría de estas organizaciones aparecen como beneficiarias del IDA y sin embargo, es una institución de las que han mencionado en segundo orden de importancia.

5.1 Consideraciones y recomendaciones

1. Se puede comprobar que la forma organizativa que predomina y de mayor interés en la zona fronteriza es la modalidad de cooperativa. Aparentemente es la opción alternativa que los productores han escogido para unir esfuerzos y poder así salir adelante con los retos que generó a este sector, el abandono de las plantaciones. También se evidencia que las instituciones del Estado han promovido el cooperativismo después del abandono de las plantaciones por parte de la Compañía Bananera con el propósito de neutralizar los problemas sociales y económicos que ese hecho provocó en la región.

CUADRO 10

Instituciones estatales y privadas que brindan
asesoría técnica y capacitación en las cooperativas agropecuarias

Cooperativa y Cantón	Institución						
	INFOCOOP	CENECOOP	UNACOOOP	INA	MAG	IDA	OTRO (1)
Cooprosur	x		x		x		x
Guaycara	x	x	x	x	x		
Playa Blanca	x						
Palma	x						
Asproca							
Agropal	x					x	
Trabasur		x	x				
Asoc.Fem. La Amist.							
La Vaquita	x	x		x		x	x
Coopecoto	x	x					
Procercoop	x	x		x	x	x	
Guayavi	x						
Coopalcot	x	x					
Coto Sur		x		x			
Prendas	x						
San Vito	x	x		x			x
Agua Buena	x	x	x				x
Sabalito	x	x					x
Lácteos				x			x
APPTA				x			x
Total	14	10	4	7	3	4	6

Fuente: Investigación de campo 1988.

(1) Otras instituciones privadas.

CUADRO 11

Instituciones que financiaron créditos según cooperativas

Cooperativas y Asociaciones	Instituciones						
	BNCR.	POPULAR	UNESUR	INFOCOOP	IDA	OTROS (2)	TOTAL
COOPROSUR		x (1)	x				2
GUAYCARA		x	x	x			4
Playa Blanca				x	x	x	2
Palma		x					4
Asproca						x	1
Agropal	x					x	1
Trabasur	x						1
Asoc.Fem. La Amist.							
La Vaquita				x		x	1
Coto						x	1
Procercoop						x	1
Guayavi						x	1
Palcot						x	1
Coto Sur	x						1
Prendas					x		1
San Vito						x	1
Agua Buena	x					x	2
Sabalito						x	1
Lácteos		x					1
Talamanca				x			1
Total	4	4	2	4	2	14	30

(1) Una X corresponde a un crédito.

(2) FEDECREDITO FINCA, FEDECOOP, FECOPA Y COOPERATIVAS.

Fuente: Investigación de campo, 1988.

2. Se detectó que los productores pretenden por medio de la organización llegar a controlar la fase de comercialización. Este es uno de los fines por los que se han creado algunas de ellas, por ejemplo: ASPROCA, APPTA, el Consorcio y algunas cooperativas en forma individual realizan intentos en este sentido y mencionaron como una de las necesidades más sentidas en la región controlar al intermediario. En algunos casos expresaron su malestar por el control o dominio que tiene la Compañía Bananera en la fase de comercialización, en especial con la palma africana, el banano y el plátano. Esto hace pensar en la necesidad de construir una estructura de comercialización controlada debidamente por el Estado y las instancias organizativas del productor.
3. Se comprobó que las tierras que trabajan esas organizaciones en su mayoría no les pertenecen a los asociados, sino que el propietario mayoritario es el IDA. Esta situación no solo ha provocado en los agricultores inseguridad y malestar, sino que ello contradice uno de los principios del cooperativismo agrícola en Costa Rica, cual es la democratización de la distribución de la tierra. Tampoco indica que la política de titulación de tierras que supuestamente ha intensificado el IDA en los últimos meses haya producido efectos en esta zona fronteriza. Esta situación merece especial atención en un posible plan de desarrollo en estos cantones.
4. Lo anterior demuestra que el Estado tiene influencia en gran extensión de tierra. Lamentablemente no existen estudios que indiquen el área exacta. Esta influencia del Estado sobre la tierra facilita una política agraria que tienda no solo a la democratización de la tenencia de la tierra, sino que es un condicionante para impulsar la organización de los productos e incentivar el trabajo de la tierra en forma colectiva. Es urgente que las instituciones del Estado se interesen por apoyar a los asociados de las cooperativas que se dedican a la producción de granos básicos, a fin de fortalecer los productos de la dieta básica del costarricense.
5. Las reservas indígenas existentes de las que tampoco se conoce el área exacta por carencia de estudios, debe considerarse también en un posible plan de desarrollo, obviamente respetando la autonomía e intereses de los indígenas. Los indígenas por su forma de vida particular tienen cualidades que facilitarían el desarrollo de formas organizativas como el cooperativismo que podrían ayudar a fomentar una mayor explotación del recurso tierra que se encuentra en condición de reserva y que en algunos casos está subutilizada por falta de recursos.
6. Se detectaron algunos problemas que obstaculizan el desarrollo y consolidación de estas pequeñas empresas (cooperativas) que no son indisolubles. Entre ellos está la falta de capital de trabajo, carencia de un plan de crédito centralizado en una sola institución y con un buen sistema de control y coordinación, falta de capacitación y asesoría técnica. En esto se requiere también una mayor coordinación interinstitucional debido a que existen varias instituciones que brindan aisladamente este servicio en la mayoría de los casos, sin responder a las necesidades e intereses del productor. Otro problema que se detectó en estas organizaciones y que es bastante generalizado en el resto del país, es la falta de capacidad empresarial. En algunos casos las cooperativas se conciben como instancias de beneficencia o asistencia social y no como empresas que deben generar un desarrollo económico y social que contribuya a mejorar el nivel de vida, así como asumir una actitud solidaria y democrática. Las cooperativas en este país deben constituirse en organizaciones sociales que hacen el contradiscurso a la atomización egoísta e individualista de los modelos capitalistas y autoritarios, son en definitiva, espacios de libertad personal en los que se producen vivencias democráticas. Las cooperativas de esta zona pueden constituirse en una escuela de liderazgo comunitario, de participación activa y responsable, de control de la gestión de los dirigentes. El crecimiento en número y cuantía económica de estas asociaciones provocaría un efecto de una mayor distribución de uno de los principales atributos de poder, la posesión de

recursos económicos y este hecho provoca un impacto en el sistema político. A pesar de los problemas señalados se comprobó que en esta región se manifiesta más que en otras regiones del país (Chorotega, por ejemplo) un interés de trabajar organizadamente y en forma colectiva. También pareciera existir en estas organizaciones mayor posibilidad de desarrollo y más claridad sobre las necesidades e intereses.

7. Los puntos anteriores parecen indicar que el cooperativismo puede ser una alternativa de desarrollo y de democratización económica en la zona fronteriza. Para ello se hace indispensable una mayor coordinación y aprovechamiento de los recursos humanos y mate-

riales que se invierten en el sector cooperativo, tanto nacionales como los provenientes de organismos o países extranjeros.

8. En un plan de desarrollo es importante considerar programas tendientes a la capacitación de mano de obra para que atiendan algunos proyectos productivos que requieran de mano de obra especializada. En ello se recomienda tomar en cuenta a los egresados de colegios agropecuarios que ya están dando su aporte en algunas cooperativas, pero, que con mayor capacitación ese aporte podría ser aún mayor. Esto evitaría la contratación de mano de obra especializada fuera de la zona.

La otra realidad educativa*

Pedro Venegas
Gilberto Garro
Sonia Alpízar

Resumen

En este estudio se presenta información tanto cuantitativa como cualitativa sobre la situación de la educación en la región fronteriza entre Costa Rica y Panamá. Al respecto, cabe anotar que, en relación con medias nacionales la educación que se desarrolla en esta zona presenta deficiencias pronunciadas.

El rendimiento académico y deserción, tanto en el I y II ciclos como en el III ciclo y educación diversificada, académica y técnica, así como la situación de los educadores, la educación indígena y las condiciones de alfabetización y en educación de adultos, son factores que se incluyen en este estudio.

El análisis se realiza tanto en términos propios de la región fronteriza, como en relación con estadísticas a nivel nacional.

INTRODUCCION

Este artículo está basado en el Estudio de desarrollo integral de la zona fronteriza Costa Rica-Panamá, en el apartado correspondiente al área de educación.

La realización de dicha actividad se logró mediante la aplicación de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas. El equipo de investigadores logró obtener información numérica en términos absolutos y relativos y se obtuvieron indicadores estadísticos básicos para facilitar la correspondiente interpretación. Asimismo, algunos elementos de la investigación etnográfica se usaron cuando se hicieron visitas a la región referida y se tuvo contacto directo con los pobladores. En esas visitas se hizo observación rigurosa, se aplicaron encuestas y se hicieron numerosas entrevistas.

La consulta de documentos, informes escritos, estudios e investigaciones, así como la revisión de bibliografía pertinente, constituyen parte importante del estudio referido. Además se contó con la colaboración y apoyo de funcionarios del Ministerio de Educación Pública, tanto de las oficinas centrales como de las autoridades regionales. El estudio también logró incorporar valiosa información de varias investigaciones realizadas en el Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC)

* Este artículo forma parte de un estudio para el proyecto "Plan de Desarrollo Integral de la zona Fronteriza Costa Rica-Panamá", a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Esta institución contrató los servicios de Consultoría de la Universidad de Costa Rica y el funcionamiento provino del Préstamo F3-5/86-G del Fondo de Preinversión de ese Ministerio.

1. Aspectos generales

Los datos generales sobre la situación educativa en Costa Rica no son significativos cuando se hace referencia a ciertas regiones del país. Esto hace que, cuando se analizan medias nacionales en educación, se debe tener presente, precisamente, que tales estadísticas deben ser interpretadas como tales, por lo que habrá zonas privilegiadas, otras cerca de lo normal y otras más en estado precario. Los aspectos anteriores se refieren especialmente a elementos cuantitativos tales como cobertura del sistema, matrícula, deserción, rendimiento académico y oportunidades educativas.

Esto último es, precisamente, lo que ocurre en los cantones de Corredores, Coto Brus, Golfito y Talamanca, como componentes de la zona fronteriza Costa Rica - Panamá.

Estos cantones se caracterizan, además de ser fronterizos, por pertenecer, política y administrativamente a dos provincias distintas (Puntarenas y Limón) y a dos regiones de desarrollo (Brunca y Atlántica) según la división del país realizada por el Ministerio de Planificación y Política Económica y a dos Direcciones Regionales de Enseñanza (Coto y Limón) de acuerdo con la regionalización educativa del Ministerio de Educación Pública.

Una población de 121.859 habitantes (52.5% hombres y 47.5% mujeres) se ubica en esta región, siendo Coto Brus y Golfito los cantones con mayor número de habitantes (39.013 y 34.768, respectivamente).

Además, los cuatro cantones se caracterizan porque la mayor parte de su población se encuentra dispersa en la zona rural; en el caso de Coto Brus y Talamanca, estos cantones se destacan por no poseer segmentos censales urbanos. (MIDEPLAN, 1981)

Se trata de cantones con actividad predominantemente agrícola, rurales, con baja densidad de población, carentes de la mayoría de los servicios básicos, incipientes obras de infraestructura y con una atención institucional insuficiente. (Zúñiga, 1989)

De acuerdo con estudios oficiales en poder de MIDEPLAN (1981- 1985) estos cuatro cantones se encuentran en una situación precaria, con pocas posibilidades reales de satisfacer actualmente las necesidades básicas de su población.

Encuestas y entrevistas aplicadas en este estudio a los pobladores resaltan problemas tan serios como los que generan el alcoholismo, la prostitución y las drogas, los cuales afectan no sólo a la población adulta sino también a los jóvenes y niños estudiantes.

Así mismo, hay carencia de medio de recreación, y en su lugar abundan las cantinas, saiones de baile y el tráfico de drogas.

Existe también entre los pobladores de la zona fronteriza sur de nuestro país una concepción tradicionalista acerca del papel de la educación y de la misión de la escuela secundaria en particular. Muchos creen que si el colegio no es académico, no es un verdadero colegio. Este fenómeno se percibe con claridad en el cantón de Corredores, donde los habitantes manifiestan que "los ricos" van al colegio de Ciudad Neilly, lo cual significa que los padres hacen los mayores esfuerzos económicos para enviar a sus hijos a ese colegio, y, los que rotundamente no pueden se conforman con matricular a sus hijos en el Colegio Agropecuario de La Cuesta. El tipo de colegio agropecuario, aunque es el que se necesita en la región -dadas las actividades a que se dedican los pobladores y la manifestación de los entrevistados- en la práctica no cumple los objetivos debido a deficiencias en su funcionamiento.

Por otra parte, los estudiantes entrevistados manifiestan que su principal objetivo al estudiar es prepararse para salir de la zona. Ellos no sienten ningún compromiso para quedarse en la región y contribuir a su desarrollo. Un fenómeno semejante sucede con la población adulta, la cual procede, en un porcentaje considerable, del Valle Central, Guanacaste y otras regiones. Buena parte de esa población se puede considerar "flotante", pues llega a la zona en busca de oportunidades, por lo cual, después de unos pocos años salen de la región sin haber adquirido ningún compromiso con ella.

Las entrevistas en la zona también evidencian que el catolicismo, característico del costarricense, está casi ausente en esta zona. Existe una gran diversidad de credos religiones y un alto porcentaje de los pobladores son adeptos a la brujería. La Iglesia Católica tiene poco impacto, pues dado lo disperso de la población, los pobladores sólo asisten a misa unas pocas veces al año y la comunicación tampoco se da por otras vías.

CUADRO 1

Caracterización de necesidades y oportunidades educativas en los cantones de la región fronteriza Costa Rica - Panamá

Cantón	I Oportunidades reales de EM	Actividades a que se dedica la población	Problemas en sector educación	Necesidades en EM	II Oportunidades de ES	Necesidades generales	Causas para el desarrollo
Talamanca	Agrícola	Agricultura Comercio Obreros bananeros Pesca	Aspirantes Egresados Interinos Mat. Didáctico Mobiliario	Colegio	UNED INA (temporal)	Empleo Salud Agua potable Vivienda Caminos Capacitación	Agropecuarias Cooperativismo Agro-industria Técnicos INA Docencia Turismo
	Familiar y Social	Oficios doméstic. Comercio Agricultura Empacadoras Bananeras	Relación -docente-alumno -docente-docente -mala conducta	Nocturno	UCR (Limón)	Superior Tel. público Recreación de tierras	Titulación
Coto Brus	Agrícola	Agricultura Ganadería Caficultura Peones Comercio	Aspirantes Egresados Interinos Salarios Mat. Didáctico Transporte	Colegio	UNED (que no es apta)	Caminos Agua potable Puentes Salud Empleo Recreación	Agronomía Veterinaria Docencia Ad. empresas agroindustrias Medicina Computación
	Familiar y Social	Ofic. Domésticos Recolección café Comercio Docencia Costura	Vivienda Mala conducta	Académico Industrial		Agroindust. Medicina Computación	
Corredores	Académico Diurno	Comercio Agricultura Empleo Público	Colocados por política Aspirantes		UNED (que no es apta)	Empleo Caminos Educa. Superior	Agronomía Administración agropecuaria Docencia
	Académico Nocturno	Ganadería Peones Comercio ilícito	Egresados Salarios Mat. Didáctico	Vocacional	INA (temporal)	Vivienda Atención Municipalidad Financiamiento agrícola	Ingeniería Técnicos INA Comercio Computación Veterinaria Mecanografía
	Técnico Industrial	Transporte	Conducta deplo- rable e inadecuada Relación profesor alumnos				Artes Manuales
Golfito	Agrícola	Comercio Ofic. Domésticos Dependientes	Etica profesional		UNA (solo en Ciudad Neilly)	Recreación Agua potable Albergues CEN-CINAI	
	Familiar y Social	Manualidades Agricultura Prostitución Saloneras					

I E.M. = Enseñanza Media

II E.S. = Enseñanza Superior

Puente: Estudio de desarrollo integral de la zona fronteriza Costa Rica-Panamá. Área Educación, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica - Universidad de Costa Rica, 1989.

Dentro de este breve panorama descrito, el cantón de Coto Brus es una especie de excepción en el tanto en que algunos de los aspectos referidos se presentan con menos gravedad. Posiblemente esto obedece a patrones culturales diferentes, originados en la procedencia de sus pobladores, así como a cierto grado de aislamiento de sus principales centros de población respecto al resto de la región fronteriza.

Talamanca, por su parte, además de los elementos señalados, posee sus propias particu-

ridades, al contar, entre sus moradores, grupos étnicos considerables de población indígena y negros, los cuales se esfuerzan por conservar la cultura propia, con sus costumbres, creencias y sistema de valores.

El panorama general en cuanto a necesidades y oportunidades educativas en la zona fronteriza sur se presenta en el cuadro No. 1. En este cuadro se ofrece información, según cantones, respecto a las oportunidades educativas en la enseñanza media y la educación

superior, problemas propios de estos niveles, actividades características de la población, necesidades generales en estos cantones y su relación con el desarrollo regional.

Los aspectos propiamente educativos serán ampliados en el transcurso del artículo.

Este es el panorama general de la región fronteriza sur y dentro de este ambiente se lleva a cabo el proceso educativo cuyos resultados son muy inferiores respecto al resto del país y presenta características muy propias de la zona.

A continuación se presenta información específica sobre el estado de la educación. Los datos son muy claros y responden a toda una situación contextual deficitaria, llena de problemas de muy diversa naturaleza.

2. Rendimiento académico y deserción

2.1 Rendimiento académico

2.1.1. I y II ciclos

El rendimiento académico de los cantones considerados en este estudio, al igual que en otras variables analizadas, refleja una situación inferior a la media nacional, lo cual reafirma la forma caótica en que se desenvuelve la educación en esta región.

Así, por ejemplo, en el I y II ciclo de la Educación General Básica, en 1988 el 83.8% de los estudiantes costarricenses aprobó el curso lectivo, mientras que en la zona en estudio esta cifra fue inferior (78.4% en Golfito, Corredores, 79.7% en Coto Brus y 74.9% en Talamanca). En el caso de los reprobados esto se manifestó en 9.0% a nivel nacional, mientras que en Golfito y Corredores fue de 14.0%, en Coto Brus 16.3% y en Talamanca 21.0%. Comportamiento semejante se presenta en cuanto a la deserción tal como se explica más adelante.

Si bien en el ámbito nacional se nota un decrecimiento en las cifras absolutas y relativas en una serie de 4 años (1985-1988), en cuanto a los aprobados en I y II ciclos, éstas son más marcadas en la región fronteriza sur. En este período las mismas características se manifiestan respecto a aplazados, reprobados y deserción.

Información más específica se presenta en el cuadro No. 2.

2.1.2. III Ciclo y Educación Diversificada

2.1.2.1. Educación Académica

El III Ciclo y Educación Diversificada, tanto académica como técnica, diurna y nocturna, la situación educativa presenta también rasgos sobresalientes en sentido negativo respecto a las demás regiones del país.

Así, el promedio de aprobación en colegios académicos diurnos en el período 1985-1988 fue de 55.2%, en Golfito y 48.8% en Corredores. En los cantones de Coto Brus y Talamanca no existen colegios académicos.

En el caso de colegios académicos nocturnos la situación es preocupante especialmente en 1988, ya que en Golfito únicamente aprobó el curso el 42.5% de los estudiantes que finalizaron y en Corredores esta cifra es menor: 30.7%. Aspectos más específicos se presentan en el cuadro No. 3.

2.1.2.2. Educación Técnica

El rendimiento académico en la rama técnica se asemeja mucho a los datos nacionales respecto a la educación académica. No obstante, es importante destacar que la aprobación es menor en las modalidades agropecuarias y vida familiar y social en el cantón de Corredores.

Cabe anotar, asimismo, que el rendimiento académico en colegios técnicos también se ve afectado por la deserción estudiantil, tal como ocurre a su vez en la educación académica. Para tal efecto se presenta en este estudio un apartado específico sobre deserción.

Analizada la información en términos generales, se puede afirmar que solamente la mitad (51.0%) de los estudiantes que finalizan el curso lectivo en los colegios técnicos de la región fronteriza aprueba el curso; otros quedan aplazados (36.8%) y unos más reprobados (12.4%). Una cantidad considerable de los estudiantes son desertores y por tanto no finalizan el curso lectivo. Mayor información se presenta en el cuadro No. 4.

CUADRO 2

Rendimiento académico en I y II ciclos.
Frecuencia absoluta y relativa. Periodo 1985 - 1988

	Matrícula final				Aprobados					Aplazados			Reprobados			
	85	86	87	88	85	86	87	88	85	86	87	88	85	86	87	88
Golfito y Corredores	10.092	10.231	10.016	10.205	8.015 79.4	7.928 77.5	7.773 77.6	8.002 78.4	621 6.2	737 7.2	754 7.5	778 7.6	1.456 14.4	1.566 15.3	1.489 14.9	1.425 14.0
Coto Brus	5.530	5.686	5.815	6.149	4.518 81.7	4.664 82.0	4.687 80.6	4.900 79.7	205 3.7	198 3.5	216 3.7	249 4.0	807 14.6	824 14.5	912 15.7	1000 16.3
Talamanca	2.419	2.622	2.661	2.864	1.913 79.1	2.049 78.1	1.946 73.1	2.144 74.9	76 3.1	80 3.1	110 4.1	117 4.1	430 17.8	493 18.8	605 22.8	603 21.0
Costa Rica	349.871	362.663	376.265	393.212	300.480 85,9	310.278 85,6	317.209 84,3	329.583 83,8	21.075 6,0	22.636 6,2	25.772 6,8	28.431 7,2	28.316 8,1	29.689 8,2	33.284 8,9	35.198 9,0

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística

CUADRO 3

Rendimiento académico en III ciclo y Educ. Divers. (Acad. Diurno).
Frec. absoluta y relativa. Período 1985-1988

Subregión	Matrícula final				Aprobados				Aplazados				Reprobados			
	85	86	87	88	85	86	87	88	85	86	87	88	85	86	87	88
Diurno																
Golfito	229	274	256	294	134	143	162	148	83	77	70	103	29	54	24	43
					55.0	52.2	63.3	50.3	33.3	28.1	27.3	35.0	11.7	19.7	9.4	14.7
Corredores	536	526	492	433	262	304	218	191	188	195	194	179	86	27	80	63
					48.9	57.8	44.3	44.1	35.1	37.1	39.4	41.3	16.0	5.1	16.3	14.6
Nocturno																
Golfito	294	331	277	313	177	215	204	133	100	96	149	134	17	20	24	46
					60.2	64.9	73.6	42.5	34.0	29.0	53.8	42.8	5.8	6.1	8.6	14.7
Corredores	247	247	184	267	150	150	117	82	84	84	53	120	13	13	14	65
					60.7	60.7	63.6	30.7	34.0	34.0	28.8	44.9	5.3	5.3	7.6	24.4

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

CUADRO 4

Rendimiento académico en educación técnica, según modalidad y cantón, por frecuencia relativa

Modalidad	Golfito			Corredores			Coto Brus			Talamanca		
	Apb.	Apl.	Rep.	Apb.	Apl.	Rep.	Apb.	Apl.	Rep.	Apb.	Apl.	Rep.
Industrial	61.5	19.0	19.5									
Comercial	66.0	30.9	3.1									
Agropecuario	47.9	43.1	9.0	39.3	42.6	17.1	63.0	31.1	5.9	48.7	33.6	17.7
Educación Familiar y Social	50.0	42.0	8.0	30.5	49.4	20.1	58.6	37.0	4.4	54.6	31.5	13.9
Promedio	56.4	33.8	9.9	34.9	46.5	18.6	60.8	34.1	5.2	51.7	32.6	15.8
	X Apb. = 51.0			X Apl. = 36.8			X Rep. = 12.4					

Fuente: Ministerio de Educación Pública, departamento de Estadística, 1988.

Apb. = Aprobados Apl. = Aplazados Rep. = Reprobados

2.1.3. Graduados de la educación diversificada

En el período 1985 - 1988 la enseñanza media presenta un total de 770 egresados ($x = 192,5$ por año) dato que incluye todas las modalidades de educación técnica: agropecuario, vida familiar y social, comercial, industrial y académica (diurno y nocturno).

De estos graduados, llama la atención que únicamente el 14.3% corresponde a la modalidad agropecuaria (110 estudiantes: $x = 27.5$ graduados por año) a pesar de existir la especialidad en todos los cantones considerados en el estudio.

Por el contrario, el 56.6% de los graduados corresponden a la educación académica, tanto diurna (18.3%), como nocturna (38.3%).

Los demás graduados se ubican, dentro de la educación técnica, en las modalidades de vida familiar y social (9.6%), comercial (11.2%) e industrial (8.3%).

Resulta contradictorio que, en una zona como la considerada en este estudio, la mayoría de los graduados son de la rama académica (56.6%, mientras que el resto se distribuye entre las distintas modalidades de la educación técnica). El cuadro No. 5 y el Gráfico No. 1 complementan esta información.

2.1.4. Examen de bachillerato

A partir de 1988, con la implantación del examen de bachillerato, el asunto se torna más complejo aún en el caso de los estudiantes de último año de la Educación Diversificada, ya que una cantidad elevada de estudiantes no lo aprobó. En el cuadro No. 6 se presenta esta situación en relación con indicadores nacionales. En este cuadro se incluye a la Dirección Regional de Enseñanza de Limón por ser el dato más cercano a los propósitos de este estudio ya que ésta incluye al cantón de Talamanca. En el caso de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto, ésta comprende los tres cantones de la zona pacífica sur en consideración: Golfito, Corredores y Coto Brus.

A todo este panorama de deficiente rendimiento académico debe agregarse la deserción durante el año escolar.

2.1.5. Pruebas nacionales

El acentuado bajo rendimiento característico de la zona, también puede ser explicado mediante el análisis de los resultados de las pruebas nacionales de conocimientos mínimos, aplicadas por el Ministerio de Educación Pública en 1987, en los niveles 6^o, 7^o y 11^o año

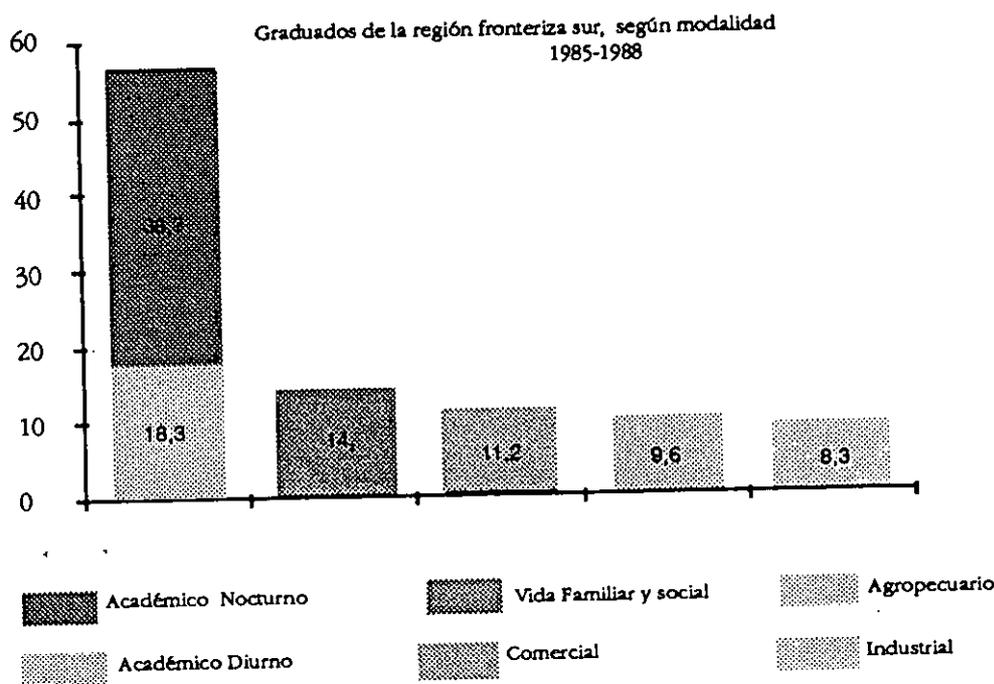
CUADRO 5

Graduados Educación Diversificada
1985-1988

Modalidad	Talamanca	Coto Brus	Golfito y Corredores	Total	\bar{X} Año	%
Agropecuaria	26	17	67	110	27.5	14.3
Vida Familiar y Social	25	16	33	74	18.5	9.6
Comercial			86	86	21.5	11.2
Industrial			64	64	16.0	8.3
Académica Diurna			141	141	35.2	18.3
Académica Nocturna			295	295	73.8	38.3
Total	51 (6.6)	33 (4.3)	686 (89.1)	770 (100.0)	192.5	100.0

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

Gráfico 1



CUADRO 6

Estudiantes que aprobaron examen de bachillerato por asignatura, frecuencia relativa, 1988

Asignatura	Limón	Coto	Nacional
Ciencias (1)	49.9	43.3	71.2
Español	43.0	51.5	75.8
Matemática	13.1	20.3	47.5
Estudios Sociales	28.2	26.1	59.2
Idiomas (2)	46.9	47.3	71.2

Fuente: IIMEC, 1988

- (1) Biología, Física y Química
- (2) Inglés y Francés

en las asignaturas de español, matemática, estudios Sociales y ciencias. (IIMEC, 1988)

En el cuadro No. 7 puede observarse que en los cantones en estudio, en los niveles y asignaturas referidas, en todos los casos, la media aritmética de calificaciones obtenidas es menor que la media a nivel nacional, a pesar de que ésta en general también es baja. De esta manera, se confirma una vez más la situación de deficiencia de la zona fronteriza sur respecto al resto del territorio nacional.

Obsérvese también, en el cuadro No. 8, los porcentajes tan bajos de estudiantes que alcanzaron la nota mínima en estas pruebas nacionales. Esta situación se manifiesta con mayor énfasis en los niveles 9^o y 11^o, sin que esto signifique que en 6^o nivel los resultados sean satisfactorios. El estudio minucioso de este cuadro revela una preocupante situación reflejada en el pésimo rendimiento académico.

2.2 Deserción

2.2.1. Preescolar, I y II ciclos y Educación Especial

La deserción escolar también representa un problema en la zona fronteriza sur de nuestro país y es significativamente superior a la media nacional.

Respecto al I y II Ciclos, si se considera en conjunto los años 1986, 1987 y 1988, la media porcentual de deserción a nivel nacional es de 2.2%, mientras que en Coto Brus, Golfito-Corredores y Talamanca es de 4.1%, 4.3% y 5.7% respectivamente. Esto significa que la

CUADRO 7

Media aritmética de calificaciones obtenidas en pruebas nacionales de 1987

Asignatura	Español			Matemática			Estudios Sociales			Ciencias		
	6º	9º	11º	6º	9º	11º	6º	9º	11º	6º	9º	11º
Limón	45.24	38.18	44.59	42.62	27.23	22.26	46.82	37.52	37.30	65.48	38.24	32.13
Coto	45.88	39.24	44.52	43.70	29.27	23.85	48.59	40.03	39.55	69.01	41.22	34.18
Nacional	51.76	44.40	52.51	49.11	35.22	27.58	51.68	41.79	42.60	70.58	45.34	—

Fuente: IIMEC., 1988.

(x) Ciencias Diurno y Ciencias Nocturno.

(xx) Ciencias Diurno (Académico, Técnico, Agropecuario) y Nocturno (Académico).

CUADRO 8

Estudiantes que alcanzaron la nota mínima en pruebas nacionales de 1987
(frecuencia relativa)

Asignatura	Español			Matemática			Estudios Sociales			Ciencias		
	6º	9º	11º	6º	9º	11º	6º	9º	11º	6º	9º	11º
Limón	12.0	3.2	3.5	10.8	0.7	0.0	13.3	0.7	0.2	68.6	5.0	0.38
Coto	13.9	3.8	2.9	12.4	0.6	0.0	22.1	1.5	1.4	76.7	6.9	0.30

Fuente: IIMEC., 1988.

(x) Ciencias Diurno y Ciencias Nocturno.

(xx) Ciencias Diurno (Académico, Técnico, Agropecuario) y Nocturno (Académico).

deserción se duplica y casi se triplica en algunos cantones de la región fronteriza sur. La media de deserción para la zona en estudio es de 4.7% (2.14 veces la media nacional).

Derivado del cuadro No. 9 se puede observar que, en el caso de educación preescolar y especial, las cifras absolutas son muy bajas, lo que demuestra deficiencia en estos niveles y modalidades.

En Coto Brus y Talamanca no existen servicios de educación especial y en los cantones en que existen (Golfito y Corredores) la matrícula, además de ser baja se caracteriza por una alta deserción (22,8% en los últimos tres años). La educación preescolar en los años 1986, 1987 y 1988 se ha caracterizado por tener una media porcentual anual de deserción de 4.7%.

La mayor deserción en educación preescolar se manifiesta en los cantones de Talamanca, Coto Brus y Corredores-Golfito, respectivamente.

2.2.2. III Ciclo y Educación Diversificada

Es necesario señalar que en la zona en estudio únicamente se ubican colegios académicos en los cantones de Golfito y Corredores.

En el III ciclo y Educación Diversificada Académica diurna, la deserción es alarmante, ya que más de la quinta parte de los alumnos no finalizan el curso lectivo (25.6% en el cantón de Golfito y 20.7% en Corredores en los últimos

CUADRO 9

Deserción en zona fronteriza de Costa Rica - Panamá, I y II ciclos preescolares y educación especial, según cantón, frecuencia absoluta y relativa 1986 - 1988

Cantón	I y II ciclos				Preescolar				Educación Especial			
	86	87	88	X	86	87	88	X	86	87	88	X
Golfito y Corredores	502 4.5	523 4.7	412 3.7	479 4.3	10 2.9	31 5.4	29 5.5	23 4.6	7 26.9	6 26.1	8 15.4	7 22.8
Coto Brus	230 3.7	340 5.5	205 3.1	258 4.1	2 1.4	17 10.1	18 10.7	12 7.4				
Talamanca	140 5.1	175 6.0	185 6.0	167 5.7	17 9.7	27 13.4	27 13.5	24 12.2				

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

(*) No existen servicios de Educación Especial.

CUADRO 10

Deserción en zona fronteriza Costa Rica - Panamá en III ciclo y Educación diversificada, frecuencia relativa. 1985-1988

Nivel y modalidad	1985	1986	1987	1988
III Ciclo y Educación Diversificada Académica Diurna				
Golfito	30.1	20.4	36.7	15.3
Corredores	14.0	20.0	22.0	26.8
III Ciclo y Educación Diversificada Académica Nocturna				
Golfito	100.0	32.9	79.8	50.2
Corredores	64.8	64.8	26.6	61.0
III Ciclo y Educación Técnica	23.0	21.9	23.8	19.8

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

CUADRO 11

Deserción en zona frontriza Costa Rica - Panamá según Colegios Técnicos, 1988

Modalidad	Golfito	Corredores	Coto Brus	Talamanca	X (*)
Industrial	9.1				9.1
Comercial	4.8				4.8
Agropecuario	10.2	41.1	17.4	20.6	22.3
Educ. Familiar y Social	10.5	26.4	16.0	20.1	18.2
\bar{X}	8.6	33.8	16.7	20.4	

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

(*) Se consideran aquellas especialidades que se ofrecen en los cantones correspondientes (únicamente esas).

4 años); mientras que a nivel nacional la media porcentual en este mismo período es de 10.3%.

En colegios académicos nocturnos la deserción es aún mayor, 65.7% en Golfito y 54.3% en Corredores.

En general, en los últimos cuatro años la situación se ha mantenido estable con las características de deficiencia señaladas, aunque se ha dado una mayor deserción en colegios diurnos en 1987 (29.4%) y en colegios nocturnos en 1985 (82.0%).

En el caso de Educación Técnica, más de la cuarta parte de los alumnos que se matriculan deserta del sistema ($x = 22.15\%$), con mayor énfasis en los cantones de Corredores y Talamanca, especialmente en las modalidades agropecuarias y educación familiar y social.

En términos generales la deserción ha disminuido levemente en 1988 (19.8%) respecto a los años anteriores (1985, 1986 y 1987). Los cuadros No. 10 y 11 ofrecen información más detallada al respecto.

3. Formación y capacitación de educadores

3.1 I, II, III ciclo y Educación Diversificada

Existe necesidad de recursos humanos debidamente formados y capacitados en los niveles preescolar, I y II ciclos, III ciclos y Educación Diversificada, tanto académica como técnica.

Esta situación se manifiesta en los cuadros No. 12, 13, 14 y 15.

Nótese el bajo nivel de formación y la ausencia de la misma en otros casos, en los distintos niveles que conforman nuestro sistema educativo. Esta situación también es percibida por los habitantes de la zona en los distintos cantones, quienes manifiestan que los educadores de I y II ciclos, según frecuencias presentadas en los cuadros, no están preparados para enseñar, pues son egresados de colegio, por lo que son calificados como aspirantes sin vocación para la enseñanza y con dificultad para continuar estudios.

En el caso del III ciclo y Educación Diversificada, únicamente en Corredores existe colegio académico diurno, donde la situación es la menos problemática, ya que el componente mayor corresponde a profesores con título, (69.56%), luego "aspirantes" (26.08%) y "autorizados" (4.36%).

En cuanto al personal docente de colegios académicos nocturnos, se da una situación crítica, pues en ambos casos la mayoría son aspirantes (en Golfito 69.56% y Corredores 55.55%).

Con referencia a los colegios técnicos, la situación más desfavorable se presenta en Golfito (42,66% aspirantes). En los tres cantones restantes se tienen un mayor número de profesores titulados.

En la educación especial el personal presenta muchas limitaciones en los cantones de Golfito y Corredores, mientras que en Coto Brus y Talamanca no se ofrecen ni siquiera servicios en esta modalidad del sistema educativo.

CUADRO 12

Personal docente del nivel de preescolar, según cantón, frecuencia absoluta -relativa, 1988

Cantón	Frecuencia absoluta				Frecuencia relativa			
	Aspirante	Autorizado	Titulado	Total	Aspirante	Autorizado	Titulado	Total
Golfito	3	1	4	8	37.5	12.5	50.0	100.0
Corredores	4	3	1	8	50.0	37.5	12.5	100.0
Coto Brus	3	3		6	50.0	50.0		100.0
Talamanca	5	2	1	6	62.5	25.0	12.5	100.0

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

CUADRO 13

Personal docente de centros educativos de I y II ciclos, por categoría, según cantón, 1988

Cantón	Frecuencia absoluta				Frecuencia relativa			
	Aspirante	Autorizado	Titulado	Total	Aspirante	Autorizado	Titulado	Total
Golfito	91	21	77	189	48.1	11.1	40.8	100.0
Corredores	93	16	87	196	47.4	8.9	44.4	100.0
Coto Brus	117	14	73	204	57.4	6.9	35.7	100.0
Talamanca	38	6	44	88	43.2	6.8	50.0	100.0

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

CUADRO 14

Personal Docente de III Ciclo y Educación Diversificada, según categoría, por Cantón, 1988

Cantón	Académico Diurno				Académico Nocturno				Técnico			
	Aspirante	Auto-rizado	Titulado	Total	Aspirante	Auto-rizado	Titulado	Total	Aspirante	Auto-rizado	Titulado	Total
Golfito					16	2	5	23	32	18	25	75
Corredores	6	1	16	23	10	1	7	18	5	6	18	29
Coto Brus									7	14	24	45
Talamanca									4	3	13	20

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

CUADRO 15

Personal docente en Educación Especial, según categoría, por cantón,
frecuencias absolutas y relativas, 1988

	Frecuencia absoluta				Frecuencia relativa			
	Aspirante	Autorizado	Titulado	Total	Aspirante	Autorizado	Titulado	Total
Golfito	1		1	2	50.0		50,0	100.0
Corredores	1			1	100.0			100.0
Coto Brus								
Talamanca								

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística.

Las deficiencias en la preparación académica de los educadores de la zona fronteriza sur se ven agravadas por las condiciones precarias en que laboran estos funcionarios del Ministerio de Educación Pública. El ambiente para trabajar es muy difícil, ya que existen problemas de medios de transporte, hay carencia de materiales didácticos para impartir sus lecciones, la planta física es deficiente, el mobiliario de que se dispone en el aula es insuficiente y se encuentra en mal estado. Esto se une con los bajos salarios percibidos por los docentes, todo lo cual conforma una situación caótica de características muy desfavorables para un buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

3.2 Profesores para las comunidades indígenas

Mención especial requiere la situación en relación con las comunidades indígenas.

Un total de 29 centros educativos de I y II ciclos, con una matrícula de 1.445 estudiantes se encuentran distribuidos en la zona en estudio, de los cuales el 65.5% corresponde al cantón de Talamanca.

Estos habitantes manifestaron su identificación con la zona, el reconocimiento de los recursos naturales existentes en esos lugares, las posibilidades de desarrollo de la región, el deseo de preservar los valores autóctonos y la cultura. En este sentido existe inquietud por el sistema escolar que se desarrolla en estas comunidades y se solicita que en la escuela se mantenga la lengua indígena junto a la enseñanza del español. Además, con un sentido social y de cooperación, expresaron los indígenas la necesidad de formar a los niños y a los adultos en el campo de la educación cooperativa. Para el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, esos grupos consideran que la escuela debe adecuar sus programas a las características de la población y la región, mediante una escuela vinculada a la realidad y con significado para los pobladores.

Dadas las características mencionadas, los programas de formación de educadores deberán contemplar la preparación de maestros y profesores capacitados para adecuar el *currículum* escolar a las condiciones de la región. Estos docentes deben conocer los idiomas y dialectos de esos grupos y estar capacitados para aplicar metodologías activas y participativas para la enseñanza.

CUADRO 16

Cifras de analfabetismo de la población de 10 años y más de los cantones en estudio y su relación con el total Nacional, año 1984

Cantones	Total	Analfabetos	Porcentaje (%)
Costa Rica	1804319	125323	6,9
Corredores	20249	2221	11,0
Goto Brus	21873	2491	11,4
Golfito	20715	2979	14,4
Talamanca	7493	1660	22,2

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Censo Nacional, 1984

4. Analfabetismo y Educación de Adultos

4.1 Analfabetismo

De acuerdo con datos del Censo Nacional de 1984 (Cuadro no. 16), las zonas urbano-marginales y los cantones fronterizos poseen los mayores porcentajes de analfabetismo en el país. Esta situación, conocida desde hace más de 20 años (Censos Nacionales de 1973 y 1963), se mantiene a pesar de la existencia de un Plan Nacional de Alfabetismo y Educación Básica de Adultos.

Los porcentajes de este cuadro reflejan con claridad meridiana, la situación de desventajas en que se encuentran los cantones de la región fronteriza sur, respecto al resto del país.

El analfabetismo es tan sólo una de las manifestaciones que evidencian la situación mucho más amplia, profunda y preocupante de desigualdad económica y social que caracteriza a las sociedades actuales (Zúñiga, 1989). El analfabetismo se considera, además, un fenómeno multicausal vinculado a situaciones de pobreza y marginalidad.

De todos es conocido que los trabajos más duros y toscos se reservan para los analfabetos, lo mismo que los más peligrosos para la salud pública y moral y son ellos los primeros perjudicados cuando hay imposiciones económicas. El acceso a la información y la propaganda publicitaria, ofrecen menos oportunidades de interpretación y reflexión a la población analfabeta.

El analfabetismo pone pues en peligro el principio de igualdad de los hombres. Establece una barrera entre dos categorías de población, reduciendo a los individuos analfabetos a una situación marginal, que corresponde a una posición subalterna en el terreno económico, social y político. (UNESCO, 1968)

En nuestro caso, aunque Costa Rica ha llegado a alcanzar índices de bienestar social más cercanos a los de los países desarrollados (por ejemplo en salud y educación), que los que poseen otros países subdesarrollados, se observa por una parte, que tales condiciones no responden a un real desarrollo de sus fuerzas productivas, sino más bien se han sostenido sobre la base de un creciente endeudamiento externo que agobia al país y que hoy amenaza con destruir los logros alcanzados.

Por otra parte, se observa que internamente prevalecen importantes desigualdades regionales vinculadas a diferencias geográficas, demográficas y a la forma en que se produce internamente la relación centro-periferia, en términos del desarrollo de la estructura productiva, la cobertura y desarrollo de los servicios institucionales y la atención brindada por el Estado costarricense a las diferentes regiones del país. Los cuatro cantones fronterizos seleccionados para este estudio han sido considerados históricamente entre los cantones de mayor pobreza en el país, es decir, como aquellos que presentan los niveles más elevados de insatisfacción de las necesidades básicas de su población (caracterizadas por el momento como nutrición, salud, educación y vivienda), para lograr un desarrollo humano integral. (MIDEPLAN, 1983)

4.2 Alfabetización

En Costa Rica la Constitución Política de la República (1949) y la Ley Fundamental de Educación (1957) marcan con claridad la obligación del Estado para patrocinar y organizar la educación de adultos (EDA), combatir el analfabetismo y proporcionar oportunidades culturales para quienes aspiran a mejorar su condición intelectual, social y económica.¹ Se reco-

1. Constitución Política. Título VII. Artículo 83.

CUADRO 17

Cifras porcentuales de la población de 15 años y más por nivel de escolaridad, según cantones en estudio, comparados con promedio nacional, 1984.

Cantones	Total	Ningún grado	Primaria		Secundaria		Universitaria	
			1-3 años	4-6 años	1-3 años	4-6 años	1-3 años	4-6 años
Costa Rica	100.0	8.0	16.7	38.7	13.3	1.40	5.2	4.1
Golfito	100.0	16.9	21.5	40.0	10.1	9.3	1.3	0.9
Corredores	100.0	13.7	20.9	39.9	11.6	10.6	1.9	1.4
Coto Brus	100.0	13.8	25.3	49.3	5.0	4.7	1.1	0.8
Talamanca	100.0	30.2	16.4	39.3	7.5	5.0	1.0	0.6

Fuente: Ministerio de Economía y Comercio, Dirección General de Estadística y Censos.

noce además la obligación del Estado para ofrecer la educación a todos sus habitantes, de manera adecuada y oportuna y considera como componente del Sistema Educativo Nacional, la educación extraescolar o extensión cultural y el desarrollo de programas de educación fundamental. En el Plan Nacional de Desarrollo Educativo se establece como primera finalidad la de elevar el nivel educativo promedio, particularmente en las zonas hasta ahora menos favorecidas y proporcionar el sustento jurídico y doctrinario requerido como marco referencial inmediato del Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica por Madurez.

No obstante lo anterior, Quirós y Sánchez (1987), concluyeron que el analfabetismo sigue con las mismas características que se presentaron anteriormente y que el énfasis de los esfuerzos de alfabetización se presentó más en el interés de que el adulto concluyera una educación equiparada a un nivel de primaria y no en ofrecerle a los adultos una respuesta adecuada de acuerdo con las circunstancias socio-económicas y el entorno social en que se desenvuelven.

El cuadro No. 17 describe la situación de la población de 15 años o más según el nivel de escolaridad de los pobladores de los cantones en estudio. Se comparan estos datos con el promedio a nivel nacional, según información del Censo de 1984.

En dicho cuadro se destaca que Golfito presenta aproximadamente un 17% de la población que no ha asistido a ningún grado de escuela, comparado al 8% a nivel nacional. Así mismo, el nivel de educación universitaria presenta una diferencia de 4 a 1 respecto al promedio nacional. Más seria es aún la situación de Talamanca, en donde la proporción de pobladores sin ninguna escolaridad es aproximadamente de 4 a 1 respecto al promedio nacional y, en cuanto a pobladores con educación universitaria (de 4 a 6 años) es aproximadamente de 7 a 1. La situación de Corredores y Coto Brus también se observa que es de seria desventaja en relación con el promedio del país.

Más grave aún que la gran desigualdad respecto a oportunidad educativa que revela el cuadro, es la situación real de analfabetismo funcional, detectado por los investigadores en las giras realizadas a la región fronteriza. En las entrevistas y encuestas efectuadas, se pudo detectar que muchos pobladores, aspirantes potenciales a un crédito para desarrollar una parcela otorgada por el IDA, por ejemplo, se encuentran imposibilitados de lograr dicho financiamiento por no poder llenar los formularios para formalizar la operación. De la misma manera, otros moradores se ven imposibilitados de sacar buen provecho a su trabajo, por cuanto no son capaces de planear y ejecutar un presupuesto para su pequeña empresa.

Lo anterior indica que los llamados esfuerzos de alfabetización han fallado rotundamente, tal y como lo señalan Quirós y Sánchez

2. Ley N° 2160. Ley Fundamental de Educación.

3. Decreto N° 3333-E. 1977.

(1987), por cuanto la enseñanza no ha sido dirigida a los adultos considerando sus propias necesidades y características, sus circunstancias socio-económicas y el entorno social en que están inmersos.

Esta es la realidad educativa de la zona fronteriza Costa Rica-Panamá: sus características e indicadores resaltan en sentido negativo respecto al restante territorio nacional.

BIBLIOGRAFICA

I I M E C. *Resultados de las pruebas nacionales de conocimientos mínimos: matemática, español, estudios sociales y ciencias*. San José, Costa Rica, 1988.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. "Sistema de indicadores sociales". *Costa Rica: Diferencias geográficas en*

el nivel de desarrollo social. Doc. No. 10. 1984. San José, Costa Rica, 1985.

_____. *La dimensión de la pobreza*. San José, Costa Rica, 1981.

Quirós, Tito y Sánchez, René. "Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos". Serie Sistematización de experiencias de educación de adultos. Proyecto regional de Educación de Adultos y Alfabetización. PREDAL/MEP. San José, Costa Rica, 1987.

UNESCO. *El analfabetismo y los derechos humanos*. París, Francia, 1968.

Zúñiga Muñoz, Xinia. *Estrategias para erradicar el analfabetismo en las zonas fronterizas de Costa Rica*. San José, Costa Rica. Dirección General de Educación de Adultos, Proyecto Regional de Educación de Adultos y Alfabetización. (PREDAL), año de 1989.



Recursos humanos del sector salud de los cantones fronterizos en el sur de Costa Rica*

William Brenes Gómez
Ana León Vargas

Resumen

Los autores analiza algunas variables de la composición y dinámica del mercado de trabajo en salud, de los cuatro cantones fronterizos en el sur de Costa Rica.

Encontrándose diferencias desfavorables en las razones del personal de salud población, si se compara con los valores nacionales. Al ser analizados los cuatro cantones entre sí las razones varían mucho, siendo el cantón de Talamanca el que presenta más desventaja.

Por otra parte, la relación de empleos por sexo, según tipo de institución, presentó razones de masculinidad de 1.6 en el Ministerio de Salud y de 0.97 en el Seguro Social.

Los empleos por contratación ya sea permanente o interino, con la institución, fue muy divergente.

El Ministerio de Salud tiene un 45% del personal de forma interina y la seguridad social un 24% con este tipo de contratación.

Finalmente se plantea una desfase entre el perfil epidemiológico de la región investigada, el que puede ser considerado inferior al nacional, pues según estudios recientes (Brenes, W. 1989) la mortalidad analizada según pérdida de vida útil productiva y años que se dejan de vivir, ubican como causas de muerte aquellas enfermedades como la diarrea y la infección respiratoria. Estas son consideradas evitables si se aplicarán medidas sanitarias más eficientes para lo cual los recursos humanos disponibles resultan insuficientes.

INTRODUCCION

Las tendencias de la fuerza de trabajo en salud para América Latina, presentan en términos generales una sobreproducción relativa. Sobreproducción, en vista de que casi todos los países del mundo en los últimos decenios, han mostrado un crecimiento extraordinario en el número de profesionales en salud (Pasos, N. et. al., 1986) y relativa porque la distribución geográfica de los recursos humanos en salud no es equitativa.

Este desequilibrio ha sido motivo de estudio (O.P.S. 1985; Hall, 1979), en la composición y dinámica del mercado de trabajo en salud, que corresponde a un capítulo particular de la com-

* Este artículo forma parte de un estudio para el Proyecto "Plan de Desarrollo Integral de la zona fronteriza Costa Rica-Panamá", a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Esta institución contrató los servicios de Consultoría de la Universidad de Costa Rica y el financiamiento provino del Préstamo F3-5/86-G del Fondo de Preinversión de ese Ministerio.

posición del mercado de trabajo capitalista en general donde hay que analizar la relación entre la oferta y demanda (OPS, 1987) que permita identificar políticas de recursos humanos en salud que satisfaga las necesidades de salud de las poblaciones en cualquiera de sus niveles de atención: primaria, básica y terciaria.

Para ello cada país debe establecer puntos de equilibrio, entre la población demandante de un servicio y el personal de salud; por ejemplo, en la razón de médicos por cada 10.000 habitantes: México tiene una relación de 12.3 y Colombia de 6.4, ambos países consideran esta razón como *superávit* mientras que Cuba con una razón de 22.8 médicos, la considera como adecuada.

La situación para Costa Rica es de una razón de 12.36 médicos por cada 10.000 habitantes; y es difícil decidir si es una relación adecuada o no. Esta decisión dependerá de la eficiencia que una determinada relación genere en la población, considerando el perfil epidemiológico, la distribución espacial y temporal de los habitantes y las condiciones socioeconómicas entre otros.

En los países de Centro América y Panamá se está llevando a cabo un proyecto denominado "Estudio corporativo de la estructura, composición y dinámica de la fuerza de trabajo en salud" con el propósito de establecer una planificación adecuada de los recursos humanos en salud. (PASCAP, OPS, 1987).

El presente estudio hace un análisis descriptivo de algunas características de los recursos

humanos en salud de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud, en los cantones fronterizos del sur de Costa Rica, los que se consideran prioritarios para conocer algunas características de su estructura y dinámica que permitan establecer recomendaciones para la planeación estratégica en salud de esta región. (Haddad, J.F. Canales, 1987).

METODOLOGIA

La fuente de datos para realizar el presente estudio se obtuvo del programa de investigación "Fuerza de trabajo en salud" del Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Se hicieron archivos con la información específica para el área de influencia del estudio, los que posteriormente fueron procesados mediante el Programa FUERSALUD versión 1.2 (HSM-OMS) que ha sido diseñado por OPS para crear y manejar series de tablas relacionadas con los estudios de los distintos componentes de la fuerza de trabajo en salud.

DEFINICION Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Para el presente estudio se utilizarán los criterios de clasificación de la población económicamente activa según sus vínculos con las actividades que realiza en el campo de la salud y su formación en ese campo que aparecen en el cuadro 1.

CUADRO 1

Clasificación de la P.E.A. según sus vínculos con las actividades que realiza en el campo de la salud y su formación en ese campo.

Tipo de formación	En el campo de la salud	En otras actividades	Buscando trabajo en el sector salud
Formación en el campo de la salud	Personal de salud	Profesionales de salud	Profesionales de salud
Sin formación en el campo de la salud	Trabajadores de salud	Otros trabajadores	Complemento de la P.E.A.

Fuente: Grupo de Investigadores sobre empleo de salud en Brasil OPS/ENSP

La definición de las principales variables del estudio son las establecidas por OPS-ENSP-UFMG de la siguiente manera:

Fuerza de trabajo en salud, es el conjunto de personas vinculadas directa o indirectamente a la prestación de servicios de salud y sujeta a una relación de compra y venta de esa mercancía especial constituida por la capacidad de trabajo de cada uno.

Trabajador de salud, es toda persona que participe directa o indirectamente en la prestación de servicios de salud, tanto en los centros asistenciales como en las actividades en el campo de la salud, con formación específica para desempeñar las funciones propias del sector o sin ella.

Profesional de salud, son todos aquellos que trabajando o no en el sector salud (podrían estar desocupados y buscando trabajo) poseen una formación profesional o capacitación práctica o académica que les permita realizar actividades directamente vinculadas a la atención de la salud.

Personal de salud es el conjunto de trabajadores que poseen una formación específica, ya sea práctica o académica, y que está de hecho en los servicios o en el campo de la salud.

Por otra parte la definición y operacionalización de las variables utilizadas en la encuesta son los aceptados por el proyecto de investigación "Estudio comparativo de la estructura, composición y dinámica de la fuerza de trabajo en salud" de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD

Planta física. Consiste en una red de instituciones estatales que forman parte del sistema administrativo nacional y que prestan a los individuos ciertos servicios indispensables de prevención y atención médica.

Nombre del establecimiento. Se refiere al nombre completo que identifica al establecimiento.

Institución. Organización fundamental del Sector Salud a la que pertenece administrativamente el establecimiento. (Ej.: Ministerio de Salud, Seguridad Social).

Región de salud. División geográfica y administrativa de servicios de salud (en algunos casos corresponde con la división político-administrativa del país). Ej.: Costa Rica, Región Brunca.

Centro de salud. Se presta atención sanitaria a una comunidad o zona determinada. Despliega actividades de promoción, protección, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para enfermos en régimen ambulatorio y no disponen de camas o solamente unas pocas necesarias para los casos de emergencia y asistencia de maternidad.

Hospital general. Establecimiento de Salud con internamiento, dedicado a atender una especialidad. (Ej.: Hospital Pediátrico, Hospital de Cáncer, Hospital Psiquiátrico, Instituto Materno-Infantil).

Persona con grado universitario. Es aquel personal que al terminar sus estudios universitarios obtiene un grado académico. Ej.: Licenciatura.

Personal técnico. Personal ya sea universitario o no universitario que ejerce funciones técnicas pero que no tiene grado académico de licenciatura. Ej.: Enfermeras Profesionales no licenciadas, técnicos de laboratorio, etc.

Personal auxiliar. Personal que ejerce funciones de auxiliar, indistintamente de la escolaridad exigida. Ej.: Auxiliares de enfermería, otros.

Técnico de saneamiento. Se considera en esta categoría a todo el personal que tenga que ver con funciones de saneamiento ambiental. Ej.: técnico de saneamiento, técnicos de salud rural, inspectores de saneamiento, etc.

Dedicación a tiempo integral. Personal contratado por un período de ocho horas dependiendo de cada país.

Dedicación a tiempo parcial. Personal contratado por un período de menos de ocho horas.

Vínculo permanente. Es el personal con relación laboral temporal, con contrato de vencimiento. Ej.: contrato interino.

RESULTADOS

El cuadro 2 presenta la distribución de los establecimientos prestadores de los servicios de salud según el cantón fronterizo estudiado del sur de Costa Rica y el cuadro 3 informa de la cantidad de población por cantón y total. En términos generales, aparece una relación de

CUADRO 2

Establecimientos prestadores de servicios de salud
según tipo de los cantones fronterizos del sur de Costa Rica, 1988

Tipo de establecimiento	Cantones				
	Golfoito	Coto Brus	Corredores	Talamanca	Total
Puesto de salud	10	10	8	9	37
Centro de salud	2	1	3	1	7
Clínica CCSS	1	0	1	2	4
Hospital General	1	1	1	0	3
Hospital especializado	0	0	0	0	0
Total	14	12	13	12	51

Fuente: Ministerio de Salud

CUADRO 3

Distribución de la población por ubicación urbano, rural y total de los cantones fronterizos del sur de Costa Rica

Población	Golfoito	Coto Brus	Corredores	Talamanca
Urbana	5915	2121	4376	110
Rural	23128	29529	23990	10903
Total	29043	31650	28366	11013

Fuente: Censo de población 1984

puestos de salud para los cuatro cantones de 2.704 habitantes por puesto de salud rural, pero al hacer el análisis por separado en Golfoito, Coto Brus y Corredores existen diferencias en vista de que las razones presentadas fueron de 2.094, 3.065 y 3.500 respectivamente y para Talamanca esta razón fue aparentemente más favorable con 1.200 habitantes por puesto. Sin embargo, la relación de los asistentes de salud rural que aparece en el cuadro 4 se observa que para este cantón, pese a tener el mayor nú-

mero de puestos de salud rural por población tiene menos personal.

Además de que la ubicación geográfica que tienen los habitantes de esta región es de forma dispersa, (Vargas, J., 1985) lo que afecta la accesibilidad a los mismos. En relación con los otros establecimientos de atención básica y terciaria la situación para el cantón de Talamanca es desventajosa por no tener hospital general.

El cuadro 4 informa de la relación de empleos por categorías ocupacionales, según cantón fronterizo analizado, presentando una razón de médicos por 10.000 habitantes de 6.6 y al hacer análisis por cantón, las razones se presentan de la siguiente manera:

Golfoito 7.23, Coto Brus 3.47, Corredores 10.22 y Talamanca 4.54.

Las razones de otros profesionales como las enfermeras para Golfoito es de 6.20, 1.8 a Coto Brus, 4.93 para Corredores y de 0.90 en Talamanca. Los odontólogos presentan las siguientes razones 1.03 para Golfoito, 0.60 para Coto Brus, 1.76 en Corredores y 0.9 odontólogos por cada 10.000 habitantes para Talamanca. También se aprecia en este cuadro, la ausencia de profesionales en farmacia, nutrición, psico-

CUADRO 4

Relación de empleos por categorías ocupacionales según cantón fronterizo sur de Costa Rica, 1988

Categoría ocupacional	Golfo	Coto Brus	Corredores	Talamanca	Total
Médico	21	11	29	5	66
Enfermera	18	6	14	1	39
Odontólogo	3	2	5	1	11
Farmacéutico	0	0	0	0	0
Microbiólogo	4	2	3	1	10
Nutricionista	0	0	0	0	0
Trabajo social	2	2	3	0	7
Psicólogo	0	0	0	0	0
Educación en salud	0	0	0	0	0
Ing. sanitario	1	0	1	0	2
Auxiliares de: Enfermería	41	26	55	6	128
Nutrición	2	4	4	2	12
Odontología	3	4	6	0	13
Trabajo social	3	1	3	2	9
Audiometría	0	0	0	0	0
Citología	0	0	0	0	0
Disección	0	0	0	0	0
Elec-encefalografía	0	0	0	0	0
Elec-cardiografía	0	0	0	0	0
Fisioterapia	0	0	0	0	0
Histología	0	0	0	0	0
Ortopedia	1	0	1	0	2
Radiología	1	0	3	0	4
Registros médicos	0	1	1	1	3
Terapia de la voz	0	0	0	0	0
Terapia ocupacional	0	0	0	0	0
Urología	0	0	0	0	0
Laboratorios clínicos	8	3	7	1	19
Farmacia	7	9	9	2	27
Asistente salud rural	12	16	13	8	49
Saneamiento ambiental	1	1	2	0	4
Total	128	88	159	30	405

Fuente: Ministerio de Salud

logía, educación en salud entre otros. El personal técnico más frecuente son las auxiliares de enfermería con un total de 128 en los cuadros cantones y 49 para los asistentes en salud rural.

La relación de empleos según categorías ocupacionales y sexo, por tipo de institución pública, se presenta en el cuadro 5. El porcentaje de profesionales médicos y odontólogos masculinos es mucho mayor que el de las mujeres, con razones de masculinidad de 3.4 y 4.5 respectivamente, esta situación se invierte para las microbiólogas, enfermeras y trabajadoras sociales con razones de masculinidad de 0.6, 0.3 y 0.6 respectivamente.

El personal técnico como la auxiliar de enfermería, un 66% es fuerza de trabajo femenina mientras que los técnicos de salud pública y saneamiento ambiental la fuerza de trabajo predominante es masculina. La razón de masculinidad total es de 1.13, al hacer el análisis por institución esta razón es de 1.6 para el Ministerio de Salud, esto es que de cada 16 varones contratados se contratan 10 mujeres, mientras que la seguridad social la razón de masculinidad es de 0.97, lo que representa una igualdad de contratación por sexo.

Por otra parte, los empleos según categorías ocupacionales y el vínculo permanente o

CUADRO 5

Empleos según categorías ocupacionales y sexo por tipo de institución pública de los cantones fronterizos Costa Rica-Panamá

Categoría ocupacional	Ministerio de Salud		Seguridad Social		Total				Razón de masc.
	Masc.	Femen.	Masc.	Femen.	Masc.		Femen.		
					No.	%	No.	%	
Médico	7	2	44	13	51	77	15	23	3.4
Enfermera	1	6	8	24	9	23	30	77	0.3
Odontólogo	4	1	5	1	9	82	2	18	4.5
Farmacéutico	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Microbiólogo	0	0	4	6	4	40	6	60	0.6
Nutricionista	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Trabajo social	1	3	0	3	1	14	6	86	0.1
Psicólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Educación en salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ing. sanitario	0	0	2	0	2	100	0	0	0.0
Auxiliares de : Enfermería	3	17	40	68	43	34	85	66	0.5
Nutrición	8	1	0	3	8	67	4	33	2.0
Odontología	1	7	0	5	1	8	12	92	0.0
Trabajo social	0	2	1	6	1	11	8	89	0.1
Audiometría	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Citología	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Disección	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Elec-encefalografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Elec-cardiografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Fisioterapia	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Histología	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ortopedia	0	0	2	0	2	100	0	0	0.0
Radiología	0	0	4	0	4	100	0	0	0.0
Registros médicos	0	0	0	3	0	0	3	100	0.0
Terapia de la voz	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Terapia ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Urología	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Laboratorios clínicos	3	1	11	4	14	74	5	26	2.8
Farmacia	0	1	19	7	19	70	8	30	2.3
Asistente salud rural	43	6	0	0	43	88	6	12	7.1
Saneam. ambiental	4	0	0	0	4	100	0	0	0.0
Total	75	47	140	143	215		190		1.3

Fuente: Ministerio de Salud

interino se presenta en el cuadro siguiente (cuadro 6). Las profesiones más estables en sus puestos de trabajo son las enfermeras y los microbiólogos seguidas de las trabajadoras sociales mientras que la tendencia en los médicos y odontólogos es la de ser interinos. El personal técnico mantienen una tendencia en términos generales a ser permanentes. El análisis por institución presenta divergencias muy notables,

la seguridad social mantienen solo un 24% de su personal en forma interina y el Ministerio de Salud el 45% tienen este tipo de vínculo.

Finalmente, los empleos según categorías ocupacionales y tipo de contratación por dedicación y tipo de institución; se muestra en el cuadro 7, donde se aprecia que casi el 100% de la fuerza de trabajo tienen una dedicación de tiempo integral.

CUADRO 6

Empleos según categorías ocupacionales y vínculo por tipo de institución pública de los cantones fronterizos del sur de Costa Rica, 1988

Categoría ocupacional	Ministerio de Salud		Seguridad Social		Total				Razón PE/PI
	Perm.	Inter.	Perm.	Inter.	Perm.		Inter.		
					No.	%	No.	%	
Médico	0	9	11	46	11	17	55	83	0.2
Enfermera	7	0	32	0	39	100	0	0	0.0
Odontólogo	0	5	2	4	2	18	9	82	0.2
Farmacéutico	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Microbiólogo	0	0	9	1	0	90	1	10	9.0
Nutricionista	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Trabajo social	0	4	3	0	3	43	4	57	0.7
Psicólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Educación en salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ing. sanitario	0	0	2	0	2	100	0	0	0.0
Auxiliar de: Enfermería	14	6	106	2	120	94	8	6	15.0
Nutrición	4	5	3	0	7	58	5	42	1.4
Odontología	6	2	5	0	11	85	2	15	5.5
Trabajo social	2	0	7	0	9	100	0	0	0.0
Audiometría	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Citología	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Diseccción	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Elec-encefalografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Elec-cardiografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Fisioterapia	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Histología	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ortopedia	0	0	2	0	2	100	0	0	0.0
Radiología	0	0	4	0	4	100	0	0	0.0
Registros médicos	0	0	3	0	3	100	0	0	0.0
Terapia de la voz	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Terapia ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Urología	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Laboratorios clínicos	4	0	13	2	17	89	2	11	8.5
Farmacia	1	0	26	0	27	100	0	0	0.0
Asistente salud rural	44	5	0	0	44	90	5	10	8.8
Saneam. ambiental	2	2	0	0	2	50	2	50	1.0
Total	84	38	228	55	312		93		50.3

Fuente: Ministerio de Salud

DISCUSION

Las razones de médicos de instituciones públicas de los cuatro cantones analizados es de 6.6 médicos institucionales por cada 10.000 habitantes la que es muy similar a la presentada a nivel nacional que es de 7.9, pero al hacer el análisis separado por cantones aparecen Coto Brus y Talamanca con razones médico-institucional-población de 3.47 y 4.54 respectivamente,

las que pueden ser consideradas desfavorables. Esta situación es más desventajosa al analizar las razones de enfermeras por habitantes donde Talamanca presenta una razón de 0.9 y Coto Brus de 1.8 siendo el nivel nacional de 4.9 enfermeras por cada 10.000 habitantes y las razones odontólogo-institucional-población según los resultados puede considerarse como muy baja, en vista de que hay un odontólogo institucional por cada 10.000 habitantes.

CUADRO 7

Empleos por categorías ocupacionales y tipo de contratación por dedicación según institución que labora en los cantones fronterizos del sur de Costa Rica, 1988

Categoría ocupacional	Ministerio de Salud		Seguridad Social		Total				Razón TC/TP
	T.C.	T.P.	T.C.	T.P.	T.C.		T.P.		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Médico	9	0	57	0	66	100	0	0	0
Enfermera	7	0	32	0	39	100	0	0	0
Odontólogo	5	0	5	1	10	91	1	9	10
Farmacéutico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Microbiólogo	0	0	9	1	9	90	1	10	9
Nutricionista	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajo social	4	0	3	0	6	100	0	0	0
Psicólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación en salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. sanitario	0	0	2	0	2	100	0	0	0
Auxiliares de: Enfermería	20	0	108	0	128	100	0	0	0
Nutrición	9	0	3	0	12	100	0	0	0
Odontología	8	0	5	0	13	100	0	0	0
Trabajo social	2	0	7	0	9	100	0	0	0
Audiometría	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Citología	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disección	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elec-encefalografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elec-cardiografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisioterapia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Histología	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ortopedia	0	0	2	0	2	100	0	0	0
Radiología	0	0	4	0	4	100	0	0	0
Registros médicos	0	0	3	0	3	100	0	0	0
Terapia de la voz	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Terapia ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Urología	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorios clínicos	4	0	15	0	19	100	0	0	0
Farmacia	1	0	26	0	27	100	0	0	0
Asistente salud rural	49	0	0	0	49	100	0	0	0
Saneam. ambiental	4	0	0	0	4	100	0	0	0
Total	122	0	281	2	402		2		19,0

Fuente: Ministerio de Salud

Al comparar la relación de los recursos humanos por población a nivel nacional con el área de influencia de interés del presente estudio se observa una situación en desventaja para los cantones fronterizos del sur de Costa Rica. Aunado a este análisis del mercado de trabajo en estudios recientes en la misma región sobre la mortalidad proporcional, (Brenes, W., 1989) donde se indentifican las principales causas de muerte, pérdida de vida

útil productiva y años que se dejan de vivir, aquellas enfermedades asociadas al período perinatal, infecciones respiratorias, diarreas y otras muertes, en su gran mayoría evitables si se aplicarán medidas de atención en salud más eficaces.

En este sentido se presenta una desfase entre el perfil epidemiológico y la respuesta de la oferta en el que el recurso humano entre otros juega un papel relevante.

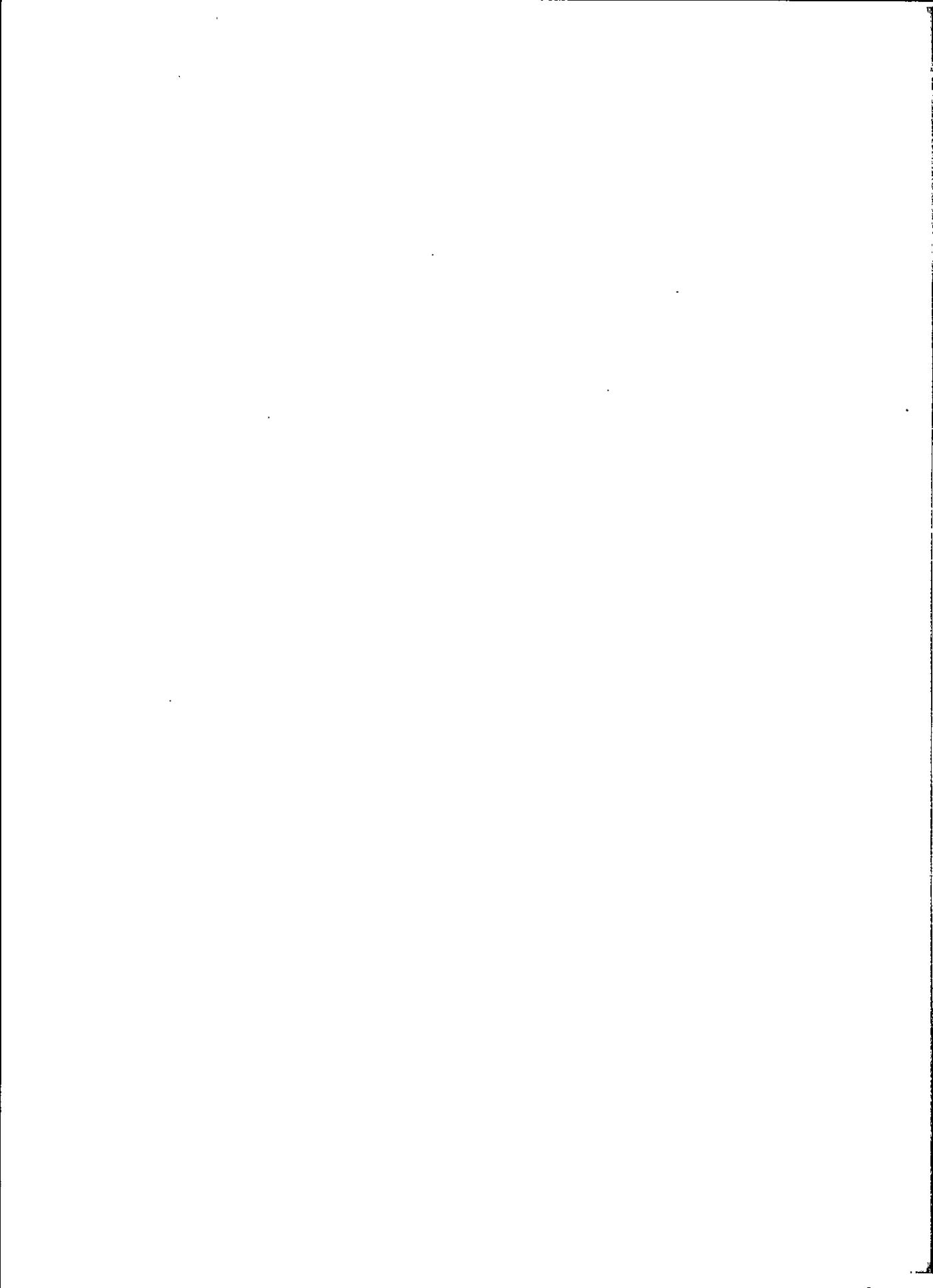
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Llegar a un equilibrio con base en los niveles nacionales del personal de salud por población de los cuatro cantones fronterizos del sur de Costa Rica principalmente dirigidos a los niveles de atención primaria en salud.

2. Que las instituciones formadoras de recursos humanos en salud dirijan estrategias de capacitación, tomando en cuenta la procedencia de los estudiantes con prioridades en las regiones con más problemas de salud, como es el caso de los cantones fronterizos del sur del país.

BIBLIOGRAFIA

- Brenes, W. "Análisis de la mortalidad proporcional como indicador de la planeación estratégica de los cantones fronterizos del sur de Costa Rica". Informe final del Diagnóstico de Salud del Plan de Desarrollo Integral de la zona Fronteriza Costa Rica-Panamá. Instituto de Investigaciones en Salud (INISA). 1989.
- Ferreira, J. "Análisis prospectivo de la educación médica". *Educación Médica Salud* 20 (1): 26-42. 1986.
- Haddad J. Francisca de Canales. "Los planes de desarrollo de personas de salud: consideraciones fundamentales para su formulación". *Educación Médica Salud*, 21 (4):313-327. 1987.
- Hall Tl. A., Mejía. *Plantificación del personal de salud. Principios, métodos, problemas*. OMS, Ginebra 1979; 151-165.
- HSM/OPS. FUERSALUD. *Banco de tablas de fuerza de trabajo en salud*. HSM/OPS Washington, 1988.
- Ministerio de Gobernación. Dirección General de Estadística y Censos. *Censo de Población 1984*. San José, 1984.
- OPS. "Investigación de personal de salud." Washington, D.C. 1985, pp. 63. Serie de desarrollo de recursos humanos No. 66.
- OPS, ENSP, UPMC. "Aspectos conceptuales y metodológicos de los estudios estadísticos sobre la fuerza de trabajo del sector salud". Mimeografiado, elaborado por un grupo de investigadores sobre empleo de salud en Brasil. 1987.
- PASPCAP. OPS. *Estudio comparativo de la fuerza de trabajo en salud*. PASCAP, Tegucigalpa 1986, pp. 50.
- Pasos, R. "Recursos humanos en salud de las Américas". *Educación Médica Salud*. 20 (3) 1986: 295-322.
- Vargas, J. "Dinámicas de la ocupación territorial y formación espacial del grupo Bribri, Valle Talamanca". Costa Rica, Tesis U.C.R. 1985 pp. 184. .
- Veintiava conferencia del Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas. "Desequilibrio de personal sanitario: conflictos y perspectivas". Mimeografiado, Acapulco, México 1986; pp. 57.



Polémica

Fusión en frío o metamorfosis caliente de la banca estatal en Costa Rica¹

Olman A. Villarreal Guzmán

Resumen

El presente artículo analiza el proceso mediante el cual, la estructuración, desarrollo y consolidación de la Banca Estatal en Costa Rica, pasa por una "fusión en frío" al momento de la nacionalización bancaria de 1948 y posteriormente se inicia una "metamorfosis caliente" al calor de la pugna interburguesa, que valida y sustenta la dinámica del sistema bancario y financiero nacional en la década de los ochenta.

En agosto de 1984 se aprueba en la Asamblea Legislativa un conjunto de reformas a los artículos 6 y 7 de la Ley de la Moneda, al inciso 5º del artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, (LOBC), así como a los artículos 430 y 771 del Código Civil. Esta reforma a la legislación monetaria pretende y permite:

- 1- Realizar operaciones entre el Banco Central y los bancos privados en moneda extranjera cuando se trate de fondos de préstamos externos.

- 2- Autorizar la emisión de títulos en valores expresados en moneda distinta a la nacional.
- 3- Reducir la capacidad financiera y la función intermediadora de CODESA afectando seriamente los recursos de los bancos estatales.
- 4- Destinar especialmente los fondos de recursos externos hacia los bancos privados, según condiciones propiciadas por los organismos prestatarios.
- 5- Aumentar significativamente los riesgos cambiarios para el Banco Central y los bancos comerciales del Estado, producto de la "dolarización" de las transacciones interbancarias.

Este conjunto de reformas tiene su fundamento u origen en la firma del convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Agencia del Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos, el 13 de diciembre de 1982, mediante el cual el gobierno norteamericano otorga un préstamo por 56 millones de dólares y una donación de 8 millones de dólares, sujetos a cambios en la legislación bancaria, especialmente en lo concerniente a permitir a los bancos privados la participación en el redescuento del Banco Central y en otros programas crediticios, en las mismas condiciones que los bancos del Estado.

¹ El presente artículo recoge una síntesis interpretativa que es desarrollada por el autor en la tesis de grado en Sociología titulada: "Recomposición de actores sociales dominantes en la aprobación de reformas a la ley de la moneda en 1984". UCR, 1988.

Antecedentes: Pugna entre liberalismo y control estatal

La anterior situación, expresa al interior de los actores sociales dominantes con fuertes intereses en el sector bancario y financiero del país, la pugna iniciada desde el momento en que la Junta Fundadora de la Segunda República decreta la expropiación de los accionistas de los bancos privados existentes o Nacionalización Bancaria.

La ruptura que se produce con el decreto de 1948, marca el desplazamiento de la fracción bancaria y demás fracciones dominantes de la época, de un punto central de la economía costarricense, lo cual propiciaría el surgimiento y constitución de nuevos grupos de burguesía.²

Para dar evidencia del intenso debate que se abre a partir de la nacionalización bancaria, se encuentra la discusión pública sostenida por Rodrigo Facio Brenes y Jaime Solera Bennett en 1949.

Facio sostiene y demuestra que posterior a la promulgación del decreto de nacionalización bancaria (un año y meses después), existe una tácita confianza del público en los bancos nacionalizados, ésto se refleja en los datos sobre movimientos de depósitos por parte del público. Es imperativo que el Sistema Bancario Nacionalizado sea organizado, de forma adecuada, por la próxima Asamblea Legislativa (la que se inicia en 1949), además de que existe una trayectoria histórica que demuestra los buenos resultados de las nacionalizaciones realizadas y que éstas se ven determinadas por su medio (contexto socioeconómico), en el cual surgen y desarrollan. Por lo tanto, es pertinente la tesis de que la riqueza pública debe dirigirse en bien colectivo y no en provecho único del núcleo dueño del dinero.

Por otra parte, Solera Bennett ubica sus argumentaciones en dos niveles: -admite la existencia objetiva de una cierta confianza en el recién nacionalizado sistema bancario- y la necesidad de que existan, en manos particu-

res, institutos bancarios que establezcan competencia al Estado; lo anterior lo sustenta con varios criterios: el Estado es un mal administrador y por lo tanto no debe controlar el Sistema Bancario Nacionalizado, ya que cuando funcionaba la banca particular (antes de 1949), era más eficiente y dinámica. La decisión de la Junta de Gobierno no tomó en consideración a los sectores involucrados (accionistas expropiados) ni maduró las consecuencias que ésto ocasionaría, tanto a los costarricenses como al país en general.³

Esta pugna se manifiesta posteriormente en la constante crítica realizada desde la llamada "oposición" a la política económica estatizante impulsada por el Partido Liberación Nacional a partir de 1953.

El carácter del "modelo liberacionista" (Rovira y Vega Carballo), lo esboza Rodrigo Facio y la generación del Centro de Estudios para los Problemas Nacionales en 1941 indicando:

En el plano económico, el país necesita como cuestión fundamental e imprescindible, controlar y hacer equitativa para la República la gestión del capital extranjero; controlar y hacer productiva para la República, la gestión del capital nacional. Despojar al primero de su papel actual de exportador libérrimo de la riqueza nacional, despojar al segundo de su papel actual de monopolista y especulador de la riqueza nacional.⁴

En este contexto, se le atribuye al Estado un rol central en el control e intermediación en las principales actividades económicas del país, tendente al fortalecimiento y diversificación productiva de nuevos sectores sociales vinculados al cultivo de caña de azúcar, ganadería y banano.⁵

3 Cfr. Facio, Rodrigo: *Estudio sobre economía Costarricense*. Editorial Costa Rica, San José, 1978 pp. 289-306.

4 *Ib.*, pp. 241-242.

5 Manuel Solís en su estudio: *La ganadería de carne en Costa Rica*. SEP-UCR 1981, y Ana C. Escalante y Mayra Achío: *Azúcar y política en Costa Rica*, Editorial Costa Rica 1985, demuestran que en este lapso, la diversificación productiva estuvo centrada en la producción azucarera, ganadera y bananera principalmente.

2 Cfr. Rovira Mas, Jorge: *Estado y políticas económica en Costa Rica: 1948-1970*. Editorial Porvenir, San José, 1982.

Sin embargo, a partir de 1963, se ubica el impulso al desarrollo industrial y la profundización de la diversificación agrícola con la incorporación al Mercado Común Centroamericano, la ampliación de la oferta exportable de carne, azúcar y banano,⁶ mediante crédito, precios de sustentación, asesoría técnica, limitaciones a las importaciones. Estas medidas propician la diferenciación burguesa de nuevas fracciones de capital ligadas a dichas actividades.⁷

La pugna continua: Banca pública versus banca privada

Los anteriores elementos permiten contextualizar el desarrollo y consolidación del Sistema Bancario Nacionalizado (SBN), el cual se inicia con la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y la creación del Banco Central de Costa Rica y su ley orgánica de 1953.

Sobre este particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) establece que la política monetaria permite a las bancas centrales tener un impacto significativo sobre acontecimientos macroeconómicos como: crecimiento, empleo, inflación, tipos de interés, tipos de cambio y balanza de pagos. Además agrega que cuando las autoridades monetarias enfrentan riesgos e insolvencia generalizadas entre las instituciones financieras, es necesario apoyo especial de liquidez por parte del Banco Central para estas instituciones enfermas.

Según el FMI y para el caso costarricense:

La eficiencia y competitividad de un sistema financiero también afecta la capacidad del banco central para dirigir la política monetaria. Esto ha llevado a refor-

mas del sistema financiero en muchos países; industriales y en desarrollo, que se han propuesto (1) eficiencia en la asignación de recursos mediante una mayor libertad para los procesos del mercado y una competencia aumentada; y (2) una promoción del sistema financiero interno y una estructura basada en el mercado de los tipos de interés.⁹

Del mismo modo el surgimiento del sector financiero privado se ubica en la perspectiva de desarrollo económico, dirigida al impulso de la actividad industrial a inicios de los sesentas.

Bajo esta orientación surge la primera empresa financiera privada: CORPORACION COSTARRICENSE DE FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL, (COFISA), en el año 1963 con el auspicio de la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID). Aparecen además varias empresas, tanto nacionales como extranjeras, cuyas actividades se enmarcan dentro de la dinámica financiera.¹⁰

En los tres últimos años de esta década, y en íntima relación con el fortalecimiento que experimenta la banca privada, se presenta en la Asamblea Legislativa¹¹ un proyecto de ley que establecía una reforma radical del SBN, enviado por el Ejecutivo, el cual aglutinaba a los sectores tradicionalmente interesados en el desarrollo de la Banca Privada¹². Esta situación plantea un intento concreto y directo que atenta con el esquema del SBN, y por lo tanto los sectores interesados -en un sentido u otro- se preparan para defender sus posiciones¹³.

Con carácter sintético se anotan aquí las principales tesis a favor y en contra del SBN; entre las que se ubican a favor se encuentran:

9 Ib., p. 12.

10 Cfr. Villarreal, Olman, Op. cit., Anexo No. 3: Fundación de empresas del sector financiero privado (cronología).

11 La cual estaba dominada por liberacionistas, aunque el Ejecutivo estaba controlado por Trejos Fernández y su grupo.

12 Nos referimos al proyecto de ley de Reforma bancaria de julio de 1967. Presidencia de la República, San José.

13 Principalmente las posiciones de Daniel Oduber y José J. Trejos Fernández son centrales en el debate.

6 Cfr. Fernández, Janina. "Políticas de estabilización y desarrollo socio económico en Costa Rica. 1950-1970". En: *Revista de Ciencias Sociales*. UCR, No. 31, marzo 1986 p. 59.

7 Sojo, Ana: "Morfología de la política estatal de Costa Rica y crisis económica". Documentos de trabajo, IICR-UCR, No. 73, 1984. p. 3.

8 Erb, Richard: "El papel de los bancos centrales". En: *Finanza y Desarrollo*, FMI-BM, diciembre 1989. p. 11.

- a. la nacionalización de los depósitos bancarios, en cuanto a la apropiación de los beneficios obtenidos de la creación de dinero, recae exclusivamente en el Estado, para beneficio de todos los costarricenses;
- b. el papel de los bancos como banca de desarrollo, es tener la capacidad de captación de recursos baratos para el financiamiento de proyectos de desarrollo;
- c. el papel de la banca pública en la redistribución del ingreso en los aspectos sociales, abre posibilidades reales a los pequeños y medianos empresarios, a los agricultores, etc., para su desarrollo, disminuyendo las diferencias de clase.

La tesis en contra, por su parte, establece:

- a. la intromisión del Estado, sobre todo a nivel político en la toma de decisiones y en la estructuración del SBN, es la que hace lenta y burocrática la labor de dichos bancos.
- b. la inflexibilidad administrativa de la banca estatal, sobre todo por razones legales y técnicas, impide una reacción rápida y adaptada con prontitud a los requerimientos del desarrollo nacional.
- c. Con el supuesto interés social, se elimina el principio de la maximización de utilidades, lo cual ha dejado a la banca estatal desprovista de objetivos de acción concreto.¹⁴

Se asiste a una pugna interburguesa respecto del SBN, caracterizada por una fuerte posición de los sectores aglutinados en torno al PLN, a fin de defender la vigencia del sistema bancario estatal y sus logros. Se observa el respaldo de ciertos sectores de la pujante burguesía industrial, así como de otros sectores de la burguesía agraria, especialmente, los ligados a la caña de azúcar, arroz, banano y ganadería; quienes encontraban mayores perspectivas para su desarrollo y consolidación con el esquema de SBN. Por otra parte, los sectores

vinculados al orden agroexportador, especialmente los cafetaleros, comerciantes importadores y la llamada fracción bancaria anterior,¹⁵ se empeñaban en minar el monopolio estatal de la Banca, o abrir algunos portillos para que surgieran algunos institutos financieros privados, como los que se crean en éste período.

Si bien el intento del gobierno de Trejos Fernández con el apoyo de este último grupo, no logra su objetivo primordial, ya se disponía en la Ley del Sistema Bancario Nacional de 1953, en el título VI, el funcionamiento de bancos privados con una regulación estatal de sus actividades, no así de las financieras no bancarias que surgen a mediados de la década del sesenta, las cuales accionan al margen de la ley y de algún control por parte del Estado. En este contexto se inscribe el auge posterior y expansivo del sector financiero privado del país.

El debate que se suscita en 1967, respecto del Proyecto de Ley enviado por la administración Trejos Fernández, tendente al establecimiento de bancos privados que capten los depósitos de los costarricenses, fomenta, en la Asamblea Legislativa y fuera de ella, una discusión ideológica polarizada que encubre la apropiación privada de los beneficios de la banca estatal. Esta se plantea como banca privada versus banca nacionalizada. Aquí se destacan los pro y los contra de cada esquema en el marco de una mayor conveniencia nacional.

En efecto, el debate legislativo recupera, por parte de la fracción liberacionista, los argumentos doctrinario y pragmáticos de la actividad desplegada por la Banca Nacionalizada en los últimos años. El respaldo recibido por la fracción liberacionista de diversos sectores productivos nacionales ligados a nuevas actividades como caña de azúcar, arroz, banano y ganadería, es un factor clave en la victoria que obtiene con esta lucha, además de la mayoría numérica de esta fracción en el Congreso, lo cual, proporciona mayores garantías a los liberacionistas para que la Banca Nacionalizada salga remozada de esta intentona gobiernista.

Por otra parte, los sectores del gobierno ligados al orden agroexportador (cafetaleros, comerciantes importadores y la llamada frac-

14. Este apartado sintético se hace tomando en consideración los conceptos expresados sean estos argumentos en favor y en contra de la nacionalización bancaria. En: *Revista de Ciencias Económicas*, Vol I, No. 1, UCR, 1985, pp. 55-61.

15 Cfr. Rovira Mas, op. cit., p. 59.

ción bancaria anterior) apoyados por la ANFE y el Periódico La Nación, se convierten en los principales defensores de la banca privada, junto con la fracción oficial en el Congreso. Destacan que el país necesita abrir nuevos y mayores recursos de capital para empresas agrícolas, ganaderas e industriales. El Ejecutivo sustenta el establecimiento de bancos privados y más que eso, la posibilidad de que éstos reciban depósitos del público.¹⁶

El objetivo fundamental del proyecto se evidencia en la necesidad de crear un espacio legal y efectivo de acción a los bancos privados extranjeros, en aras de la automática afluencia de recursos para el país.¹⁷ Sin embargo, el desarrollo propiciado por la Banca Nacionalizada, en términos de una relativa diversificación productiva, sustentada en el incentivo a nuevas áreas de producción y los logros hasta ese momento alcanzados, son hechos contundentes que, en la práctica, cuestionan el intento del proyecto y sus beneficios.

Tal vez por ello, los sectores productivos beneficiarios de las políticas crediticias de la banca estatal, respaldan decididamente las gestiones de la bancada liberacionista, en pro de la defensa de la banca nacionalizada. Hay que recordar, que el Partido Liberación Nacional aglutinaba, en ese momento, a nuevos sectores de burguesía y pequeña burguesía ligados a la floreciente industria, la ganadería y al sector agrícola vinculado con la caña de azúcar, el banano y el arroz, principalmente.

En la década del setenta se inicia el proceso expansivo del sector financiero privado, con el nacimiento de cinco empresas nacionales: CRECEX, Banco de la Construcción, INTERFIN, CREDITICIA y Banco del Comercio, así como tres sucursales de compañías transnacionales: FRANCOFIN, Financiera del First Pennsylvania y Banco Santander.¹⁸

Es importante puntualizar que durante 1970, en materia de legislación bancaria y financiera, se presenta un proyecto de ley, ante la Asamblea Legislativa, que propicia una regulación de las financieras. Este proyecto, com-

plementario de la Ley Orgánica del Banco Central, pretendía:

- a. que el Banco Central realizará su política en los marcos del Plan Nacional de Desarrollo.
- b. que el plan crediticio del Banco Central privilegiara las actividades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- c. una regulación, mediante la cual el Banco Central, tuviera mayor influencia sobre las financieras y actividades comerciales.¹⁹

Esta última disposición, desata al interior de financieras y del comercio una reacción; se argumentaba que se pretendía una planificación centralizada, con una clara intromisión en la esfera de lo "privado", así como que se obstruía el desarrollo del mercado de capitales.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo junto con los representantes del sector privado no apoyaban el proyecto. El proyecto se aprueba, pero deja de lado lo que se refiere a la regulación de las financieras.

Sin embargo, en 1972, se revitaliza la discusión en torno a la citada regulación, ahora sistematizada en un solo proyecto de ley denominado "Ley reguladora de las empresas financieras, de inversión y de crédito especial de carácter no bancario".

Este sujetaba el control de las financieras al Banco Central, específicamente a la Auditoría General de Bancos estableciendo, además, los porcentajes de crédito que debían otorgar a personas y entes jurídicos, así como la determinación por parte del Banco Central, de la tasa de interés, reservas mínimas y cartera de colocaciones. Se limitaba el desarrollo de las financieras y actividades comerciales bajo la forma de sociedad por acciones nominativas. Este conjunto de medidas ... "representaban una regulación legal para procesos de acumulación en el nivel de los bancos estatales."²⁰

Debido a la profundidad de las regulaciones planteadas y al carácter de las mismas, el proyecto sufrió modificaciones hasta ser pro-

16 Valverde Marín, Jenaro. "Nuestro sistema de Banca Nacionalizada". Asamblea Legislativa, enero 1967. pp. 16-17.

17 Ib., pp. 18-55.

18 Cfr., Villarreal Olman, op. cit., Anexo No. 3.

19 ANFE. *El modelo económico costarricense*, San José, 1980.

20 Ib., ver intervenciones de Carlos Ml. Castillo y Walter Kissling.

mulgado. Discusiones entre el presidente José Figueres y la Asamblea Legislativa, originaron el veto Ejecutivo al proyecto, lo que motivó que sufriera dos importantes cambios: delimitar el concepto de financieras y la pertenencia de las acciones al portador. Con ésto, los grupos financieros apoyados por ANFE y "La Nación" se alinearon en torno a la posición "moderada" de Figueres y algunos liberacionistas.

Hay que recordar que la fracción liberacionista en el Congreso estaba encabezada por Daniel Oduber y Genaro Valverde, quienes eran los más definidos defensores del intervencionismo estatal. Pese a este revés, ambos diputados, en 1970, ya habían propiciado un conjunto de reformas en los bancos estatales, con el fin de que éstos fundaran departamentos financieros, que destinaran sus fondos a actividades comerciales, personales y de servicios. Es decir, trabajaban como financieras estatales, las cuales en 1972, iniciaron sus actividades con rápido éxito y en abierta competencia con las financieras privadas.

A pesar de los cambios propuestos por Figueres en el veto, las reformas impulsadas en 1970 propiciaron:

- a. Consolidar la tesis del intervencionismo estatal en el ámbito financiero.
- b. Impulsar y consolidar a CODESA como el instrumento del intervencionismo, ya que se le otorga una importante función intermediadora en cuanto a recursos estatales obtenidos en el exterior, para desarrollar proyectos productivos.

Lo expuesto evidencia que el intervencionismo estatal y el proceso de centralización de decisiones, ayudó e impulsó a CODESA en la administración Oduber; ello desemboca en el llamado Estado empresario y en una participación activa de éste en la actividad económica de la sociedad.

¿Fusión o metamorfosis de intereses económico-sociales?²¹

En esencia las reformas aprobadas en agosto de 1984, evidencian la presencia de intereses

²¹ Este apartado se encuentra desarrollado ampliamente en el Capítulo IV de Villarreal Olman, op cit., p. 88 y 99.

particulares, ya que tratan de responder a una situación difícil de las agencias financieras internacionales en términos cambiarios, por otra parte, a los sectores financieros privados se les concede "luz verde" para adquirir recursos directamente del ente internacional sin la intermediación de CODESA y los bancos del Estado.

En tal sentido, es pertinente una definición de "actores sociales dominantes", entendidas como las diversas agrupaciones de la burguesía: cámaras, asociaciones empresariales y partidos políticos dominantes. Al mismo tiempo, se consideran dentro de la definición operativa del concepto "actores sociales", las agrupaciones de sectores populares organizados, que intervinieron en la discusión de las reformas citadas.

Actor Social 1: Periódico La Nación

Inicialmente se identificará al actor social que recoge una doble funcionalidad en la discusión de las reformas citadas, fuera del parlamento: el periódico La Nación.

Es actor social en tanto su línea editorial y de opinión sustenta la tesis de conveniencia nacional y apoyo decidido a la aprobación de las reformas en discusión. Su actuación beligerante, en pro de las reformas, lleva a La Nación, a tomar la posición de marcar la pauta a los demás periódicos, en materia informativa y de opinión. Expresando, de ésta manera, los intereses particulares de sus accionistas más influyentes, muchos de los cuales están fuertemente ligados a la banca privada.²² Al mismo tiempo, La Nación es un espacio de expresión de los empresarios privados organizados (Cámaras) y de los banqueros privados fundamentalmente. Esta doble funcionalidad no es contradictoria sino complementaria, es decir, las coincidencias entre la posición del periódico (línea informativa y editorial) con los planteamientos de las cámaras y los banqueros privados es evidente y responde a la naturaleza social de los grupos que respaldan al periódico y que son sus propietarios.

²² Cfr., Isabel Ovarés y Patricia León: Estructura de poder en los medios de información de Costa Rica. Tesis UCR, 1979; Irene Aguilar: Una caracterización socioeconómica del grupo ganadero exportador 1960-1980. Tesis SEP-UCR, 1987. pp. 230-232.

En este sentido, la labor del periódico La Nación, es menester considerarla cuidadosamente en esta discusión particular, dado que su poder e influencia a nivel de "opinión pública" es significativo. Además de ser un actor más en la discusión, aglutina en torno suyo la acción de los demás periódicos (La República y La Prensa Libre) y se convierten en la caja de resonancia y espacio expresivo de los actores interesados en la aprobación de las reformas a la Ley de la Moneda. El carácter del poder de este medio, es calificado por José Luis Vega Carballo, en los siguientes términos:

... el periódico La Nación, ha jugado las veces de un partido político aglutinando los intereses de los sectores oligárquicos y neoligárquicos con gran sutileza, para luego fabricar el consenso colectivo entre los subordinados. Por medio de consignas, opiniones, noticias y omisiones, que difunde diariamente, refuerza todo un universo de discurso, fuera del cual es difícil que se puedan ubicar los actores políticos, sin ser estigmatizados y enfrentados a los principios y fuerzas del "orden" y la "moralidad".²³

Actor Social 2: Banqueros privados

Después de identificar al periódico La Nación como un actor social influyente en la aprobación de las reformas a la Ley de la Moneda, por su doble funcionalidad, es importante observar que como espacio expresivo de actores sociales interesados en la aprobación, La Nación, coloca en primera instancia, y con gran realce, las opiniones e informaciones provenientes de los banqueros privados nacionales, entre ellos, los principales voceros (gerentes y directivos) ligados al Banco Agroindustrial y Exportaciones S.A., Corporación Costarricense de Financiamiento Industrial S.A., (COFISA) y a la Corporación Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE).

²³ Vega Carballo, José Luis. Poder Político y Democracia en Costa Rica. Editorial Porvenir, 1982. pp. 109.

Actor Social 3: Cámaras empresariales

La Cámara de Industrias es el ente corporativo empresarial que asume, como suya, la defensa del proyecto de reformas a la Ley de la Moneda, incluida la reforma al artículo 62 inciso 5° de la LOBC, con lo que se identifica un actor social muy fuerte, tanto en el plano económico como en los círculos políticos gubernamentales, así como la Cámara de Comercio.

Detrás de estas organizaciones empresariales se identifica, primeramente, al sector financiero privado de notable influencia, a un consolidado sector industrial y finalmente, a un sector industrial-comercial importador, quienes tienen una presencia importante en los organismos corporativos empresariales. Nótese que, en "*extrictu sensu*", la conformación interna de cada sector no es abiertamente diferenciada, ya que muchos de los agentes particulares comparten el control de diferentes actividades productivas, es decir, los industriales en muchos casos son accionistas o propietarios influyentes de los bancos y financieras privadas, lo mismo que los comerciantes importadores.²⁴ En conjunto, los industriales y comerciantes²⁵ también son accionistas mayoritarios de los principales periódicos nacionales como La Nación, de ahí que sean precisamente estos medios de prensa escrita, los espacios expresivos idóneos de sus posiciones.

Hasta aquí se logra identificar un *bloque* de sectores sociales ligados a la industria, el comercio importador y a la banca privada, los cuales fuera del Parlamento, se muestran beligerantes en pro de la aprobación de las reformas a la Ley de la Moneda. Al interior del debate legislativo, este bloque presiona a los diputados para la pronta aprobación de las reformas, mediante el envío de telegramas. Algunos diputados liberacionistas (Jiménez Monge, Granados Ramírez, entre otros) y del Partido Unidad Social Cristiana (Lacé Castro, Chaverri Soto) se convierten en los voceros más calificados de las posiciones e intereses de este bloque.

²⁴ Ib., además véase Villareal Olman, op cit., Anexo No5: "Lista de Gerentes y Directores de la Banca Privada de Costa Rica."

²⁵ Idem.

Actor Social 4 : Partidos políticos tradicionales

En este contexto, los partidos políticos tradicionales, juegan un papel muy importante al interior del órgano legislativo y ejecutivo del Estado. En el ámbito parlamentario, el Partido Liberación Nacional (PLN), asume la representación de los sectores de burguesía que hegemonizan esa agrupación política. La acción política se torna abiertamente conflictiva, ya que la estructura partidaria posibilita que en la toma de decisiones intervengan "otros" sectores importantes dentro del PLN, como es el caso del movimiento sindical y los cooperativistas.

Estos últimos, en asocio con liberacionistas de trayectoria (defensores de la banca nacionalizada) convocan a una Asamblea Plenaria con carácter privada, que pretende definir la "línea de partido" acerca de la aprobación de las reformas a la "Ley de la Moneda". Este intento provoca en los sectores hegemónicos del partido una reacción adversa. Al estar ausentes ciertos sectores de burguesía en esta Asamblea se dificulta la definición de una "línea de Partido", respecto del comportamiento de los diputados liberacionistas en la votación definitiva de las reformas en discusión.²⁶

Nótese que desde el ingreso del Proyecto de Ley: que reforma a la "Ley de la Moneda", tanto en el Ejecutivo como en una gran mayoría de la fracción parlamentaria liberacionista había anuencia a apoyarlas. En tal caso, los intentos de sectores como los sindicalistas y cooperativistas del PLN, para tratar de modificar el rumbo de esa aprobación, es hábilmente mediatizada por la alta dirigencia del partido, que en su conjunto expresa los intereses y posiciones de los sectores hegemónicos más definidos (fracción industrial, comercial importadora y banqueros privados); ellos se manifiestan mediante: Daniel Oduber, Carlos Manuel Castillo, Jorge Woodbridge, Oscar Arias y Alberto Fait entre otros.²⁷

En el caso del Partido Unidad Social Cristiana, la acción política es consistente con sus postulados, los cuales son expresivos de la estructura de poder que le sustenta, principalmente de los sectores oligárquicos ligados a la actividad exportadora tradicional y no tradicional. Su fracción parlamentaria, en pleno, apoya decididamente las reformas planteadas por el Ejecutivo y las modificaciones subsecuentes que se le incorporan al proyecto de Ley.

Las estructuras partidarias tradicionales (PLN-PUSC) son hábilmente utilizadas, por los sectores de burguesía que las controlan, como espacios idóneos a fin de lograr articular sus intereses particulares en un planteamiento de "interés nacional". Esta situación guarda especial relación con la acción corporativista de la burguesía en torno a las reformas planteadas, ya que es en esta acción donde dichas estructuras adquieren relevancia en el proceso de legitimación del interés particular: captación y control de recursos externos con el aval del Estado.

En síntesis, los partidos políticos tradicionales se convierten en instrumentos eficientes que operacionalizan, a nivel político ideológico, la estrategia legitimadora de las posiciones e intereses de marcada condición burguesa.

Actor Social 5 : Agentes externos de financiamiento

La acción de los "agentes externos", debe ser entendida en el marco de la dinámica interna de los actores sociales, situación que se evidencia desde la firma del convenio entre la AID y el Gobierno de Costa Rica, en diciembre de 1982, en el cual se "obliga" al Gobierno a enviar una enmienda a la Ley de la Moneda y Ley Orgánica del Banco Central, para que los bancos privados participen del redescuento del Banco Central (reforma al artículo 62 LOBC), eje principal de la pugna entre los parlamentarios. Originalmente, el Poder Ejecutivo envía sólo una enmienda a la LOBC en 1983, acatando fielmente la "sutil" petición del organismo internacional, que es rechazado, en la Asamblea Legislativa, mayoritariamente por la Comisión de Asuntos Hacendarios, en un dictamen de mayoría negativo del 26 de setiembre de 1983. Sin embargo, el rol que cumple la AID en Costa Rica así como la Misión diplomá-

²⁶ Se reseña sintéticamente esta acción, con base en una conversación informal con el exdiputado liberacionista Julio Jurado del Barco, setiembre de 1987.

²⁷ Cfr., "Campo Pagado UCCAEP". En *La Nación* 11-8-1984 p. 33A.

tica de Estados Unidos, en la aprobación de las reformas citadas, consiste en hacer efectivo el cumplimiento de sus condiciones. Esta condicionalidad se realiza en las constantes declaraciones de altos funcionarios de estas entidades, reiterando que el desembolso de préstamos y "ayudas" depende de la pronta aprobación de las reformas monetarias, incluido el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco Central. En la dinámica interna, estos organismos de origen externo, se articulan plenamente con los intereses y posiciones difundidas por el bloque empresarial, con lo cual su actuación se torna fundamental.

En este contexto, el poder político efectivo de los agentes externos es significativo y se ve complementado por la acción unificada del bloque empresarial.²⁸

Confluencia de intereses: Bloque empresarial- agentes externos

Este bloque que aglutina las posiciones e intereses de industriales, comerciantes-importadores y banqueros privados principalmente, se convierte en la fuerza social vital que impulsa la aprobación de las reformas a la Ley de la Moneda y a la Ley Orgánica del Banco Central, además de contar con el respaldo decisivo de los agentes externos de financiamiento (AID, FMI, BIRF y Embajada Americana). La posición privilegiada en la cual se coloca este *bloque*, desde el punto de vista político y social, le asegura el control de dos espacios estratégicos: uno, se ubica a nivel externo, en la afluencia de recursos financieros, que sistemáticamente, "oxigenan" la economía nacional propiciando "ciertas condiciones" para la esperada *reactivación económica*; éste es un espacio donde difícilmente el gobierno tiene independencia y apego a los más elementales derechos soberanos de Costa Rica. Por ello, la política económica del país está sujeta a los lineamientos contenidos en el programa de estabilización acordado entre el gobierno y el FMI en 1982, donde las negociaciones y diferencias con el ente internacional u,

*...se refieren no tanto a la dirección y contenido de la política sino a la magnitud y secuencia de las diversas medidas.*²⁹

El segundo espacio se sitúa a nivel interno, donde la acción del bloque empresarial es fundamental, ya que tienen que hacer valer sus posiciones e intereses como los más genuinos "intereses nacionales", con el apoyo notable de los medios de prensa escrita. Al mismo tiempo, diseñan los mecanismos específicos para encauzar adecuadamente, las decisiones emanadas de los órganos del Estado (Poder Ejecutivo, y Asamblea Legislativa) con el fin de alcanzar el objetivo último: la aprobación definitiva de las reformas a la Ley de la Moneda y a la Ley Orgánica del Banco Central. En tal sentido, es importante el emplazamiento que el bloque empresarial, bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio (comerciantes importantes y representantes de casas extranjeras) dirigen al Presidente Monge un pliego de demandas, en un gesto diplomático pero enérgico, de exigirle la adopción de medidas concretas en tres campos: política económica, política exterior y seguridad nacional. El efecto de las "demandas" se produce casi de inmediato con la renuncia colectiva del Gabinete ministerial y de alto nivel ejecutivo, así como la advertencia persistente, ante la Asamblea Legislativa, de alinearse en torno a la acción del Gobierno y sus políticas.

La acción corporativista de la burguesía (entendida como la actividad mediante la cual, las cámaras y asociaciones de la empresa privada ejercen presión sobre los diferentes actores políticos, diputados, ministros, presidentes ejecutivos, etc.), sin duda, contribuye a tener todos los frentes posibles bajo control, sobre todo cuando los partidos políticos y las instancias estatales en su interior se tornan dispersas y conflictivas.

Actor Social 6: Sectores populares organizados

Los sectores populares organizados son un actor social, que intervienen en la discusión de

28 Cfr. "Demanda del Comercio a Monge" En: *La Nación* 29-7-1984 p. 16A..

29 Castillo, Carlos Ml. "La Crisis Internacional de la Deuda: la experiencia de Costa Rica". CIEPLAN, marzo 1986 p. 11

las reformas a la "Ley de la Moneda". Bajo la forma de clase trabajadora costarricense, este actor social no dominante, se manifiesta, abiertamente, contra la aprobación de las reformas citadas por considerarlas lesivas a las conquistas y aspiraciones de los trabajadores del país; además consideran que constituye una afrenta al pueblo de Costa Rica y a su institucionalidad democrática. Sin embargo, su débil estructuración, su fragmentismo y su incapacidad operativa, inciden en la desmovilización que experimentan los sectores populares organizados. Su acción se restringe a pronunciamientos públicos aislados que no se insertan en la discusión, en el debate fuera del Parlamento. Aunque sí logran apoyar con sus posiciones, los planteamientos realizados por los defensores de la banca nacionalizada en el debate Legislativo. Se identifican aquí los gremios más importantes de trabajadores del país, entre ellos: ANDE, APSE, SEC, Sindicatos Bancarios y de Seguros, CTC, Federación de Trabajadores Municipales, CCTD, CNT, Unión Nacional de Empleados Hospitalarios y Afines, etc.³⁰

Además, los partidos políticos de izquierda actúan en el Parlamento con los denominados defensores de la banca nacionalizada, quienes, en conjunto, tratan de rescatar y validar las posiciones auténticas social demócratas y progresistas del país.

¿Fusión o metamorfosis?

La estructuración y consolidación de la banca estatal en Costa Rica a partir de 1948 evidencia un proceso complejo de "fusión en frío" del sistema financiero y bancario, donde por decreto se pasa de un esquema privado a uno eminentemente público o estatal. Esta "fusión", si bien crea una pugna interburguesa intermitente, logra articular un consenso básico en torno a su implementación.

Al respecto es importante indicar, que entre 1948 y 1978 siempre se expresaron dos posiciones de la burguesía en torno al sistema bancario y financiero nacional. Una posición expresada por la burguesía consolidada que siempre defendió a la banca privada, y otra por

la burguesía en ascenso defensora de la banca nacionalizada.

No obstante, la "metamorfosis" de la banca nacionalizada se inicia *de facto* con la instauración de empresas financieras a partir de 1963, pero sólo se institucionaliza en 1972 cuando se promulga la Ley reguladora de las empresas financieras, de inversión y de crédito especial de carácter no bancario, pero manteniéndose el siguiente principio: la banca y las financieras privadas deben funcionar con sus propios recursos y excluidos de los programas crediticios del Banco Central donde sólo participan los Bancos Comerciales del Estado.

La consolidación económica de la burguesía en ascenso (sectores ligados al PLN), permite una tácita identificación con la burguesía consolidada que siempre defendió a la banca privada, por ello se afirma que en los ochentas ambos son burguesía consolidada que se unifica a fin de rescatar para sí este eje de acumulación.

Por consiguiente, es imperativa una refuncionalización del sistema financiero costarricense, en tanto eje fundamental de acumulación, de manera que se garantice una afluencia constante de recursos externos al sector privado en condiciones favorables, al convertirse el Banco Central en instrumento al servicio de la actividad financiera privada.

En esta tesitura, las reformas se inscriben en el carácter estratégico que constituye el desarrollo y consolidación de la banca privada, la cual se sitúa en el marco de la adopción de un nuevo modelo económico y financiero, diseñado en Costa Rica, con notable influencia externa (organismos internacionales de financiamiento). Este modelo es posible en Costa Rica al contar con el respaldo de fuertes sectores de burguesía ligados a la industria, el comercio importador, al sector financiero privado; así como el apoyo significativo de sectores oligárquicos de origen agroexportador.

En síntesis la metamorfosis se calienta y completa, cuando la ex-diputada liberacionista Matilde Marín Chinchilla indica:

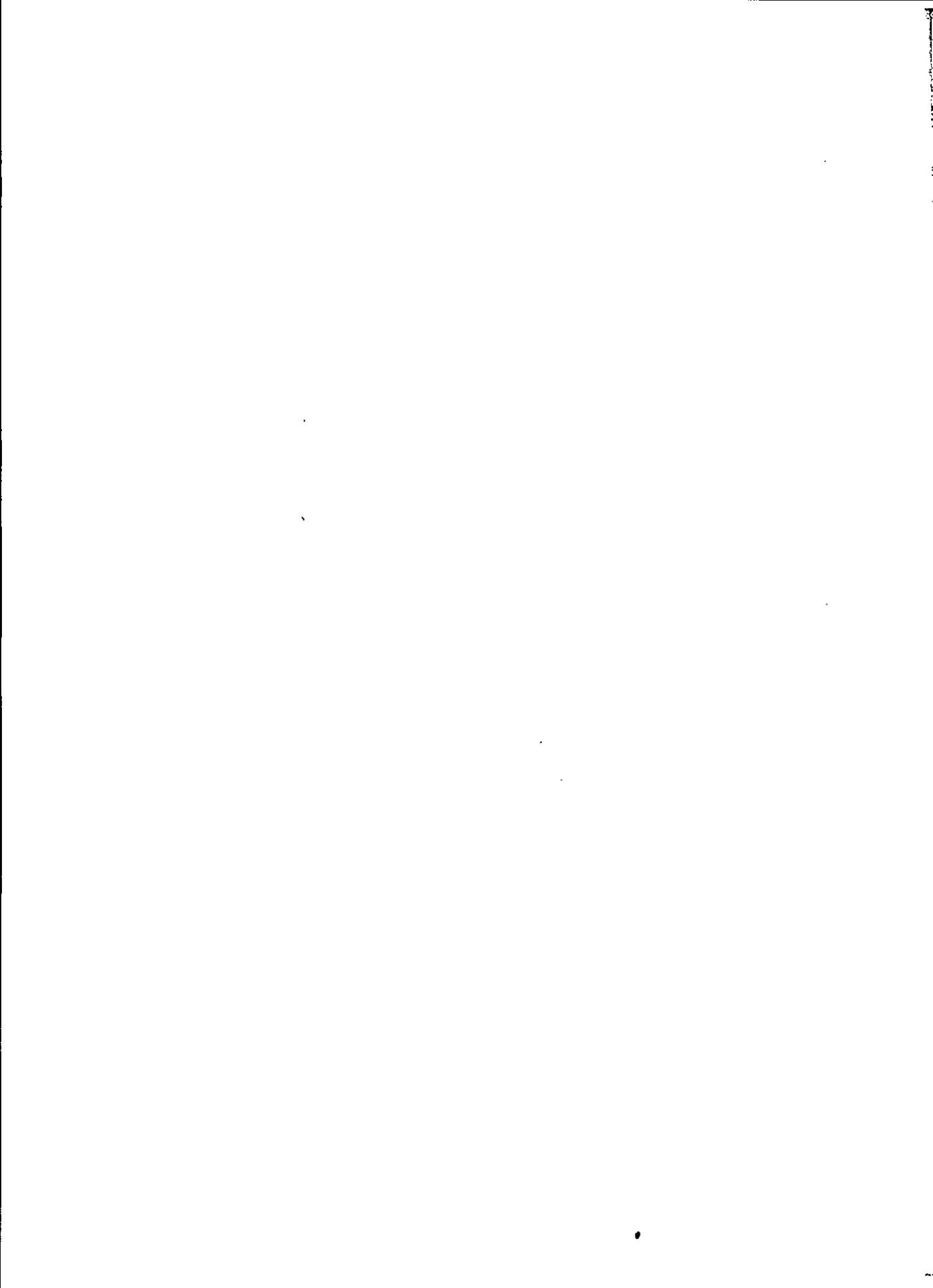
La reforma al Art. 62 de la Ley Orgánica del Banco Central viene a fortalecer grupos que de hecho tienen un gran poder económico. De ninguna manera un Banco Central como el Banco Central de Costa Rica que es patrimonio de todos los costarricenses, puede ser el ente que

³⁰ Cfr. "La Clase Trabajadora ante las pretensiones de desnacionalización bancaria", Enç Villarreal Olman, op cit., ANEXO No. 6.

asuma el riesgo que produce colocar recursos externos en dólares en un banco privado, ya que ello lesiona los derechos y

conquistas sociales de todos los costarricenses.³¹

³¹ Asamblea Legislativa. "Acta No. 86. 18-8-1984.



ARTICULOS

Trabajo Social en la atención a refugiados centroamericanos en Costa Rica

Ma. Lorena Molina Molina
Marjorie Smith Venegas

Resumen

El propósito del artículo es hacer una síntesis de las bases jurídicas de los derechos humanos con énfasis en los económicos y sociales, ubicando allí el espacio de intervención de Trabajo Social con refugiados centroamericanos. Para lograr dicho propósito, se conceptualiza lo que son Derechos Humanos y se hace una tipología de los mismos considerando:

- los civiles y políticos,
- los económicos, sociales y culturales
- la vocación comunitaria..

INTRODUCCION

Los conflictos creados por el flujo creciente de refugiados hacia diversos países que no disponen de la infraestructura económica, social y hasta política son innumerables. En la región centroamericana los movimientos migratorios como resultado de la conflictiva situación política, hacia países que encaran problemas derivados de la crisis económica y socio-política enfrentan a los gobiernos y a la comunidad internacional a situaciones que requie-

ren ser resueltas urgentemente, pero no siempre respetando los derechos civiles y políticos, económicos y sociales a que se hace acreedor el ser humano.

El interés por parte del Estado costarricense, organismos internacionales y no gubernamentales por los problemas de los refugiados en nuestro país es relativamente reciente. Hasta 1977 los desplazamientos humanos hacia Costa Rica como resultados de conflictos políticos fueron resueltos con relativa agilidad, gracias a la tradición de asilo y a las normas existentes sobre la materia en 1973 y 1975. La atención de los "exiliados" chilenos y argentinos recayó en la Iglesia Episcopal, institución que asumió un rol activo en la atención de las necesidades más perentorias de esta población y en su reubicación. Durante los años 1978-1979 la situación del refugiado adquiere relevancia a raíz de la insurrección del pueblo nicaragüense contra el régimen de Somoza y la crisis político-militar en El Salvador. En los primeros meses de 1980 se inicia el ingreso masivo de salvadoreños a nuestro país y para 1982 se comienza a intensificar el flujo de nicaragüenses.

Costa Rica, adquiere así, el carácter de país receptor de refugiados en su mayoría de países como El Salvador y Nicaragua, cuya situación socio-política no parece favorecer un pronto retorno.

Esta situación plantea para el Trabajo Social la necesidad de investigar acerca de la magnitud de los problemas que afectan a este importante grupo social, con el propósito de contribuir a que se cuente con mayores elementos de

juicio para abordarlos bajo criterios objetivos y con programas dirigidos a minimizar la angustia creada por las escasas posibilidades de ubicación laboral, cultural o social.

El propósito de este trabajo es hacer una sinopsis de las bases jurídicas de los derechos humanos con énfasis en los económicos y sociales, ubicando allí el espacio de intervención profesional con refugiados. Para esto se subdivide en seis apartados:

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?
2. Tipología de los Derechos Humanos.
3. El Derecho Internacional de los Refugiados y el ACNUR como órgano rector.
4. Organos estatales y no estatales involucrados en la atención de refugiados en Costa Rica.
5. El espacio profesional de Trabajo Social con refugiados.
6. Los principales servicios sociales otorgados a los refugiados en Costa Rica.

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

Los orígenes de los Derechos Humanos se remontan al año 1864 con la creación del Derecho Internacional Humanitario. Sin embargo, ya en 1826 en el Tratado de Unión Perpetua Liga y Confederación, "se reconoció el principio de igualdad jurídica de los nacionales de un Estado con los extranjeros..." (Burgaenthal, 1983)

Ya en el siglo XX, la preocupación por los Derechos Humanos se expresó en convenciones, primero se centró en los derechos extranjeros, luego en lo relativo a la Paz y a los derechos de la mujer. Todo ello para desembocar en "*La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*" (1948) piedra angular del sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos y que antecedió a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

La preocupación de las Naciones Unidas por la defensa de los derechos humanos, le motiva

a crear una serie de instrumentos que normen la aplicación de tales derechos. Entre ellos están:

- a. Declaración de los Derechos Humanos aprobada y proclamada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, tiene como finalidad principal procurar el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre.
- b. Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial, ratificada por la Asamblea General del 21 de diciembre de 1965, tiene como propósito proclamar que todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derecho sin distinción alguna en particular por motivos de raza, color u origen nacional.
- c. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El mismo está basado en los principios de libertad, justicia y paz enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Este trata sobre los derechos a la libre determinación de los pueblos, compromisos de los Estados Partes en relación con los individuos que estén sujetos a la jurisdicción como a su territorio, derecho a la vida como parte inherente a la persona humana, a la libertad y a la seguridad personal, a un trato justo si la persona es privada de su libertad, a circular libremente en el territorio de un Estado Parte, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la libertad de pensamiento, creencia y religión, a la asociación pacífica y a la igual protección de la ley.
- d. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El mismo incluye los procedimientos a seguir en caso, de que un individuo alegue una violencia a cualquiera de sus derechos sobre los mecanismos de adhesión y ratificación de los Estados Partes del presente Protocolo y sobre las enmiendas, así como las denuncias por parte de los Estados miembros.
- e. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Algunas de las obligaciones que se establecen en este son: el derecho a la libre determinación de

los pueblos, obligaciones de los Estados Partes, derecho de toda persona a tener oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido, derecho de toda persona al de condiciones de trabajo equitativo y satisfactorio, derecho a la seguridad social, a la educación, a la participación en actividades culturales, al disfrute del más alto nivel de salud físico y mental, al gozar de un nivel de vida adecuado para sí y para su familia.

Un paso importante para la defensa de los derechos humanos está expresado en la Declaración Americana de los Derechos Humanos (1948). La importancia de ambas declaraciones radica en:

- i) se configura un derecho universal y regional de los derechos humanos.
- ii) tienen carácter supranacional y ello es importante en tanto que el ser humano es sujeto de derecho internacional y no sólo de derecho interno.
- iii) Trasciende la fijación de normas al establecerse mecanismos de control.

La idea central del derecho de los Derechos Humanos es el planteamiento de un ideal común. Este derecho se concibe como derechos absolutos en el marco de la axiología jurídica, no obstante debe tenerse presente que son relativos a una época histórica y a una sociedad determinada y es el Estado quien debe protegerlos, aunque contradictoriamente sea éste el gran violador de los derechos humanos.

2. Tipología de los Derechos Humanos:

Ahora bien, ¿Cuáles son los derechos humanos? Hoy se reconoce una tipología de los derechos humanos.

- a. *Los tradicionales derechos civiles y políticos*. Derecho de I Generación. Los dere-

chos civiles se refieren a los derechos a la vida y a la libertad (pensamiento, información, opinión, reunión), a la igualdad, seguridad social y a los derechos políticos, por ejemplo participación política. Se remiten a la persona vinculada al Estado por nacionalidad o ciudadanía.

Este conjunto de derecho supone que el Estado no oprime sino que ofrece protección y garantía.

La protección internacional de estos derechos se basa en instrumentos como: La Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal (1948), Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, la Convención Europea, Convención de Deberes y Derechos del Hombre y la Convención de San José.

Los derechos civiles y políticos son protegidos en el ámbito interno e internacional.

- b. *Los derechos económicos, sociales y culturales*. Estos derechos surgen primero en el derecho interno y se expresan en Constituciones de la URSS, México y Checoslovaquia. En el derecho internacional la primer expresión es el Tratado de Versalles en el que se crea la OIT.

Suponen los derechos de la II Generación en el cual el Estado crea condiciones para mejorar las condiciones de vida (servicios sociales, trabajo, salud, vivienda, educación, etc.): El control internacional sólo se refiere a calificar la forma como el Estado cumple la aplicación de tales derechos.

Los artículos 22, 25 y 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es el acto inicial de este segundo grupo.

- c. *Los derechos de la solidaridad o de vocación comunitaria* o Derechos de III Generación. No hay aún un texto convencional, ni sistema de control pero han comenzado a ser objeto de regulación. En este grupo se incluye: el derecho al desarrollo, a la paz, al ambiente sano y a la libre determinación. Este tercer tipo encuentra su asidero en el artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que plantea el derecho a un orden social para que los derechos humanos sean efectivos.

1 Según Dr. Grossman. Conferencia IV curso Interdisciplinario de Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Agosto, 1988.

Los Derechos Humanos no pueden encararse en un sólo polo o sea en el interno o en el internacional, pues es una temática que incluye elementos de múltiples ramas del derecho, de ahí su concepción holística.

El primer protector de estos derechos es el Estado y el segundo es el órgano internacional regional. Esto implica el necesario agotamiento de los recursos internos para pasar al plano internacional.

Considerando que uno de los grupos en los que puede analizarse en el presente, la forma de aplicación de los derechos humanos en Costa Rica son los refugiados. Se expone seguidamente algunos aspectos relacionados con su protección jurídica.

3. El Derecho Internacional de los refugiados y el ACNUR como Órgano Rector

Los fundamentos del Derecho Internacional del Refugiado lo constituyen: el asilo territorial y diplomático, y la protección internacional.

a. El asilo

En el sentido de derecho estatal comprende el derecho a admitir a una persona en su territorio, derecho a autorizarlo a permanecer, derecho a negarse a expulsarlo, derecho a negarse a conceder extradición hacia otro estado, y derecho de no restringir su libertad por enjuiciamiento. La función del asilo es asegurar la protección a la vida, la integridad física y la libertad.

En el Derecho Internacional es de obligatoriedad salvar a una víctima que busca refugio, esta función del asilo está garantizada por el principio de no devolución, dicho principio está recogido en el artículo 22, párrafo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y lo amplía a los extranjeros en general, planteando que ningún extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad esté en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social u opinión política.

Esta función del Derecho Internacional constituye la base para la supervivencia del refugiado en cuanto a seguridad sobre su resi-

dencia, documentación en regla, posibilidades de ganarse la vida y demás factores que le permitan recobrar su dignidad a pesar de las carencias que el exilio exige.

b. La protección internacional

Es la otra finalidad del Derecho Internacional y supone el establecimiento de procedimientos que conlleven a soluciones permanentes de los problemas por medio de organismos internacionales como el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que tiene como propósito promover y procurar la adopción y aplicación de normas internacionales para el trato de refugiados.

c. Origen del ACNUR

El Consejo Económico y Social en febrero de 1946 aprobó la creación de la Comisión Especial de Refugiados y Personas desalojadas. Por tal decisión se crearon las bases de las actividades de las Naciones Unidas en favor de los refugiados.

A fines de ese mismo año la Asamblea General de la ONU crea la Organización Internacional de Refugiados (con 18 países miembros) con las tareas esenciales de proteger y de asentar a las personas refugiadas de la época (alrededor de 1.620.000). Aunque esta organización fue creada con carácter temporal, pronto se puso de manifiesto que el fenómeno del refugio no era temporal y que requería de un esfuerzo internacional organizado.

Así en 1949 las Naciones Unidas asumen una responsabilidad más directa confiando dicha misión a un órgano especializado capaz de actuar independientemente, con la autoridad y prestigio necesaria para intervenir cerca de los gobiernos con respecto a la protección de los refugiados.

El Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se crea en 1951, para que actúe bajo la autoridad de la Asamblea General y siguiendo las instrucciones de ésta o del Consejo Económico y Social.

En su estatuto se plantea que la labor del Alto Comisionado es de carácter apolítico, humanitaria y social y por regla general está vinculada con grupos de refugiados.

d. Destinatarios de la acción del ACNUR

El ACNUR tiene como competencia la atención de refugiados calificados como tales en la Convención de 1951² y la Declaración de Cartagena (1984) para la situación de la Región Centroamericana.

El artículo 1 de la Sección A de dicha Convención, define el término de refugiado que se aplicará:

Que como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1o. de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad y pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

A partir de que entra en vigencia el protocolo de 1967 la fecha límite de 1951 pierde significación práctica.

La Declaración de Cartagena,³ de noviembre de 1984, amplía el concepto de refugiado utilizable en la región centroamericana, México y el Caribe. Además de contener los elementos de los instrumentos jurídicos anteriores y de considerar también en la cláusula tercera de la Sección III de dicha Declaración lo siguiente:

Son refugiados las personas que han huído de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, a agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u

otras circunstancias que hayan perturbado el orden público."

Existen otros instrumentos jurídicos internacionales que tienen relación directa o indirecta con los refugiados, p.e. la Convención que rige los aspectos propios de los problemas de los refugiados de África, aprobada en 1969.

El ACNUR trata de promover la adopción de esas medidas en los ámbitos nacionales para ser consecuente con el ejercicio de la protección internacional. Se ha llegado a denominar entonces "derecho de los refugiados" a las normas definidas en los instrumentos internacionales y a las medidas legislativas y administrativas adoptadas para su aplicación.

e. La misión del ACNUR (ACNUR, 1987)

En relación a su propósito central la protección jurídica y social de los refugiados, el ACNUR tiene como ámbito de actividades la asistencia material y jurídica que, se desagrega en los siguientes componentes:

- i) *El socorro inmediato* el cual consiste en el cuidado y mantenimiento de los nuevos refugiados o desplazados en cuanto a alimentación, albergue y asistencia médica.
- ii) *La integración local* en el país receptor para ello proporciona servicios de orientación o asesoramiento con el fin de suministrar información al refugiado para que escoja una solución adecuada a sus problemas en el marco de las posibilidades existentes y la rehabilitación de los refugiados con impedimentos físicos y/o mentales y la atención especial a los grupos vulnerables.
- iii) *La educación y capacitación*, el ACNUR presta asistencia en el nivel de la enseñanza primaria y de la secundaria elemental y capacitación para el desempeño de un ofi-

2 Arreglos del 12 de marzo 1926 y del 30 de junio 1928 o de las Convenciones de 1933 y 1938, del Protocolo de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados.

3 Declaración de Cartagena. Conclusión Tercera. Pág 14 Ginebra 1985.

4 Vulnerables por su condición física-mental, de edad, o por la imposibilidad de desempeñar un empleo porque el cuidado de niños no puede ser asumido por otros.

cio en el país de origen y que pueda eventualmente aprovecharla en el caso de la repatriación voluntaria.

- iv) *La repatriación voluntaria* se refiere al suministro de orientación y servicios sociales básicos y jurídicos para el retorno de los refugiados a su país de origen.

El Consejo Económico y Social ha aprobado varias resoluciones que permiten prestar este tipo de ayuda.

- v) *El reasentamiento en terceros países*, para el cumplimiento de esta labor el ACNUR negocia con los gobiernos a fin de obtener condiciones de reasentamiento convenientes y adecuadas para los refugiados. Esta tarea la realiza en estrecha cooperación con los gobiernos locales, el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) y organismos voluntarios.

f. El financiamiento del ACNUR

Los gastos que cubre el ACNUR proceden en un porcentaje reducido del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, (que sólo puede emplearse en gastos administrativos) y con contribuciones voluntarias procedentes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y particulares.

Los datos siguientes muestran la prioridad de atención de las regiones por parte del ACNUR.

Obsérvese que América Latina y El Caribe, ocupan el cuarto lugar de atención en programas generales y especiales

CUADRO 1

Gastos efectuados por región en 1986

	Programas generales	Programas especiales
Africa	86.814.400	103.959.400
Asia y Oceanía	62.609.300	9.964.100
Europa y América del Norte	12.851.800	772.700
América Latina y El Caribe	35.131.200	2.454.000
Asia sudoccidental,		
Africa del Norte y Oriente Medio	59.685.400	37.459.400

Fuente: ACNUR. "Documento de Información", abril 1987.

Los siguientes datos ilustran el comportamiento ascendente de los gastos efectuados por el ACNUR hasta 1984, en cuanto a programas generales y el descenso significativo a partir de 1985.

CUADRO 2
Gastos efectuados por el ACNUR, 1966 a 1986
(En dólares de los EE.UU.)

Año	Programas generales	Programas especiales
1966	4.887.000	846.000
1967	4.885.000	1.345.000
1968	4.880.000	2.161.000
1969	6.240.000	2.411.000
1970	6.410.000	1.898.000
1971	7.086.000	2.341.000
1972	8.284.000	15.803.000
1973	8.408.000	16.048.000
1974	12.053.000	22.773.000
1975	14.147.000	54.859.000
1976	15.696.000	75.166.000
1977	24.120.000	87.316.000
1978	40.487.000	94.194.000
1979	162.323.000	107.672.000
1980	281.885.000	215.071.000
1981	318.878.000	155.378.000
1982	318.883.800	88.076.200
1983	316.203.200	81.460.600
1984	345.953.900	98.246.400
1985	281.903.300	175.945.700
1986	281.078.800	159.646.200

Fuente: ACNUR "Documento de Información". Abril 1987.

4. Organos estatales y no estatales involucrados en la atención de refugiados en Costa Rica

En Costa Rica el derecho al refugio tiene su base en el artículo 7 de la Constitución Política y es a partir de 1970 que se inicia como país receptor con la acogida de refugiados del Cono Sur, sin la necesaria infraestructura, que luego se va conformando sobre la marcha de los acontecimientos que se dan en Centro América.

En Costa Rica corresponde a la *Dirección General para la Protección y Ayuda a los Refugiados (DIGEPARE)* la total responsabilidad de los asuntos concernientes a refugiados

(Decreto No. 16479 - P, 1985). Este órgano depende del Ministerio de la Presidencia. Sus principales atribuciones se refieren a:

- a. Aplicar las políticas dictadas por el Consejo Nacional para Refugiados
- b. Asegurar la protección jurídica, económica, social y administrativa de los refugiados.
- c. Coordinar con la Oficina Regional de ACNUR.

Otras *instituciones estatales* involucradas en la atención de refugiados mediante convenios específicos suscritos con el ACNUR son:

- a. Ministerio de Salud (servicios preventivos).
- b. Caja Costarricense de Seguro Social (servicios curativos y hospitalización).
- c. Ministerio de Trabajo (solicitudes de Trabajo permanente y temporal).
- d. Ministerio de Gobernación (calificación y determinación de la condición de refugiado)
- e. Instituto Mixto de Ayuda Social (distribución a las agencias de las donaciones del Programa Mundial de Alimentos)
- f. Ministerio de Educación (educación primaria y capacitación).

Los *Organismos no Gubernamentales* desempeñan el papel de entes ejecutores de los proyectos definidos en convenios específicos suscritos entre estos organismos y el ACNUR y DIGEPARE. Dichos proyectos se orientan hacia el suministro de asistencia multisectorial mientras los refugiados se benefician con una solución durable (repatriación, inserción laboral o reasentamiento a terceros países).

Algunos de estos órganos no gubernamentales (ONG) con financiamiento del ACNUR son:

- a. Cruz Roja Costarricense
- b. Comité Internacional de Rescate.
- c. Asociación Centro Integrado.

En el pasado intervino el Instituto Mixto de Ayuda Social (Institución Pública) como agencia ejecutora, así como otras ONG como el Centro de Análisis Socio-Político (CASP) y Socorro Internacional.

5. El espacio profesional de trabajo social con refugiados

Unas de las principales finalidades del Trabajo Social, es realizar todas aquellas acciones, técnicamente y políticamente orientadas a la consecución de la justicia social. El trabajo Social pone toda su energía al servicio de individuos y colectividades, especialmente a:

... todos aquellos seres que se pierden en incomprensiones, que no pueden valerse por ellos mismos y que a la postre requieren de alguien que los oriente, porque tienen derecho a la vida y a vivir cada vez mejor, ya que son producto obligado de su momento histórico y del medio en que les tocó nacer y desarrollarse ... (Saavedra, 1967)

Desde 1826 se encuentran raíces de los esfuerzos sistemáticos para establecer y mejorar la protección a aquellos individuos y grupos que se han visto forzados a abandonar su país de origen (expulsor) y reinstalarse en otro (receptor) para proteger sus vidas. Estos esfuerzos han valido para ir definiendo con mayor precisión las acciones que Trabajo Social debe desplegar en un programa de atención específica a los refugiados.

El Refugiado enfrenta diversos problemas al salir de su país y al tener que incorporarse a una sociedad, el problema inmediato es la dificultad de integrarse como sujeto activo laboralmente para obtener los ingresos que le faciliten su adaptación a un medio desconocido y le disminuya los efectos de las interminables rupturas a que se ve sometido incluyendo la incertidumbre de depender de la ayuda externa e institucionalizada para resolver sus necesidades básicas, y todo esto reforzado por el deseo más o menos consciente del retorno a su país.

Ante toda esta situación y a partir de cualquier esfuerzo institucional, el área de atención social, que debe ser dirigida por trabajos sociales y ejecutados por diferentes profesionales de Ciencias Sociales, se orienta hacia el desarrollo de las siguientes acciones:

- a. Valoración de necesidades de artículos domésticos y necesidades especiales.
- b. Valoración de necesidades de ropa.

- c. Capacitación y organización para fortalecer comités.
- d. Promoción (salud/recreación/educación) y mantenimiento ambiental.
- e. Organización social y productiva.
- f. Identificación y características de la población vulnerable.
- g. Situaciones individuales atendidas o referidas.
- h. Suministros de informes sobre repatriación y reunificación.
- i. Informes de población.
- j. Criterios para el uso de la vivienda.

6. Los principales servicios sociales otorgados a los refugiados en Costa Rica

En el marco de las disposiciones internacionales y políticas gubernamentales costarricenses los servicios sociales otorgados a los refugiados se agrupan en la siguiente tipología:

- a. De protección.
- b. Asistenciales y de clasificación de la población según vulnerabilidad económica, física y mental.
- c. Salud y necesidades especiales.
- d. Educación y capacitación.
- e. Promoción socio-laboral.
- f. Vivienda y servicios conexos.

a. Los servicios de protección

Tiene la finalidad de asegurar que el trato que reciben los solicitantes de refugio y los refugiados están de acuerdo con las normas básicas internacionalmente aceptadas y especialmente con el principio de no devolución según el cual ningún refugiado puede ser devuelto por la fuerza a un país en el que tema con razón que va a ser perseguido o bien donde su vida o su libertad peligran por causa de raza, religión, nacionalidad o por sus opiniones políticas. (Naciones Unidas, 1957, art. 33 párrafo 1)

b. Los servicios asistenciales

Pretenden otorgar atención inmediata ante las necesidades de alimentos, artículos domésticos y enseres familiares, y cuando es posible la orientación y el apoyo emocional que requiere todo ser humano que deja sus pertenencias, fa-

miliares y amigos en un país del que huye por temores fundados de persecución o bien porque es un desplazado económico en un área de conflicto militar.

Otra dimensión importante de estos servicios se refiere al estudio social de la población con el propósito de identificar grupos según la condición de mayor a menor grado de vulnerabilidad y con ello determinar un proceso de regulación de la asistencia material que apunta a la autosuficiencia según las oportunidades laborales disfrutadas por los miembros de los grupos familiares.

c. Los servicios de salud

Son recibidos en forma inmediata por los solicitantes de asilo en los puestos de frontera, allí son vacunados, desparasitados y se les brinda la atención requerida según la condición de salud y de higiene de los recién llegados. En los centros de atención reciben medicamentos, atención materno-infantil, control de enfermedades infecto-contagiosas, control del niño sano y del desnutrido y atención de problema de salud mental y minusvalía física.

d. Los servicios educativos

Una vez ubicados en centros de atención o bien siendo usuario de cualquier agencia ejecutora que atiende refugiados dispersos, estos individuos tienen derecho a la educación primaria y secundaria.

A nivel de educación secundaria se les orienta especialmente hacia la educación técnico-profesional con el fin de que adquieran conocimientos y destrezas en un oficio. Una minoría recibe becas para acceder a la educación superior y quien lo requiere recibe alfabetización.

La capacitación también se orienta hacia áreas que les permita una posterior inserción laboral. Suele recuperarse la experiencia laboral en sus países de origen y las oportunidades en las que se demande mano de obra extranjera sin desplazar la nacional.

e. Los servicios de promoción socio-laboral

La promoción tiene dos vertientes: por una parte apunta hacia la capacitación y promoción

de líderes en los centros de atención con el fin de apoyar acciones internas relacionadas con: el mantenimiento de la infraestructura habitacional y del ambiente; de apoyo al suministro de servicios de salud y educación; así como, con fines de conformar grupos recreativos.

La otra vertiente se orienta con dos propósitos:

- i) Propiciar la satisfacción de necesidades internas del centro de atención en granos, carne, huevos, mobiliario, zapatos, etc. en forma simultánea a la capacitación en un oficio.
- ii) Identificar oportunidades de empleo en la región, seleccionar a los refugiados con posibilidades de desempeñar la tarea y con la documentación requerida (carnet de salud, carnet de refugiado y trámite de permiso de salida del centro de atención y permiso de trabajo).

La inserción laboral, se intenta resolver estableciendo dos tipos de proyectos:

- i) *La inserción laboral individual* con permisos temporales o permanentes.
- ii) *Proyecto de solución durable*: son pequeñas empresas agrícolas, ganaderas, agroindustriales, de pequeña industria y artesanía productiva dirigidos a la canalización de las potencialidades laborales de los refugiados, con el objeto de que éstos a través del trabajo se independicen económica y socialmente.
- iii) *Los proyectos productivos mixtos*: son aquellos proyectos conformados tanto para refugiados como para nacionales marginados, a fin de que ambos logren un mejoramiento en sus niveles de vida.

Las principales restricciones que se observan en estos servicios son:

Acceso al trabajo: el desempleo nacional (cuyas tasas oscilaron según cifras oficiales entre el 9.4 % y un 5.5 % en 1982 y 1987 respectivamente) restringe las oportunidades de trabajo para los extranjeros.

Las principales oportunidades se ofrecen en

las actividades agrícolas de corte estacional y que no atraen a toda la mano de obra nacional que requieren. Ellas son: la recolección del café, algodón y la zafra.

Para las mujeres el grueso de oportunidades reside en los servicios domésticos.

En el sector industrial las oportunidades son menores, en construcción y pesca no se autorizan permisos de trabajo y en el sector servicios la demanda nacional casi anula las posibilidades para extranjeros. Debe recordarse que la legislación laboral costarricense estipula un máximo de 10% de mano de obra extranjera por centro de trabajo.

Pese a toda la regulación los refugiados compiten también con los indocumentados (estimados en 250.000) quienes en algunas regiones (se presume según observaciones de campo) han abaratado el valor de cambio de la fuerza de trabajo y por tanto se han expuesto a condiciones de sobre explotación ante la urgencia de satisfacer necesidades básicas o bien complementar otras que no cubren los programas sociales vigentes.

f. Vivienda y servicios conexos

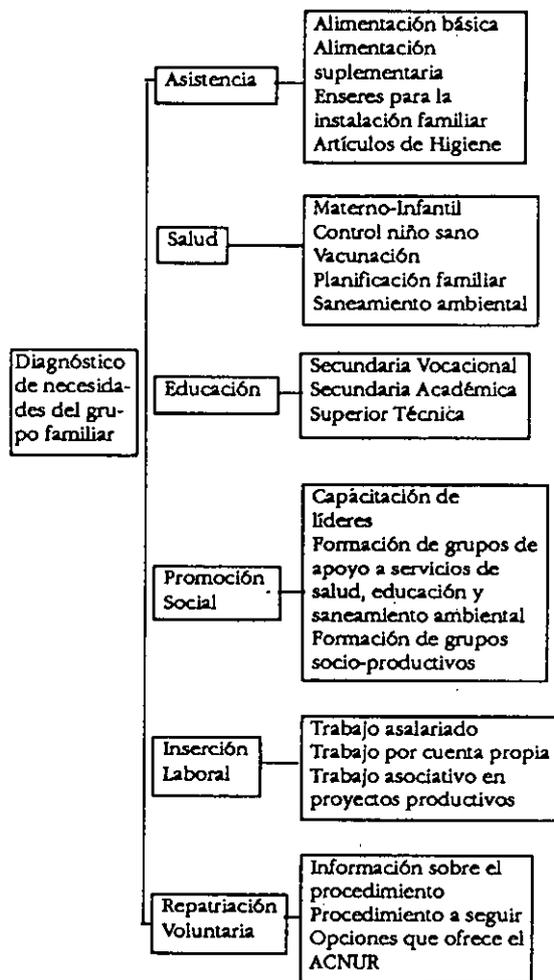
Para la población asentada en centros de refugio, el espacio habitacional debe tener un mínimo de 3.5 metros cuadrados por persona. El tipo de alojamiento puede ser en galpones o pabellones multifamiliares o bien unidades unifamiliares.

Estas habitaciones cuentan con suministro de agua (no menos de 30 litros de agua por refugiado), con letrinas, duchas y servicios de electricidad gratuitos.

La elevadísima demanda en materia de vivienda a nivel nacional ha hecho que el gobierno (1987-1990) la definiera como una de sus prioridades, sin embargo, para los refugiados asentados en centros de refugio, la vivienda es usufructuada por ellos y en ocasiones puede tener una solución relativamente durable de empleo, pero la ausencia de vivienda en el centro de trabajo, lo hace mantener un vínculo dependiente hacia el centro de refugio en donde continúa viviendo su familia mientras el trabajador radica fuera.

En forma esquemática el siguiente diagrama ilustra sobre la atención social con refugiados:

g. *Diagrama de atención social a los refugiados*



CONSIDERACIONES FINALES

1. Desde sus orígenes la preocupación esencial de la profesión ha estado centrada en el mejoramiento de la condiciones de vida de los usuarios de los servicios sociales otorgados por instituciones estatales y organismos no gubernamentales. Precisamente por tener este amplio espacio de intervención el Trabajo Social está presente en la atención a múltiples problemáticas (trabajo, vivienda, salud, educación, capacitación) expresada en gru-

pos humanos cuyos criterios de clasificación son diversos.

En la atención de los diversos problemas, la intervención profesional del Trabajo Social está intrínsecamente articulada a los derechos humanos y con mayor asidero lo ha estado con los derechos consignados en la denominada II Generación o sea en los derechos económicos y sociales.

2. En el marco del Derecho Internacional de refugiados se evidencia que la atención a los grupos de refugiados debe darse en dos vías: la asistencial y la promocional. Es cierto que la asistencial es prioritaria para el logro inmediato de instalación y sobrevivencia, y aunque el elemento fundamental aquí, es el suministro de bienes y servicios, la función de Trabajo Social está dirigida a la investigación y diagnóstico para la equidad en la dotación. En cuanto al área promocional, el principal logro esperado es la autonomía individual y colectiva, no solo para la mantención en el país receptor, sino en la preparación para el retorno; por tanto en esta última vía, lo fundamental es la educación, la capacitación y el apoyo emocional.
3. Se ha señalado que toda esta asistencia multisectorial se debe otorgar según grado de vulnerabilidad de la población y según ingresos económicos percibidos mediante la inserción laboral. No obstante las características del contexto económico-social de un país subdesarrollado e impactado por una grave crisis, que conjugó inflación y recesión, restringe las posibilidades de un disfrute satisfactorio de algunos de los derechos económicos y sociales, situación a la que se une una disminución progresiva de los fondos internacionales.
4. El derecho al trabajo y a la vivienda resultan ser algunos de los derechos humanos quizás más lesionados para la población refugiada en tanto que el derecho interno y los programas sociales dan prioridad a la demanda nacional y en segundo plano a la población extranjera.

Incluso para los refugiados la competencia con los indocumentados restringe aún más las posibilidades del derecho al trabajo.

5. Finalmente puede destacarse que el espacio profesional con refugiados abierto e institucionalizado en la década de los ochenta, ha ofrecido la oportunidad a los profesionales de Trabajo Social de sensibilizarse ante las causas generadoras del fenómeno y todas sus manifestaciones. Ha permitido además, en virtud de directrices internacionales y nacionales desempeñarse en el ámbito asistencial, promocional y organizativo. Sin duda, alguna el estudio a profundidad de las metodologías de intervención empleadas aportará importantes elementos a la construcción teórico-metodológica de esta disciplina.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR. *Manual para situaciones de emergencia*. Ginebra, 1988.

ACNUR. *Documento de Información*. S. F.

ACNUR. *Recopilación de instrumentos internacionales relativos al asilo y los refugiados*. Ginebra, 1984.

Blanco Sánchez, Carlos y otros. "Satisfacción de necesidades básicas de los refugiados nicaragüenses y salvadoreños". Tesis Escuela

de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica 1985.

Buergethal Thomas y otros. *La protección de los Derechos Humanos en las Américas*. Editorial Juricentro, San José, Costa Rica 1983.

Instituto Interamericano Derechos Humanos. *Conferencia del Dr. Grossman*. IV Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos 1988.

Molina, Ma. Lorena. "La orientación de la asistencia a refugiados en los proyectos financiados por el ACNUR", documento inédito, San José, 1989.

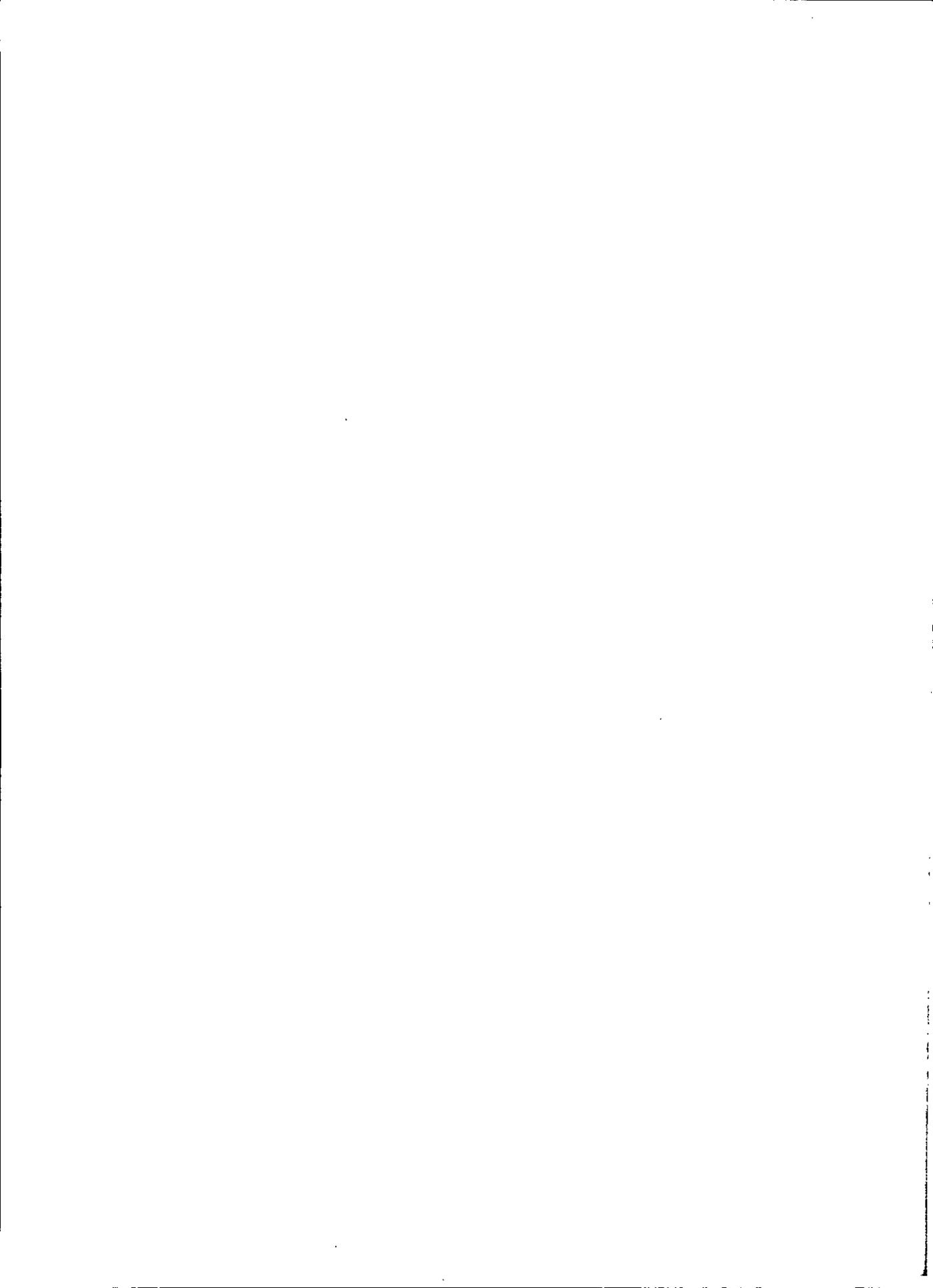
Naciones Unidas. *Convención y protocolo sobre el estatuto de los refugiados*. ACNUR, Ginebra, 1970.

Naciones Unidas. *Estatuto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Ginebra, S. F.

Naciones Unidas. *Derechos Humanos Recopilación de instrumentos internacionales*. Nueva York, 1983.

Organización Estados Americanos. *Documento básico en materia de Derechos Humanos en el sistema interamericano*. Washington, 1988.

Saavedra M. Alfredo. *Nuevo libro de Trabajo Social*. Editorial libro de México, 1967.



La mujer en el proceso productivo del café: Los casos de Costa Rica y Brasil

Shana R. Grossman
Harold Leandro

Resumen

El presente trabajo trata de analizar el papel de la mujer en el proceso de la expansión cafetalera en Costa Rica y Brasil. Se parte de la tesis de que el capitalismo periférico de ambos países requiere del modo de producción doméstico para funcionar. El modo de producción doméstico es precapitalista y emplea mano de obra femenina para la subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo. Así, el trabajo femenino no sólo es el trabajo doméstico cotidiano y rutinario (lavar, planchar, parir, criar niños, cocinar, etc.), sino que incluye también el trabajo no remunerado de producción agrícola y animal, tanto de autoconsumo como el que se destina al mercado. Este trabajo de la mujer no es valorizado, pues a pesar de que ella realiza trabajo a nivel del área productiva, se le considera inactiva, debido a la especialidad de su labor, en la cual la mujer es usada como reserva de mano de obra barata, temporal y/o estacional.

INTRODUCCION

El capitalismo requiere la explotación de la mujer para funcionar. El modo de producción doméstico es el modo de producción que emplea mano de obra femenina, tanto para la subsistencia, como para la reproducción de la fuerza de trabajo. Este modo de producción es pre-capitalista porque existía antes del capitalismo, además porque no rinde un valor de cambio, sino un valor de uso.

El modo de producción capitalista depende en la transferencia de este valor de uso en una fuente de plusvalía para mantenerse. El modo de producción capitalista, por tanto, requiere la existencia del modo de producción doméstico para su propia existencia. El modo de producción doméstico demanda una mano de obra disponible y gratis; la remuneración del trabajo doméstico (o "femenino") significará la derrota del sistema capitalista.

El trabajo "femenino" no sólo incluye el trabajo doméstico cotidiano y rutinario -lavado, planchado, cocinado, limpieza, etc.- sino que también incluye trabajo no remunerado tanto de producción agrícola y animal de autoconsumo (subsistencia), como trabajo de "ayuda" al hombre en la producción mercantil "principal", en los casos de pequeña propiedad o el colonato. Por otra parte, el modo de producción doméstico también abarca las funciones reproductivas propias de la mujer. La llamada "pequeña empresa familiar" (López de

Piza, 1977: p. 19), que es la producción mercantil "secundaria" de pequeña escala, en que trabaja la mujer y los niños -la venta de huevos, la crianza de animales, repostería, costura y artesanía- muchas veces es lo que asegura la reproducción de la familia. Como afirma Verena Stolcke:

El capital organiza sus estrategias de acumulación en base a las instituciones existentes, tales como la familia nuclear, que puede servir a sus intereses. Stolcke, 1986; p. 389).

También, la reproducción física de la fuerza de trabajo -incluso los partos y la crianza de hijos- es parte del trabajo femenino no remunerado.

Todo este trabajo de la mujer es completamente no valorizado. Esto significa que, aunque la mujer normalmente está trabajando en la área productiva, ella es considerada inactiva porque sus actividades principales son domésticas. En Costa Rica, la población económicamente activa (PEA) femenina se duplicaría si el trabajo femenino fuera reconocido (Moritz, 1984: p. 26). En el caso de Brasil, durante el colonato la mujer no era considerada económicamente activa porque su aporte era trabajo doméstico y de subsistencia; mientras que en el trabajo libre asalariado la mujer llega a ocupar hasta el 21% de la PEA agrícola, ya que fue subsumida dentro de la producción cafetalera como mano de obra barata (Ramírez B., 1985; p. 2). Al mismo tiempo, la familia promedio costarricense no podría sobrevivir sin el trabajo femenino, como podemos ver en el hecho de que en 1985 el salario promedio sólo alcanzaba para 66% de la canasta básica alimentaria (Moritz, 1984: p. 7). ¿De dónde vino el otro 44%? Creemos que se obtuvo del trabajo femenino, no remunerado ni legítimo.

Lo anterior explica la baja inserción de la mujer en la PEA. Su participación económica necesita ser restringida, a través de la discriminación sexual, para asegurar una amplia mano de obra doméstica. Partiendo de esta base, podemos ver la segunda forma en que el sistema capitalista explota a la mujer; cuando ella si está inserta en el mercado laboral, es usada como una reserva de mano de obra barata, temporal y/o estacional. Su salario es inferior al

del hombre y la mujer siempre está relegada a los trabajos de menor poder social. Por lo general es peón, nunca patrona.

Tanto en Costa Rica como en Brasil, con la expansión del café, y la plena extensión del trabajo asalariado en los últimos treinta años, la mujer es explotada como mano de obra barata durante la cosecha. Además de realizar trabajo familiar sin sueldo, la mujer ahora adquirió la posición de peón.

Por ejemplo, en Brasil durante el colonato de producción cafetalera se basaba en la unidad familiar donde el trabajo de la mujer no era remunerado; con el trabajo libre asalariado la mujer es contratada en el mercado de trabajo, la familia deja de ser la unidad básica y más bien su permanencia es puesta en peligro (Stolcke, 1986: p. 348). No obstante, es clave recordar que un aumento en la responsabilidad no necesariamente implica un aumento en el poder. Por eso, con el despegue del café hubo una mayor inserción de la mujer en las actividades laborales -o sea, más trabajo para la mujer- pero esto no cambió su situación social; al contrario, la explotó más, ahora como mano de obra barata.

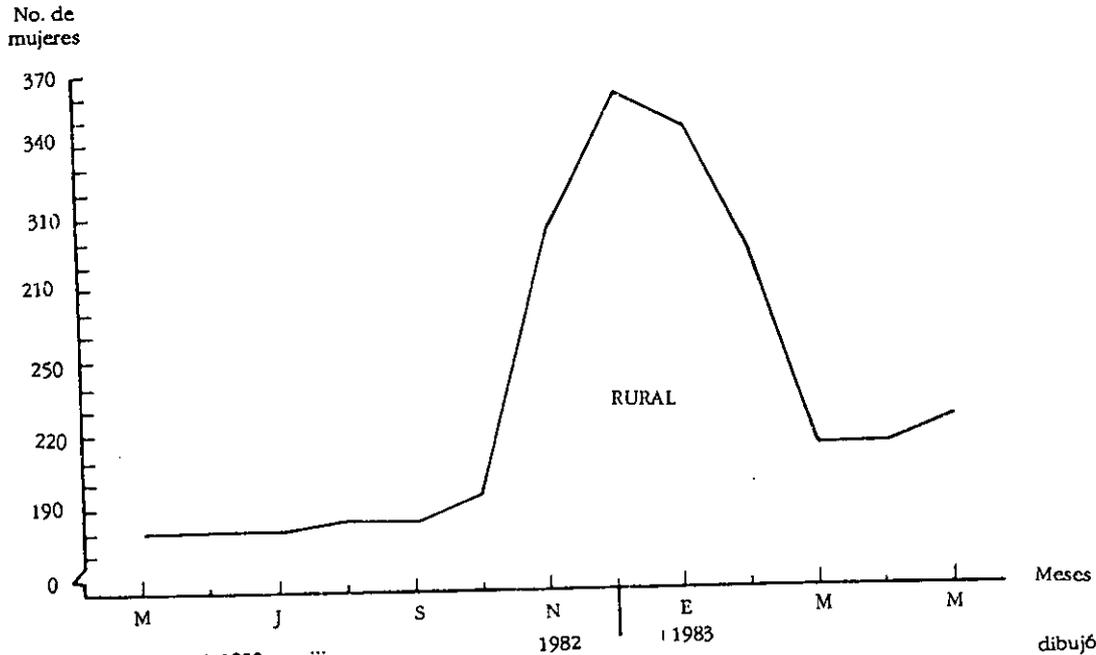
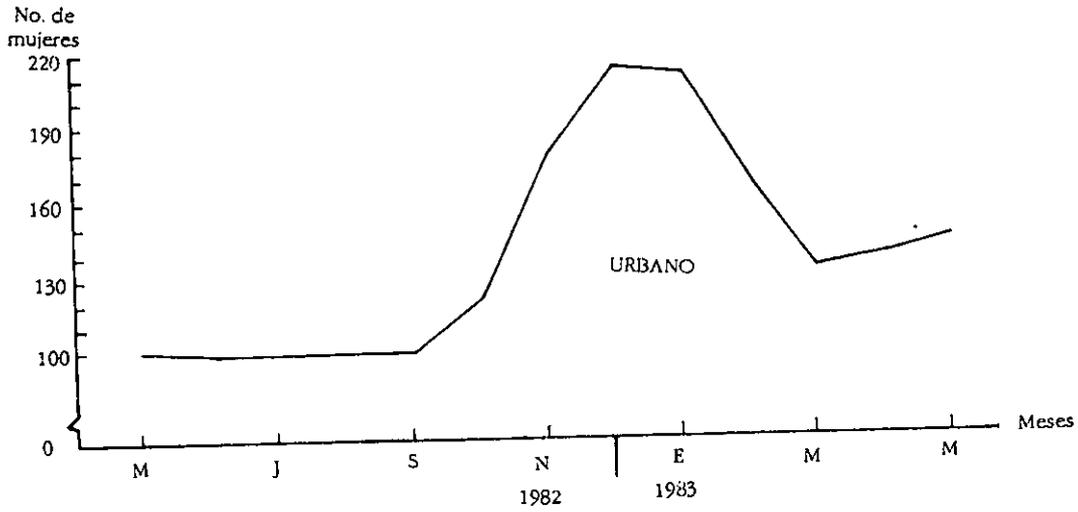
La no valorización del trabajo femenino persiste en el café. En Costa Rica, los censos oficiales están hechos en julio; por esta razón, clasifican como inactiva a la mujer quien trabajó en la cosecha de noviembre a abril (ver gráfico 1). En un estudio de San Pablo de Heredia, se encontró que los hombres ganaron ₡5.95 por hora para recolectar café, mientras que las mujeres sólo ganaron ₡3.50 por hora (Rodríguez, 1980: p. 107-8). En Brasil, durante el trabajo libre asalariado si bien es cierto no se hace diferencia de salario según sexo, a las mujeres se les asigna los lugares más lejanos y escabrosos para la recolección.

Costa Rica

Si bien es cierto que la expansión de café trajo consigo la sobre explotación de la mujer, tampoco queremos idealizar la época pre-cafetalera, ni fortalecer el mito de una Costa Rica pre-cafetalera homogénea, rural, autosuficiente y democrática; esta Costa Rica no existió. Como muestra Samuel Stone en su libro *Dinastía de los Conquistadores*, había una estratificación social bastante desarrollada, con una élite bas-

GRAFICO 1

San Ramón: Número de mujeres que trabajaron en cada mes/año



Fuente: Pisoni: 1933, p. xiii

dibujó: G. Calvo

tante definida, con raíces en la Conquista. Las palabras "agricultor", "labrador" y "jornalero", empleadas como sinónimos, tienen connotaciones distintas de acuerdo al estatus social del pequeño productor, lo que muestra que este grupo no fue homogéneo (Gudmundson, s.a.*; 31-35). Tampoco había en la Costa Rica pre-cafetalera un sólo tipo de tenencia de la tierra, pues además de la pequeña chacra, existía la hacienda, la parcela, tierras ejidales, etc. La sociedad pre-cafetalera no fue puramente rural y autosuficiente, más bien había una clara distinción entre la ciudad y la aldea, las dos ligadas a través del comercio local.

La Costa Rica pre-cafetalera tampoco fue una época idílica para la mujer. Como en cualquier sistema patriarcal, la mujer era oprimida y explotada como trabajadora doméstica y reproductora de la fuerza del trabajo. La costumbre de servidumbre, en que mujeres jóvenes-muchas veces hijas ilegítimas del patrón- son "criadas" por los patrones a cambio de su trabajo doméstico no remunerado, es una forma escondida de esclavitud femenina. Otra costumbre de la época fue la moda de usar la mantilla, como podemos ver en esta descripción de una procesión de Semana Santa:

...venían muchas de las principales damas de la ciudad, todas con trajes negros de seda y de raso y las cabezas tapadas con ricas 'mantillas', negras también como paños mortuarios.
(Fernández G., 1985; 389).

Esta moda española, generalizada en las mujeres jóvenes y mayores, y que fue notada varias veces por el viajero Thomas Francis Meagher (1858-1859), se originó en la tradición árabe que le prohibía a la mujer mostrar su cara en público. Este es un ejemplo claro de la represión física de la mujer en la Costa Rica pre-cafetalera.

Parece que había una tradición no formal de dote en esta época. Como anota el viajero Anthony Trollope (1859), si el padre de la mujer no tenía dinero, la mujer tendría menos probabilidad de casarse (Fernández G., 1985: 477). Había una marcada tendencia entre las

élites de la época -Francisco Girait, Buenaventura Espinach, Nicolás Ulloa, Rafael Mora y Pío Murillo, por ejemplo- de casarse con las hijas de las familias más importantes política y económicamente del país. La idea fue combinar diversas actividades políticas o económicas con un casamiento: por eso, el comerciante español Espinach adquirió grandes haciendas, propiedades de su esposa costarricense, Mercedes Bonilla Ulloa; el jefe político Pío Murillo ganó poder económico al casarse con Josefa Polanco, hija de un importante panameño (Gudmundson, 1985: 236-238).

El hecho de que existía dote en la época pre-cafetalera, además de mostrar que era una sociedad patriarcal, significa que la mujer, por lo menos la mujer de la élite tenía algún poder económico, su herencia, que le dio cierto nivel de poder social. Esto nos lleva a nuestro argumento principal: la mujer aunque fue oprimida en la sociedad pre-cafetalera, también tenía cierto poder socio-económico, que se iba perdiendo con la introducción del café como primer producto de exportación en Costa Rica. Antes del café, predominó el sistema de herencia partible que *"significó que pocas mujeres jóvenes... estarían sin propiedad alguna"* (Gudmundson, s.a.: 94). También, la mujer costarricense tenía un papel notable en el comercio, como nos describe el viajero John Lloyd Stephens (1839):

En San José...todas las señoras son, si así pudiera decirse, buenos hombres de negocios. (Fernández G., 1985: 82).

No sólo era la "señora" de la élite quien tuvo un papel en el negocio, también mujeres campesinas quienes vendían sus productos agrícolas en los mercados locales, quienes participaron como costureras, hilanderas y artesanas.

Siempre ha existido una tendencia hacia la familia encabezada por mujeres en Costa Rica. En los años 1843 y 1844, el veinte por ciento de las familias rurales tuvieron una mujer como jefe de familia, llegando hasta cuarenta por ciento en las familias de la ciudad (Gudmundson, s.a.: 93). Las familias tendían a ser nucleares y no extendidas, una pauta que persistió a través de la época cafetalera. Con la

* Se utiliza s. a. ya que la obra no tiene año de publicación y no se le pudo determinar.

posibilidad de heredar aquí algún tipo de propiedad, la vida como madre soltera no fue tan difícil (o sea, imposible) económicamente. Aún había una tendencia de no casarse en la madre soltera, para no admitir otras cargas económicamente en la casa, primero el hombre y después más hijos (Gudmundson, 1977: 178).

La viuda, ya fuera de su edad reproductiva, jugó un papel frecuentemente importante, asumiendo el cargo de (y manejando) los negocios de su difunto esposo. Con el café, la pérdida de la herencia partible y la acelerada ruralización, inició una leve tendencia, en la mujer de casarse más joven y tener más hijos. Pero ya en el siglo XX, con la terminación de la frontera agrícola y la generalización del trabajo asalariado, la familia matrifocal sigue formando una parte impresionante de los hogares costarricenses. Esto se refuerza en los años treinta con el traslado del enclave bananero al Pacífico Sur, pues éste requirió de gran cantidad de mano de obra constituida por hombres solos que muchas veces provenían del sector cafetalero, dejando sus familias en el Valle Central (López de Piza, 1986: 100-105).

Con el café se desarrolló una sociedad parcelaria dispersa, en que dominaron valores mercantiles de agrocapitalismo, no de autosubsistencia. Empezó la pérdida gradual de la herencia partible; la propiedad de la mujer fue sacrificada por la formación de la pequeña burguesía cafetalera. El café trajo consigo una redefinición y desvalorización del trabajo femenino. La importación de bienes de consumo extranjero, como la tela inglesa, disminuyó la demanda para la artesanía y costura de la mujer nacional. (Gudmundson, s.a.: 95).

Con la expansión del café empezó un proceso de ruralización, con la migración de familias enteras al campo con el propósito de extender la frontera agrícola con fincas de café. La mujer es así separada del mercado urbano, donde vendió sus productos caseros. Ella estaba más aislada de otras mujeres y se casó más joven.

Sin embargo, no fue tanto que la mujer dejó su trabajo tradicional sino que éste, por no ser remunerado directamente, perdió su valor bajo el nuevo sistema del capitalismo agrario. Como señala Gudmundson, en los censos del siglo XIX, más o menos un tercio de las mujeres encuestadas se declararon activas en algún

oficio económico, aún si fuera muy ambiguo. Al contrario, en el censo de 1927, "esta participación numérica se redujo a poco más del diez por ciento" porque el único trabajo reconocido oficialmente ya era trabajo directamente asalariado, se relegó así:

...el trabajo femenino a un plano más y más sumiso, donde la falta de remuneración monetaria justificaba su continua explotación mientras afirmaba su insignificancia (Gudmundson, s.a.: 35-96).

Al mismo tiempo, no podemos negar que la introducción del café trajo algunos aspectos beneficiosos para la mujer. Con el café, la mujer tuvo otra opción social, una posibilidad de salir de la casa:

La época más romántica del año para la gente del campo era la cosecha del café...Lejos de los trabajos rutinarios de la casa y del ojo vigilante de la madre, la gente joven se holgaba en cortejos y flirteos. (Biesanz, 1975: 96).

Con el café, la mujer se insertó en la PEA como trabajadora asalariada, aunque sólo sea por tres meses al año. La recolecta de café pasó a ser elemento vital que aseguró la reproducción de la familia y la salud de la economía nacional de agro-exportación. Por lo tanto, la participación de la mujer en el proceso productivo del café da a la mujer un poder determinante para el futuro del país, pero este poder no es reconocido ni utilizado por la mujer para dignificarse.

La necesidad creciente de obtener un ingreso hizo que la estacionalidad de su participación en el café se convirtiera en un factor crucial en las opciones ocupacionales de la mujer en el siglo XX. Después de la crisis de los años treinta, con la decadencia de los precios internacionales del café, el cierre de la frontera agrícola y el nuevo modelo de industrialización, la pauta migratoria cambió de migración familiar de la ciudad al campo, a la migración de la mujer sola del campo a la ciudad.

Antes de la industrialización (1948), la mujer migrante del campesinado capitalizado tenía la posibilidad de hacerse maestra, una de

las únicas opciones de profesionalizarse para la mujer en esta época. Para la mujer del campesinado proletariado o pauperizado que migró a San José, su pocas opciones incluyeron trabajo como empleada doméstica o la prostitución. Como puede observarse en la novela de Joaquín García Monge, *Las Hijas del Campo*, la primera ocupación muchas veces terminó en la segunda. En general, había una división de trabajo en la cual las hijas migran a San José y las madres se quedan en el campo. Para las mujeres que se quedan en el campo, además de la cosecha de café, existe el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo no reconocido del sector informal: lavado y planchado de ropa ajena, crianza de animales, venta de huevos, costura, repostería, etc.

Con la industrialización, y la apertura de la Universidad de Costa Rica en 1941, las hijas del campesinado capitalizado tenía la opción de migrar para realizar estudios superiores en San José. Las hijas del campo proletariado o pauperizado tenía la opción de trabajar en las fábricas cerca de (o en) la ciudad.

Por otra parte, la agroindustria dio un incentivo para quedarse en el campo, o migrar del campo a campo, trabajando en la cosecha de café, el cultivo de plantas ornamentales o el empaque del banano. Finalmente, la opción más reciente para la mujer del Valle Central es la maquila, que llegó después de los años setenta. La maquila es el complemento ideal de la producción cafetalera, porque permite a la mujer trabajar temporalmente en la industria y la cosecha, y la mantiene aislada en su casa, trabajando a destajo por una remuneración muy baja. Sin embargo, en este caso la mujer es doblemente explotada por su función de reserva de mano de obra barata.

La estacionalidad de su participación en el café significa que la mujer tiende a circular entre estas opciones ocupacionales entre el sector urbano y rural, formal e informal, nunca llegando a una posición de autoridad profesional ni solidarizándose con otras mujeres, debido a la temporalidad y aislamiento de su trabajo (Ver Gráfico II). La estacionalidad limita las opciones ocupacionales de la mujer, impidiendo el desarrollo de actividades estables y permanentes. También impide la formación y éxito de grupos productivos de mujeres, como lo destaca varias veces Ramírez B., en su trabajo

sobre la participación organizacional de la mujer. Hablando de un grupo de costura en formación, él comenta que "*el proyecto se paraliza mientras las mujeres están participando en la recolecta de café*". (Ramírez B., 1985: 73). El resultado final de esta situación es una visión fatalista y sumisa de la vida por parte de la mujer, como vemos en la expresión de una campesina, "*el destino nunca deja tener felicidad a nadie...pero así es la vida*" (Camacho, 1983: 94).

Brasil

En la producción cafetalera de Sao Paulo, Brasil, se dan muchas formas de producción, tales como la esclavitud (hasta 1880), la aparceira (de 1847 a 1857), el contrato de remuneración de servicios (de 1857 a 1880), el colonato (de 1880 a 1960), y el trabajo libre asalariado (a partir de 1960). Para efectos de este trabajo nos centraremos en el colonato y el trabajo libre asalariado. Para ello nos basamos en el libro de Verena Stolcke, *Cafeicultura* (Sao Paulo: 1986).

El colonato (1880 - 1960's)

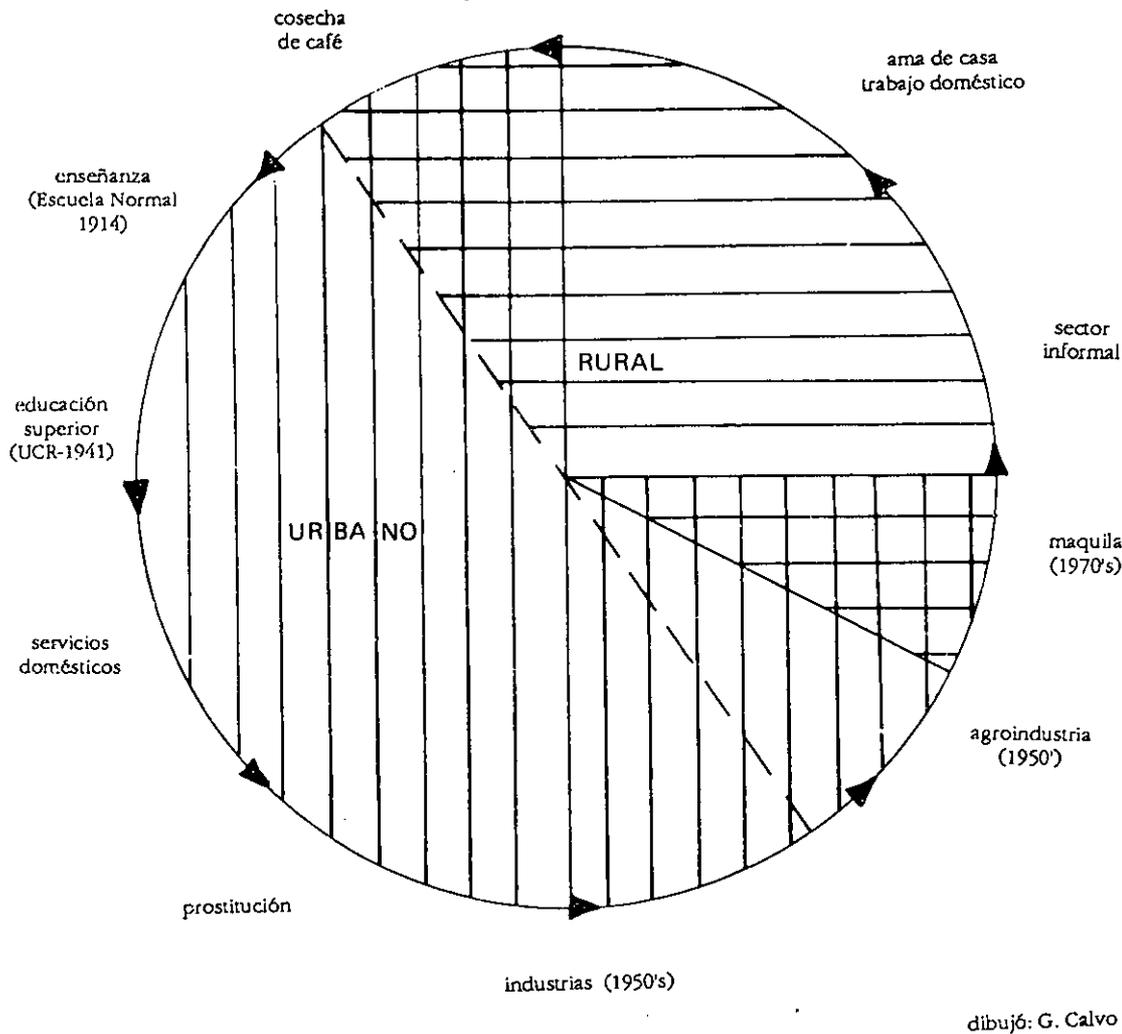
Para la expansión cafetalera en Sao Paulo hubo necesidad de traer colonos extranjeros, debido a la falta de mano de obra nativa y al franco agotamiento del trabajo esclavo. El colonato es entonces esa forma de producción que contrata mano de obra extranjera, en este caso, principalmente de Alemania, Suiza, Japón, España, Portugal e Italia.

Estos trabajadores no podían pagar el transporte de su país hasta las haciendas en Sao Paulo, tampoco sus instrumentos de trabajo; esto fue aprovechado por el hacendado llamado "Divisa". Tenemos así que el colono en Sao Paulo era mano de obra desarraigada y hasta forzada, pues el hacendado siempre inventa algún pretexto para eternizar la Divisa y retener al colono.

Los colonos, para ser contratados, tenían que ser casados y con hijos, así los hacendados conseguían varios de sus propósitos: a) era difícil que los colonos se devolvieran a su país de origen si tenían familia, b) se aseguraba tanto mano de obra de reserva como su reproducción, c) las mujeres y los niños trabajaban en la parcela de subsistencia, lo que les aseguraba la alimentación de la mano de obra.

GRAFICO 2

Costa Rica: Opciones ocupacionales para la mujer



El colonato se basa en la unidad familiar, aunque la explotación se realiza vía el hombre como organizador de la producción y la familia: "...en el colonato, las mujeres eran firmemente subordinadas a la autoridad de los hombres y probablemente raras veces la desafiaban" (Stolcke, 1986: 387).

En el colonato, la familia reproduce el sistema tanto a nivel económico como ideológico, pues se reproduce a sí misma como unidad productiva y como forma de dominación. En este contexto, la explotación de la mujer se realiza como: a) reproductora de fuerza de trabajo, b) compañera, c) ejecutora de oficios domésticos.

cos y de la crianza de los niños, d) reserva de mano de obra y e) productora de alimentos de subsistencia en la parcela familiar.

CUADRO 1
Trabajo familiar en el colonato

Tareas	Miembro de la familia	Período
Producción de café	Hombres con el auxilio ocasional de mujeres	setiembre a abril/mayo
Recolección de café	Hombres, mujeres y niños	mayo a agosto
Producción de subsistencia	Mujeres e hijos	agosto a mayo
Trabajo asalariado	Hombres	ocasionalmente
Partos, crianza de niños y oficios domésticos	Mujeres	todo el año

Fuente: Stolcke 1986, 354.

Trabajo libre asalariado

Cuando se elimina el colonato (1960's) la mano de obra se contrata libremente, sin hacer diferencias de sexo, por lo menos a nivel formal. La familia deja de ser la unidad básica, ahora será el trabajador individual que es contratado libremente y es incorporado al mercado libre de fuerza de trabajo capitalista. Esta individualización de trabajo eliminó roles tradicionales del hombre como jefe de familia; pues ahora habrá más mujeres jefes de familia. Esto trae grandes conflictos y tensiones en el seno de la familia. Por otra parte se da un divorcio entre café y las culturas alimenticias de subsistencia, pues en el colonato la mujer se dedicaba, entre otras funciones, a la producción de subsistencia. Ahora, como se subsume en el mercado libre de trabajo ella abandona la subsistencia, que será suministrada por otras regiones cercanas a Sao Paulo o por unidades capitalistas especializadas dentro del Estado Paulista.

En el trabajo libre asalariado, la mujer ya no es explotada como reserva de mano de obra ni productora de subsistencia, sino que es incorporada al mercado capitalista de fuerza de trabajo, siempre manteniendo sus funciones de

reproductora de fuerza de trabajo, ejecutora de oficios domésticos y encargada de la crianza de los niños.

La mujer prefiere trabajar por un salario para completar la renta familiar o para mantener su familia (en caso de mujer jefe de familia). También para escapar de los oficios domésticos:

... algunas mujeres se acostumbran a trabajar por fuera (de sus hogares), y valoran la oportunidad de escapar de la monotonía de los quehaceres domésticos, que además, no son remunerados. Trabajar en la compañía de otras mujeres es más divertido que quedarse en la casa" (Stolcke, 1986: 272).

El hombre no quisiera que la mujer trabaje fuera de su casa, como una cuestión de estatus, pero la mayoría tiene que aceptarlo, pues sus ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas; *"los salarios insuficientes de sus maridos obligan a sus mujeres salir para trabajar" (Stolcke, 1986: 275).*

Habitualmente, los peores trabajos son los menos pagados, y dado que socialmente las mujeres se sienten menos obligadas que los hombres a maximizar sus ganancias, ellas terminan haciendo los peores trabajos. La idea de que las mujeres dependen para su subsistencia de los maridos legítima las condiciones más difíciles para ellas en el trabajo y con ello su sobreexplotación (Stolcke, 1986: 274).

La mujer es vista por los hombres y se percibe a sí misma como una "ayudante" de su marido, en lugar de un trabajador; esta necesidad de "ayudar" a su marido hace que la mujer trabaje más y mejor, a pesar de ser sobreexplotada, por tanto es más estable en el trabajo, *"las mujeres ganan poco y ya están contentas; los hombres no"* (Stolcke, 1986: 273).

Por otra parte, y quizás la más importante, si no quieren aceptar lo poco que les pagan y las condiciones pésimas de trabajo, pueden regresar a sus casas; esa posibilidad la aceptan sumisamente.

Las peores condiciones de trabajo

El trabajo asalariado, llamado también "volante" dado que se pasaba de una hacienda a otra, de un pueblo a otro y de un cultivo a

otro, dependiendo de la estacionalidad, se organiza mediante una "turma" (organización, grupo) que era contratado por un "turmeiro" (capataz de la "turma"), que controlaba a los trabajadores y les indicaba donde debían trabajar (Stolcke, 1986: 246, 285). Existen tres formas posibles de organizar la "turma", a saber, la que está conformada por hombres y mujeres, la que tiene sólo hombres y la de sólo mujeres; la mayoría de ellas está conformada sólo por mujeres, pues además de tener un salario igual a los hombres,

...la mujer se sujeta más al servicio (trabajo). La mujer trabaja más porque tiene brío, vergüenza. El hombre no tiene eso. Ellos dicen si el turmeiro habla, yo hablo también, ellas no tiene voz para responder (Stolcke, 1986: 267).

La mujer demuestra más disciplina en la "turma" y no la abandona fácilmente, por esto les dan las peores. Por otra parte, tanto las mujeres como los hombres prefieren trabajar separadamente,

...los hombres generalmente no gustan de trabajar en medio de mujeres...al mismo tiempo las mujeres enfatizan que ellas les 'obstina' el paso de los hombres por su falta de coraje (Stolcke, 1986: 269).

En contraste con el colonato donde la recolección era un trabajo familiar, ahora el hombre deja este trabajo principalmente a la mujer y los niños, "debido a que sus proverbiales dedos ágiles son mejores en ese trabajo" (Stolcke, 1986: 269). Esto implica más ganancia para la mujer en términos económicos, pero también un mayor esfuerzo, "casi sin descanso". (Stolcke, 1986: 269), y que no se revierte en un ascenso social.

CONCLUSIONES

Del análisis de la participación de la mujer en la producción cafetalera de Brasil y Costa Rica, hemos llegado a algunas comparaciones que, por supuesto son tentativas y provisionales, pues se carece de trabajos de base que permitan plantear conclusiones definitivas.

Dentro de las diferencias entre ambos países tenemos, que en la producción cafetalera en Costa Rica siempre ha existido mano de obra libre, mientras que en Brasil predominaron varias formas, siendo las analizadas en este trabajo el colonato y el trabajo forzado de inmigrantes, utilizado en Sao Paulo, Brasil, desde 1880 hasta la década de 1960. A partir de esta segunda fecha se generaliza el mercado libre de trabajo asalariado.

En Brasil predomina la gran propiedad, aunque no se niega la existencia de la pequeña y mediana propiedad, mientras que en Costa Rica es todo lo contrario. En Costa Rica, antes de la expansión del café, la mujer podía ser y de hecho fue propietaria de tierra, mediante la herencia partible y ya con la expansión cafetalera, poco a poco va perdiendo esta posibilidad. En Brasil, la mujer nunca fue propietaria, incluso tampoco el hombre, pues por un lado era la gran propiedad la que predominaba, y por otro, el trabajador era inmigrante, es decir sin arraigo (también durante el colonato, la mano de obra era forzada). En realidad, la pequeña y mediana propiedad es escasa en Brasil y siempre el propietario fue el hombre.

En Brasil, las trabajadoras viven en la ciudad y de aquí se dirigen a las haciendas (organizadas en "turmas") en procura de trabajo, lo que da como resultado una constante migración ciudad-campo. En Costa Rica se presenta una migración campo-ciudad (acelerada con la industrialización después de 1950), puesto que el campo le ofrece muy pocas oportunidades a la mujer joven, mientras que la ciudad, según la visión de ellas, ofrece más posibilidades de empleo y ascenso social. En este sentido, creemos que la ciudad no es la "Meca" para estos sectores pauperizados, pues por lo general el choque cultural es muy agudo y las posibilidades son pocas. Terminan formando parte del ejército de desempleados, viviendo en insalubres y miserables tugurios. Así, la mujer tiene pocas oportunidades de encontrar un empleo dignificante y por lo general terminan como obreras mal remuneradas de las fábricas o de la maquila, como empleadas domésticas o ejerciendo la prostitución.

En cuanto a la participación de la mujer en la PEA como ejecutora de actividades agrícolas, en Brasil es muy elevada, pues representa un 21%, mientras que en Costa Rica es sumamente

baja con un 4%. Creemos que para el caso de Costa Rica esto se debe a que los censos oficiales se realizan en julio y la recolección del café (en que la mujer tiene una gran participación) se ejecuta entre noviembre y abril. El trabajo agrícola de la mujer en Costa Rica es muy inestable (3 ó 4 meses al año, durante la cosecha de café); en Brasil se evidencia que es más estable, pues se organiza mediante la "turma", que circula entre varios cultivos, dependiendo de su estacionalidad (café, arroz, maíz, frijoles, etc.) En Costa Rica, cuando no es época de recolección, la mujer circula entre el sector urbano y rural, desarrollando algunas actividades del sector informal (maquila, prostitución, oficios domésticos, etc.).

A pesar de lo anterior, hemos encontrado algunas igualdades en los dos países. En primer lugar, la mujer circula entre varios trabajos ocasionales. Por la naturaleza temporal de estos trabajos, ninguno provee los derechos laborales básicos, tales como seguro social, vacaciones, aguinaldo, incapacidad de maternidad, etc. En ambos casos esta circularidad no permite la formación y mucho menos el éxito, de grupos de mujeres, tanto para buscar mejoras en el sistema productivo, como para adquirir "experiencia" de lucha con el fin de reclamar algunos derechos laborales, que las lleve a una toma de conciencia más crítica de su propia realidad. Por el contrario, esta circularidad lleva a la mujer a tener una visión fatalista de la vida.

Por otra parte, en Costa Rica con la introducción y expansión del café, la mujer perdió - en términos generales - la posibilidad de heredar tierra y la posición social, como pequeña comerciante o artesana, mientras en Brasil nunca tuvo estas posibilidades. Es por esto que en ambos países, la mujer es siempre peón o asalariada y nunca patrona o dueña de la tierra.

En ambos casos, antes de la expansión del café, la mujer era explotada por su capacidad reproductiva de fuerza de trabajo, compañera, ejecutora de oficios domésticos, reserva de mano de obra y productora de alimentos de subsistencia para la manutención de la familia, mientras que después de esta expansión además de ser reproductora de fuerza de trabajo, compañera y ejecutora de oficios domésticos (o sea, el modo de producción doméstico), la mujer es sobreexplotada vía incorporación marginal al mercado capitalista de fuerza de

trabajo. Ella tiene más responsabilidades, más trabajo, pero ese trabajo sigue siendo desvalorizado y mínimo su poder social.

El inicio de la producción cafetalera en Costa Rica y en Brasil alentó la composición de la familia nuclear. En Brasil, el sistema del colono requirió que el colono tuviese una familia antes de darle trabajo y en Costa Rica la expansión inicial del café, alentó la formación y migración de familias a la frontera agrícola, disminuyendo la tendencia hacia la familia matrifocal. No obstante, en las últimas décadas, el trabajo asalariado es ya generalizado, siendo notorio en ambos países una descomposición de la familia nuclear. Esta situación la atribuimos a la posibilidad que tiene la mujer de ganar su propio ingreso, por el rompimiento de la división de trabajo anterior. Ahora el hombre no es tan indispensable como antes para la supervivencia de la familia.

Por último, encontramos que el trabajo productivo de la mujer en el café, por sus condiciones propias, que hemos pretendido describir someramente en este trabajo, no le permite desarrollar "experiencias" de lucha reivindicativa que conlleve a una toma de conciencia sobre su papel de sobreexplotación en el sistema. El trabajo de la mujer en las economías cafetaleras es decisivo, lo que le da un poder determinante en el destino de estos países. Sin embargo, este poder no es despertado ni utilizado y más bien se presenta como todo un potencial, un potencial que necesita ser convertido en una realidad tangible, que no puede pasar desapercibido para un proyecto alternativo de sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Acuña, Olga M. y Denton, Carlos. *La familia en Costa Rica*. Costa Rica, Ministerio de Cultura e IDESPO, 1979.
- Acuña, Olda M., Denton, Carlos y Naranjo, Fernando. *La prostitución en San José: estudio socioeconómico de un problema costarricense*. San José: Ministerio de Cultura, 1982.
- Amador, José Luis y Jara, Laura. "Autobiografía de mujeres campesinas". En: *Taller nacio-*

- nal sobre la participación de la mujer campesina en actividades productivas del sector primario. Costa Rica, MIDEPLAN-IDA. Octubre 1984.
- Biesanz, John y Biesanz, Mavis. *La vida en Costa Rica*. Costa Rica, Ministerio de Cultura, 1975.
- Camacho S., María Antonieta. "Una aproximación de la visión del mundo de sectores campesinos del Valle Central: Estudio de casos de autobiografías femeninas". Tesis de Maestría en Sociología. Costa Rica; UCR, 1983.
- Cartín L., Nancy y Rivera A. Roy. "Investigación sobre el agro costarricense". En: *Informes de investigación*. Costa Rica, UCR, Departamento de Antropología, Informe No. 8.
- Chinchilla, Luisa y Mondol V., Miguel. "Desarrollo capitalista en el Cantón de Tarrazú y el trabajo estacional femenino". Tesis de Licenciatura en Sociología, Costa Rica: UNA, Mayo 1983.
- Fernández G., Ricardo. *Costa Rica en el siglo XIX: Antología de viajeros*. San José, EDUCA, 1985.
- García M., Joaquín. *Las hijas del campo*. San José: Editorial Costa Rica, 1983.
- Grossman, Shana R. "El sostén del capitalismo: La explotación de la mujer rural en Costa Rica". Costa Rica, Maestría Centroamericana en Sociología, UCR, s.e., 1988.
- Gudmundson, Lowell. "Costa Rica antes del café: la distribución de oficios, la desigualdad en la riqueza y la élite en la economía aldeana de la década de 1840." En: *Mesoamérica*. Año 6, Cuaderno 10 (diciembre 1985).
- Gudmundson, Lowell. "Costa Rica antes del café". Mimeo. Costa Rica, Escuela de Historia, UNA, s.e., s.a.
- Gudmundson, Lowell. "Nueva luz sobre la estratificación socio-económica costarricense al iniciarse la expansión cafetalera". En: *Revista de Historia*. Año II. No. 4, Heredia: UNA, 1977.
- Henriquez G., Pedro. "Costa Rica: el caso del café". Costa Rica, CSUCA, 1982.
- Jiménez C., Virginia, Quirós G., Marta y Rojas F., Grace. *Costa Rica: Situación de la mujer trabajadora costarricense*. San José, CEDAL, 1974.
- López, Eugenia. "La labor doméstica como fuente de plusvalía en los países dependientes". En: *Revista de Ciencias Sociales*. No. 14. Costa Rica, UCR, Octubre 1977.
- López, Eugenia. "Social and Biological Reproduction of Lower-Income Groups on the Meseta Central in Costa Rica. Tesis de Doctorado en Filosofía, México, UNAM, junio 1986.
- Madden, Lidiette. "El agro costarricense y la situación de la mujer campesina". En: Deere, Carmen D. y León Magdalena. *La mujer y la política agraria en América Latina*. Colombia: Siglo XXI Editores, 1986.
- Meillasoux, Claude. *Mujeres graneros y capital*. Editorial Siglo XXI, 1977.
- Moritz, Nancy. "Situación laboral de la mujer rural". En: Taller Nacional sobre la participación de la mujer campesina en actividades productivas del sector primario. Costa Rica, MIDEPLAN-IDA, octubre 1984.
- Osterlof O., Doris. "Situación de la industria de la maquila en Costa Rica". San José: CENPRO, 1986.
- Pisoni L., Rodolfo. "El trabajo de las mujeres usualmente consideradas como económicamente inactivas: Algunos resultados del Censo Experimental de San Ramón". Costa Rica, CELADE, mayo 1983.
- Quirós M., Teresa et. al. "La mujer en Costa Rica y su participación política-económica en el desarrollo del país". Avance de

- Investigación. No. 51. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales. UCR, 1984.
- Ramírez B., Mario A. "Limitaciones y obstáculos que tiene la mujer de los sectores populares del campo para su integración al mercado laboral." En: Seminario de Estudios sobre la Mujer. San José, UCR, 1986.
- Ramírez B., Mario A., et.al. "Participación organizacional, papel económico y representantes ideológico-culturales de la mujer rural en Costa Rica". *Informe final*. Costa Rica: IIS, UCR, abril 1985.
- Rodríguez, Silvia D. "La reproducción de la fuerza de trabajo de los peones cafetaleros". Tesis de Maestría en Sociología Rural. Costa Rica, UCR, 1980.
- Solís M., Annabelle. "Trabajo estacional y contribución del trabajo femenino a la reproducción de la fuerza de trabajo familiar: estudio de caso en la Granja de Palmares". Tesis de Licenciatura en Sociología. Costa Rica: UCR, 1983.
- Stolcke, Verena. *Caféicultura*. Sao Paulo: Editoria Brasiliense, 1986.
- Stone, Samuel. *Dinastía de los Conquistadores: La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*. San José, EDUCA, 1976.
- Vargas, Rodolfo. "Análisis de la política global del Plan Nacional de Desarrollo con énfasis en empleo y distribución del ingreso en el área rural de Costa Rica". En: *Memoria del Seminario sobre el análisis de las políticas del sector agropecuario y su vinculación con la situación de la mujer campesina*. Costa Rica, 1984.

TEORIA SOCIAL

La conformación de los movimientos populares en la crisis Centroamericana

Marcos Roitman

Resumen

El autor intenta, por encima de la revisión de los acontecimientos concretos, pero teniéndolos permanentemente en cuenta, una interpretación de los movimientos populares centroamericanos que exhibe un conveniente grado de abstracción. Para el autor, en Centro América, la consolidación del movimiento popular revolucionario, obliga a repensar el carácter de la crisis del Estado y el nuevo papel del movimiento popular en la conformación de la nueva sociedad.

Con la yuxtaposición de escenarios que indican las dificultades que para el bloque dominante supuso consolidar un consenso hegemónico en la sociedad civil, queda de manifiesto que el carácter de la crisis en Centroamérica se corresponde con espacios, discontinuos en el tiempo, identificables como crisis oligárquica inacabada y proyecto democrático burgués inconcluso, cuando no fracasado. Situación que tiende en su desarrollo, a transformarse en una crisis orgánica y de deslegitimación del Estado oligárquico-militar, que se debe enfrentar, al mismo tiempo, con la aparición de un poder contra-hegemónico: el movimiento popular revolucionario.

La radicalización del conflicto social no devendrá ya, únicamente por la existencia

objetiva de contradicciones entre burguesía-oligarquía. La dimensión estratégica la determina el carácter orgánico en que se manifiesta la crisis. Es la propia dinámica interna la que configura el nuevo escenario donde tiende a desenvolverse la lucha de clases. La total desestructuración de los mecanismos de socialización restan, a las instituciones del Estado, validez para mantener el orden social en los límites de la compatibilidad funcional.

La militarización del poder que trae como resultado una concepción totalizadora del papel que cabe desempeñar en el Estado a las Fuerzas Armadas, tiende a negar cuando no a cerrar las puertas para un diálogo "civil" de integración sistémica. A las dificultades tradicionales con que han tenido que enfrentarse las organizaciones sociales y los grupos de presión (medios de comunicación, asociaciones de pequeños y medianos empresarios, universitarios, colegios profesionales, empleados públicos, sindicatos, gremios, etc.) para poder ejercer su función mediadora y de integración, se les une hoy la quiebra o inexistencia de vías institucionales para establecer, con cierto grado de homogeneidad, una conexión de sentido que articule el poder del Estado con las aspiraciones latentes de la sociedad civil. La ruptura

1 Se utiliza el concepto de compatibilidad funcional para señalar los límites que marca el Estado para producir y reproducir las conductas sociales y de representatividad política. Véase Olin Wright, Erick. Clase, crisis y Estado. Ed. Siglo XXI, México, 1983, pág. 12

que es ya total entre Estado, sociedad política y sociedad civil, ha creado un escenario determinado por el surgimiento de un poder dual que presupone un enfrentamiento entre el bloque dominante y un poder alternativo de contenido contra-hegemónico.² Si por un lado el actual Estado oligárquico-militar agota su proyección en la sociedad civil a través de una concepción estrictamente militar, guerra contra la subversión, identificando las protestas y las reivindicaciones de ella emanadas como fruto de la penetración comunista; por otro lado la sociedad civil, como representación de la nación, articula un proyecto alternativo reorganizando su lucha bajo nuevas formas, expresando con ello su capacidad no sólo para hacer frente al terror y a la represión; sino para levantar bajo su hegemonía, recuperando para sí, el papel protagonista en la construcción del proyecto de integración nacional, abandonada, tempranamente, por la burguesía transnacionalizada.

El bloque contra-hegemónico es el resultado, por ende, de una nueva realidad político-social que surge condicionada por el propio carácter que ha asumido la crisis de dominación en Centroamérica. La sociedad civil se redefine y expresa a partir de su articulación orgánica donde el protagonismo esencial, que la distancia de anteriores alianzas políticas como la establecida con los sectores de la burguesía en la etapa populista, recae sobre el movimiento popular. Su diferencia lo denota el propio Ethos que encarna el nuevo movimiento contra-hegemónico:

*...hace referencia ya a un sujeto social y político, ya una voluntad colectiva que sintetiza a la masa y que tiene a las clases como su principal determinante. Es el pueblo actor, por lo dicho no significa que tenga una permanente dirección política, no implica la fusión vanguardia masa.*³

En otros términos, se ha producido una reestructuración de la sociedad civil en torno a un proyecto político-social donde la heterogeneidad de los sectores sociales que componen la nueva alianza se reconocen orgánicamente, bajo la definición amplia del pueblo, categoría que incluye:

*...sectores, clases o capas que independientemente del grado de su constitución, de sus niveles de conciencia- comparten la explotación y dominación del sistema.*⁴

Con la reaparición o el surgimiento de nuevos movimientos sociales como cristianos de base, estudiantes, amas de casa, minorías étnicas, organizaciones vecinales, feministas, juveniles, campesinas, del proletariado rural, jornaleros, obreros, empleados públicos, sindicatos, partidos políticos y organizaciones político-militares entre otras, se edifica un proyecto hegemónico que se constituye por su propia dimensión (ser un contrapoder objetivo al Estado oligárquico-militar) en movimiento popular revolucionario. La diversidad de su membresía otorga, además, su primer rasgo característico: ser sustancialmente anti-imperialista, nacionalista, democrático y popular.

La profundización del conflicto agudiza la crisis y por lo tanto la lucha de clases es lo que determina estructuralmente el escenario en que se dirime el enfrentamiento. La fuerza con que se ha venido expresando el accionar del movimiento popular, sobre todo a partir del triunfo de la revolución nicaragüense en julio de 1979, permite establecer el segundo rasgo de este nuevo sujeto histórico: su carácter revolucionario y de unidad estratégica con las organizaciones armadas que han superado la concepción foquista propia de los movimientos guerrilleros de los años 60. Factor determinante que hace de las organizaciones político-militares el ser una más dentro del amplio movimiento popular que sobrepasa la concepción vanguardista:

2 Un estudio sobre las peculiaridades del poder dual en América Latina que refleja el sentido que adopta la lucha de clases es el expuesto por Zavaleta Mercado, René. *El poder dual en América Latina*. Edit. Siglo XXI, México, Col. Mínima. 1974.

3 Camacho, Daniel y Menjivar, Rafael. *Los movimientos populares en Centroamérica*. EDUCA. San José. 1985. p. 10.

4 Camacho, Daniel y Menjivar, Rafael. Op. cit., pág. 9.

5 Vilas, Carlos. *Perfiles de la revolución sandinista*. Casa de las Américas, Premio Ensayo 1984, Cap. 1.

...la verdad es que siempre se pensó en las masas, pero se pensó en ellas más bien como un apoyo a la guerrilla, para que ésta como tal pudiera quebrar a la Guardia Nacional y no como se dió en la práctica: fue la guerrilla la que sirvió de apoyo a las masas para que éstas, mediante la insurrección desbarataran al enemigo.

Nuestra principal fuerza estaba en ser capaces de mantener una situación de movilización total: social, económica y política que dispersara la capacidad técnica y militar que el enemigo sí tenía organizada.

El complejo proceso que ha permitido la articulación orgánica del movimiento popular se haya determinado también por la respuesta que ha ofrecido el Estado oligárquico-militar. El recurso utilizado de extremar al máximo la presencia de las Fuerzas Armadas en las decisiones políticas y que se ha conducido, con posterioridad, a la militarización del poder, ha evidenciado la debilidad estructural del bloque dominante para hacer frente al proyecto contra-hegemónico levantado por el movimiento popular. La precariedad con que se ha ejercido la dominación burguesa conlleva a una profundización de la crisis y por tanto de la lucha de clases que culmina con la consolidación de un poder dual que se expresa en un estado de guerra total.

Llegados a este nivel de organicidad y lucha se pone de manifiesto uno de los aspectos más representativos del movimiento popular: la unicidad orgánica y estratégica que existe entre las organizaciones armadas y cívicas que pasan a formar un único frente cívico-militar, expresión definitiva de la consolidación del poder contra-hegemónico. Los ejemplos de El Salvador (FMLN -FDR), Guatemala (URNG) y Nicaragua (MPC -FPN) así lo vienen a atestiguar. No cabe duda, en todo caso, que la evolución de cada uno de estos frentes cívico-militares que dan vida al movimiento popular revolucionario está determinado por la propia mar-

cha de los acontecimientos internos que definen su composición y amplitud a nivel nacional. El triunfo del Frente Patriótico Nacional en Nicaragua que contó con la sólida participación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, para derrotar militarmente a la dictadura de Somoza, ha marcado, en cierto sentido, la tipología construida en torno al desarrollo del movimiento popular en los demás países de la región. El estudio de las diferencias nacionales ha dado paso a una caracterización más amplia que tiende a poner énfasis en los rasgos más destacados que van configurando el desarrollo de este nuevo sujeto histórico que ha irrumpido en Centroamérica como expresión catalizadora del movimiento popular revolucionario.⁷ Se trata, así, de romper la visión que, como señala Agustín Cueva:

...como los grandes y casi únicos protagonistas de la historia a las oligarquías y burguesías o, en el mejor de los casos, las capas medias; cuando aparecen los sectores populares es siempre como una masa amorfa y manipulada por algún caudillo o movimiento populista.⁸

La configuración del frente cívico-militar, como expresión del movimiento popular revolucionario donde aparecen representados, sin perder su propia personalidad los diferentes sectores y organizaciones sociales que lo integran, terminan por transformar definitivamente el escenario político y social de la crisis. El pro-

6 Ortega, Humberto. Entrevista de Marta Harnecker en "50 años de lucha sandinista". Edición Cubana. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1980.

7 Para un conocimiento de los casos nacionales se pueden ver los trabajos recogidos en el seminario organizado por la FLACSO y la ONU en San José de Costa Rica en diciembre de 1983. González, Paulino. "Las luchas estudiantiles en Centroamérica: 1970-1983"; De la Cruz, Vladimir. "Los movimientos gremiales y sociales en las capas medias en Centroamérica"; Navas, María. "Los movimientos femeninos en Centroamérica"; Camacho, Daniel (comp.): y "El movimiento campesino en Nicaragua"; Boege, Eckart y López, Gilberto. "Los miskitos y la cuestión nacional en Nicaragua"; Cabarrus, Carlos. "El Salvador: del movimiento campesino a la revolución popular"; Arias, Arturo. "El movimiento indígena en Guatemala".

8 Cita tomada del texto: "Sobre el movimiento obrero salvadoreño", en González Casanova, Pablo (Coord.) *Historia del movimiento obrero en América Latina*. Vol. II. Edit. siglo XXI, México, 1985, pág. 61.

tagonismo real alcanzado por las clases populares y subalternas se da, contrariamente, por la continua exclusión de éstos en la toma de decisiones y de los mecanismos de participación creados al amparo del régimen oligárquico militar. La existencia de un espacio político de la lucha social que se enfrenta y construye al margen del Estado y la sociedad política como alternativa de poder al mismo, señala las diferencias existentes con las anteriores formas de organización y lucha. La fórmula de unidad estratégica, salida de las propias condiciones en las que se ha ido desarrollando el enfrentamiento manifiesta la identificación entre pueblo, nación y proyecto democrático, nacional y anti-imperialista.

El movimiento popular revolucionario altera y modifica el cuadro que presenta la crisis en Centroamérica, pasando de ser éste su principal protagonista y principal representante de los intereses nacionales. La estructura del enfrentamiento está definida por la aparición de un poder dual, donde es ya inviable una solución parcial a la crisis. El intento pseudodemocrático de El Salvador y la también experiencia civilista en Guatemala, países donde se sigue marginando y reprimiendo al movimiento popular, deja al descubierto los límites de un sistema político en el que el poder real sigue estando en manos de las Fuerzas Armadas. Asimismo la amplitud regional de la crisis devela los estrechos márgenes en que se ha movido el régimen aristocrático de Costa Rica, sólo posible durante la etapa de expansión económica y Honduras termina siendo un país alquilado donde la oligarquía sigue gozando de los beneficios de patrocinar una economía dependiente y de enclave, hegemónica¹⁰ por el poder de sus Fuerzas Armadas.

Las nuevas formas organizativas que se desarrollan en las sociedades centroamericanas y que se redefinen en el interior del movimiento popular revolucionario es fruto directo de las

anteriores experiencias acumuladas desde los años 30 y de los cambios producidos en la estructura política, social y económica que se generaliza en los años 50 y 60, tras la impronta del modelo desarrollista autoritario.

La diversificación y ampliación del mercado interno contribuyó de forma definitiva a transformar la estructura social generando la aparición de nuevos sectores sociales y a consolidar la actuación política, legal o ilegal, del campesinado, el proletariado rural e industrial en las sociedades centroamericanas.¹¹ La heterogeneidad de los grupos sociales que incorpora el movimiento popular revolucionario deviene de esta realidad.

Así, las capas medias, los profesionales liberales, los pequeños y medianos empresarios han irrumpido en el escenario político, que presenta la actual crisis, con movimientos sociales ligados al proyecto nacional, democrático y anti-imperialista levantado por las clases populares. Los nacientes movimientos identificados con la teología de la liberación y los cristianos por el socialismo se manifiestan abiertamente comprometidos con un proceso de divulgación de la fe que se une a la necesidad de un cambio social que culmine con una auténtica liberación nacional. Los grupos étnicos se han incorporado de la misma forma reivindicando sus derechos históricos y el reconocimiento de sus peculiaridades étnico-culturales, alcanzables solo en un marco que rompa el actual Estado oligárquico-militar. La presencia de la mujer, ligada al movimiento popular, es otra de sus características. La aparición de plataformas feministas que incorporan sus reivindicaciones al logro de un proyecto nacional popular les da una base de actuación difícilmente alcanzable fuera del propio movimiento popular. Las organizaciones guerrilleras y armadas pasan a representar la fuerza militar del movimiento popular, como un miembro más dentro de este nuevo sujeto histórico.

Ha sido la conjunción de todos los movimientos sociales existentes en la sociedad civil

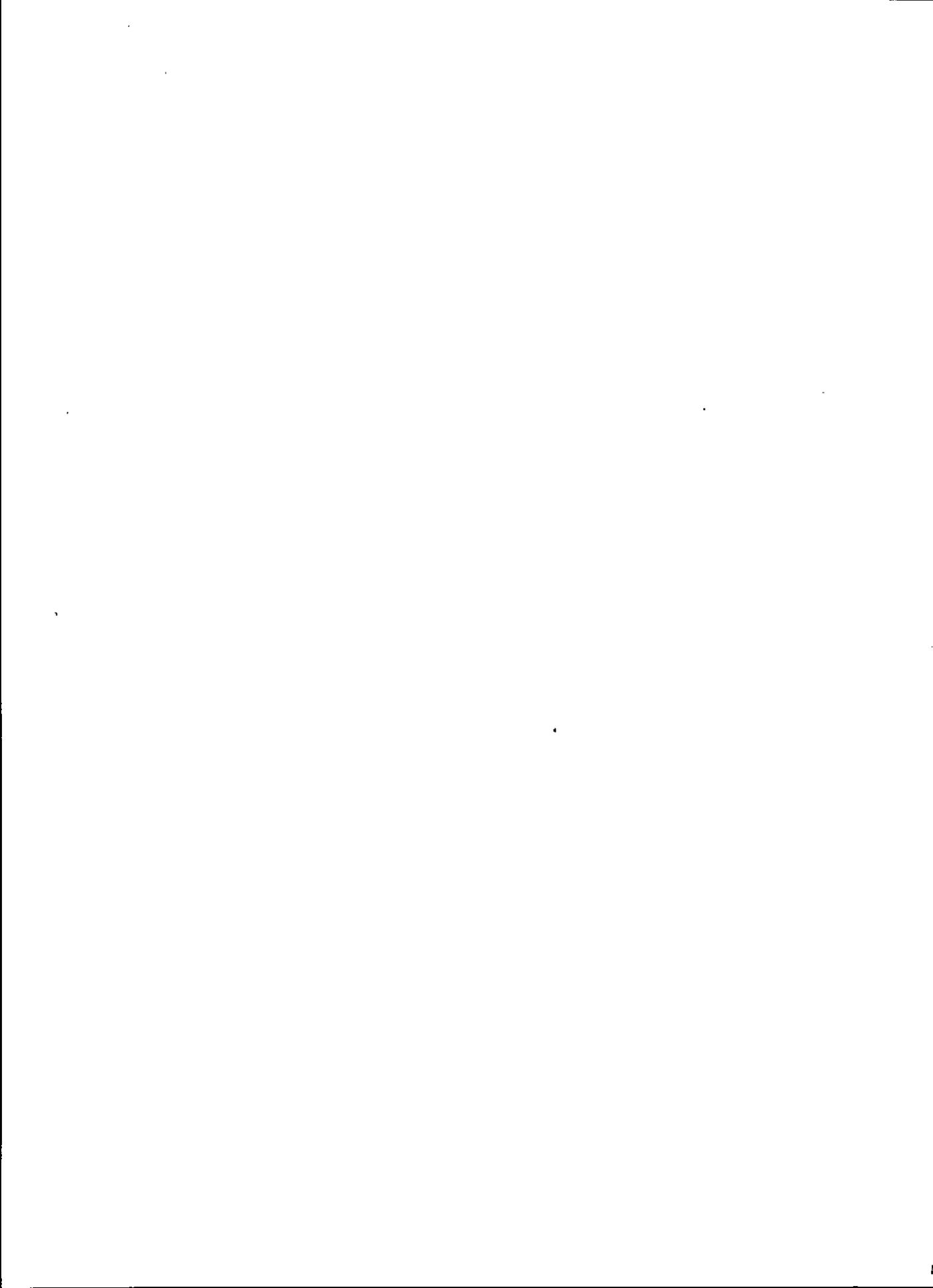
9 Véase Aguilera Peralta, Gabriel y Romero Imery, Jorge. *Dialéctica del terror en Guatemala*. Edit. EDUCA, San José de Costa Rica, 1981. Pueden consultarse igualmente los informes de Inforpress Centroamericana.

10 Para una comprensión mejor del caso hondureño consúltese la obra de Selser, Gregorio. *Honduras, República alquilada*. Edit. MEXSUR, México, 1983.

11 Una historia detallada de las formas de organización política y sindical del movimiento obrero y campesino en Centroamérica se encuentra en la obra coordinada por González Casanova, Pablo. *Historia del movimiento obrero en América Latina e Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Vol. II de la obra completa.

lo que ha cambiado radicalmente el escenario de la lucha que se desarrolla en Centroamérica. La consolidación del movimiento popular revolucionario constituye una realidad incuestionable que obliga a repensar no sólo las características de la crisis que enfrenta el Estado oligárquico-militar, sino también el papel protagonista que le toca desempeñar a este nuevo sujeto

histórico en la solución del conflicto. Es, sin dudar, el tiempo del movimiento popular revolucionario que representa ya definitivamente los anhelos de libertad, independencia política y lucha anti-imperialista que no supieron o no quisieron defender las burguesías locales amparadas en ejércitos cipayos y oligarquías plutocráticas.



COLABORADORES

Mario Fernández

Máster en Sociología de la Universidad de Costa Rica. Investigador y Coordinador del Programa Desarrollo Rural en Centroamérica del Instituto de Investigaciones Sociales. Profesor de la Universidad de Costa Rica.

Juan Rafael Quesada

Doctor en Historia. Profesor de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica.

Marcos Guevara

Doctor en Antropología de la Universidad de París. Profesor e investigador de la Universidad de Costa Rica. Encargado del Trabajo Comunal Universitario de la Escuela de Antropología.

Aleksey Chuprtné

Bachiller en Antropología de la Universidad de Costa Rica. Colaboró en varios proyectos del Ministerio de Planificación y de la Escuela de Antropología.

Victoria Ramírez

Magister Scientiae en Historia de la Universidad de Costa Rica. Ha participado en diferentes proyectos de investigación. Actualmente es docente de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica.

María de los Angeles Rojas

Doctora en Economía Política de la Universidad de París VIII. Investigadora y Coordinadora del Programa de Investigación "Propiedad social con énfasis en cooperativismo" del Instituto de Investigaciones Sociales. Profesora del Centro Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.

Pedro Venegas

Máster en Educación de la Universidad de Costa Rica. Profesor Asociado, Escuela de Administración

Educativa. Coordinador Sección de Investigación Educativa y Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Universidad de Costa Rica.

Gilberto Garro

Doctor en Educación. Catedrático, Escuela de Administración Educativa. Coordinador Sección de Administración Educativa, Universidad de Costa Rica.

Sonia Alpízar

Profesora Adjunta, Escuela de Formación Docente. Coordinadora Plan de Profesorado en Educación Primaria, Universidad de Costa Rica.

William Brenes

Máster en Salud Pública de la Universidad del Valle, Colombia. Profesor Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), Universidad de Costa Rica.

Ana León

Bachiller en Biología de la Universidad de Costa Rica. Labora en la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Carlos Sandoval

Licenciado en Comunicación. Profesor e investigador de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica. Se desempeña en el área de teoría y planificación de la comunicación. Estudios en la República Democrática Alemana.

María Lorena Molina

Profesora de la Universidad de Costa Rica y Consultora de DIGEPARE en asuntos de refugiados.

Marjorie Smith

Profesora Universidad de Costa Rica y Supervisora Regional Caja Costarricense del Seguro Social. Especialista en programas de Salud Pública.

Sbana Grossman

Bachiller de la Universidad de California. Estudiante de la Maestría Centroamericana de Historia de la Universidad de Costa Rica.

Harold Leandro

Bachiller en Historia de la Universidad de Costa Rica. Estudiante de la Maestría Centroamericana de Historia de la misma Universidad.

Marcos Rottman

Español. Sociólogo. Titular de la Cátedra de Sociología Latinoamericana de la Universidad Complutense de Madrid.

Francisco Amigbetti

Artista costarricense. Efectuó estudios en la Academia de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica. Posteriormente amplió y profundizó sus estudios de mural al fresco y de grabado en la Universidad de Nueva México, Albuquerque, Estados Unidos; en México D.F. y en Argentina.

Fue coautor del programa que creó la carrera de Historia del Arte en la Escuela de Artes plásticas de la Universidad de Costa Rica, siendo profesor de esa cátedra y de grabado. Hoy es profesor emérito de esta Escuela.

Escribió tres libros autobiográficos y uno de poesía; así como muchos artículos sobre arte en diferentes revistas y periódicos.

Actualmente continúa su creación plástica por medio de la xilografía.

Entre sus exposiciones se encuentran:

1987. Exposición retrospectiva en el Museo de Arte Moderno.

1988 Exposición de xilografías en la galería del BID, Washington D.C., y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Piri, Cartago) Exposición de acuarelas, óleos y xilografías en el Museo de Arte Moderno, México, D.F.

1989 Exposición de xilografías en el Convento de Dominicanos, San Juan de Puerto Rico.

Exposición de xilografías, Taiwan.

Algunos de sus premios son:

1969 Premio académico de Número de la academia de Bellas Artes de Argentina.

1970 Premio Magón.

1973 1º Premio de grabado en el 2º Salón Anual de Artes plásticas.

SINTESES

N.º 8 CENTROAMERICA II
Perspectivas nacionales

AIETI
Claudio Coello, 86 - 4.º
28006 Madrid

MAYO-AGOSTO 1989

Director: Guadalupe Ruiz Giménez

Presentación.

COSTA RICA

- ¿Democracia en Costa Rica? **Manuel Rojas Bolaños.**
- Actual dinámica socioeconómica costarricense. **Ana Sojo.**

EL SALVADOR

- Límites y dilemas de la política económica. **Alexander Segovia.**
- Crisis centroamericana y la guerra civil en El Salvador. **Raúl Benítez Manaut.**

GUATEMALA

- Guatemala, ¿transición a la democracia? **Luis Alberto Padilla.**
- Caracterización de la política pública en Guatemala. El debate neoliberal y la democracia. **Carlos López García.**
- Guatemala y su política internacional: 1979-1987. **Flora Castro.**

HONDURAS

- Proceso de democratización en Honduras. **Mario Posas.**
- La economía hondureña. Rasgos generales de su desenvolvimiento. **Paúl Vinelli.**
- La economía política del desarrollo agrario en Honduras. **Mitchell Seligson.**

NICARAGUA

- Transición y crisis en Nicaragua. **Rosa María Torres / José Luis Coraggio.**
- Insurgencia popular y resoluciones sociales en torno a la revolución sandinista. **Carlos Vilas.**
- Estados Unidos frente a Nicaragua. **Lucrecia Lozano.**

PANAMA

- La democracia en Panamá. **Mario Gandasegui.**
- Panamá: La lucha por la democratización y los derechos humanos. **Ricardo Arias Calderón.**

ESTUDIOS COMPARADOS COSTA RICA-HONDURAS

- Partidos, desarrollo político y conflicto social en Honduras y Costa Rica. Análisis comparativo. **José Luis Vega Carballo.**
- Neutralidad vrs. Militarización, Costa Rica y Honduras ante la crisis regional. **Francisco Rojas Aravena.**

ANEXO

- Informe de Amnistía Internacional sobre la situación de los Derechos Humanos en los países centroamericanos durante 1987.

BIBLIOGRAFIA

- Otros artículos.
- Libros.

CENTROS DE INVESTIGACION.

Suscripciones: EDISA, López de Hoyos, 141. 28002 Madrid

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS A LA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos.
2. La extensión no sobrepasará 25 cuartillas tamaño carta a doble espacio.
3. De cada trabajo se presentarán 1 original y 2 copias. Deben ser presentados en limpio, sin borrones ni tachaduras.
4. Los trabajos no tendrán al pie de página notas aclaratorias.
5. Si por la índole del trabajo las notas aclaratorias se hacen indispensables, estas irán numeradas al final del artículo.
6. La bibliografía utilizada se consignará al final, numerada y por orden alfabético de autor. Las referencias bibliográficas en el texto se consignarán entre paréntesis, remitiendo al apellido del autor, a la fecha de edición, y al número de página correspondiente. En el caso de que se trate de varias obras del mismo autor, la referencia indicará el número que le corresponda en la bibliografía.

La bibliografía debe incluir los siguientes datos:

- a) De libros: autor, título del libro (subrayado), edición, ciudad, editorial, fecha, páginas.
 - b) De publicaciones periódicas: autor, título del artículo (entre comillas). En: nombre de la revista (subrayado), ciudad, país, año, vol., número, mes, año, página. Serie.
 - c) El primer apellido del autor irá en mayúsculas.
8. Se acompañará un resumen de 10 líneas del contenido del trabajo y un curriculum vitae del autor que contenga:
 - a) Grados académicos.
 - b) Cargos académicos ocupados en el pasado.
 - c) Cargos académicos que ocupa en el presente.
 - d) Principales publicaciones.
 9. Los trabajos presentados serán sometidos al juicio de un dictaminador que no conocerá el nombre del autor. El nombre del dictaminador será también reservado.
 10. La última decisión para la publicación o rechazo de un artículo corresponde al Consejo Editorial de la Revista, el cual tomará en cuenta sin que sea obligante, la opinión del dictaminador.
 11. La Revista no asume ninguna responsabilidad en cuanto a la devolución de originales y copias de los trabajos que se le sometan para su publicación.
 12. Si el artículo contiene cuadros o gráficos, el autor los proporcionará en limpio y en una hoja aparte cada uno. De cada uno de ellos proporcionará además 3 copias.

LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA INFORMA QUE TAMBIEN PUBLICA
LAS SIGUIENTES REVISTAS, CON LOS MISMOS PRECIOS DEL PRESENTE EJEMPLAR

Título de la revista	Ultimo No. publicado
Anuario de Estudios Centroamericanos	Vol. 15, Fasc. 2, 1989
Revista de Agronomía Costarricense	Vol. 13, No. 2, 1989
Revista de Artes y Letras, Káñina	Vol. XIV, No. 1-2, 1990
Revista de Biología Tropical	Vol. 38, Fasc. 2, 1990
Revista de Ciencia y Tecnología	Vol. XII, No. 1-2, 1988
Revista de Ciencias Económicas	Vol. X, No. 1, 1990
Revista de Ciencias Sociales	No. 47, 1990
Revista de Educación	Vol. 14, No.2, 1990
Revista de Filología y Lingüística	Vol. XV, No. 2, 1989
Revista de Filosofía	Vol. XXVIII, No. 67-68, 1990

La elaboración de esta Revista estuvo a cargo de la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, incluidos: levantado de texto, diagramación, fotomecánica, montaje, impresión y encuadernación de 1000 ejemplares. Se finalizó en el mes de octubre de 1990.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica. A. C.